TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado; nubosidad parcial alta.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 24,7 grados, a las 15.30 horas. Mínima, 5,4 grados, a las 6 horas.
APRECIACION GENERAL: Las precipitaciones que afectan a la parte austral, se extenderán gradualmente hasta la provincia de Arauco.

# LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 23 DE MAYO DE 1964 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 16.971



*"Como Quiera y Cuando Quiera":*

# Vicepresidente Desafió a Duelo al Presidente de Bolivia

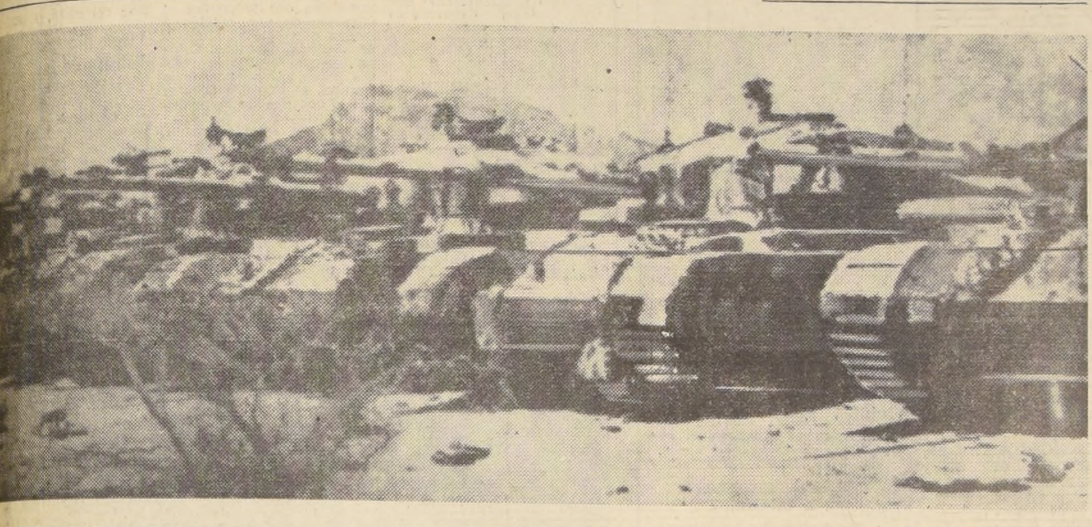
## ESTADISTAS BOLIVIANOS BUSCAN SOLUCION A SUS PROBLEMAS POR INTERMEDIO DE LAS ARMAS

LA PAZ, 22 (UPI).— El Vicepresidente de la República, Juan Lechín, ha retado a duelo al Presidente Víctor Paz Estenssoro, indicando que Paz "desafió dos veces al pueblo boliviano, pero como hay que evitar derramamiento de sangre inocente, estoy dispuesto a batirme con el jefe del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), Víctor Paz, en cualquier terreno, cuando quiera y con las armas que escoja Paz".

El desafío ha causado inquietud en las esferas allegadas al Comité Político del MNR y, seguramente, el Presidente de la República responderá.

LECHIN — V. PAZ ESTENSSORO

## TANQUES BRITANICOS ALERTAS EN ADEN



ADEN.— Tanques británicos permanecen prestos en un sitio de almacenamiento de Aden. Estas mismas fuerzas se utilizan en la guerra que Aden libra contra el Yemen, en las montañas de Raftar, al sur de la Federación Arábiga. (RADIOFOTO UPI).

# Tormentas eléctricas y de nieve en Isla de Pascua y la Antártida

**Se registraron durante la conmemoración del aniversario del Combate Naval de Iquique**

Las dotaciones navales, militares y aéreas del Territorio Antártico Chileno y de la Isla de Pascua, celebraron el 21 de mayo soportando extraordinarios períodos de mal tiempo, de acuerdo con informaciones por radio recibidas en el Ministerio de Defensa Nacional.

Por ejemplo, en la Base Naval "Arturo Prat" se registraron intensas nevadas, acompañadas por vientos huracanados que alcanzaron en algunos casos más de 130 kilómetros de velocidad por hora. Las nevadas fueron continuas y el programa elaborado para conmemorar el aniversario del Combate Naval de Iquique debió iniciarse después de las 9,30 horas, a causa de la casi nula visibiildad.

En la Isla de Pascua ocurrió algo similar. Se produjeron temporales de lluvias como no había ocurrido hacía muchos años e incluso, una tormenta eléctrica que obligó a las dotaciones a adoptar extremas medidas de precaución.

A pesar de lo anterior, los actos preparados para conmemorar el aniversario se realizaron tal como habían sido programados, iniciándose con el izamiento del Pabellón Nacional, alocuciones patrióticas y campeonatos deportivos.

# Plan Decenal de la CORFO base fundamental para elevar nivel de vida de los chilenos

**Cualquiera que sea el Gobierno del país, deberá basarse en ese programa de desarrollo.— Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, Miguel Huerta, analiza 25 años de labor de la CORFO**

"No es fácil enjuiciar en este espacio la labor que ha desarrollado la Corporación de Fomento de la Producción en sus 25 años de vida y las perspectivas que tiene hacia el futuro", declaró Miguel Huerta, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y representante de [illegible] en el Parlamento.

"Mi opinión, es sin embargo, indiscutiblemente favorable a esa labor cumplida. Mi[illegible] en el Partido Liberal y nosotros creemos que el gran motor en el progreso económico y social de un país es la iniciativa privada. Pero ello no obsta a que consideremos que el Estado, como administrador del bien común, deba planificar y orientar la acción de esa iniciativa particular".

"Esto es lo que a mi juicio ha hecho, y muy bien, la Corporación de Fomento. Ella, a través de su acción directa o de sus filiales ha desarrollado en Chile plantas de electrificación que nos sitúan en los más altos niveles en esta materia en Latinoamérica. Ha utilizado las posibilidades naturales del país, la capacidad de nuestros técnicos y con la confianza que ha despertado en el extranjero ha hecho afluir para la electrificación de Chile importantes créditos externos, unidos a los aportes del Estado, las Municipalidades y particulares para dar formación a la Empresa Nacional de Electricidad, S. A., ENDESA.

"Son demasiado conocidas las grandes centrales construidas por ENDESA y que han interconectado al país con una red eléctrica de norte a sur. Las centrales de Pilmaiquén, de Pullinque, de Abanico, de Sauzal, entre otras, son causa legítima del orgullo nacional.

"La propia acción de los técnicos de ENDESA, con motivo de las horas trágicas vividas en el Riñihue que conmovieron al país, hizo que se elogiara su labor, tanto en Chile como en el exterior, ya que en Hamburgo, los ingenieros a cargo de la reconstrucción de esa ciudad arrasada por la guerra, así me lo dijeron".

"La ENDESA ha proseguido sus planes de electrificación rural, que particularmente, en la zona sur del país, tienen grandes perspectivas y que habrán de contribuir a una elevación efectiva del nivel de vida del campesinado de esa región."

**LA CORFO Y EL PETROLEO**

El presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara analizó luego el papel jugado por la CORFO en la conquista de nuestro petróleo:

"Lo que ha hecho la CORFO en materia de petróleo, indiscutiblemente es de perspectivas de largo aliento para el futuro del país, dijo el diputado Miguel Huerta; ha hecho prospecciones, ha hecho realidad la explotación industrial del petróleo, ha instalado refinerías, lo que ha permitido que en elementos tan vitales en la actualidad, como son los combustibles derivados del petróleo, hayamos independizado nuestro consumo de la importación, con la consiguiente economía de divisas extranjeras."

"La creación por la CORFO de la industria del acero, es un hecho que da a Chile, la categoría de un país en pleno desarrollo, ya que con esos elementos a que me he referido denantes, electrificación,

(PASA A LA PAGINA 6)

## Embajadora del turismo

Encantada de su visita a Chile se embarcó en el Interamericano de Panagra, con destino a Lima, Irma Arango, Directora del Instituto Panameño de Turismo. La señorita Arango presidió la Caravana Panameña que estuvo en Chile con el propósito de fomentar el turismo entre este país y Panamá.

# Avión de USA fue atacado por comunistas del Pathet Laos

WASHINGTON, 22 (UPI) — Un avión de reconocimiento de Estados Unidos fue alcanzado por fuego antiaéreo cuando realizaba un vuelo sobre Laos, pero regresó sin novedad, sin que su tripulación resultara lesionada, según dijo hoy el Departamento de Defensa.

Sobre otros aviones que participan en la operación de vigilancia aérea sobre Laos, también han disparado las baterías antiaéreas emplazadas en tierra, pero ningún otro ha sido alcan-

(PASA A LA PAGINA 6)

# AYER COMENZARON LOS FESTEJOS DE HOMENAJE AL ANIVERSARIO ARGENTINO

**En sesión solemne realizada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se entregó el Premio Embajada Argentina a Carlos Vega López**

Con motivo de la celebración del 154.o Aniversario de la Revolución de Mayo, la Embajada Argentina, el Instituto Chileno-Argentino de Cultura y el Centro Argentino, han preparado numerosos festejos que comenzaron ayer con una ceremonia en la Escuela República Argentina y una sesión solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

En esta sesión, organizada por el Instituto Chileno-Argentino, se entregó el Premio República Argentina a Carlos Vega López, ganador del Concurso Literario, auspiciado por la Embajada Argentina y el Instituto.

Hoy en la mañana, en el "Hogar Argentino", de la Casa Nacional del Niño, las damas argentinas residentes presididas por la esposa del Encargado de Negocios, Graciela Figueroa de Ure, visitarán a los niños alojados en esa sección y les obsequiarán juguetes y golosinas. A las 19 horas, se inaugurará la exposición del pintor argentino Antonio Berni, en el Museo de Arte Contemporáneo de Quinta Normal.

Los festejos culminarán el próximo lunes con los siguientes actos: A las 10 horas, ofrendas florales ante los monumentos de Bernardo O'Higgins y José de San Martín; 11 horas, Te Deum en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján; a las 12 horas, el Encargado de Negocios, Alfredo Juan Ure, recibirá a los residentes argentinos y a las 19.30 horas, se efectuará una recepción en los salones de la residencia de Vicuña Mackenna 45. A ella están invitados autoridades nacionales, miembros del cuerpo diplomático y personalidades de los círculos sociales, económicos y culturales.

## Entrega de Premio "Embajada Argentina"



Ayer comenzaron los actos de homenaje al aniversario patrio argentino. A las 19 horas, el Instituto Chileno Argentino de Cultura realizó una sesión solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El Presidente del Instituto, Samuel Claro Velasco, pronunció un discurso alusivo a la Independencia Americana y al pasado y presente común que tienen los pueblos del continente. Luego habló el Encargado de Negocios argentino, Alfredo Juan Ure, quien entregó el premio Embajada Argentina a Carlos Vega López, por su libro "Así nacieron dos pueblos". En el grabado, presiden la mesa de honor Samuel Claro y el Encargado de Negocios argentino, en los momentos en que se inicia el acto con los Himnos Nacionales de Chile y Argentina.

## HONORES AL REY DE LAOS

VIENTIANE, Laos.— Ante el avance de las tropas comunistas en Laos, el gobierno ordenó el ataque aéreo de estas tropas. La Real Fuerza Aérea de Laos bombardeó y ametralló a los soldados comunistas que se habían posesionado de la planicie de —Jars. En la foto aparece el Rey laosiano, mientras soldados le rinden honores el 20. (RADIOFOTO UPI).

# Dirigente sindical brasileño pidió y obtuvo asilo en Chile

RIO DE JANEIRO, 22 (UPI).— El líder de los estibadores del puerto de Santos, Rubens Pinho Teixeira, burlando la vigilancia de la policía de Sao Paulo, consiguió llegar a esta ciudad, dándose a sí mismo asilo político. A ese efecto se encaminó a la antigua sede de la Embajada de Chile, en la calle Senador Vergeurio, que está en demolición y desde allí telefoneó al Embajador chileno, Marcelo Ruiz Solar, diciéndole que se había asilado en la Embajada.

El diplomático chileno le respondió que ya había dado asilo a otros tres brasileños que habían viajado hacia Santiago de Chile. Pinho Teixeira afirmó estar asilado allí y que quería ponerse bajo la protección de la bandera chilena, en su antigua Embajada en Río.

Le dijo al Embajador que si quería llamase a la policía porque de allí él no saldría voluntariamente para buscar refugio en otra embajada.

Con tal motivo se solicitó el salvoconducto para Pinho Teixeira que salió hoy en un avión de Iberia para Santiago.

# HOY LLEGA DIPUTADO LABORISTA BRITANICO CHRISTOPHER MAYHEW

**Su interés es conocer situación económica y planificación en nuestro país**

Hoy llega a Santiago en visita de confraternidad y acercamiento, el diputado laborista británico Christopher Mayhew. El vuelo 81 de Panagra, que lo trae, está anunciado para las 12.05 horas.

Durante su estada en el país, Mayhew estudiará los problemas de desarrollo económico y otras materias de planificación relacionadas con el tema. El próximo lunes, a las 18.45 horas, ofrecerá una conferencia en la Biblioteca Nacional, sobre "Gran Bretaña y América Latina".

El diputado británico es un conocido político, escritor y periodista. Se inició como comentarista radial en 1937. Se recibió en Economía, después actuó en forma brillante durante la Segunda Guerra. De 1946 a 1960 fue secretario parlamentario de Estado para Relaciones Exteriores. En 1951 fue elegido diputado del Partido Laborista por el distrito de Woolwich.

Ha escrito varias obras políticas y sobre economía. Entre ellas se destacan: "Inversión planificada" y "El caso para una Junta Nacional de Inversión". En 1946 publicó "Política Económica y Socialista" y recientemente salió el libro "Más coexistencia". También ha escrito varios temas para la televisión, como "Los favorecidos", "Hombres en busca de un Dios", "Queridos espectadores" y "Qué debe hacerse".

# REUNIONES MEDICAS

**ACADEMIA DE MEDICOS SAN LUCAS.**— Mañana, a las 9.45 horas, en Bellavista 0550 sesionará esta Sociedad con el siguiente temario: 1) El empleo de los gestágenos no es una esterilización. Relator: Dr. G. Ferrari; 2) ¿Se abre un nuevo camino para la regularización de los nacimientos? Relator, Dr. E. Parker, y 3) Algunas consideraciones sobre el método del Ritmo. Relator, Dr. Aníbal Rodríguez.





# arte y cultura

## Supercosmos de Alcayaga

Contra mi voluntad, había dejado pasar dos o tres años sin escribir sobre exposiciones que ha hecho este gran dibujante en Santiago. Y lo lamento. Pero ahora, con todo placer me referiré a la que acaba de presentar en la sala del Banco de Chile de paisajes y cabezas.

Es admirable la juventud que conserva Dorlhiac en sus trabajos. El podrá tener más años, pero sus dibujos tienen una juventud de hombre de treinta. Dos cualidades superiores tienen estas cosas para mí, en primer lugar la poesía y en segundo, la maestría y agilidad de su talento que guía su mano.

Se ha dicho alguna vez de los procedimientos mecánicos que puede haber en todo eso. Muy bien. Pero yo discuto lo anterior con estas palabras: la copia —óigaseme bien— de un retrato que haga este artista, es un original exquisito, superior al retrato que copia o que copiaría. Su procedimiento, como lo lo he visto, es de una sabiduría sorprendente. Miles de líneas, de bastoncitos de un milímetro, forman esas obras, y cuando del jardín de su casa copia, por ejemplo flores o enredaderas, como en esta exposición hay un cartón que dice: "Sin salir de mi casa", aquello es admirable de frescura, de valorización exacta, de aire, de ambiente, y sobre todo eso, de encanto y poesía.

Sus árboles sorprenden. Ved por ejemplo ese otro cartón que se llama "Arbol en la Avenida Ossa. ¡Cómo circula entre esas ramas el aire, cómo sentimos la naturaleza interpretada poéticamente, cómo nos admiramos de los volúmenes, cómo en fin, sale de esas miles de líneas de su pluma de dibujante, una especie de óleo, que no necesita color para seducirnos. "El Morenito", un retrato de niño, de una cabeza rembrandtesca, llena de vida, una obra maestra, y muchas otras así, que deben enorgullecer a nuestro arte.



Con el título de "Tratado del Supercosmos", el pintor Arturo Alcayaga Vicuña presenta sus últimas obras en la Sala de Exposiciones de la Biblioteca Nacional, Moneda 650. Esta exhibición permanecerá abierta al público hasta el sábado 29 del presente. Alcayaga, que también es un poeta, ha hecho expresar al crítico español J. M. Moreno Galván: "Alcayaga transforma su voz poética en voz pictórica, con el mismo gesto natural con que las nebulosas se transforman en constelaciones". En el grabado, la tela "Indistintamente bajo sobre y tras".

## AL DIA

WILHELM BUSCH: Desde el próximo lunes 25, el artista Wilhelm Busch expondrá una muestra de sus reproducciones de dibujos, estudios, óleos, manuscritos, bosquejos y libros, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, de Esmeralda 650. La exhibición permanecerá abierta al público hasta el 12 de junio, de lunes a viernes, de 16 a 20 horas.

JUVENTUDES MUSICALES CHILENAS. — Anuncia su V Temporada de Música de Cámara que se realizará en la Sala de Conciertos del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650, desde el 2 de junio. Participarán los solistas y conjuntos: Arnaldo Fuentes, Roberto Bravo, Lionel Saavedra, Quinteto Chile y Trío Juventudes Musicales. Los socios deben retirar sus abonos en la secretaría general, Compañía 1264, segundo piso.

CONCILIO Y UNIDAD CRISTIANA: El Rev. Padre León Toloza OSB, Subprior del Monasterio Benedictino de Las Condes, ofrecerá una conferencia sobre el tema Concilio y Unidad Cristiana, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650, el martes 3 del presente.

DIRECTORIO DE UNION DE ESCRITORES AMERICANOS: Ha sido renovado el directorio de la Unión de Escritores Americanos para 1964, de la siguiente forma: Presidente, Benjamín Morgado; vicepresidenta, Julieta Lira; secretario general, Dr. Armando Sáez; secretario de relaciones, Melania Guerra; secretario de actas, Agustín Martínez; secretario de finanzas, Dr. Mario Pantoja; protesorero, Julio César Vicencio; secretario de actas, Julia Quiñones; director, René Rubén, y secretario de prensa y propaganda, Darío de la Fuente.

EXPOSICION DE HERNANDEZ CAMUS. — El artista chileno Armando Hernández Camus, quien ha permanecido 20 años en el extranjero, especialmente en la República Argentina, inaugura su exposición de pinturas el lunes 25, a las 18 horas, en la Sala del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

CICLO SCHUBERT: El martes 26 del presente, a las 19.15 horas, continuará el Ciclo Schubert que interpreta el Cuarteto Santiago, en el Instituto Chileno-Alemán, Esmeralda 650.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría del Instituto.

**HOMENAJE A UNAMUNO**

Con motivo del XXIII aniversario de la fundación del Círculo de Profesionales Hispánicos, y del centenario del nacimiento de don Miguel de Unamuno, el próximo lunes a las 19 horas, se ofrecerá un Acto Académico en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El profesor Roque Esteban Scarpa, disertará sobre: "La Pasión Creadora de don Miguel de Unamuno", y el programa musical estará a cargo de Enrique Iniesta y Giocasta Corma de Iniesta. La entrada es libre.

**CONCURSO DE PINTURA CRAV**

Del 1.o al 5 de junio, se recibirán las obras que concursarán para los premios CRAV. Las pinturas deben ser llevadas al Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. Cada pintor puede presentar hasta tres obras, de cualquiera tendencia. El primer premio, es de 2.000 escudos, el segundo premio, de 1.000 escudos, y cinco premios de estímulo.

**EXPOSICION DE THOMAS DASKAM**

El martes 26 del presente, en la Sala de la Universidad de Chile, Avenida Bernardo O'Higgins esquina Arturo Prat, altos, se inaugurará le Exposición de Pinturas de Thomas Daskam.

## Conferencias, Exposiciones, Música.-

**MUSEOS:**

**MUSEO DE BELLAS ARTES.** — Parque Forestal de martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 horas, y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

**MUSEO HISTORICO.**— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12, y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

**MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.** — Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

**MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.** — Quinta Normal, horario de martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 horas.

**MUSEO DE HISTORIA NATURAL.** — Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18.30 horas.

**MUSEO DE ARTE POPULAR.** — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30, y de 15 a 18.30 horas.

**BIBLIOTECAS**

**BIBLIOTECA COMERCIAL:** Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

**BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA:** Compañía 1579, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

**BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA:** Cerrada por trasladarse a Cienfuegos 56.

**BIBLIOTECA NACIONAL.**— Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

**H O Y:**

**EXPOSICIONES**

**BABAROVIC:** Oleos, Galería Beaux Arts. Bandera 183. Subterráneo.

**JUAN DOWNEY:** Quince grabados hechos en su reciente estada en París. Sala Carmen Vaugh, Bandera 121.

**AUGUSTO EGUILUZ**, retrospectiva de la labor de 30 años Sala Universidad de Chile, Avenida Bernardo O'Higgins 1038.

**SUSANA BARAHONA:** Oleos de paisajes del sur de Chile. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso. Visitar diariamente de 11 a 13 y de 17 a 21 horas. Entrada libre.

**KURT SCHICKETANZ:** Acuarelas de motivos cordilleranos del sur y alrededores de Santiago y flores. Sala Previsión Banco de Chile, calle San Antonio 327, subterráneo. Abierto de 11 a 13 y de 16 a 21 horas.

**A. ALCAYAGA VICUÑA:** Pinturas al óleo, cuyo tema es: "Tratado del Supercosmos". Sala de la Biblioteca Nacional, Moneda 650. Inaugura a las 19 hrs.

**IRIS WENDT:** Oleos y acuarelas, Palacio La Alhambra, Compañía 1340. Abierto al público de 10 a 13 y de 19 a 21 hrs., hasta el sábado 23 del presente.

**ARNALDO PEDROSO D'HORTA:** Pintor brasileño. Dibujos y Grabados. Galería Arte, Avda. B. O'Higgins 1650. Premiado en Bienal Sao Paulo 1953; Bienal Venecia, 1954

**LUIS ZALAZAR JOHNSON:** Oleos del pintor argentino, Casa de Cultura, Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 4055.

**VILMA HANNING:** Esculturas en piedra, mármol, madera y terracota de abstraccionismo expresionista. Galería Bolt, Londres 92. Entrada libre.

**HOMENAJE A J. F. KENNEDY:** Por el Serv. de Cultura del Ministerio de Educación. Avda. B. O'Higgins 1371. Inaugura a las 11 hrs.

**CARLOS DONAIRE:** Dibujos y grabados titulados "Morfología Fantástica". Inst. Ch.-N. Americano, Moneda 1467. Inaugura a las 19 hrs.

**RETROSPECTIVA DE ANTONIO BERNI:** 109 obras del pintor argentino que abarcan los años 1922 a 1964. Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. Inaugura, a las 19 hrs.

**MUSICA:**

**RECITAL DE PIANO:** Por Tatiana Roje de Solovera, a las 19.15 hrs. Casa de la Cultura de Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 4055.

**CONFERENCIAS:**

**LA POESIA DEL SIGLO XX EN LOS EE. UU.:** por el poeta norteamericano Miller Williams, ofrecida en inglés, a las 10 hrs. Inst. Ch-N. Americano, Moneda 1467. Entrada libre.

**THEODORE DREISER Y SHERWOOD ANDERSON:** por Enrique Sandoval, Prof. de Literatura Norteamericana U. de Chile, a las 11 hrs. Inst. Ch-N. Americano, Moneda 1467. Entrada libre.

EN LA MONEDA.-

# PARTE COMISION PARLAMENTARIA DE LIMITES

**El grupo asesor viaja mañana a Buenos Aires a celebrar reuniones con su congénere argentina para buscar fórmulas de arreglo en diferendo fronterizo**

Su última sesión con el Canciller Philippi celebró ayer la Comisión Parlamentaria de Límites, que parte mañana a Buenos Aires a celebrar reuniones con una comisión similar argentina a fin de asesorar a las respectivas Cancillerías en la búsqueda de una fórmula de solución al diferendo limítrofe existente entre los dos países. Integran la comisión los senadores Luis Felipe Letelier y Carlos Contreras Labarca y los diputados Raúl Julliet, Rafael de la Presa, Guillermo Donoso y Tomás Reyes. Como secretarios acompañarán al grupo parlamentario los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Germán Carrasco y José Miguel Barros. Ambos partirán el lunes. Hoy se entregará en el Ministerio de Relaciones Exteriores un comunicado respecto a la misión que cumplirá en Argentina la comisión.

### Nada oficial sobre supuesta entrevista de Alessandri e Illía

En fuentes del Ministerio de Relaciones Exteriores se aseguró ayer que no hay noticia alguna respecto a la posible entrevista que celebrarían los Presidentes de Chile y Argentina con ocasión de una visita al norte del Excelentísimo señor Alessandri. La noticia ha sido difundida en algunos comentarios radiales y órganos de prensa.

### Sobre normal cosecha en Talca informó Intendente Escobar

Sobre diversas materias relativas a su provincia conversó con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, el Intendente de Talca, José Escobar, se refirió en especial, al aspecto agrícola, señalando que las cosechas han sido normales. Dijo que la producción de arroz es excelente.

### INTERCAMBIO DE LISTAS EN ALALC CONSIDERO CORPEX

Las listas de mercaderías de intercambio a través de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio fueron el tema principal de la sesión de ayer del Comité de Coordinación de Política Económica Exterior. La reunión se realizó en la biblioteca de la Cancillería bajo la presidencia del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza.

### INTERNARAN VACUNAS CONTRA SARAMPION

Para solicitar gestiones tendientes a internar una partida de vacunas contra el sarampión se entrevistó con el Canciller Julio Philippi, el Subdirector del Servicio Nacional de Salud, Dr. Guillermo Grebe. La enfermedad ha recrudecido en las últimas semanas. Es probable que las vacunas sean importadas desde Estados Unidos.

### S E. CONTINUO EL ESTUDIO DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

El Presidente de la República, continuó ayer estudiando las reformas constitucionales que propondrá al Congreso en una reunión a la que concurrió el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, y que se prolongó casi dos horas. Al abandonar la reunión, el Ministro Ortúzar señaló que una de las materias incluídas en la iniciativa es el establecimiento del sistema de plebiscito para resolver las diferencias de criterio que se produzcan entre el Ejecutivo y el Parlamento sobre materias determinadas. Dijo que los estudios continuarán la próxima semana y que oportunamente será dado a conocer el proyecto.

### Director de Presupuesto agradeció conceptos de Jefe del Estado

A agradecer las expresiones que tuvo para él en el Mensaje del 21 al Congreso, visitó al Presidente de la República el Director de Presupuesto, Sergio Molina. El Jefe del Estado, en su exposición, destacó la colaboración del Sr. Molina a su Administración.

### Resultado de reunión de Asociaciones Ferroviarias

Los resultados de la reunión de Asociaciones Ferroviarias dió a conocer al Ministro de Relaciones Exteriores, Julio Philippi, el Jefe del Departamento de Materiales de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, Raúl Salvestrini. La reunión se realizó recientemente en Mar del Plata, Argentina.

### Llegó Director Político de la Cancillería peruana

Anoche llegó a Chile en visita no oficial, el Director Político del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, Javier Pérez de Cuéllar, acompañado de su esposa. Fue recibido en el aeropuerto por el Embajador de su país, Armando Revoredo, y por el funcionario del Departamento de Ceremonial de la Cancillería, Ricardo Letelier.




En el Pasaje Aníbal Pinto, que se extiende desde Moneda hasta Agustinas y tiene salida por Unión Central a Bandera y Ahumada, se acaba de instalar un original puesto de venta de boletos de lotería. Este no es un negocio cualquiera, sino que la iniciativa corresponde a una finalidad de elevado orden social. La propietaria del puesto, que representa un vehículo de fines del siglo pasado, con su respectivo toldo a rayas, es la Sociedad "Pío XII", institución que mantiene diversas obras de beneficencia. Entre éstas figuran el Hogar "Esperanza"; policlínica con atención médica y dental; ropero, centros de madres, etc. en la Población J. M. Caro. Distinguidas damas colaboran en la obra para que ésta alcance los beneficios que de ella se esperan. Para incrementar sus recursos, la Fundación "Pío XII" inauguró este original puesto. Son agentes de la Lotería y de la Polla. En el grabado, algunas damas que lo atienden.

## Concierto del Quinteto Villa-Lobos



El Quinteto Villa-Lobos, conjunto brasileño que ha desarrollado una breve serie de recitales en Santiago y Viña del Mar, vuelve el domingo en la tarde a la capital para ofrecer el lunes un concierto, a las 19 horas, en el Teatro Municipal. Su visita a Chile es auspiciada por el Gobierno y el Ministerio de Relaciones de Brasil y en Santiago han estado en contacto con las Juventudes Musicales Chilenas. El Quinteto lo integran Celso Woltzenlogel (flauta), Paolo Nardi (oboe), Wilfried Berk (clarinete), Carlos Gomes (trompa) y Airton Barbosa (fagot), y ellos pertenecen, a pesar de su juventud, a las principales agrupaciones sinfónicas de su país, entre éstas a la Orquesta Sinfónica Brasileña y a la Orquesta Sinfónica del Teatro Municipal de Río de Janeiro. El concierto del lunes en el Municipal está destinado especialmente a las juventudes musicales chilenas y al público en general. Se les invita a retirar sus invitaciones en el Centro Brasileño de Cultura, Alameda 1654, de lunes, de 11 a 13 y de 16 a 18 horas.

### "Chilote" Campos abre academia para enseñar cueca

El conocido folklorista "Chilote" Campos, como es tradicional, se ha dedicado junto con su esposa, [illegible] Buqueli, a la difusión del folklore nacional, y en especial, a enseñar el baile nacional, como es la cueca. Con este motivo, todos los años, en esta época, abre una escuela de cueca para enseñar este baile a todas las personas que se interesan por saber bailarlo. Atención preferencial tendrán en esta escuela los estudiantes de periodistas, para los cuales les acordará rebaja en el precio de las clases. Estos cursos de cueca se impartirán en calle Manuel Rodríguez N.o 10 donde tiene instalada su academia. Para mayores antecedentes respecto al precio de las clases y de los horarios, se pueden comunicar con "Chilote" Campos en el teléfono 89263. Las clases se iniciarán el próximo lunes 25 del presente a las 17 horas.

**TELEVISION**

**CANAL 9 - U. DE CHILE**

19.45—Carta de ajuste.
20.00—Presentación.
20.02—Club de la Guitarra: Con Raúl Gardy.
20.25—Teleteatro: "Cada día se aprende algo nuevo" con Eva González, Eugenio Retes y Angel Arredondo.
20.45—Pantalla noticiosa. Informativo diario.
21.00—El arte de la danza: Danzas de la India en "Kathakali".
21.25—Chile llama: Telecine sobre medios de comunicación.
21.45—Nuestras letras: Monólogo de Jorge Alvarez.
22.00—Despedida.



**TELEVISION**

**Canal 13 - U. Católica**

14.00—Servicio informativo.
14.15—Cine.
14.30—Telediscos.
18.05—Becas del Canal 13.
18.35—Buscando la estrella.
18.50—Títeres.
19.05—Ivanhoe.
19.30—Nuestros amigos
19.45—Pantalla del deporte.
20.00—Dibujos animados.
20.10—Show.
20.30—Informativo.
20.35—Dibujos animados.
20.40—Noticiario "UFA".
20.50—En la hora del aperitivo.
21.00—Winston Churchill.
21.25—El Rincón de Marianela.
21.45—Cine.
21.55—Servicio informativo.
22.15—Ciudades y pueblos de Chile.
22.35—Maverick.

# MINISTROS VIAJAN AL SUR PARA ENTREGAR NUEVAS OBRAS PUBLICAS

El próximo lunes los Ministros de Interior y de Obras Públicas, doctor Sótero del Río y Ernesto Pinto Lagarrigue, iniciarán una extensa jira por la zona sur, que se extenderá hasta Chaitén, capital del departamento de Palena. El objetivo básico del viaje será inspeccionar el sistema caminero longitudinal sur. Además, los Secretarios de Estado asistirán a la inauguración de una serie de importantes obras públicas realizadas en diversos sectores de la zona central y austral, entre las que sobresale el ferryboat "Alonso de Ercilla", cuya puesta en servicio en la zona del canal de Chacao, pondrá término al aislamiento virtual en que vive la Isla Grande de Chiloé.

Los Ministros del Río y Pinto serán acompañados por la mayoría de los jefes de Servicios de Obras Públicas y representantes de la Misión Económica de los Estados Unidos de Norteamérica.

MEDALLA AL MINISTRO PINTO LAGARRIGUE

La comitiva ministerial que comenzará la jira el próximo lunes, a las 8 horas, siguiendo la ruta de Santiago, Ochagavía, Espejo, San Bernardo, Rancagua, San Fernando, Pichilemu, Paredones, Lolol, Carrizalillo, Parronal, Huerta, La Isla, San Rafael y Talca, pernoctará en esta última ciudad.

El día martes 26, los Secretarios de Estado reanudarán el viaje hacia Linares y desde allí directo a Los Angeles, donde asistirán a una sesión solemne de la Municipalidad, con motivo de celebrarse el aniversario de la ciudad. En esta oportunidad, por acuerdo unánime de la Corporación Edilicia angelina, se hará entrega al Ministro Ernesto Pinto Lagarrigue de una Medalla de Oro y un diploma que testimoniarán la gratitud de la ciudad de Los Angeles, hacia dicho Secretario de Estado, que con su actividad ha hecho posible la ejecución de un extraordinario programa de obras públicas —de todo orden— y que ha redundado en beneficio del desarrollo económico y social de la ciudad y la provincia.

Entre las obras se hallan las de sistema de regadío, grupos habitacionales, locales escolares, edificios para Servicios Públicos, el Estadio Fiscal y obras camineras.

INAUGURACIONES

Entre las obras que serán inauguradas durante la jira de la comitiva Ministerial, se hallan edificios para los Servicios Públicos en Los Lagos, Valdivia; gimnasio cubierto de Rahue y Purranque, Osorno; nuevos pabellones de la Segunda Comisaría de Carabineros en Puerto Montt; edificios públicos en Chaitén, capital del departamento de Palena, y la puesta en servicio, en Puerto Montt, del ferryboat "Alonso de Ercilla", que cumple una sentida aspiración de los habitantes de la Isla Grande de Chiloé. Esto último acontecerá, poco después del mediodía del 1.o de junio próximo.

## SINTESIS INFORMATIVA

BACHILLER EN CIENCIAS SAGRADAS: La primera religiosa que obtiene en Chile su título Pontificio de Bachiller en Ciencias Sagradas fue la R. M. María Melania Espinoza, quien recibió su diploma al término de la exposición de su memoria, titulada "La Moral en la Educación". La ceremonia se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad Católica ante la presencia del Rector, Mons. Alfredo Silva Santiago; el Decano de la Facultad de Teología, Pbro. Francisco Hofmans, y otras autoridades religiosas.

CONVENCION DE MESAS REDONDAS PANAMERICANAS: A la IV Convención de la Alianza de Mesas Redondas Panamericanas para Mujeres, celebrada en Lima, Perú, asistió la delegación chilena, encabezada por la presidenta de la agrupación chilena, Amanda Brieba de Lorca, y la secretaria, Antonieta Figueroa Gormaz y otras damas. La Convención se inauguró el lunes pasado en la Municipalidad de Lima, y en la tarde de ese mismo día, el Presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry ofreció una recepción a las delegadas.

"PANORAMA BRITANICO": A las 21,30 horas de hoy, la BBC de Londres transmitirá en castellano un programa preparado por los cronistas de "Panorama Británico" con el título de "¿Quién controla la prensa británica?" La emisión podrá ser escuchada por las ondas de 24.92 y 31.25 metros.

CENTRO TECNICO DE LA SIP: Inaugura el lunes, a las 9,30 horas, en el Hotel Crillon, una Conferencia sobre Anuncios y Circulación. Participan representantes de la mayoría de los diarios capitalinos y de provincias. La conferencia se prolongará por tres días.

COFRADIA "ABDON CALDERON": Realiza hoy un almuerzo en el Club de la Unión para conmemorar un nuevo aniversario de la Batalla de Pichincha. Se invita a todos los miembros de la Cofradía a adherirse.

CONFERENCIAS JURIDICAS.— El Comité Chileno de Defensa del Estado de Derecho ofrecerá dos conferencias el jueves próximo, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Disertarán los profesores de Derecho Internacional Público, Ernesto Barros Jarpa y Abel Valdés Acuña sobre "La Organización Jurídica Americana", su política y sus hechos" y "Los Derechos Humanos en el Derecho Internacional actual", respectivamente.

SOCIEDAD "GALVARINO" — La Sociedad Araucana "Galvarino" celebrará una asamblea hoy, a las 20 horas, en su local de Recoleta 291. La tabla consulta cuenta del secretario de finanzas y de las comisiones encargadas del baile pro-fondos, que se efectuará el próximo sábado.

## CINCO AÑOS DE CARCEL POR CASARSE CON CINCO MUJERES

Cinco años y un día deberá pasar en la cárcel el ciudadano Juan José Guerrero Ordenes, acusado del delito de poligamia por el hecho de haber contraído matrimonio con cinco mujeres, en el curso de cuatro años.

El fallo de segunda instancia fue emitido por la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones poco después del mediodía de ayer.

Los Magistrados confirmaron así la resolución que había adoptado en este sentido el ex Juez del Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, Osvaldo Faúndez.

La Corte despachó con una celeridad extraordinaria el fallo después que el Relator Enrique Zurita dio lectura al expediente en menos de cuatro horas.

El inculpado se encuentra recluido en estos momentos en la Cárcel Pública de Santiago desde hace aproximadamente un año y será trasladado a la Penitenciaría probablemente mañana, después que hoy el Secretario del Tribunal de Alzada lo cite a los Tribunales para leerle la sentencia.

El fallo produjo variados comentarios en los pasillos de los Tribunales de Justicia. Muchos abogados estimaron que el reo bien merecería un examen psiquiátrico. Incluso, se anunció que su abogado defensor, Renato Almeyda, estaba preparando un escrito para recurrir de queja ante la Corte Suprema en contra del fallo de la Corte de Apelaciones. Se agregó que es probable que, además, se solicite un examen psiquiátrico para su defendido.

### COMETIERON ROBO EN EL S.S.S. DE SAN MIGUEL

En menos de dos meses, nuevamente fue asaltada por desconocidos la oficina del Servicio de Seguro Social que se encuentra ubicada en la comuna de San Miguel, Gran Avenida N.o 4903.

Los ladrones se llevaron 30 libretas, una buena cantidad de estampillas y dinero, ignorándose el monto exacto. Se desconoce, asimismo, si el robo fue cometido en la madrugada de anteayer jueves o en la noche del miércoles pasado. Sólo se descubrió el suceso en la mañana de ayer.

Hace poco también se introdujeron al interior de esta misma oficina varios desconocidos, llevándose numerosos documentos, fallando en su intento de descerrajar una de las cajas de fondo.

### COMERCIANTE FUE HERIDO A BALA

Herido a bala de cierta gravedad resultó ayer el comerciante Jorge Ortega Escobar, en la esquina que conforman las calles Ramona Parra y Buenaventura, comuna de San Miguel.

El herido fue internado en el Hospital Barros Luco. Se ignora quién fue el autor del baleo en cuestión.

### UN MUERTO Y DOS HERIDOS AL VOLCARSE UN CAMION

Una persona murió y otras dos resultaron heridas al volcar e incendiarse un camión por razones que se desconocen en la localidad de Quelentaro, situada en las proximidades de Melipilla.

El vehículo después de volcar, cayó a un profundo barranco, incendiándose casi inmediatamente. Pereció aprisionado en la cabina el pasajero Alamiro Millares. Misael Quintanilla y el chofer Domingo Quinteros quedaron heridos de cierta consideración.

Los heridos fueron enviados al hospital de los empleados de ENDESA, ubicado en Rapel.

### COMENZARON A CONOCER QUERELLA CONTRA EL MNRS

El ministro de la Corte de Apelaciones, Julio Aparicio Pons, comenzó ayer a conocer del proceso contra el presidente del Movimiento Revolucionario Nacional Sindicalista, Ramón Callis Arrigorriaga.

Contra Callis hay una querella del Ministerio del Interior, por el delito de infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. El acusado no será citado a declarar hasta el próximo lunes.

### DESTITUIDA FUNCIONARIA JUDICIAL POR QUEMAR EXPEDIENTES

La Corte Suprema de Justicia destituyó ayer de su cargo a la secretaria del Juzgado Civil de Menor Cuantía de la localidad de Lota —provincia de Concepción—, doña Rosa Zercovich.

El delito cometido por la funcionaria, que la hizo acreedora a la destitución, fue el haber quemado cien expedientes procesales.

Según versiones recibidas en Santiago, Rosa Zercovich encontró que eran muchos los expedientes pendientes en el Juzgado y quiso alivianar su labor, pagándole a un amigo suyo para que los quemara en la playa.

### SAMUEL RATINOF SE PRESENTARA A LA JUSTICIA CHILENA

El promotor de espectáculos futbolísticos Samuel Ratinoff se presentará la próxima semana al Primer Juzgado del Crimen, donde será sometido a un interrogatorio para que informe sobre la procedencia de los dólares con los cuales habría cancelado varias reuniones deportivas en que participaron equipos extranjeros, en el Estadio Nacional.

El propio aRtinoff formuló tal declaración ayer en Montevideo, diciendo que viajaría a Chile la próxima semana para ponerse a disposición de la justicia de nuestro país.

## Embajador del Ecuador en LA NACION



El nuevo Embajador del Ecuador en Chile, José Ricardo Martínez Cobo, quien asumió su cargo la semana pasada, visitó ayer al Director de LA NACION, Osvaldo Sagüés. En el grabado, de izquierda a derecha, el Director de LA NACION, Osvaldo Sagüés; el Embajador Martínez Cobo y el Encargado de Negocios de la Embajada de Ecuador, Gustavo Cordovés.

## Un año en el cargo

El Subsecretario del Ministerio de Educación Pública, profesor Horacio Oñate, cumplió ayer un año en el cargo. Con tal motivo, fue muy cumplimentado por los Jefes de Servicios de esa Secretaría de Estado. El Subsecretario Oñate ha sido uno de los grandes impulsores del Planeamiento Integral de la Educación, en donde ha volcado la experiencia adquirida en diversos Congresos y Seminarios Docentes internacionales, en los que ha representado con brillo al Magisterio nacional.

## Sociedad de Pesca felicita a CORFO en aniversario

La Sociedad Nacional de Pesca ha dirigido a la Corporación de Fomento de la Producción una conceptuosa nota con motivo de su 25.o aniversario.

Los representantes de dicha Sociedad, Guy de Moras Thevenaz, presidente, y Julio Luna Muñoz, gerente, en nombre de su Directorio, han hecho presente al señor Arturo Mackenna Sc., Vicepresidente Ejecutivo, el reconocimiento de la industria pesquera a la labor de la CORFO en favor del desarrollo intensivo de esta importante rama de la producción.

La cooperación prestada por la CORFO, en especial en estos últimos seis años, ha redundado positivamente en el fuerte incremento alcanzado por la pesquería, constituyendo esta acción la base fundamental del progreso que hoy puede exhibir Chile en la explotación del mar.

## LA ACTIVIDAD ECONOMICA

### BAJARA EL PRECIO DEL PETROLEO DIESEL EN PROVINCIAS AGRICOLAS

**Beneficia a provincias de Santiago al sur.— Pago de préstamo**

El precio del petróleo diésel en las provincias agrícolas bajará de precio, según informó ayer el Ministro de Economía, Manuel Pereira Irarrázaval.

El decreto respectivo —agregó— se está tramitando en la Contraloría General de la República, y beneficiará a todas las provincias al sur de Santiago.

El margen de precios entre el petróleo diésel y la bencina es distinto en las diferentes provincias debido a la incidencia de los fletes Estas diferencias serán conservadas.

PAGO DE PRESTAMO

La Tesorería General de la República comenzó ayer a pagar un préstamo de 200 escudos, consultado en la Ley de Reajuste al sector público, que beneficiará a los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda; esto es, a Impuestos Internos, Aduanas, Tesorería y Consejo de Defensa Fiscal.

PEQUEÑOS INDUSTRIALES

El Servicio de Cooperación Técnica, filial de la CORFO, ha creado un Centro de Información y Cooperación para pequeños industriales y artesanos que proporcionará a estas actividades todos los antecedentes necesarios para mejorar sus actividades.

Uno de estos propósitos es contribuir a facilitar las exportaciones que la pequeña industria y artesanado pueda realizar, para lo cual buscará los contactos en el exterior, y ayudará en las tramitaciones correspondientes, como asimismo en la utilización de las franquicias que otorga la ALALC.

CONVENIOS AGRICOLAS

En el Ministerio de Economía se están estudiando los antecedentes para ampliar el Quinto Convenio de Excedentes Agrícolas, suscrito con Estados Unidos, y además se realizan los estudios preliminares para suscribir un sexto convenio.

En dicho Ministerio no se proporcionaron mayores detalles al respecto.

## Especial realce tuvo celebración del Día del Ex Alumno del INBA

Con diversos actos se celebró ayer el "Día del Ex Alumno del Internado Nacional Barros Arana".

A primera hora tuvo lugar una concentración ante los bustos de los ex Rectores Eduardo Lamas, Amador Alcayaga y Orlando Cantuarias Rindió un homenaje a la memoria de los maestros el Dr Eduardo Ferrero, de la promoción de 1902.

Posteriormente se procedió a la apertura de la exposición de recuerdos, que se exhibía en el Hall Central, y que constituyó una síntesis gráfica de los 62 años de existencia del Internado Nacional.

Minutos después del mediodía se sirvió el tradicional almuerzo de camaradería, durante el cual el diputado Florencio Galleguillos, presidente nacional de la Asociación de ex Alumnos, rindió cuenta de las actividades de la institución. En dicha cuenta se rindió un homenaje especial al ex General del Aire, Diego Barros Ortiz, ex alumno del establecimiento. Durante el almuerzo se recibieron numerosas comunicaciones de provincias y del extranjero, provenientes de ex alumnos que solidarizaban con la fecha.

El Rector, Eliodoro Cereceda Arancibia, saludó a los ex alumnos y les agradeció las numerosas iniciativas que han impulsado en favor del Internado Nacional "Barros Arana".

La elección de nuevo directorio arrojó los siguientes resultados: presidente nacional, Florencio Galleguillos; vicepresidentes. Diego Barros Ortiz, Pedro Opitz y Dr. Gastón Ramírez Bravo; secretario general, José Valenzuela; subsecretario, Manuel Igualt; tesorero, Carlos Ausset, y subtesorero, Jorge Valderrama.

## AGRICULTURA y TIERRAS

FERIA DE PALERMO

El Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, fue invitado a la Exposición Feria Internacional Agropecuaria de Palermo, Argentina, que se inaugura el 25 de junio. Se informó que el Secretario de Estado hará el viaje si sus labores se lo permiten.

PRESIDENTE DEL BID

Una conceptuosa nota del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, recibió el Ministro de Tierras y Colonización Paulino Varas Alfonso, con motivo de haberse hecho cargo éste de esa Cartera.

REFORMA AGRARIA

"Recopilación y Base de la Ley N.o 15.020, de Reforma Agraria", fue el tema de la conferencia que abordó ayer el técnico de la FAO, Cristóbal Unterrichter. El ciclo de conferencias continuará los días lunes, martes, y miércoles próximos.

VICE DEL INDAP

Viajó ayer a Talca el vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Orlando Sandoval Vargas, para inspeccionar los programas de créditos supervisados que se aplican en la IV Zona de Agricultura, con asiento en esa ciudad. Regresa a Santiago esta tarde.

VISITA A CHILLAN

Una reunión con los ejecutivos de la V Zona de Agricultura sostuvo en Chillán el Director General del ramo Raúl León, quien viajó a esa ciudad el jueves para imponerse de los programas de desarrollo agropecuario que allí se aplican. Se trató también sobre la campaña de forestación que propicia la Dirección General de Agricultura.

TERRENO PARA CASINO

Se tramitó en el Ministerio de Tierras y Colonización un decreto por el cual se destina un predio fiscal de 90 hectáreas para Carabineros, en La Reina. Según reza el decreto, el predio estará destinado al funcionamiento de un Casino para ese cuerpo policial.

## SEMINARIO SOBRE REFORMA AGRARIA HABRA EN PANAMA

Hoy viaja a Panamá el Secretario General del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, José Garrido Rojas, para participar en el Seminario sobre "Financiamiento de la Reforma Agraria", que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA realizará del 25 al 30 del presente mes en esa capital.

Entre los temas que se tratarán en este Seminario figuran, entre otros, los siguientes: "Estimación y Fuentes de Recursos Financieros para la Ejecución de la Reforma Agraria", "Financiamiento de Infraestructura y obras conexas", "Créditos para la Explotación y Adquisición de nuevos predios", etc.

Han sido invitados a participar como expositores y consultores, los más destacados profesionales de América Latina. El Secretario General de CONSFA tendrá a su cargo comentar el tema: "Estimación de los recursos económicos para la ejecución de la Reforma Agraria", que presentará el Dr. Mc Donald, del Centro Interamericano de Reforma Agraria.

## PLAN PILOTO DE CONTROL DE TBC EN AREA SUR DE SNS

Un Plan Piloto de control de la tuberculosis se pondrá en marcha en los primeros días del mes de agosto próximo en el Departamento Presidente Aguirre Cerda de la provincia de Santiago, de acuerdo con un convenio tripartito suscrito entre el Servicio Nacional de Salud, la UNICEF y la Oficina Sanitaria Panamericana.

Con este objeto durante el presente mes se ha estado entrenando al personal que ha sido seleccionado para estas labores y se espera la llegada de algunos elementos necesarios para cumplir con este plan.

El Laboratorio de este Plan Piloto de control de la TBC, estará en el Instituto Bacteriológico de Chile, donde también se ha hecho una selección del personal que cumplirá con estas labores. Este plan forma parte de un programa nacional que está realizando el SNS para el control de esta enfermedad.

## NUEVO GENERAL DE BRIGADA TIENE EL EJERCITO CHILENO

El Ministerio de Defensa Nacional informó ayer que ha sido ascendido a General de Brigada el Coronel Ramón Elzo Barbosa, quien, entre otros títulos, cuenta con los siguientes: Oficial de Estado Mayor, Profesor Militar de Academia en Estrategia y Táctica, y Graduado en el Curso Avanzado de la Escuela de Infantería de Fort Benning, Estados Unidos.

Ha desempeñado, además, los siguientes puestos: Comandante del Batallón Escuela de Clases y Profesor en la Escuela de Infantería, de San Bernardo; Miembro del Estado Mayor de la III División de Ejército, con asiento en Concepción; Comandante del Regimiento de Infantería Motorizado N.o 10, "Pudeto", de Punta Arenas; Comandante del Regimiento de Infantería de Montaña N.o 18, "Guardia Vieja", de Los Andes; Jefe de Estado Mayor de la División de Escuelas; Miembro del Estado Mayor y Jefe de Comité en la Junta Interamericana de Defensa, Washington, Estados Unidos, y Subjefe del Estado Mayor del Ejército.

## Fomento de actividad económica privada es un mérito de CORFO

**Destaca la CEPAL en comunicación de felicitación a esta entidad por su cuarto siglo de existencia**

Uno de los más importantes méritos de la CORFO es el fomento y colaboración que ha prestado a las iniciativas del sector privado, afirma la CEPAL en la comunicación de felicitación que hizo llegar a la Corporación de Fomento con motivo de cumplir esta entidad 25 años de existencia.

El texto de dicha comunicación es el siguiente:

"Señor Vicepresidente:

Tengo el honor de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a todos los miembros del personal de la CORFO, con el fin de hacerle llegar las calurosas felicitaciones de esta Comisión por el vigésimoquinto aniversario del inicio de las actividades de esa institución, a cumplirse el presente mes.

Durante este fecundo lapso, vuestra Corporación ha prestado un sostenido y positivo servicio al desarrollo de Chile, mediante la preparación y ejecución de planes sectoriales, como el de electrificación urbana y rural, industria siderúrgica, exploraciones e industria petrolera, mecanización agrícola, frigoríficos, ayuda a la marina mercante y múchos otros, así como los estudios realizados sobre renta nacional, producción bruta, recursos naturales, consumos de la población, abonos e inversiones, recursos humanos, etc.

Como consecuencia de estos estudios, la CORFO ha estructurado el "Programa Nacional de Desarrollo 1961-1970", uno de los primeros documentos de su clase en América Latina.

Cabe mencionar finalmente, como otro de vuestros méritos, la acogida, fomento y colaboración que la Corporación ha brindado a un sinnúmero de iniciativas del sector privado.

Por los mencionados motivos, me complazco en reiterarle personalmente mis cordiales plácemes por la significativa fecha, y mis deseos de que la CORFO siga prestando su inestimable aporte al progreso y el desarrollo de Chile.

Sírvase aceptar, señor Vicepresidente, las seguridades de mi más alta estima.

José Antonio Mayobre.—Secretario Ejecutivo."

Señor, don
Arturo Mackenna.
Vicepresidente
Corporación de Fomento de
la producción (CORFO).
Ramón Nieto 920.

## Ejercerán control sobre las obras que demanden rotura del pavimento

**Persigue el Municipio de Santiago evitar molestias al tránsito de peatones y vehículos**

La Municipalidad de Santiago dispuso en la misma forma que lo han hecho los Municipios vecinos, medidas tendientes a evitar molestias al tránsito de vehículos y peatones por el centro de la ciudad, especialmente por los trabajos que efectúan las empresas de utilidad pública, que deben romper el pavimento de calzadas y aceras.

De inmediato, la Dirección de Pavimentación acordó no autorizar ningún permiso para romper los pavimentos, salvo los días sábado, entre 14 y 22 horas, y domingos, entre 7 y 22 horas.

Estos permisos se refieren a colocación o supresión de servicios o a mejoramiento de la red en forma parcial, trabajos que deben quedar terminados a más tardar el domingo.

Asimismo, dispuso autorizar únicamente aquellos permisos que se refieren a reparaciones de carácter de emergencia, como los de CHILECTRA, Compañía de Teléfonos, Empresa de Agua Potable y Compañía de Consumidores de Gas.

Por último, estableció que únicamente se podrá trabajar en forma continuada cuando se trata de instalaciones para nuevos edificios, en que es necesario ampliar o reforzar las redes.

Sobre este punto, el Director de Pavimentación, Rubén Rioja, manifestó que se tomará especial cuidado en autorizarlos únicamente en forma escalonada y distantes unos de otros.

PAGOS PENDIENTES

El Alcalde Alvarez Goldsack, pidió, por oficio, al Ministro de Hacienda, que imparta instrucciones a la Tesorería Provincial de Santiago, para que cancele las cuotas de contribución sobre los bienes raíces del mes de abril.

Estos fondos se destinarán al pago de sueldos y jornales de la Dirección de Pavimentación.

VECINOS DE LA CUARTA COMUNA

Los Directores de los Departamentos del Tránsito y Obras Municipales asistirán a la Junta de Vecinos de la Cuarta Comuna, que se realizará mañana, a las 11 horas.

El presidente de la Junta, regidor Luis Ugarte, pide a los socios asistencia y puntualidad en la hora.

## Gobierno de Israel otorgó beca a un oficial de Carabineros

Un oficial de Carabineros seguirá en Israel cursos sobre Tratamiento y Orientación Juvenil, becado por el gobierno de ese país. Se trata del teniente René del C. Astorga Reyes, que en la actualidad se desempeña como Instructor de la Escuela de Carabineros.

El curso, de cuatro meses de duración, es organizado por Gadná (Batallones Juveniles), entidad a cargo del Ministerio de Educación y del Ejército de Defensa de Israel, que hace especial hincapié en el pionerismo y la agricultura.

El teniente Astorga viajó ayer por vía aérea con destino a Israel.

**LA NACION** Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés Olivares.— Domicilio: Agustinas 1269 — REPRESENTANTE LEGAL: Antonio Ferreira Medina — Domicilio: Agustinas 1269.

## Exigente

—¿NO LE GUSTO NINGUNO...?

## La Medicina Curativa

No obstante los esfuerzos realizados por diversas Administraciones, tanto los servicios previsionales como los que dicen relación directa con la medicina curativa, han adolecido de defectos, hasta la fecha insubsanables.

Uno de ellos, y tal vez uno de los más graves, es el carácter discriminatorio que han ido asumiendo —aún en contra de los deseos del legislador y del Ejecutivo— debido a que no todos los habitantes están sujetos a los beneficios de la previsión.

Como lo informara S. E. con ocasión del Mensaje del 21 de Mayo, la reforma de las leyes pertinentes ha constituído una de las inquietudes fundamentales del Gobierno; y una de las preocupaciones del Presidente, al término de su mandato, radica en no haber alcanzado una modificación a fondo del régimen vigente.

De todas maneras, el Ejecutivo ha logrado adelantar mucho en los estudios de un proyecto de medicina curativa destinado a atender las necesidades de todos los empleados particulares del país.

Los Consejos Regionales del Colegio Médico de Chile, a petición del Ministro de Salud Pública, doctor don Francisco Rojas Villegas, se encuentran abocados al estudio de las modificaciones propuestas, para lo que se aprovechan las sesiones de la Convención Nacional inaugurada ayer.

El Mensaje que en definitiva llegará al Congreso, en consecuencia, contará no sólo con la línea directriz ya adelantada, en orden a proporcionar servicios a la más amplia gama de servidores del sector privado, y con la opinión de los profesionales que recomendarán el método práctico de aplicación de ella, sino que también con las experiencias que traerá el propio Ministro de Salubridad, quien se encuentra en estos momentos en Gran Bretaña, invitado por el Consejo, para estudiar los adelantados sistemas actualmente en uso en ese país.

## Un salvavidas para Venecia

Italia, tierra de bellezas pero también de vulcanismo, presenta variadas características de inestabilidad geológica, que en más de una oportunidad ha provocado catástrofes históricas, como la desaparición de Pompeya y Herculano, el año 79, bajo la ardiente lava del Vesubio.

Un símbolo, por eso, de su necesidad de guardar el equilibrio telúrico, podría ser la famosa Torre de Pisa, que desde hace siglos desafía las leyes de la gravedad, con su inclinación cada vez mayor.

Pero otra prueba, menos conocida, pero más dramática, de aquella característica, es la famosa "Reina del Adriático", Venecia, que, edificada sobre una Laguna que incesantemente reclama el invasor mar, corre peligro de hundirse entre las ondas, con sus tesoros de siglos, y, más que nada, con su prestigio legendario y su sublime valor artístico.

El problema no es fácil ni menos exagerado: en sesenta años, la ciudad de los Dogos se ha hundido 5 centímetros. Se dirá que esto es poco, y que no menos ocurre con las Islas Británicas, que, en el hecho, son una especie de gran portaaviones que se sumerge lentamente a través de las edades. Pero, en este último caso, se trata de un fenómeno frente al cual nada puede el hombre. En cambio, salvar a la ciudad más romántica del planeta, afianzando sus temblorosos cimientos, aunque tarea titánica, no está fuera del alcance humano. Y menos, en esta etapa de la técnica.

Si la Humanidad pretende hacer un esfuerzo supremo por salvar de las aguas del Nilo a los monumentos de Abú Simbel, que son un símbolo de la más vieja civilización, no puede por menos que realizar un gesto parecido para que Venecia no desaparezca bajo el mar al que dio lustre y fama. Sus títulos, desde el punto de vista del arte y la cultura, no son menores. Y para la historia de Occidente, en la cual sirvió de puente hacia los mundos exóticos de Oriente, su importancia no es menor.

En cierto modo, es el mundo entero el que perdería con una catástrofe que borrara a la ciudad de Marco Polo, en la cual, hasta Bizancio tiene la palabra en la deslumbrante Basílica de San Marcos.

Por fortuna, el proceso es lento, y, al parecer, insumiría siglos. Pero, de todos modos, la ingeniería, que hace y deshace en nuestra época, tiene en sus manos los recursos para salvar de morir ahogada a esa bella y antigua dama desposada con el Adriático. Así, también, los hombres verán que el prosaísmo contemporáneo sirve, muchas veces, para apuntalar a la poesía del pasado.

POLIBIO

## Mauriac contra Peyrefitte

por TITO MUNDT

No hay nada más diabólicamente atractivo que las peleas entre escritores y artistas en general. En Chile hemos tenido la lucha entre De Rokha y Neruda, o entre el mismo Neruda y Huidobro. Entre los poetas jóvenes hay luchas a muerte que se traducen en estrofas y tomadas de pelo, en verso. Los novelistas escriben obras en clave y se presentan a sus adversarios bajo nombres supuestos, pero diciendo exactamente una frase que hace reconocer fácilmente de quién se trata. En Francia, Víctor Hugo atacaba a Dumas, padre, y Lamartine no podía soportar a Chateaubriand. En la época moderna los pintores Picasso y Dalí se ignoran mutuamente. O se pinchan con la punta del pincel lleno de veneno.

Pues bien, ha sido precisamente en París, en el apasionante mundo de las letras, donde ha estallado una lucha sin cuartel, fina y versallesca, al mismo tiempo, llena de reverencias y de palmoteos en la espalda, pero cargada de dinamita. Se han enfrentado en la revista "Arts", Peyrefitte y Mauriac. Ambos son católicos y ambos novelistas, pero con una diferencia sustancial. Mauriac es el gran teórico del catolicismo galo. Peyrefitte es el comentarista superagudo, el periodista filudo y el estilista que conoce los adjetivos más sutiles y llenos de fina y casi imperceptible maldad para herir mortalmente al contrario. El primero es el delicado autor de "Dido", que pesa cada palabra antes de estamparla en el papel. Pertenece a un mundo de señoras de otra época que invitan a la sensación del momento a tomar té con masitas y a pelar con una malicia clásica que recuerda las charlas de las damas de la corte de Luis XIV... Solitario, arisco, engreído y envidioso, prepara, como un general en jefe, su plan de batalla para dejar ensartado al adversario con una frase que hace pasar previamente por las más exigentes probetas de la maldad y que luego destila lentamente en un comentario ácido que hiere, primero, y luego, encona la herida... Forma parte de un mundo de salones viejos y llenos de pesados cortinajes, con la estufa eternamente encendida, los visillos corridos, retratos de familia en las paredes y libros con borrosas y ya lejanas dedicatorias de autores célebres, donde la solterona más importante de la época tiene su rendida corte de admiradores que le presta tributo y que forma su séquito particular.

Peyrefitte viene de la diplomacia y de la prensa. Su "Fin de las Embajadas", "Las llaves de San Pedro" y "Los Hijos de la Luz" son un modelo de malevolencia, que está más cerca del pelambre que del arte, pero que da a conocer, con una sutileza sólo francesa, los entretelones privados de la vida de sus contemporáneos. Es una especie de limpiador de letrinas, de los chismes y de los comentarillos de comadres, minuciosamente anotados y archivados, que el escritor vierte melosamente con una suavidad que sólo se aprende en los encerados pasillos de las Cancillerías y Embajadas.

Son dos estilos y dos posturas. El catolicismo doctrinario y punzante de Mauriac ha chocado con el otro catolicismo de entrelíneas y floretazos del ex diplomático. Y, entonces, ha salido a relucir toda la fina y delicada mugre, la elegante basura y la versallesca bajeza de un submundo que es literario en la superficie, pero intoxicante y deletéreo en las profundidades.

Y se ve la politiquería y la bajeza para ganar premios y entrar a la Academia, la falta de grandeza para escalar situaciones y obtener fama.

Y los escritores tan agradables para leerlos en intimidad del hogar, se derrumban estrepitosamente al conocerlos más de cerca.

A ratos se tiene la sensación de que los hechos no hubieran ocurrido en París...

## La deuda externa en el Mensaje

El acápite relativo al pasivo fiscal externo y en moneda extranjera, era tal vez el capítulo aguardado con mayor interés por muchos círculos políticos y económicos. Se esperaba la voz autorizada del Presidente de la República, para dejar colocadas las cosas en su lugar, por cuanto muchas de las versiones sobre la materia eran absolutamente antojadizas. Algunas veces el resultado del mero error o desconocimiento, otras veces el acento de la concepción pesimista que anida en el fondo del alma de muchos individuos, o la pasión política que no trepida en desfigurar deliberadamente la verdad, el caso era que se señalaban sumas discordantes con la realidad de los hechos. Esto último fue tan notorio, que un parlamentario de oposición conceptuado como eminencia económica, indicó —dándole al endeudamiento caracteres de escándalo— una cantidad muy inferior a la real; advertido después de su traspié, habló en la ocasión siguiente de un saldo cuatro veces superior al real, o sea, unas ocho veces superior al que él mismo había afirmado. ¡En tantas discrepancias solía incurrir una sola persona!

Veamos, pues, los antecedentes, que ahora son una verdad que nadie puede poner en duda.

El saldo total de créditos contraídos en el exterior llegaba a los 993 millones de dólares al 31 de diciembre de 1963. Pero la deuda efectiva sólo ascendía a 783 millones, por la circunstancia de no haberse girado aún 210 millones sobre créditos condicionados a la ejecución de proyectos y obras aún en vías de realización o terminación.

Considerando, por otra parte, que al asumir la Administración Alessandri el pasivo externo era de 393 millones de dólares, tenemos que el aumento neto fue de 390 millones, aumento que engloba las deudas de CORFO, Ferrocarriles del Estado, ENAP, ENDESA, etc.

A dicha cantidad cabe sumar aún 111 millones de endeudamiento interno en dólares, de suerte que el incremento de la deuda en divisa extranjera llegó a los 500 millones en el lapso de los años a que el Mensaje se refiere.

Debe explicarse que el Fisco, en este mismo período 1959 1963, hizo inversiones de capital por 1.083 millones de escudos, que equivalían a la sazón a 1.032 millones de dólares. El Fisco sólo, sin contar el sector semifiscal ni empresas prohijadas por la Corporación de Fomento y particulares, ha logrado así una capitalización muy superior a los 500 millones del endeudamiento.

La atención de los daños causados por los sismos de mayo de 1960 demandó al Fisco inversiones por 422 millones. El monto de los daños había sido estimado en 429 millones. Estos desembolsos fueron financiados cabalmente con 136 millones de crédito externo y 286 de esfuerzo o proveniencia interna. En este último rubro se halla precisamente incluído el producto de la emisión de bonos dólares, autorizados por la Ley de la Reconstrucción del sur, número 14.171.

El señor Alessandri recordó también al respecto que del préstamo de 100 millones de dólares obtenido de los Estados Unidos, falta aún por girar 20 millones, los que —como ya se ha explicado— están subordinados a estudios y realizaciones pendientes.

Recalcó también el Presidente de la República que estos créditos son todos a largo plazo y con bajo interés, en tanto que la inversión de los capitales obtenidos por este cauce ya está rindiendo frutos en la actualidad o va a ofrecerlos en brevísimo plazo. Señaló el Primer Mandatario, como ejemplo, que la superficie regada aumentará en unas doscientas cincuenta mil hectáreas con las obras de regadío y que la producción pesquera subió ya de 9 a 50 millones de dólares por año. Recalcó la capacidad de las plantas de celulosa de Nacimiento y Laja, el hecho de que la producción de petróleo está a punto de superar el consumo nacional, el significado de la Planta Las Ventanas y de la ampliación de Huachipato, etc.

En resumen, es evidente el ahorro gubernamental, traducido en una proporción del 18 elevada al 25 por ciento de las entradas fiscales, destinadas a inversiones de capitalización, y un espíritu paralelo de ahorro que ha prendido en el pueblo entero, revelado especialmente en los esfuerzos de construcción de viviendas. Desarrollando el ahorro, Chile ha tomado con esto en sus manos la palanca más poderosa de progreso de una nación.

Las palabras del señor Alessandri han de llevar al ánimo de los chilenos no sólo una sensación de tranquilidad y alivio, al saber reducido a sus verdaderos términos el valor de nuestro pasivo externo, sino que al mismo tiempo puede llenarnos de legítimo orgullo ante el mundo exterior. Desde otros continentes llegan a menudo las críticas —quizás si alentadas desde algunos de los mismos círculos políticos de Santiago— de que Latinoamérica, y Chile en medio de ella, sería un tonel sin fondo, que pide y pide, sin realizar un esfuerzo nacional propio. Tales críticas quedan destituídas de toda razón en lo que atañe a nuestra patria. La ceremonia constitucional del 21 de Mayo, en esta forma, habrá de tener también un significativo efecto internacional.

NEMROD

## Enfoque internacional del senador Torres

por G. A.

En el curso de la última sesión del período extraordinario del Senado, el H. Señor don Isauro Torres Cereceda, hizo un incisivo y cordial análisis de las relaciones internacionales de los Estados Unidos con América Latina.

Cabe destacar especialmente de la citada intervención la levantada crítica que formuló hacia la tendencia natural del pueblo y de algunos políticos del Norte del Río Bravo a generalizar —hasta el extremo de alcanzar síntesis defectuosas— la muy variada gama de características de los 20 países latinoamericanos.

Recordó el senador las palabras de su colega norteamericano señor Fulbright: "Tendemos a ver en todo conflicto una lucha entre el bien y el mal y un antagonismo de intereses opuestos. Consideramos la libertad y la democracia como principios morales y nos gusta que tomen obligatoriamente la misma forma que en America del Norte: la del capitalismo, federalismo y bipartidismo. Nuestro vocabulario está mechado de "verdades evidentes".

Y, ciertamente, el "mechado" es diferente según sea la persona que aplica criterio sobre America Latina, y segun el ángulo conocido que le sirve de base para una generalización. Así, quien conoce México cree en una América Latina plena de sus características. Y quien ha visto la conflictiva política centroamericana asigna a los 19 países restantes las condiciones de caudillismo e inestabilidad que ahí predominan.

Ello hace que el americano, aunque amigo de las generalizaciones, no tenga una sola versión generalizada de nuestro sector. Con todo, si la tuviera, tampoco el cambio sería útil para el mejoramiento de las relaciones de los Estados Unidos con los 20 pueblos latinos.

Lo que en verdad hace falta, como bien lo insinúa el senador Isauro Torres, es que Estados Unidos comprenda que cada país americano es una realidad propia y de características muy definidas. No obstante los vínculos de amistad y los lazos de tradición que unen a Chile con Nicaragua o Cuba, sin duda alguna Chile está conformado de manera absolutamente diferenciada y diferenciable. Y lo que se dice de esos dos países es aplicable al resto de los hermanos de la comunidad continental.

Hay en Estados Unidos un claro deseo de incrementar y mejorar, cuanto sea posible, las vinculaciones cordiales con nuestros países. Así lo reconoce el senador Torres, como a la vez declara que la acción del gran país del norte ha sido muy útil hasta la fecha. Pero, más que fórmulas simples que pueden reducirse a intranscedentes designaciones de políticos o creaciones de organismos especializados por encima de los ya existentes, lo necesario es llegar a un conocimiento más apurado de nuestras realidades, a una diferenciación de nuestras características y a la renuncia a viejos mitos, productos de generalizaciones que muy ajenas están de la realidad continental.

## La Venus Negra

por Alberto SPIKIN-HOWARD

Hay una secreta petulancia en decir: yo la conocí. Pero, ¡qué diablos! Cuando es cierto, no hay más remedio que pasar por farsante.

Vi a Josefina Baker en el "Abey Teleman", un restaurante-cabaret en París, hace muchísimos años.

Bailaba y cantaba entre las mesas, y con un arte exquisito, y sin protestas de nadie, solía colocar su único atuendo una sarta de bananas, en la mesa de algún comensal millonario...

Había en ella entonces algo de la extraña seducción de la selva, y verla entrar en escena era imaginarse lo mejor del Africa. Pero no se crean ustedes que presentábase siempre con ese atavío de frutas tropicales. Por el contrario, era más frecuente verla con ceñidos trajes de seda reluciente y ataviada con inmensas plumas, a las cuales imprimía un rítmico vaivén que era parte de su encanto. Porque los negros, por encima de todo, responden orgánicamente a la magia del ritmo, y esto sí que en Josefina le venía por ancestro.

No obstante el desnudo y los movimientos de brazos y caderas, había en la Venus Negra un misterioso recato, y de su persona no fluía la grosera sensualidad, sino cierto mensaje interior de pureza.

Este se descubrió más tarde, durante la guerra, cuando se dedicó a adoptar niños huérfanos de todas las razas y credos.

Con seguridad nunca hubo una mujer más limpia y blanca de alma que la negra Josefina Baker.

Al hacer su biografía se echa de menos ese detalle escabroso que el lector espera como aderezo de la vida de una bailarina de color.

Advino al mundo artístico con el nacimiento de la "época negra" de Paul Morand, en la cual Ravel escribió su Concierto en Sol mayor para piano con ritmo de jazz, y Stravinsky compuso su Concierto de ébano.

Fue una época de amor hacia lo negro, a través del arte, y en la cual todavía no se dejaban adivinar los horrores que más tarde aparecerían en el Congo por culpa, no del arte, sino de la política. Ahora ha vuelto a tener un gran éxito en París, ciudad que no se olvida fácilmente de sus ídolos y que guarda en su corazón el recuerdo de la sonrisa de la Baker y las pantorrillas de la Mistinguette.

Los periodistas se han entregado a averiguar la edad que tiene, como si esta negra fabulosa, la Marlene Dietrich y la Greta Garbo alguna vez hubieran tenido edad convencional, la que define a los mortales corrientes. Poseen los artistas esa juventud del alma que no está en el rostro, sino que se lleva en el corazón.

Son los únicos seres que, largo tiempo después de desaparecidos, surgen de nuevo en la memoria de sus admiradores y aparecen en el escenario, como la Baker, luciendo sus plumas y cantando a media voz.

Eso no tiene edad.

## La CORFO: orgullo nacional

El 24 de mayo de 1939, la Corporación de Fomento constituye su Primer Consejo Directivo, presidido por el entonces Ministro de Hacienda, Roberto Wachholtz Araya.

Figuran en él, entre otros, Juan Antonio Ríos, Marcial Mora Miranda, Ramón Olave, César Fuenzalida, Santiago Labarca, Enrique Mozó y Salvador Ocampo.

La CORFO no es efecto de un hecho circunstancial, sino consecuencia de una realidad económica, fecunda en posibilidades, concebida y enfocada con amplio criterio.

La ley 6.334, de 28 de abril de 1939, tienen dos objetivos: la zona del sismo de Chillán, a cargo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, mientras la planificación de la economía, la coordinación de sus actividades, incumbe a la CORFO.

El Mensaje del Gobierno emprende el mejoramiento de la producción exportable, la disminución de las importaciones, su reemplazo por manufacturas propias, mayor participación de los intereses chilenos en el comercio internacional, desarrollo del turismo, inversión permanente de capitales foráneos, sin perjuicio de incrementar su riqueza interna.

El pensamiento de Aguirre Cerda no es algo ocasional. Su concepción está en sus libros: "El Problema Agrario" y "El Problema Industrial".

"La estabilidad y progreso del país están íntimamente relacionados con la situación económica: todas las revoluciones tienen su base en el desequilibrio del bienestar que suele producirse en las naciones."

"Organicemos científicamente al país y lo mantendremos en un estado de constante progreso."

Así piensa en 1933.

Es necesario coordinar, respetar las posibilidades lógicas, aprovechar los medios económicos y racionales. Precisa una planificación, un organismo que utilice el crédito en todas sus formas e imprima rumbo acelerado a las diversas ramas de la producción, enuncia Aguirre Cerda, con toda razón.

Proclama, pues, un imperativo: organizar las fuerzas productoras al servicio de la comunidad, máxime en los rubros de alimentación, edificación, maquinarias, transportes, combustibles, petróleo, acero, electricidad, sin olvidar la madera y la pesca.

Su meta es elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras.

Nacen los planes que afectan a la minería, agricultura, energía, combustible, comercio y transporte, que comprenden la producción en general, debidamente diversificada.

Y han pasado 25 años.

La CORFO, en todos los amaneceres, enciende chimeneas, usinas como fábricas que aprovechan el agua de los ríos, el oro negro del petróleo y el hierro de nuestras montañas.

Es palanca de bienestar.

La Patria, luego de cinco lustros, deslizados en el tiempo, rinde su homenaje al Maestro que forja la revolución industrial de su pueblo.

Las Naciones Unidas, en 1961, reconocen que "pocos pueblos como Chile pueden enorgullecerse de presentar programas tan completos, tan bien coordinados y también concebidos por la CORFO".

En Punta del Este se aplaude su técnica que plasma las bases de la Alianza para el Progreso.

Sus redes industriales, sus fuentes hidroeléctricas, sus hornos de acero, sus pozos petrolíferos evocan la fecha de su nacimiento: un cuarto de siglo, en el reloj del progreso.

Es el himno al trabajo.

Como un Maestro, Pedro Aguirre Cerda enseña: "En todas las actividades estamos abriendo horizontes nuevos al elemento modesto, sin otras exigencias que las de su esfuerzo y moralidad".

Y como un gobernante, observa: "La Corporación es una de las grandes empresas que el país sabrá agradecernos".

LUIS PALMA ZUÑIGA

## Pulsaciones del mundo

### VUELOS DE RECONOCIMIENTO

Funcionarios gubernamentales de Washington recibieron los primeros informes del avión jet norteamericano de reconocimiento que voló sobre Laos y al que se le ordenó determinar si las fuerzas comunistas estaban preparando una embestida decisiva a fin de apoderarse del valle de Mekong, zona estratégica de vital importancia. Sus informes están siendo estudiados por las misiones aéreas norteamericanas que operan en la zona.

### RUMORES DE INVASION

Un vago pero persistente rumor de que grupos anticastristas están concentrándose a lo largo de la costa del Golfo de México, es atribuido a grupos de investigadores especialmente enviados a esa zona.

Fuentes gubernativas declinaron todo comentario sobre las informaciones de que grupos de comandos y guerrilleros, completamente equipados y provistos de toda clase de armamentos, se encontrarían entre las fuerzas cubanas anticastristas.

Los círculos diplomáticos se han mostrado recelosos ante estos informes, pero se recuerda que esa misma reacción tuvieron en 1957 ante las noticias sobre la navegación del "Gramma", cuando conducía a Fidel Castro y sus guerrilleros hacia Cuba en esa misma área.

### ¿ESTA LOCO JACK RUBY?

El juez de Dallas, Joe Brown ordenó una audiencia especial para el lunes a fin de discutir la posibilidad de someter a un examen médico a Jack Ruby, asesino del supuesto victimario del Presidente Kennedy

Brown no reveló si participarán médicos psiquiatras, no obstante lo cual existe la convicción de que el informe psiquiátrico del doctor Robert Stubblefield que sostiene la insania mental de Ruby será tomado en consideración.

### HACIA UNA VIDA MEJOR

Frente al mayor auditorio que haya tenido desde que asumió sus funciones de Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson expresó ante 90 mil personas en la Universidad de Michigan que estaba totalmente dispuesto a poner término a la injusticia racial y la pobreza "en nuestro tiempo".

El Presidente Johnson exhortó a la gente joven a construir "una gran sociedad", mediante la restauración de las ciudades [illegible] sus bellezas naturales e [illegible] el progreso de la educación.

Encarando a la mayor audiencia que él haya visto desde que asumió sus funciones [illegible] la Casa Blanca, el Presidente Johnson [illegible] reunir las mejores voluntades del globo para edificar una vida mejor.

# REUNION ROGRAMATICA INICIARAN HOY DIRIGENTESY PROFESIONALES RADICALES

**El torneo se inara en Jahuel con una intervención del Generalísimo de la Campaña Mañana se escuchará la palabra del candidato, senador Durán**

Esta tarde, a las oras, se inicia en las Terme Jahuel la reunión de dntes, profesionales y técs del Partido Radical, ocada por el Comando Nal de la campaña presidal del senador Julio Durán.

La reunión comeá con una intervención del Generalísimo de la campe Jaime Tormo. A continuac se elegirá la directiva de reunión y se constituirán Comisiones de Estudio.

Mañana, a las oras, se efectuará un Plen durante el cual se deben y votarán las conclusi del torneo, el que se clarará a las 16 horas, con un curso del senador Durán.

La reunión de uel tiene por objeto elabo una Declaración Programica de la postulación prencial del abanderado del calismo.

Las Comisione Trabajo de esta reunión arán integradas por races de brillante ejecutor partidaria. Entre otros, han prometido su asistencia, p al candidato presidenc senador Julio Durán: s a Amanda Labarca, Davi tichkin, senador Angel vich, Pedro Enrique Alfon Luis Alberto Cuevas, Alf Quintana Burgos, Marc Mora Miranda, senador mberto Enríquez, senador mberto Alvarez, Jaime o Rodríguez, diputado Ja Schaulsohn, diputado Car Morales Abarzúa, Edwin rop, Luis Palma Z., profe Manuel Urrutia Salas, M Fernández P., Dr. Hugo Calderón, Dr. Alfredo Cruzat, Eduardo Miranda, diputado Juan Atala, Manuel Durán Rubio, Fernando Escobar Cerda, diputada señora Inés Enríquez F., Pedro Malbrán, Germán Picó Cañas, Sergio Chaparro, Antonio Ibarra, Horacio Oñate García, Sergio Ceppi, Isidoro Muñoz Alegría, Dr. Hernán Fuentes, Dr. Juan Garafulic, Patricio Ovalle, Enrique Gómez Correa, Gonzalo Rubio, Félix Ruiz, Leonidas Durán Bernales, Horacio Meléndez, Dr. Miguel Ureta B., Fernando Lagos R., Dr. Rodolfo Retamales, Miguel Feal, Antenor Rojo, Néstor Retamal, Miguel Jacob, señora Raquel García de Zamorano, señora M. Antonieta Garafulic, Hugo Navarro, y numerosos otros senadores, diputados y dirigentes del Partido Radical.

**Las Comisiones** analizarán los siguientes temas: Principios y Filosofía del Partido Radical; La Educación; Política Internacional; Desarrollo Económico y Social; Para la Educación y la Cultura; Salud Pública; Política Agraria; Reformas Constitucionales; Política Monetaria, Crediticia y **Comercio Exterior**: Política Tributaria y Arancelaria; Programa Habitacional; Desarrollo Industrial; Formación Profesional; Política Petrolera; Obras Públicas y Transportes; Organización del Trabajo y Previsión Social; Política Minera y Pesquera; Asuntos Constitucionales, Legales y Municipales; Asuntos Femeninos, etc.

**CONCENTRACION EN LINARES.—** Una demostración de adhesión a la candidatura del senador Durán se efectuó anoche en Linares, con asistencia del presidente y del secretario general del radicalismo, senador Ulises Correa y diputado Joaquín Morales Abarzúa, respectivamente.

Destacó la concurrencia de elementos independientes, especialmente mujeres, quienes reiteraron su más amplia adhesión al candidato del radicalismo.

El senador Correa asistirá hoy a esta concentración en Talca, y Joaquín Morales, concurrirá a actos que se efectuarán en San Javier y Parral.

Los vicepresidentes, diputado Federico Bücher y señor Guillermo Délano, viajaron anoche al sur, para asistir hoy a una concentración en Lebu, y en la provincia de Arauco. Mañana recorrerán las localidades de Contulmo, Arauco, Cañete, Pilpilco y Carampangue, en todas las cuales se realizarán manifestaciones de adhesión a la candidatura del senador Durán.



JAIME TORMO

## PIDEN PRLAMAR AL DR. MONCBERG COMO CANDIDA'A SENADOR

Se ha dido al presiden del Part Conservador la siguiente c:

"Santiag 18 de mayo de 1964.

Señor d Luis V Larraín, Pdte. d Partido Conservador.

Presen

Distingo señor:

Por m de la presente, y en repr tación del Comando Tra dores independientes de Décima Comuna, nos es grato y honroso el saludar Ud., y con todo el respeto de su digna persona, nos permitimos manifr lo siguiente:

Nu colectividad ha tenido pre el placer de apoyar s candidatos del Partido servador en las diversas ias cívicas que se han efecdo, y es así cómo para es motivo de orgullo el ir sido uno de los pilares la victoriosa candidatura diputado del Dr. Gustavo Monckeberg B.

Consecuente con nuestra ión, es que venimos en ir de la Honorable Junta cutiva del Partido Conservador, que Ud. tan dignamente preside, y por dicho medio de la Comisión Eal del partido, que se con todas sus partes el voto político aprobado entemente por unanimidad en nuestra última a.

"omando de Trabajadores ependientes de la Décima comuna acuerda solicitar la Honorable Junta del Partido Conservador en reconocimiento a lactífera y desinteresada labor, que en favor de la obrera ha desarrollado esarrolla el diputado Dr. tavo Monckeberg B., vicepresidente honorario uestro movimiento, se proc a la brevedad posible a Pmar su nombre como a senador por la de Santiago, y que, tible, sea el Dr. Monckeberg el que encabece la lista partido como una garantía de triunfo."

En completa seguridad de que tra petición será acogida Ud., nos es grato quedar sus órdenes como ss servidores.

Sal a Ud.

(Fdo.) Angel Custodio Vásquez, idente. Arturo Ramírez, secretario."

## AMPLIADO CELEBRA EL PARTIDO DEMOCRATICO

Esta noche se inicia en Santiago un Ampliado Nacional del Partido Democrático, que finalizará mañana.

El presidente de este Partido, señor Salvador García, expresó que a este Ampliado concurrirán delegaciones de todo el país.

## Nuevas marginaciones en Partido Socialista

Nuevos militantes socialistas se han marginado del Partido que dirige el senador Ampuero, para sumarse al Movimiento de Recuperación Socialista, que está organizando un Congreso Constituyente, para los días 30 y 31 del presente mes.

De la comuna de San Miguel adhirieron al Movimiento, Jorge Rivera Galleguillos, Normán Díaz, Humberto Cataldo, Delmiro Reyes Salinas, Ernesto Canedo, todos de la Población La Victoria, y el secretario seccional de La Granja, Víctor Salinas Rissetti.

## SENADOR ALLENDE REGRESA ESTA NOCHE DESDE CONCEPCION

Hoy finaliza su jira por la provincia de Concepción, el candidato presidencial del FRAP, senador Salvador Allende, quien regresará esta noche a la capital.

El señor Allende participará mañana, a las 10 horas, en un acto público a efectuarse en el Teatro Esmeralda, organizado por el Movimiento Católico Allendista.

Mañana, por la tarde, el abanderado del FRAP concurrirá a un Encuentro Campesino, en el Fundo Ongolmo, de Buin.



# CAMARA SESIONARA EL 2 DE JUNIO PROXIMO

**La Mesa está facultada para tramitar a Comisiones el proyecto que aumentará las pensiones al personal no nivelado de las FF. AA. y de Carabineros**

Se estima que el Senado y la Cámara de Diputados celebrarán el martes 2 de junio próximo, su sesión constitutiva, correspondiente a la nueva legislatura ordinaria inaugurada el 21 de mayo en curso.

Así, al menos lo acordó la Cámara, en su sesión del día 19 de mayo, que para ella fue la última de la pasada legislatura extraordinaria.

R. Morales A.

En esa oportunidad, la Mesa de esta rama del Congreso, cuyo presidente es el diputado Raúl Morales Adriasola, quedó facultada para que, hasta el 2 de junio inclusive, tramite directamente a las Comisiones que corresponda, inmediatamente de recibido el anunciado proyecto del Ejecutivo sobre aumento de pensiones del personal no nivelado de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

En virtud de este mismo acuerdo, dichas Comisiones (Defensa y Hacienda) podrán sesionar, antes que la Cámara se constituya, para el sólo efecto del estudio del referido proyecto, el cual deberá estar informando por ellas, el martes 2 de junio próximo.

## Contadores démocratacristianos inauguraron su primer Congreso

A las 19.30 horas de ayer se inauguró, en la sede del Club Audax Italiano, el Primer Congreso Nacional de Contadores Démocratacristianos e Independientes. El acto contó con la presencia del presidente nacional del Partido Démocratacristiano, diputado Renán Fuentealba, quien saludó en nombre de su colectividad a los delegados provenientes de todas las provincias del país.

El Congreso de los Contadores se prolongará hasta el domingo, fecha en que se clausurará con un almuerzo, donde hará uso de la palabra el candidato nacional y popular a la presidencia de la República, senador Eduardo Frei.

En la reunión inaugural, aparte de Renán Fuentealba, hicieron uso de la palabra, el dirigente nacional Patricio Silva R.; el presidente nacional de la Federación de Estudiantes de Comercio, Nicolás Mery; Raúl Gormaz, en representación de las provincias, y Ramón Valdivieso, presidente del Frente de Profesionales.

**CONGRESO DE FERROVIARIOS**

Ya se han completado los preparativos —informa el Comando del señor Frei—, para el Congreso Nacional Ferroviario, programado para los días 29, 30 y 31, en Santiago. Cincuenta delegaciones de provincias han asegurado su participación en este torneo.

En el acto de clausura de este Congreso, se escuchará una exposición programática del candidato democratacristiano.

## COMUNISMO MANTENDRA SU PODERIO DENTRO DEL FRAP

A las 10.15 horas de ayer, en la sede central del Partido Comunista, se inició un nuevo Pleno del Comité Central de esta colectividad política, con dos informes. El primero fue leído por primera vez, en presencia de periodistas, por Manuel Cantero, y el otro, por José Balladares. Este fue secreto, y versó sobre el estado de los trabajos electorales de la campaña presidencial del señor Allende.

El informe de Manuel Cantero contiene ataques contra las candidaturas presidenciales del senador Frei y del senador Durán.

El informe de Cantero, desmiente que el Partido Comunista tenga el propósito de marginarse de las labores directivas del FRAP o de la campaña del señor Allende, y sostiene que "no podemos pasar en silencio el hecho de que un Partido Comunista numéricamente fuerte, es condición indispensable para el desarrollo de un movimiento popular victorioso".

# AMPLIADO NACIONAL INAUGURA HOY EL PARTIDO DEMOCRATICO

**Se continuará tratando el problema presidencial.— Esta colectividad fue la primera en proclamar la candidatura a la Presidencia de la República del senador Durán.— Participarán los miembros del Consejo y Presidentes Provinciales de todo el país.— Declaraciones del Pdte. Nacional, Salvador García Mora**

Hoy y mañana domingo celebra el Partido Democrático, que preside Salvador García Mora, un nuevo Ampliado Nacional, esto es, una reunión conjunta de la directiva máxima y de los presidentes provinciales de todo el país.

Las sesiones de trabajo se realizarán en la sede central del Partido, calle Catedral 1472, iniciándose hoy sábado, a las 20 horas.

**TEMARIO**

El objeto de la Convocatoria es para continuar tratando el problema presidencial, como consecuencia que, desde que se efectuó el Ampliado Nacional anterior, los días 11 y 12 de abril, se han sucedido una serie de acontecimientos de gran trascendencia política, que se estima inciden en el aspecto electoral de la situación. En todo caso, el objeto primordial es conocer a través de las informaciones que traigan los dirigentes responsables de la marcha del Partido en provincias, un estado del real pie de organización en que se encuentran las bases y el grado de entusiasmo y de resolución para afrontar el evento de los comicios electorales de septiembre de este año.

**CONCURRENCIA**

Participarán en las deliberaciones de este Ampliado Nacional los siguientes miembros del Consejo y presidentes provinciales que se indican:

Señores Salvador García Mora, presidente nacional del Partido; Alberto Prieto Burgos, vicepresidente; Gabriel Tobar García, secretario general; Gregorio Maureira Espinosa, secretario de organización; Pedro Torres Carreño, secretario electoral; Raúl Hormazábal Bustos, secretario sindical; Fernando Rossel Frías, secretario de disciplina; Aníbal Gallardo, tesorero; Benjamín Aguayo P., Edilio Soto, Osvaldo Sánchez, Ernesto Letelier Benítez, Demetrio Muñoz Bustamante, Cora Troncoso Silva, Enzo Castro Morales, Hernán Amaya Videla, Hernán Leiva Santibáñez, consejeros nacionales; Arturo Flores Conejeros, por Arica; Juan Avalos Rojas, Iquique; Aída González de Verdejo, Antofagasta; Joaquín Godoy, Atacama; Nicolás Galleguillos, Coquimbo; Luis Humberto Díaz, Aconcagua; Eduardo Cuitiño Yensen, Valparaíso; Urbano Requena Román, Primer Distrito de Santiago; Juan Alfonso Trejo Núñez, Tercer Distrito; Raúl Rubio, Cuarto Distrito; Luis Navarro, Colchagua; Mariano Ferrada, Curicó; Alejandro Arévalo, Talca; Agustín Cuevas Flores, Concepción; Francisco González, Arauco; Juan Beltrán, Malleco; Zenobio Gutiérrez, Cautín; José Barrientos, Valdivia; Víctor Gerstemberg, Osorno; Heriberto Sánchez, Llanquihue, y Oscar Martínez Vilches, Ancud.

MALAQUIAS CONCHA, el gran líder y fundador.

**ACUERDOS VIGENTES**

El ampliado anterior tomó conocimiento de la renuncia presentada por don Julio Durán Neumann a su postulación presidencial, y pese a que en esos momentos la actitud del señor Durán se mantenía a firme, se acordó, por aclamación, rechazarle dicha renuncia y mantener su candidatura, por estimarse que ese camino era el que más convenía para la defensa de la democracia y para la preservación del régimen institucional. O sea, que el Partido Democrático, en esta forma, reiteraba su pronunciamiento de Cartagena, ocurrido el año pasado, en un Torneo Nacional que hizo aparecer a esta colectividad política como la primera en proclamar al senador Durán como candidato a la Primera Magistratura de la nación.

**ACTIVIDAD PARTIDARIA**

Desde entonces, invariablemente, el Partido Democrático, ha continuado trabajando en todo el país por el señor Durán, con un entusiasmo que ha merecido las felicitaciones del candidato muy en especial después de los grandes actos públicos habidos los días sábado 16 y domingo 17 del presente, en Valparaíso; siendo indudable que esta tradicional colectividad, de carácter evolutivo, considera que su abanderado señor Durán es quien mejor encarna los ideales de democracia y libertad.

**DECLARACIONES**

El presidente nacional del partido, don Salvador García Mora, nos ha declarado lo siguiente:

"Un partido como el nuestro, que ha llevado un trajín muy duro, sin más recursos que el valioso capital humano de sus militantes, que ha crecido ostensiblemente desde su inscripción en el Registro Electoral, que ha sabido demostrar su vitalidad organizativa a través de todo el país, en los diversos actos de proclamación de nuestro abanderado don Julio Durán Neumann y que es capaz de celebrar un segundo Ampliado Nacional en el curso de cuarenta días, es, pues, una colectividad de claro fervor democrático, de cariño a la causa y de resuelta determinación de seguir sirviendo los futuros y superiores intereses del país.

Me siento orgulloso que todos los presidentes provinciales vengan expontáneamente y con los consiguientes grandes sacrificios y molestias a tonificar con su entusiasmo y con sus luces, la posición del partido y sus firmes propósitos de continuar la lucha con mayor ahinco.

Estoy cierto que de este Ampliado saldremos más fortalecidos y que sus conclusiones serán la tónica para proseguir la jornada con el mismo patriotismo y desinterés de siempre.

Saludo a mis compañeros de provincias y les deseo los mayores éxitos en esta jornada cívica."

SENADOR JULIO DURAN, candidato a la Presidencia de la República.

## Primer Directorio del Partido Democrático

En este histórico grupo, tomado en 1887, figuran los líderes y forjadores del Partido Democrático, Malaquías Concha, Artemio Gutiérrez, Antonio Poupin (presidente), Moisés González, Jenaro Alarcón Prado, Avelino Contardo, Manuel Meneses, José Elías Díaz, José Ignacio Silva, Fructuoso González, Germán Caballero, Juan Rafael Allende, Juan de Dios Pérez, José Manuel Saldaña y Moisés Anabalón.



Salvador García Mora, presidente del Partido Democrático.

# 100 KILOMETROS POR DIA AVANZA "MARCHA DE LA PATRIA JOVEN"

Expectación sólo comparable a la producida durante el Campeonato Mundial, vivió el pueblo de Arica, con la partida de un numeroso grupo de jóvenes que desde los extremos del país han iniciado con extraordinario entusiasmo la "Marcha de la Patria Joven".

Más de dos mil personas se reunieron en la Casa de Frei para despedir la columna que iniciaba su marcha hacia Santiago, a lo largo de la carretera longitudinal. Miles de personas aplaudieron a los jóvenes a su paso por las calles ariqueñas, deseándoles buena suerte. El entusiasmo superó todas las expectativas cuando alrededor de mil personas acompañaron en esta marcha a los jóvenes hasta cerca de las 3 de la madrugada, entre los cuales se contó el diputado Patricio Hurtado y el periodista Mario Gómez López, de Radio Minería, que seguirá la marcha hasta Santiago.

**ACTOS DE DESPEDIDA**

A las 20 horas del jueves 21 de mayo, se realizó en el histórico Morro de Arica, una sencilla ceremonia para despedir a los muchachos freistas. Allí habló el dirigente universitario démócratacristiano, Eduardo Zúñiga, ante un bosque de banderas y antorchas. "Nosotros, con esta marcha queremos unir a Chile en torno a nobles ideales", dijo. Luego agregó: "Queremos, también, demostrar que es posible levantar a este país y que es posible hacerlo progresar y que es posible que las provincias tengan voz en la dirección del Gobierno". Después, los jóvenes bajaron a la ciudad de Arica. Una enorme multitud los esperaba allí. En ese lugar, después de escuchar al diputado Patricio Hurtado —enviado personal del senador Eduardo Frei— se dio comienzo a las 21 horas, a esta marcha de unidad nacional.

**COLUMNA "ROTO CHILENO"**

La columna, compuesta de más de 20 muchachos, entre ellos seis mujeres, trae como bastones de relevo, una botella de agua del Río Lauca, un frasco de aceitunas del Valle de Azapa y una piedra del Morro de Arica.

Esta columna, designada por ellos con el nombre de "Roto Chileno", viaja en estos momentos por la árida pampa nortina, bajo un abrasador sol que los ha hecho disminuir, en parte, el ritmo de su marcha, que en la noche fue de 8 kilómetros por hora.

Los jóvenes freístas y démocratacristianos han soportado temperaturas que en la noche bajan de los 4 grados y en el día suben de los 35, lo que no ha sido motivo para disminuir el entusiasmo y su fe.

**LAS ULTIMAS INFORMACIONES**

Las últimas informaciones recibidas en Santiago dan cuenta que la caravana de estos esforzados muchachos ha recorrido ya más de 90 kilómetros, cantando y gritando las consignas de la campaña. A su lado viaja, también un vehículo que vela porque nada les ocurra, y un avión civil que sobrevuela el trayecto que van recorriendo.

"La Marcha de la Patria Joven" es el esfuerzo y el espíritu en potencia que anima a los muchachos simpatizantes de la candidatura nacional y popular del senador Eduardo Frei, teniendo como meta demostrar la pujanza y el patriotismo de quienes se encuentran en la reserva de la nación.

Ellos esperan llegar hoy al puerto de Iquique, a las 10 de la noche, donde se producirá el primer gran acto de relevo con los jóvenes freístas de ese puerto. Allí harán entrega de un mensaje escrito de puño y letra por el abanderado nacional y popular, senador Eduardo Frei, a los muchachos de la juventud freísta de esa ciudad.

Ellos traen, además, los implementos necesarios para ir pintando propaganda en favor del candidato de la izquierda democrática, senador Frei, a lo largo de su trayecto.

Las columnas que han iniciado esta Marcha, deberán juntarse en Santiago el 21 de junio.



## ACTIVIDADES PARTIDARIAS

**PARTIDO RADICAL**

**CONSEJO EJECUTIVO COMUNAL DE LA CISTERNA.—** Con asistencia de los presidentes y delegados de las Asambleas de esta comuna, se eligió al Consejo Ejecutivo que tendrá a su cargo los trabajos de la campaña presidencial del senador Durán. Quedó constituido así: Presidente, Guillermo Galindo; vicepresidente, Pedro Vargas; secretario general, Tirso Avila; tesorero, Hernán Gatica; secretario de actas: Víctor Donoso; secretario electoral, Rodolfo Kirkmann; secretaria femenina, Marta Salinas; director de poblaciones, Luis Roatti; secretaria de prensa, Amalia Silva, y relacionador de poblaciones, regidor Julio César Díaz.

**ORGANIZACION NACIONAL FEMENINA.—** Cita a reunión extraordinaria para el martes próximo, a las 19 horas, en la sede de Monjitas N.o 543.

**COMANDO NACIONAL DE PROFESORES.—** Designó la siguiente Directiva para los trabajos electorales del senador Julio Durán: Presidente, Raúl Rojas Valencia; vicepresidente, Miguel Jacob; secretario, Eulogio Larraín; tesorera, Fresia Urrutia; secretaria de organización, Washington Fernández, Berta Aguayo, Néstor Retamal, Félix Alegría Antenor Rojo, Raúl Smith y Miguel Jara; secretaría de prensa, Orlando Reckmann, Oscar Sarmiento y Adriano Carrasco.

Hoy, a las 15.30 horas, en Monjitas 543, se reúne el Comando Provincial y los delegados de los centros de profesores radicales.

**PARTIDO LIBERAL**

**ASAMBLEA DE PROVIDENCIA.—** Cita para el miércoles próximo, a las 19.30 horas, en el Club de Setiembre, Catedral 1183. Se elegirá nueva Directiva.

# Importantes leyes se aprobaron en la legislatura extraordinaria

**Labor del Senado y de la Cámara de Diputados.— Reforma constitucional complementaria de la Reforma Agraria.— Recepción al Presidente de la República Federal de Alemania**

Entre el 19 de septiembre de 1963 y el 20 de mayo de 1964 el Congreso Nacional desarrolló una de las más intensas legislaturas extraordinarias convocadas por el Presidente de la República. El Senado celebró 58 sesiones y la Cámara de Diputados 68.

El Congreso Pleno, reunido el domingo 29 de septiembre aprobó por unanimidad el proyecto de ley modificatorio del Artículo 10, N.o 10, de la Constitución Política del Estado, que permite el pago diferido en un plazo de 15 años, de la expropiación de predios rústicos abandonados o manifiestamente mal explotados para complementar la Reforma Agraria. La ley respectiva fue promulgada por el Presidente Jorge Alessandri y su Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar Escobar, a principios de octubre, con el N.o 15.295.

Además, el Senado y la Cámara de Diputados celebraron una sesión conjunta, el 30 de abril del año en curso, en honor del Presidente de la República Federal de Alemania, Excmo. señor Henrich Luebke

### LEYES APROBADAS

Los principales proyectos despachados por el Congreso Nacional, durante la legislatura extraordinaria, recién terminada, y que ya son leyes de la República, fueron los siguientes:

—Reajusta las remuneraciones de diversos Servicios de la Administración Civil del Estado. (Ley N.o 15.364.)

—Concede préstamo a los funcionarios del Servicio Nacional de Salud. (Ley número 15.327.)

—Concede anticipo de remuneraciones al personal de las instituciones semifiscales (Ley N.o 15.328.)

—Reforma Tributaria. (Ley N.o 15.564.)

—Reestructura las plantas de la Dirección del Trabajo y del Ministerio del ramo. (Ley N.o 15.358.)

—Modifica el Decreto-Ley N.o 425, de 1925, sobre Abusos de Publicidad. (Ley número 15.476.)

—Modifica la ley N.o 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas, (Ley N.o 15.448).

—Crea el Fondo de Revalorización de Pensiones. (Ley N.o 15.386).

—Reajusta las remuneraciones del personal de las Universidades. (Ley N.o 15.561).

—Modifica plantas de las Instituciones Semifiscales. (Ley N.o 15.474).

—Prorroga la congelación de rentas de arrendamiento. (Ley N.o 15.419).

—Modifica el Estatuto de los Empleados Municipales y la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades. (Ley N.o 15.451).

—Fija las plantas de la Dirección de Estadística y Censos. (Ley N.o 15.449).

—Crea la Caja de Obreros Municipales de la República. (Ley N.o 15.565).

—Otorga pensión a obreros afectados por enfermedades profesionales. (Ley N.o 15.477).

—Otorga calidad de empleados a torneros, matriceros y fresadores. (Ley N.o 15.467).

—Modifica las normas legales sobre feriado de empleados y obreros. (Ley N.o 15.475).

—Modifica el artículo 91.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, sobre Plan Habitacional. (Ley N.o 15.421).

—Autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos a fin de suscribir el aumento de capital exigible del Banco Interamericano de Desarrollo. (Ley N.o 15.453).

—Presupuesto de la Nación para el año 1964. (Ley N.o 15.455).

—Modifica la Ley N.o 7.758, que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

—Establece previsión para los artistas. (Ley N.o 15.478).

—Fija las plantas de la Dirección de Industria y Comercio. (Ley N.o 15.560).

—Establece normas para la reconstitución de los Registros de los Conservadores de Bienes Raíces destruidos por siniestros. (Ley N.o 15.567).

—Reestructura la planta de personal de la Sindicatura General de Quiebras. (Ley N.o 15.566).

—Reajusta en 35 por ciento las remuneraciones del sector público. (Ley N.o 15.575).

**CENTENARIO DE UN PARTIDO.**— El 27 de diciembre de 1963, el Partido Radical celebró el Centenario de su fundación. Parlamentarios de todos los partidos políticos le rindieron homenaje, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

**HOMENAJES POSTUMOS.** — En las dos ramas del Congreso Nacional se rindieron también, los siguientes homenajes póstumos:

—Al Presidente de los Estados Unidos de América, John F. Kennedy, asesinado en Dallas, el 22 de noviembre de 1963;

—A los ex Presidentes de Chile, Pedro Aguirre Cerda y General Carlos Ibáñez del Campo;

—Al diputado Oscar Naranjo Jara, fallecido en Curicó, en diciembre de 1963;

—Al periodista, Director de "El Mercurio", de Santiago don Rafael Maluenda Labarca, fallecido en septiembre de 1963; al ex senador José Maza Fernández, presidente de la Décima Asamblea General de las Naciones Unidas; a don Enrique Molina Garmendia, Rector-Fundador de la Universidad de Concepción, y a don Osvaldo de Castro Ortúzar, industrial salitrero, fallecidos durante el año en curso.

También se rindieron homenajes, en el Senado, a la memoria del escritor don Olegario Laso Baeza y del doctor Hugo Lea Plaza; y en la Cámara de Diputados, a la memoria del ex diputado Arturo Lois Fraga; del ex diputado y ex senador Máximo Venegas Sepúlveda; del industrial minero don Paulino Callejas; del artista don Jorge Quevedo, y del ex Alcalde de Río Negro don Alfredo Buschmann.

**OTROS HOMENAJES** — Fueron objeto de homenajes especiales, en el Senado, el profesor Alejandro Lipschütz con motivo del 80.o aniversario de su natalicio, y en la Cámara de Diputados: a los señores Crisólogo Venegas y Luis Vergara Balbontín, Jefe de la Redacción de Sesiones y Jefe de Publicaciones, respectivamente, de esta rama del Congreso, que se acogieron a jubilación; a la Escuela de Enfermeras de Valparaíso, con motivo del 30.o aniversario de su fundación; a la Sociedad Nacional de Paños de Tomé (cincuentenario de su fundación), a la Industria Azucarera Nacional (Décimo aniversario); al Cuerpo de Carabineros de Chile (lo mismo se hizo en el Senado); al Japón; al Estado de Israel (también en el Senado); a la Palestina, y a las Escuelas Díaz Gascogne (cincuentenario).

**SOBERANIA DE CHILE.**— Variados asuntos de interés general y regional preocuparon, como otras veces, a parlamentarios de todos los partidos, durante la pasada legislatura extraordinaria.

En sesiones especiales, algunas de ellas secretas, se respaldó al Gobierno por su defensa de la soberanía e integridad territorial, en la zona fronteriza del valle Palena-California, en Chiloé continental.

# PLAN DECENAL... (De la 1a. Pág.)

petróleo y acero, se obtienen las bases fundamentales de un efectivo progreso industrial".

El diputado Huerta hizo una acotación, cuando analizó este aspecto de la labor de la CORFO: "Una vez que la industria del acero de Huachipato hubo obtenido su mayoría de edad, teniendo sus mercados asegurados dentro y fuera del país, la CORFO, a iniciativa de un hombre que no podrá ser tachado de manchesteriano ni de ultramontano, como lo es el ex Ministro de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, un hombre de izquierda, procedió a la enajenación de las acciones de la CORFO en la Compañía de Acero del Pacífico. Creo que esto debe ser la pauta de la acción de la CORFO al promover iniciativas como la mencionada."

### PLANES Y CREDITOS

"La CORFO, prosiguió el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara, no sólo ha creado nuestras industrias básicas, sino que a través de préstamos, ha fomentado en general el progreso industrial del país, mediante los planes por ella elaborados."

"Debo reconocer con satisfacción el gran impulso dado por la CORFO a la industria pesquera, en que ha abierto las posibilidades ofrecidas por el mar, para dar alimentación y trabajo a millares de chilenos, y al mismo tiempo entregar a nuestra siempre débil balanza de pagos, el aporte de divisas.

"El plan forestal de la CORFO reúne, en el fondo las mismas características que el plan pesquero; ofrece amplias posibilidades de trabajo a gran número de chilenos, y además da oportunidad para obtener divisas extranjeras, con la venta al exterior de nuestra celulosa y el papel de diarios."

### CRITICA AGRARIA

El diputado Miguel Huerta dijo francamente que lo que ha hecho la CORFO en materia agraria, no ha corrido a parejas con lo realizado en el campo industrial.

"Quiero dejar en claro mi opinión, dijo, que no tiene otro propósito que darla entera y sin tapujos, porque lo que ha hecho la CORFO en materia de política agraria no corre a parejas con lo cumplido en el campo industrial. Y ello, el mantener a la agricultura en una condición de subdesarrollo, ha creado serios problemas a la industria, ya que sin una agricultura próspera, no hay abastecimientos de alimentación para los habitantes de las ciudades y tampoco las industrias tienen el poder consumidor suficiente para que se adquieran los productos que ella elabora.

"Creo que la CORFO debe dar especial énfasis a todo lo que se refiera al progreso agrario de Chile."

### GRATITUD DEL SUR

"Como diputado de la zona sur, —dijo el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara—, debo expresar la gratitud de la gente que fuera afectada por los sismos en aquella zona y que pudieron reconstruir sus fuentes de producción gracias a los créditos que fueron concedidos por la CORFO.

"Creo que los principios de reajustabilidad de esos créditos, así como la reajustabilidad de los dividendos de la Corporación de la Vivienda, para quienes han adquirido un techo a través de ella, fueron concebidos con miras a una relativa estabilidad. Pero, abiertas las compuertas de la inflación, por causas que no son de la responsabilidad de quienes suscribieron esos créditos, resulta absolutamente injusto, tanto en la CORVI como en la CORFO, mantener la reajustabilidad total de este tipo de operaciones.

"Estimo que debe buscarse una ecuación que garantice la posición de la CORFO como acreedora y de quienes obtuvieron estos créditos como deudores, para que sean servidos en términos que no signifiquen la ruina de aquellas actividades".

### PLAN DECENAL

El diputado Miguel Huerta destacó "la seriedad de los planes de desarrollo de Chile elaborados por la CORFO, que son la base de nuestra participación en la Alianza para el Progreso. Los técnicos que administran este plan de solidaridad continental han reconocido la eficiencia y seriedad del Plan Decenal de Chile elaborado por la CORFO, y, a mi entender, es la única base seria para promover el mejoramiento del nivel de vida de las grandes mayorías nacionales, de los trabajadores, obreros y empleados.

"Quienquiera que gobierne al país deberá tener por base este Plan de Desarrollo, naturalmente, tomando en cuenta las experiencias y las modificaciones que ellas aconsejen. Si este plan se aplica normalmente se habrá de producir un aumento de la renta nacional y consecuencialmente, un aumento del nivel de vida de todos los chilenos, que recibirán a través de este desarrollo, la oportunidad de ocupación estable, trabajo remunerado de un modo que sea capaz de subvenir las necesidades del diario vivir.

"Termino expresando mi agrado por la oportunidad que se me ha dado de testimoniar a la Corporación de Fomento de la Producción, al cumplir sus 25 años de vida, mi reconocimiento como diputado, por una labor que habrá de ser fundamento del progreso económico, social y político de Chile.

"Sólo me resta, dijo finalmente el diputado Miguel Huerta, desear a quienes dirigen la CORFO y a sus futuros ejecutivos, que continúen la trayectoria de quienes fundaron y dieron vida a este organismo y que, inspirados por sobre todas las cosas, en la técnica y en el conocimiento, en un afán de ver progresar a Chile, lleguen a obtener para nuestra patria un desarrollo y un nivel económico, al que todos, responsablemente aspiramos".



# AVION DE...

(DE LA 1a. PAGINA)

zado, conforme a lo informado por el Departamento.

El Departamento de Estado anunció ayer que los vuelos se estaban llevando a cabo, a pedido del Primer Ministro de Laos, el Príncipe Souvanna Phouma, a fin de poder determinar "la disposición e intención" de las fuerzas comunistas, que realizan ahora una ofensiva de importancia.

El Departamento de Defensa dijo hoy que el primer informe sobre estos vuelos había sido recibido en Washington. No se quiso entrar en más detalles sobre la índole del incidente en que fue alcanzado el avión norteamericano. Sin embargo, extraoficialmente se dijo que el aparato estaba operando desde el portaviones llamado "Kitty Hawk".

## BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

| | Comprador | Vendedor |
|---|---|---|
| Dólar ........ | E° 2,346 | E° 2,356 |
| Libra ........ | " 6,588 | " 6,616 |

MERCADO DE CORREDORES

| | Comprador | Vendedor |
|---|---|---|
| Dólar ........ | E° 3,20 | E° 3,25 |
| Libra ........ | " 8,986 | " 9,126 |

Santiago, 22 de mayo de 1964.

# Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa.

## MERCADO BURSATIL

Regularmente activo y con sus precios de alzas se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Tierra del Fuego, Cervezas, Copec, Farmo Química, Papeles y Cartones, Vapores, Fensa.

Los Bonos Hipotecarios con transacciones de poca importancia mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 674.619 acciones y 96.800 con Valparaíso, y nominales en bonos a E° 3.920.

El cierre acusó 20 alzas contra 8 bajas, tendencia firme y de alza.

FONDOS MUTUOS

| | |
|---|---|
| CRECINCO ........ | E° 1.993.— |
| CAPITALES UNIDOS ........ | 2.182.— |

## PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

**BONOS NOM. E°**

D. Interna 7-1, 84 e
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 50 n
B. Estado 6 3|4, 70 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1, 60 n
Hip. Chile 10-6, 75 n

**BANCARIAS**

Central, 3.400 n
Concepción, 135 n
Continental, .0 1|4 n
Crédito, 160 v
Chile, 307 t + 1
Edwards, 36 t
Español, 125 c
Español, 125 c
Hipotecario, 86 t — 1
Israelita, 90 v
Italiano, 13 n
Nac. del Trabajo, 12 1|2 n
Osorno, 138 n
Pacífico, 9 n
Panamericano, 95 c
S. Americano, 46 t + 1|2
Talca, 265 n

**MINERAS**

Andacollo, 3 t
Aucanquilcha, 19 1|2 n
Chañaral, 8 n
Cerro Grande, 448 n
Del Pi\taqui, 9 t
Disputada, 40 v + 1
Lota-Schwager, 4 n
M. Fertilizantes, 32 t
Monserrat, 7 n
Ocurí, 130 n
Oruro, 45 n
Punta de Lobos, 11 5|8 t + 1
Tamaya, 3 n
Totoral, 30 n

**AGRICOLAS Y GANADERAS**

Cisnes, 284 n
Colcura, 15 3|4 t
Copihue, 28 n
Gente Grande, 105 n
Laguna Blanca, 290 t
La R. Sofruco, 345 n
Rupanco, 104 n
T. del Fuego, 132 c + 2
Viña C. y Toro, 20 v
Wagner Stein, 19 n

**SALITRERAS**

Anglo Lautaro —A—, 1.400 t
Anglo Lautaro —C—, 138 n
Iquique Port., 35 n

**TEXTILES**

Caupolicán, 10 3|4 t + 1|2
CHITECO, 16 1|2 n
FIAP, 95 n
Lino, 118 n
Paños Bellavista, 118 n
Paños Concepción, 3 n
Paños de Tomé, 40 n
Rayonhil, 9 3|8 n
SEDYLAN "A", 1
SEDYLAN "B", 1 1|4 n
Sumar, 150 c
Tejidos El Salto, 1 1|4 n
Textil Progreso, 46 5|8 n
Textil Viña, 9 n
VESTEX, 1¼ n
Victoria de P. Alto, 10 n
Yarur, 220 v

**INDUSTRIALES Y VARIAS**

Arrocera EGA, 14 1|2 t + 1|2
Arrocera Miraflores, 23 v
BIMA, 8 3|4 v
Carozzi, 28 n
Cervecerías Unidas, 89 c + 1
Club de Golf, 45.000 n
Club Hípico, 350.000 n
Club de Polo, 15.000 n
CODINA, 332 n
COIA, 520 v
Colorantes, 48 n + 3
Cía. Industrial, 58 1|2 — 1|2
COPEC, 46 1|2 v
Cristalerías Chile, 19 1|2 v
CHILECTRA, 39 n
Distr. de Talca, 8 1|4 n
Electr. Indust., 11 1¼ t — 1|4
ELECTROMAT, 55 n
Embotelladora And., 25 n
Eperva, 210 t
Farmo Química, 4 1|2 t — 1|4
Fósforos, 55 t
Gas de Santiago, 21 1|2 c + 1
Gas de Valparaíso, 12 n
Hucke Hermanos, 65 n
Hotelera, 20 c
Industr. Bellavista, 10 tR
Industrias Varias, 11 1|2 n
Inmob. Esmeralda, 50 c
Inmobiliaria Huelén, 280 n
INSA, 255 t
Interamericana, 1|2 n
Interoceánica, 51 t
La Rural, 24 c — 1
Loza de Penco, 31 t
Lucchetti, 10 t
Mac Kay, 130 v — 10
Maderas Cholguán, 7 1|2 c
Marinetti, 19 c
Melón, 197 v + 7
Muelles P. Vergara, 2 3|4 n
Naviera Arauco, 16 1|2 n
Naviera Coronel, 24 c
Papeles y Cartones, 99 c + 7
Pesquera Iquique, 3 1|8 t
Pizarreño, 112 c + 4
Polpaico, 157 n
Refractarios Lota, 3 c
Refinería de Viña, 95 c
Renta Urbana, 52 n
Saavedra Benard, 15 c
Sanitas, 6 1|2 n
SOGECO, 6 3|4 n
SOPROLE "B", 1.800 t
Tabacos, 208 t
Tattersall, 90 t
Teléfonos, 15 c — 1|2
Unida de Aceites, 2 1|2 c
Vapores, 110 v + 4
Vidrios Planos, 12 1|2 t
Volcán, 32 t + 1
Zig-Zag, 118 t — 2

**METALURGICAS**

CAP, 135 v — 2
CIC, 17 n
Cobre Cerrillos, 60 n
ELECMETAL, 115 n
Envases, 2 3|8 n
FENSA X|Dv., 5 t
INDAC, 10 3|8 n
MADECO, 21 c
MADEMSA, 21 1|2 c
Mecánica Ind., 13 n
SOCOMETAL, 18 n

**SEGUROS**

Lloyd de Chile —A—.
Marítima, 32 t

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.1617,4.

**TRANSACCIONES**

| | |
|---|---|
| BONOS NOM. E° | 3.920 |
| TRANS. EN STGO. | 674.619 |
| TRANS. CON VALPSO. | 96.800 |

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES— TON. LARG.

| PRIMERA RUEDA | | SEGUNDA RUEDA |
|---|---|---|
| £ 295.0.0 Comp. | DISPONIBLE | £ 293.0.0 Comp. |
| " 296.0.0 Vend. | | " 294.10.0 Vend. |
| " 6.0.0 BAJA | FLUCTUACION | " 2.0.0 BAJA |
| " 290.0.0 Comp. | A 90 DIAS | " 290.10.0 Comp. |
| " 290.10.0 Vend. | | " 291.0.0 Vend. |
| " 1.10.0 BAJA | FLUCTUACION | " 0.10.0 ALZA |
| SOSTENIDA | TENDENCIA | SOSTENIDA |
| 1.075 TON. LARG. | VENTAS | 450 TON. LARG. |

# Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 22 DE MAYO DE 10.30 A 11.45 HORAS.

1.400 Bco. Estado 10-6 75
6.510 Bco. Chile 396
100 Bco. Español 125
7.833 Bco. Hipotecario OD. 86
6.600 Bco. Sud Am. 45 1|2
10.000 Andacollo 3
1.996 Delirio Punitaqui 9
2.600 Disputada 40
1.000 Minas y Fert. 32
10.000 P. de Lobos 11
1.400 Colcura 15 3|4
10.000 T. del Fuego 130
1.000 Lautaro OD. 1.400
830 Arroc. Ega 14 1|2
75 Cervezas 85
10.000 Cervezas 88
4.000 Cía. Industrial 59
5.700 Copec 46 1|2
100 Copec OD. 46 1|2
1.300 Copec OD. 46 1|2
1.070 Copec 46 1|2
1000 Copec OD. 46 1|2
3.500 Copec 46 1|4
4.100 Copec 46
400 Copec 46 1|
32 Copec 45
1000 Cristales 19 1|2
1.00 Electr. Industrial 11 1|4
50 Emb. Andina 25
146 Eperva 210
1.100 Eperva 208
10 Eperva 210
56.000 Farmo Química 4 1|2
1300 Gas Stgo. 21
26 Gas Stgo. 20
3.000 Insa 253
600 Insa 255
425 Intericeánica 51
1.000 Interoceánica OD. 51
5.400 Loza de Penco 31
7.000 Lucchetti 10
4.338 Mad. Cholguán 7 1|4
500 Melón 193
39 Melón 190
150 Melón 193
512 Pap. y Cartones 92
1.200 Pap. y Cartones 93
1.000 Pap. y Cartones OD. 93
6.439 Pap. y Cartones 93
101 Pap. y Cartones OD. 93
14 Pap. y Cartones 93
5.000 Pesquera 3 1|8
17.000 Pesquera 3
11.000 Pesquera 3 1|8
1.300 Pesquera 2 7|8
400 Ref. de Viña 90
133 Ref. de Viña OD. 90
133 Ref. de Viña 90
800 Refractarios 3
2 Soprole B. 1.800
1.000 Tattersall 90
2.000 Teléfonos 15
500 Vapores 106
41 Vapores OD. 106
800 Vapores OD. 106
6.200 Vapores 106
37.300 Vidrios 12 1|2
22.000 Volcán 32
1.000 Zig Zag 128
34.700 Fensa XD. 4 3|4
140974 Fensa 5
600 Madeco 21
1 Segs. Carrera OD. 115

R E M A T E

18 Cervezas 84
58 Cervezas 86
82 Lota 3 1|2
2 Laguna Blanca 280
29 Fensa 4 1|4
32 Totoral 20
3.040 Ind. Bellavista 10
32 Gas Stgo. 22
17 Bco. Crédito 160
233 Merceditas 1
67 Mad. Cholguán 6
12 Chilectra 30
80 Cía. Industrial 60 1|2
54 Bco. Edwards 32
50 Madeco 21
34 Copec 47
13 Teléfonos 12 1|2
30 Cervezas 86
49 Cap 135
35 Polpaico 140
6 Fósforos 50
12 Tamaya 2 3|4
29 Mademsa 21
95 Chil. Cons. Grles. 32
48 Vapores 106
61 Bco. Sud Am. 45
22 Coia 510
74 Copec 47
10 Vapores 105
7 Vapores 102
66 Vapores 102
32 Vapores 102
41 Vapores 102
45 Madeco 20
34 Pap. y Cartones 92
3 Pap. y Cartones 90 1|2
23 T. del Fuego 125
49 Tabacos 210
15.102 Agric. Nacional 22
200 Cemento Bío Bío 90
3.000 Ind. Forestales 9 1|2
673 Maderas Pinihue 75
300 Maderas Pinihue 80

OPERACIONES DEL 22 DE MAYO DE 12 A 13 HORAS.

1.720 Bco. del Estado 6 3|4, 1952 72
800 Bco. Estado 10-6 75
100 Chile 396
70 Chile OD. 396
230 Chile 396
1.072 Chile 397
25 Chile 398
300 Chile 397
2.000 Edwards 36
2.900 Sud Am. 45 1|2
1.900 Sud Am. 46
2.000 ...e Lobos 11 5|8
1.000 ...Lobos OD. 11 5|8
2.000 ...na Blanca 290
3.100 ...el Fuego 130
540 ...l Fuego 131
2.900 ...Toro 20
700 ...o A. 1.400
200 ...o A. OD. 1.400
700 ...o A. 1.400
10.000 ...lcán 10 3|4
2.000 ...lcán OD. 10 3|4
10.000 ...s 88
3.200 ...ndustrial 58 1|2
500 ...dustrial OD. 58 1|2
9.314 ...16
1.900 ...16 1|2
5.000 ...Ind. 11 1|4
1.200 ...207
1.467 ...210
20.000 ...Química 4 1|2
8.967 ...Química OD. 4 1|2
300 ...55
109 Gas 21
10.000 Gas 21 1|2
1.900 Insa
4.600 La ... 24
1.300 La ... OD. 24
1.418 Mad. ...olguán 7 1|4
1.500 Meló... 193
400 Melón
400 Melón
1.000 Pap. ...rtones 94
400 Pap. ...rtones 95
1.000 Pap. ...rtones 98
1.000 Pap. ...tones 99
1.000 Pesque... OD. 3 1|8
4.000 Pizarre... 10
6 Soprol... 1.800
2.000 Tabaco...
12.000 Teléfon...
4.000 Vapores
1.000 Vapores
550 Vapores
109 Vapores
300 Vapores
1.200 Vapores ... 1|2
2.000 Vidrios
100 Cap 135
27 Cap. OD.
400 Cap 135
100 Cap OD.
600 Cap 135
400 Cap 134
1.700 Cap 135
52.290 Fensa 5
1.000 Madeco O...
3.000 Sgrs. Mar... 32

# Productos "El Tattersall"

**PASTO, LOS 100 KILOS**

144 4.o corte, picado, alfalfa, A. B., 7.95.
50 4.o corte picado, alfalfa, G. H., 7.42.
84 3er. corte picado, alfalfa, G. L., 6.48.
140 3er. corte rama, alfalfa, E. V., 6.36.
44 3er. corte picado, alfalfa, J. H., 6.58.
120 3er. corte picado, alfalfa, I. P., 5.72.
51 3er. corte, picado, alfalfa, G. L., 5.60.
160 4.o corte picado, alfalfa, E. E., 5.19.

**CARBON ESPINO, LOS 100 KILOS**

125 Codigua, A. M., 14.90.
150 Cauquenes, A. P., 14.90.
70 Cauquenes, A. P., 14.00.
87 Estrella, O. M., 14.70.

**CARBON BLANCO, LOS 100 KILOS**

146 Alhué, E. P., 14.00.
72 Lolol, R. L., 13.10.
130 San Javier, D. A., 13.00.

**GRANZAS, LOS 100 KILOS**

15 Sem. rábano, F. A., 80.21.
140 Triguillo, V. V. y C., 18.10
50 Triguillo, A. B., 18.10.
9 Sem. curagüilla, F. L., 18.90.
60 Triguillo sucio, M. E., 15.90.
27 Sem. curagüilla, N. M., 15.50.

**MAIZ, LOS 100 KILOS**

90 Minnesota, C. F., 19.92.
95 Minnesota, G. L., 19.92.
81 Minnesota, B. H., 19.71.
70 Minnesota, J. M., 19.71.
80 Minnesota, M. y A., 19.71.
90 Minnesota, A. M., 19.71.
60 Minnesota, I. U., 19.71.
60 Minnesota, R. T., 19.71.
200 Minnesota, C. G., 19.71.
200 Minnesota, C. G., 19.71.
100 Minnesota, R. C., 19.50.
63 Minnesota, J. V., 19.50.
96 Minnesota, M. A., 19.39.
90 Minnesota, Y. M., 19.39.
60 Minnesota, J. V., 19.29.
100 Minnesota con coronta, S. C., 18.87.
81 Minnesota, semi hdo. N. M., 18.23.
96 Minnesota, semi hdo., N. M., 18.23.
96 Minnesota, E. H., 17.59.
80 Minnesota, J. C., 17.49.
110 Minnesota, semi hdo., R. B., 17.17.
75 Minnesota, semi hdo., J. B., 16.96.
81 Minnesota, semi hdo., E. H., 16.96.
100 Minnesota, V. B., 16.96.
65 Minnesota, M. E., 16.43.
89 Minnesota, hdo., N. G., 16.43.
61 Minnesota, hdo., J. U., 16.21.
25 Minnesota, hdo., H. M., 16.21.
110 Minnesota, V. B., 16.11.
75 Minnesota, hdo., J. U., 15.20.
75 Minnesota, hdo., J. U., 15.90.
100 Minnesota, hdo., C. J. L. L., 15.90.
86 Minessota, muy hdo., E. E., 14.84.
31 Minnesota, muy hdo., J. M., 14.84.
70 Minnesota, muy hdo., B. M., 14.84.
96 Minnesota, muy hdo., N. G., 14.31.
86 Minnesota, muy hdo., F. R., 14.00.
55 Minnesota, muy hdo., R. C., 13.25.

**CEBADA, LOS 100 KILOS**

30 País, V. V., 18.30.
70 Alemana, R. M., 18.30.
40 País, A. P., 18.00.
41 Alemana, sucia, falla, N. S. R. T., 14.64.

**AVENA, LOS 100 KILOS**

140 Rubia, E. B., 16.96.
19 Blanca, S. A., 16.96.
182 Rubia, A. M., 16.43.
96 Rubia, M. C., 16.43.

**TRIGO, LOS 100 KILOS**

13 Candeal, sucio, A. G., 23.00.
125 Mentafén, L. C., 22.20.
80 Vilufén, L. C., 21.20.
25 Menflo, F. C., 21.20.
20 Menflo, P. G., 20.20.
21 Blanco, A. U., 20.20.

**FREJOLES, LOS 100 KILOS**

35 Coscorrones, J. U., 43.50.
24 Coscorrones, J. B., 43.20.
69 Cristales, J. B., 42.00.
63 Tórtolas, P. T., 41.00.
17 Tórtolas, P. G., 41.00.
42 Tórtolas, E. A., 41.00.
9 Cholates, L. A., 36.40.
23 Coscorrones harneados, H. S. 36.00.
17 Chatos, L. A., 33.00.
72 Villarricas, L. A., 35.00.
17 Chatos, L. A., 33.00.
14 Soyas, G. S., 30.50.

**VARIOS, LOS 100 KILOS**

8 Lentejones, F. P., 56.00.
9 Lentejones, sucios, V. R., 52.00.
9 Lentejones, manchados, J. Ch., 52.00.
20 Lentejones, manchados, E. T., 50.00.
37 Garbanzos, gdes., C. C., 63.60.
31 Habas blancas, P. E., 31.80.
7 Molde cera, A. C., 249.10.
4 Miel rubia, A. G., 58.33.
3 Miel rubia, V. C., 38.33.
6 Miel rubia, L. A. B., 56.10.

NOTA.— Los precios publicados en esta lista son con envases y el impuesto incluido. Los remates de productos son de lunes a viernes, a las 15 horas. La carga por carros completos debe dirigirse a desvío bodegas El Tattersall y la por sobornal a Estación Alameda únicamente. Los boletos con sus respectivas instrucciones a casillo 1340 Santiago. Los remates de papas son de lunes a viernes, a las 15 horas.

**QUESOS EL KILO**

| | |
|---|---|
| Los Tilos ........ | 2.491 |
| Santa Marta ........ | 2.311 |
| San Luis de Almahue ........ | 2.305 |

Pahuilmo ...
Quicharco ...
Naicura ...
Santa Elisa ...
Lepanto ...
La Turbina ...
S. Miguel de Chimbar...
Chorombo ...
Paula ...
Paula ...
Santa Teresa Chimbaro...
Cañadilla ...
Lo Viluma ...
Baracaldo ...
La Rosa ...
Los Barones ...
Hurtado ...
El Recorte ...
Santa Teresa, Melipilla ...
Cachapoal ...
Bulnes, ragianitos ...
Las Brumas ...
Cuchipuy ...
Millahue ...
Las Mercedes ...
San Fernando ...
San osé Apalta ...
La Unión, ragianitos ...
Alboleda del Huique ...
San Miguel del Huique ...
Maitenes San Vte. ...
El Toco ...
Cerrillos, Serena ...
Ragianitos, arquilhue ...
Santa Victoria ...
Cachapoal ...
Osorno ...
El Recorte ...
Rupanco ...

**MANTEQUILLA EL ...**

Hunaco, S. A. N. ...
Río Claro, M. W. ...
Las Mercedes, R. R. ...
Cachapoal, . C. ...
Santa Elisa, J. E. ...
Nancagua, N. O. ...
Los Barones, O. Z. ...
El Carmen, S. ...

**PAPAS CORAHILA, ...**

60 Pichidegua, F. A., ...
33 Manantiales, A. M. ...
40 La Ramada, C. S. ...
18 Nancagua, R. O., ...
55 Millahue, O. M., ...
57 Nancagua, J. T., ...
24 San Fernando, A. ...
52 Cuneco, M. V., ...
61 Millahue, J. I., ...
78 Millahue, O. E. ...
32 Pelarco, S. N. S. ...
50 San Clemente, O. ...
62 Graneros, J. M. ...
35 Molina, V. C., ...
18 La Mamada, C. S. ...
46 Chépica, S. M., ...
19 Las Cabras, A. C. ...
100 San Vicente, S. ...
54 Pichidegua, A. D. ...
43 Milina, P. C., ...
53 San Clemente, O. ...
37 Cumpeo, J. R., ...
25 San Clemente, A. ...
21 Palmilla, J. G., ...
20 Santa Inés, L. D. R., 14,10
18 Chépica, J. O., ...
25 Teno, P. C., ...
27 Cumpeo, L. H., ...
30 San Clemente. O. ...
35 Cumpeo, O. W., ...
90 Chimbarongo, L. B., ...
25 Curicó, G. G., ...
27 Malloa, M. R., ...
70 San Fernando, N. N., ...
250 Hualqui, S. A. ...

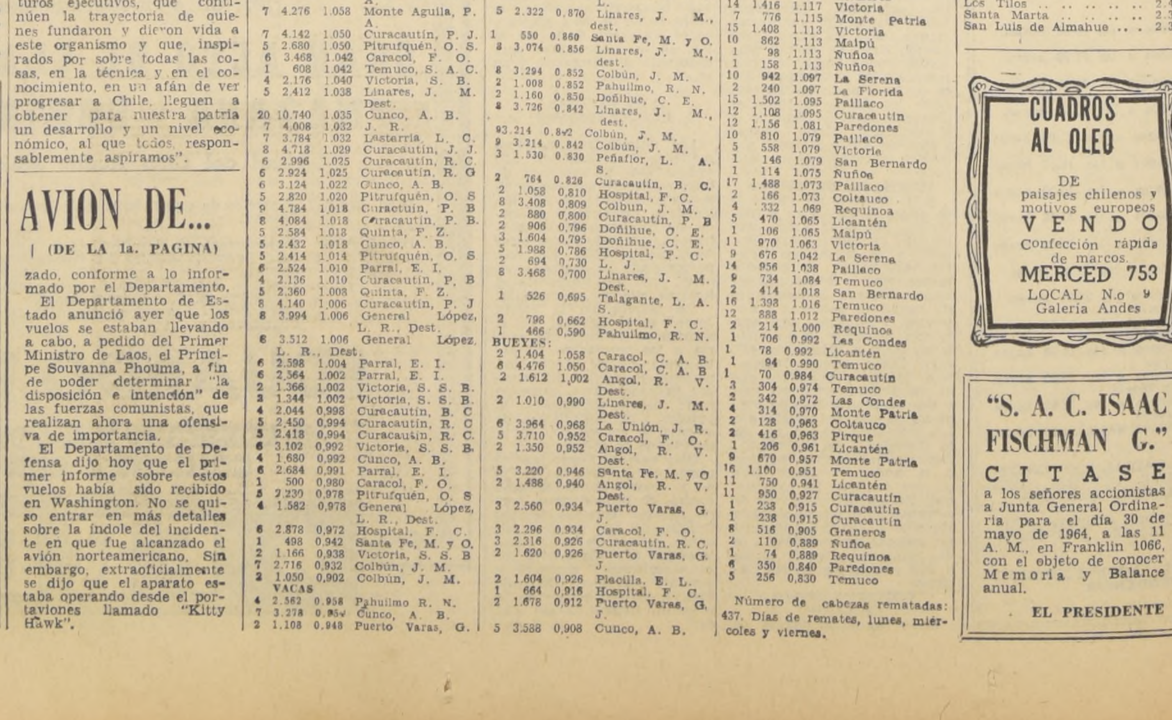
**SEMILLON, EL ...**

25 La Ramada, O. R., ...
20 Pichidegua, F. ...
43 Rancagua, J. ...
54 Cumpeo, L. B., ...
70 Talca, O. C., ...
36 Graneros, J. M., ...
37 Cumpeo, J. R., ...
39 Millahue, semilla, L., ...
38 San Fernando, G., ...
50 Molina, P. O., ...
34 Pelarco, S. D., ...
29 Nancagua, N. ...
68 Molina, P. O., ...
26 San Clemente, ...
22 Manantiales, A. ...
25 Cunaco, N. V., ...
31 San Clemente, D. ...
38 La Ramada, sem. C. S. R. 12,10
25 San Vicente, A. ...
30 Pichidegua, A. ...
42 San Clemente, B. ...
24 Palmilla, J. G. ...
30 Cumpeo, O. M. ...
24 Chépica, J. O. ...
48 Teno, J. V., ...
140 San Clemente, semilla, G. M., 10.80
39 Chépica, S. M. ...
44 San Clemente, F., ...
53 Cumpeo, N. B. ...
30 Chépica, O. S. ...
37 Nancagua, H. ...
26 Cumpeo, semilla, R., ...
34 Pelarco, semilla, D., ...
23 Rengo, semilla, F., ...
23 Rengo, semilla, F., ...
38 San Clemente, semilla, R. F., 9,40
27 San Dionisio, J. A., ...
30 Molina, semilla, C., ...
23 San Clemente, semilla, A. P., 9,10
42 San Luis, semilla, L. F. D. R., 8,90
25 Manantiales, semilla, A. M., 8,70
25 San Vicente, semilla, V. M., 8,40
25 Palmilla, semilla, O., ...
29 San Clemente, F., ...
53 Chépica, semilla, D., ...
31 San Fernando, M., ...
26 San Clemente, semilla, L. S., 7,40
22 Pichidegua, semilla, A. D., 6,90






# FERIA "EL TATTERSALL"



Transacciones verificadas en remate del viernes 22 de mayo de 1964.

Promedio precio armónico de animales ........ E° 0,967
Precio medio de novillos E° 1.028
Precio medio de vacas . E° 0,877
Precio medio de bueyes E° 0,946

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOVILLOS:** | | | |
| 5 | 3.226 | 1.098 | Caracol, C. A. B. |
| 5 | 3.640 | 1.095 | Caracol, C. A. B. |
| 7 | 4.318 | 1.082 | Monte Aguila, B. A. |
| 8 | 4.082 | 1.074 | Caracol, C. S. ch. |
| 5 | 3.216 | 1.074 | Linares, J. M. Dest. |
| 6 | 3.364 | 1.070 | Caracol, C. S. ch. |
| 2 | 1.532 | 1.070 | J. R. |
| 7 | 4.230 | 1.068 | Santa Fé, M. y O. |
| 6 | 4.098 | 1.064 | Colbun, J. M. |
| 8 | 4.252 | 1.060 | Caracol, C. S. ch. |
| 7 | 3.912 | 1.060 | Monte Aguila, P. A. |
| 7 | 4.276 | 1.058 | Monte Aguila, P. A. |
| 7 | 4.142 | 1.050 | Curacautín, P. J. |
| 5 | 2.680 | 1.050 | Pitrufquén, O. S. |
| 6 | 3.468 | 1.042 | Caracol, F. O. |
| 1 | 608 | 1.042 | Temuco, S. A. C. |
| 4 | 2.176 | 1.040 | Victoria, S. B. |
| 5 | 2.412 | 1.038 | Linares, J. M. Dest. |
| 20 | 10.740 | 1.035 | Cunco, A. B. |
| 7 | 4.008 | 1.032 | J. R. |
| 7 | 3.784 | 1.032 | Lastarria, L. C. |
| 8 | 4.718 | 1.029 | Curacautín, J. J. |
| 6 | 2.996 | 1.025 | Curacautín, R. C. |
| 6 | 2.924 | 1,025 | Curacautín, R. G |
| 6 | 3.124 | 1.022 | Cunco, A. B. |
| 5 | 2.820 | 1.020 | Pitrufquén, O. S |
| 9 | 4.784 | 1.018 | Curactuín, P. B |
| 8 | 4.084 | 1.018 | Curacautín, P. B. |
| 5 | 2.584 | 1.018 | Quinta, F. Z. |
| 5 | 2.432 | 1.018 | Cunco, A. B. |
| 5 | 2.414 | 1.014 | Pitrufquén, O. S |
| 6 | 2.524 | 1.010 | Parral, E. I. |
| 4 | 2.136 | 1.010 | Curacautín, P. B |
| 5 | 2.360 | 1.008 | Quinta, F. Z. |
| 8 | 4.140 | 1,006 | Curacautín, P. J |
| 8 | 3.994 | 1.006 | General López, L. R., Dest. |
| 6 | 3.512 | 1.006 | General López, L. R., Dest. |
| 6 | 2.598 | 1.004 | Parral, E. I. |
| 6 | 2,564 | 1.002 | Parral, E. I. |
| 2 | 1.366 | 1.002 | Victoria, S. S. B. |
| 3 | 1.344 | 1.002 | Victoria, S. S. B. |
| 4 | 2.044 | 0,998 | Curacautín, B. C |
| 5 | 2,450 | 0,994 | Curacautín, R. C |
| 5 | 2.418 | 0,994 | Curacautín, R. C. |
| 6 | 3.102 | 0,992 | Victoria, S. S. B. |
| 4 | 1,680 | 0,992 | Cunco, A. B. |
| 6 | 2.684 | 0,991 | Parral, E. I. |
| 1 | 500 | 0,980 | Caracol, F. O. |
| 5 | 2.230 | 0,978 | Pitrufquén, O. S |
| 4 | 1.582 | 0,978 | General López, L. R., Dest. |
| 6 | 2.878 | 0,972 | Hospital, F. C. |
| 1 | 498 | 0,942 | Santa Fe, M. y O. |
| 2 | 1.166 | 0,938 | Victoria, S. S. B |
| 7 | 2.716 | 0,932 | Colbún, J. M. |
| 2 | 1.050 | 0,902 | Colbún, J. M. |
| **VACAS** | | | |
| 4 | 2.562 | 0.958 | Pahuilmo R. N. |
| 7 | 3.278 | 0.954 | Cunco, A. B. |
| 2 | 1.108 | 0.948 | Puerto Varas, G. J. |
| 5 | 2.124 | 0.940 | Linares, J. M., dest. |
| 4 | 2.254 | 0.938 | Pahuilmo, R. N. |
| 1 | 570 | 0.938 | Curacautín, R. C. |
| 10 | 4.420 | 0.936 | General López, O. P., dest. |
| 6 | 3.180 | 0.932 | Cunco, A. B. |
| 8 | 3.518 | 0.928 | Longaví, F. U. |
| 4 | 2.452 | 0.926 | Pto. Varas, G. J. |
| 8 | 3.700 | 0.924 | Longaví, F. U. |
| 11 | 5.064 | 0.918 | General López, O. P., dest. |
| 8 | 3.790 | 0.914 | Longaví, F. U. |
| 8 | 3.738 | 0.910 | Curacautín, B. C. |
| 6 | 2.706 | 0.910 | Cunco, A. B. |
| 7 | 3.366 | 0.898 | Curacautín, B. G. |
| 3 | 1.714 | 0.894 | Puerto Varas, G. J. |
| 3 | 1.356 | 0.894 | Hospital, F. C. |
| 3 | 1.536 | 0.892 | Cunco, A. B. |
| 4 | 2.290 | 0.882 | Caracol, F. O. |
| 2 | 890 | 0.882 | Cunco, A. B. |
| 4 | 2.060 | 0.874 | La Florida, I. d. L. |
| 5 | 2.322 | 0.870 | Linares, J. M., dest. |
| 1 | 550 | 0.860 | Santa Fe, M. y O. |
| 8 | 3.074 | 0.856 | Linares, J. M., dest. |
| 8 | 3.294 | 0.852 | Colbún, J. M. |
| 2 | 1.008 | 0.852 | Pahuilmo, R. N. |
| 2 | 1.160 | 0.850 | Doñihue, C. E. |
| 8 | 3.726 | 0.842 | Linares, J. M., dest. |
| 9 | 3.214 | 0.842 | Colbún, J. M. |
| 9 | 3.214 | 0.842 | Colbún, J. M. |
| 3 | 1.530 | 0.830 | Peñaflor, L. A. S. |
| 2 | 764 | 0.826 | Curacautín, B. C. |
| 2 | 1.058 | 0,810 | Hospital, F. C. |
| 8 | 3.408 | 0,809 | Colbun, J. M. |
| 2 | 880 | 0,800 | Curacautín, P. B |
| 2 | 906 | 0,796 | Doñihue, O. E. |
| 3 | 1.604 | 0,795 | Doñihue, C. E. |
| 5 | 1.988 | 0,786 | Hospital, F. C. |
| 2 | 694 | 0,730 | L. J. |
| 8 | 3.468 | 0,700 | Linares, J. M. Dest. |
| 1 | 526 | 0,695 | Talagante, L. A. S. |
| 2 | 798 | 0,662 | Hospital, F. C. |
| 1 | 466 | 0,590 | Pahuilmo, R. N. |
| **BUEYES:** | | | |
| 2 | 1.404 | 1.058 | Caracol, C. A. B |
| 8 | 4.476 | 1.050 | Caracol, C. A. B |
| 2 | 1.612 | 1,002 | Angol, R. V. Dest. |
| 2 | 1.010 | 0,990 | Linares, J. M. Dest. |
| 6 | 3.964 | 0,968 | La Unión, J. R. |
| 5 | 3.710 | 0,952 | Caracol, F. O. |
| 2 | 1.350 | 0,952 | Angol, R. V. Dest. |
| 5 | 3.220 | 0,946 | Santa Fe, M. y O |
| 2 | 1.488 | 0,940 | Angol, R. V. Dest. |
| 3 | 2.560 | 0,934 | Puerto Varas, G J. |
| 3 | 2.296 | 0,934 | Caracol, F. O. |
| 3 | 2.316 | 0,926 | Curacautín, R. C. |
| 2 | 1.620 | 0,926 | Puerto Varas, G. J. |
| 2 | 1.604 | 0,926 | Placilla, E. L. |
| 1 | 664 | 0,916 | Hospital, F. C. |
| 2 | 1.678 | 0,912 | Puerto Varas, G. J. |
| 5 | 3.588 | 0,908 | Cunco, A. B. |
| 2 | 1.480 | 0,896 | Cunco, A. B. |
| 3 | 2.066 | 0,878 | Santa Fe, M. y O |
| 1 | 706 | 0,870 | Curacautín, B. C. |
| **CERDOS** | | | |
| 4 | 568 | 1.216 | Requínoa |
| 13 | 1.848 | 1.206 | Curacautín |
| 20 | 2.496 | 1.194 | Paillaco |
| 15 | 1.698 | 1.192 | Curacautín |
| 3 | 472 | 1.182 | San Antonio |
| 6 | 778 | 1.176 | La Serena |
| 5 | 578 | 1.168 | La Florida |
| 8 | 1.162 | 1.164 | Victoria |
| 1 | 212 | 1.158 | Las Condes |
| 2 | 266 | 1.156 | Licantén |
| 17 | 1.900 | 1.144 | Temuco |
| 2 | 302 | 1.144 | Panquehue |
| 4 | 466 | 1.140 | Maipú |
| 19 | 2.076 | 1.137 | Temuco |
| 3 | 402 | 1.135 | Licantén |
| 9 | 954 | 1.127 | Monte Patria |
| 8 | 802 | 1.123 | Coltauco |
| 1 | 140 | 1.121 | San José de Maipo |
| 5 | 574 | 1.119 | Graneros |
| 14 | 1.416 | 1.117 | Victoria |
| 7 | 776 | 1.115 | Monte Patria |
| 15 | 1.408 | 1.113 | Victoria |
| 10 | 862 | 1.113 | Maipú |
| 1 | 98 | 1.113 | Ñuñoa |
| 1 | 158 | 1.113 | Ñuñoa |
| 10 | 942 | 1.097 | La Serena |
| 2 | 240 | 1.097 | La Florida |
| 15 | 1.502 | 1.095 | Paillaco |
| 12 | 1,108 | 1.095 | Curacautín |
| 12 | 1.156 | 1.081 | Paredones |
| 10 | 810 | 1.079 | Paillaco |
| 5 | 558 | 1.079 | Victoria |
| 1 | 146 | 1.079 | San Bernardo |
| 1 | 114 | 1.075 | Ñuñoa |
| 17 | 1.488 | 1.073 | Paillaco |
| 2 | 166 | 1.073 | Coltauco |
| 4 | 332 | 1.069 | Requínoa |
| 5 | 470 | 1.065 | Licantén |
| 1 | 106 | 1.065 | Maipú |
| 11 | 970 | 1.063 | Victoria |
| 9 | 676 | 1,042 | La Serena |
| 14 | 956 | 1.038 | Paillaco |
| 9 | 734 | 1.084 | Temuco |
| 2 | 414 | 1.018 | San Bernardo |
| 16 | 1.398 | 1.016 | Temuco |
| 12 | 888 | 1.012 | Paredones |
| 2 | 214 | 1.000 | Requínoa |
| 1 | 706 | 0.992 | Las Condes |
| 1 | 78 | 0.992 | Licantén |
| 1 | 94 | 0.990 | Temuco |
| 1 | 70 | 0.984 | Curacautín |
| 3 | 304 | 0,974 | Temuco |
| 2 | 342 | 0,972 | Las Condes |
| 4 | 314 | 0,970 | Monte Patria |
| 2 | 128 | 0,963 | Coltauco |
| 2 | 416 | 0,963 | Pirque |
| 1 | 206 | 0,961 | Licantén |
| 9 | 670 | 0,957 | Monte Patria |
| 16 | 1.160 | 0,951 | Temuco |
| 11 | 750 | 0,941 | Licantén |
| 11 | 950 | 0,927 | Curacautín |
| 1 | 233 | 0,915 | Curacautín |
| 1 | 238 | 0,915 | Curacautín |
| 8 | 516 | 0,905 | Graneros |
| 2 | 110 | 0,889 | Ñuñoa |
| 1 | 74 | 0,889 | Requínoa |
| 6 | 350 | 0,840 | Paredones |
| 5 | 256 | 0,830 | Temuco |

Número de cabezas rematadas: 437. Días de remates, lunes, miércoles y viernes.

## POR EL GRAN SANTIAGO

BARRANCAS.— CONSULTORIO EXTERNO. Gran utilidad está prestando en esta ... el Consultorio Externo Integral que ... SNS inauguró recientemente en Las Barrancas y que cuenta con atención de cirugía, medicina externa, pediatría, laboratorio ... farmacia. Así los vecinos de las diversas poblaciones que integran esta comuna, cuentan en la actualidad con atención médica oportuna. EN EL GRABADO, un aspecto del Consultorio Externo Integral del SNS en Las Barrancas. En su entrada principal se puede ver a una de las ambulancias que sirve al vecindario. (Foto gentileza de Carlos Castillo).

# POSTULANTES A CASAS DE CORVI SE REUNEN HOY EN CONCHALI

**Es una asamblea de dirigentes de todos los comités de esta comuna. — Concurrirán diputados del Distrito y consejeros de la CORVI.— La reunión se hará en calle Puenteagudo con Nahuelbuta.**

CONCHALI.— Los dirigentes de los comités, centros de madres de los inscritos como postulantes a viviendas de la CORVI, a las 17 horas, en el local de la ...ración de la Gran Familia efectuarán una asamblea para analizar diversos problemas habitacionales de la comuna, y en especial, el que tiene relación con el puntaje exigido por la CORVI a los postulantes, de acuerdo con el nuevo sistema que reemplazó al de las listas comunales.

...ste acto que se efectuará ...e Punteagudo esquina de ...buta, han sido especialmente invitados los parlamentarios del Segundo Distrito, ...tor Lehuedé, Florencio ...illos, Manuel Tagle ... Alfredo Lorca y Julieta Campusano, y los senadores ... Santiago, Angel Faivovich ... Quinteros Tricot; la ...era de la CORVI, Luz ...ría y jefes de ese organismo habitacional.

La Unión de Comités Habitacionales de Conchalí ha programado esta reunión con el objeto de informar a todos los dirigentes de los sin casas de Conchalí del puntaje que necesitan para postular a viviendas de las poblaciones "Juanita Aguirre de Aguirre Cerda y "Eneas Gonel" y de la necesidad de obtener que en esta poblaciones se ubiquen sólo lo inscritos en Conchalí.

Esta reunión ha despertado gran entusiasmo entre los pobladores de esta comuna, quienes se encontraban inquietos por la determinación del Consejo de la CORVI de reemplazar el sistema de ingreso a las listas de selecciones. Conversando ayer, con Alfredo Rollán y José Angel Ferradas, dirigentes de la Unión de Comités Habitacionales de esta comuna, expresaron a LA NACION, que después de esta asamblea de dirigentes se iniciará una campaña para conseguir con el apoyo del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río que las casas de las poblaciones Juanita Aguirre de Aguirre Cerda y Eneas Gonel, sean para solucionar el déficit habitacional de Conchalí, donde en la actualidad existen 15.000 familias viviendo en casas de emergencias en sitios eriazos, calles cerradas, plazas, y en las riberas de los canales.



...A NORMAL.— POBLACION "EL POLIGONO".— Recientemente fue elegido el directorio de la Sociedad de Socorros Mutuos "El Polígono", el cual quedó integrado por ... Pérez, Efraín Cubillos, Hernán Saavedra, Rudelindo Me... ...el Soto, Elías Pavez, Osvaldo Henríquez, Rebeca Ca... Herminio Torres, Manuel Castillo, Ernesto Jerez, Ernesto ... Pedro Garrido. En el grabado, los dirigentes de la ... El Polígono, en compañía del presidente del Centro ... Progreso de Quinta Normal, Julio Arriagada. (Foto gentileza de Manuel Tapia.)

...TA NORMAL.—

## ...TIVARAN SOLUCION DE LOS ...BLEMAS DE "EL POLIGONO"

...TA NORMAL.— En una reunión a la que concurrieron ...ximadamente mil socios de la Sociedad de Socorros "El Polígono" y que se efectuó en la sede social ubicada ... Pezoa Véliz 719, se eligió la nueva directiva, la cual ...stituida en la siguiente forma: Presidente, Oscar Pé...; vicepresidente, Efraín Cubillos; secretario, Hernán ...; prosecretario, Rudelindo Mena; tesorero, Ismael So...; ...rero, Elías Pavez, y directores Osvaldo Henríquez, Re... ...ruz, Herminio Torres y Manuel Castillo. Comisión Re... de Cuentas, Ernesto Jerez, Ernesto Díaz y Pedro Ga...

...n de trabajo que des... ...los nuevos dirigentes ... Sociedad, que fue fun... ... de abril de 1944, es ...: 1.o Obtener el ...ento del servicio de ...llado para evitar los ... que deben sufrir todos ... los habitantes de la población El Polígono; 2.o Entrevista con el Alcalde de Quinta Normal, Luis Leiva, para solicitar que se inicien los trabajos para colocar la luz a gas de mercurio en la población, los cuales todavía no se han hecho a pesar de que aportes económicos del vecindario han sido hechos en la Municipalidad hace varios meses; 3.o Activar las gestiones realizadas con el fin de conseguir la pavimentación de las calles y el retiro de la piedra de huevillo que actualmente existe, y 4.o Solicitar que se habiliten pronto los pabellones que se están construyendo en la colonia veraniega de Pelancura, lugar vecino a San Antonio. (El corresponsal.)

...TA NORMAL:

## ...Centro para el ...greso entregará ...ios el domingo

...TA NORMAL.— El ... a las 11 horas, se ... en el Liceo N.o 9 ...res de esta comuna, ...onia anual en que ... para el Progreso ... entregar diversos y ...premios a los diri... ...que se han distingui... ...el año anterior por su ... personal de Carabi... ... los estudiantes, o ...que hayan realizado ... adelanto local. ...mente invitados por ...ente del Centro para ...reso, Julio Arriagada ... han sido el Ministro ...erior, doctor Sótero ...O.; el de Obras Pú... Ernesto Pinto; dipu... ...del 2o Distrito, Héctor ... Florencio Gallegui... ...a Campusano y se... ...por Santiago; autori... ...les, prensa, radio, Carabineros, etc. ... será amenizado por ... de Carabineros. (El ...sal).

CONCHALI:

## Junta de Vecinos de Pobl. Monterrey eligió su directiva

CONCHALI.— En una asamblea celebrada recientemente por la Junta de Vecinos de la Población Monterrey, se efectuó la elección del nuevo directorio, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Presidente, René Cabreras Cuevas; secretario, Luis Serrano Laded; tesorero, Humberto Olguín Romero; directores, Máximo Rojos Robles y Juan Hormazábal.

Al mismo tiempo se estudió el plan de trabajo que desarrollará esta nueva directiva, tan pronto asuma sus funciones.

MELIPILLA.—

# CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES DE SANTIAGO SE REUNIRAN HOY

MELIPILLA— La 5a. reunión conjunta de los Consejos Locales de Deportes de la provincia de Santiago, se efectuará hoy a las 11 horas. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Melipilla, cedida gentilmente por dicha Corporación edilicia.

Asisten los siguientes Consejos: La Cisterna, La Granja, San Miguel, San Bernardo Buin, Talagante, San Antonio, Quinta Normal, Ñuñoa y Melipilla, que lo hará como dueño de casa.

Han sido invitados el Director de Deportes del Estado, representación parlamentaria, prensa y autoridades comunales de la zona.

Humberto Jara Toro, presidirá esta reunión en la que se tratarán importantes materias de interés para estos organismos deportivos que luchan a favor de las manifestaciones deportivas de carácter amateur.

Anteriormente se efectuaron reuniones en La Cisterna, La Granja, San Antonio y Buín. En esta última localidad se formó el primer Consejo Provincial de Deportes de la Provincia de Santiago que lo preside el dirigente de La Cisterna, Enrique Millán Salázar.

## Homenaje a Glorias Navales rendirá la Hermandad de Costa

VALPARAISO.— La Hermandad de la Costa, que tiene miembros a lo largo de todo el país, celebrará el viernes 29 del presente mes un zafarrancho con el objeto de rendir un homenaje a las glorias navales, acto al cual concurrirán delegaciones de Santiago y de otras ciudades. Con motivo de esta reunión está circulando una invitación redactada en los términos tradicionales, en la cual se establece como rumbo trazado: Homenaje a las Glorias Navales de Chile. Este zafarrancho se llevará a cabo a las 21 horas de ese día en el Club Naval de Valparaíso.

# LA PROXIMA SEMANA ABRE LA EXPOSICION DE PINTOR BRASILEÑO

**VALPARAISO.— El miércoles 27 de mayo se efectuará en el Centro Chileno-Brasileño de Cultura la inauguración para la prensa y radio de la exposición de óleos del joven pintor brasileño Olympio de Araujo.**

**Olympio de Araujo nació en Belem, Pará, en 1930, comenzando a pintar, a los 15 años de edad en 1951, residiendo en Sao Paulo, donde frecuentó los cursos de pintura y dibujo del Museo de Arte de Sao Paulo. En 1956 viajó a Europa, asistiendo a las aulas de pintura de André Lhote, en París.**

Visitó los más importantes museos y galerías de la capital francesa, así como las principales ciudades de Italia. En 1957 hizo litografía con Darel, en Río de Janeiro. En 1958 frecuentó el curso de Composición y Análisis Crítico del Museo de Arte Moderno de Río de Janeiro.

En 1960 comenzó a publicar artículos sobre problemas artísticos en varios diarios cariocas.

De él ha comentado la crítica: "La pintura de Olympio de Araujo es un surtidor y un río. Un surtidor porque brota de la tierra, arrastrando hacia las alturas una buena parte de sus partículas. Un río porque es una corriente constante, aquí y allá caudalosa en su curso, haciendo suya a la tierra sin detenerse en ella. desembocando en un infinito, mar o sombra, en que saciar su sed irremediable". (Alfonso Pinto).

El artista brasileño ha realizado numerosas exposiciones, adelantándose que esta muestra que realizará en Valparaíso promete constituir un éxito.

## AQUI... EL PUERTO

**POBLACION LORD COCHRANE.— La Población Lord Cochrane, que CORFO construye en Recreo, parte alta, conforme al programa de construcciones confeccionado para nuestra provincia, será entregada en el mes de agosto próximo, con su totalidad de departamentos. Estos departamentos son 569 distribuidos en once bloques y cada uno está compuesto de un living-comedor, tres dormitorios, baño con gas de cañería, cocina y lavadero. Se han invertido en esta obra ocho mil millones de pesos.**

PESQUERO ZARPO A IQUIQUE.— La Dirección del Litoral y Marina Mercante Nacional han informado que zarpó ayer de Valdivia el pesquero "Alcatraz", recientemente construido en los Astilleros Inmmar de esa ciudad. El buque navega con destino a Iquique, previas escalas en Talcahuano y Antofagasta. La misma repartición de la Armada informó que ha comenzado a operar en el puerto de Iquique el buque pesquero "Barlovento", de los Armadores Camanchaca Ltda.

**NUEVO PETROLERO PARA LA ARMADA.— En círculos navales se ha informado que se están efectuando en Estados Unidos las negociaciones destinadas a dotar a la Armada Nacional de un moderno petrolero destinado a satisfacer las necesidades de abastecimiento de combustible de buques de la Escuadra y demás reparticiones de la institución. El nuevo buque vendría a reemplazar los ya anticuados petroleros "Rancagua" y "Maipo", que durante largos años han prestado servicios en la Armada y cuyo estado aconseja su cambio por una unidad de mayor capacidad y andar. La operación de adquisición se haría mediante la cesión de Estados Unidos a Chile de la nueva unidad en virtud del Pacto de Ayuda Mutua entre ambos Gobiernos, lo que no significaría desembolso al Erario nacional.**

MANIATICO DEBE SER INTERNADO.— Primero se le llamó Carlos Gardel, por haberse presentado a un concurso de tangos. Más tarde lo apodaron Schopenhauer, por su afán de filosofar en la vía pública. Cuando vino a Valparaíso el Presidente Frondizi, pese a todas las guardias de Carabineros en el Cerro Castillo, se acercó al Presidente argentino, le estrechó la mano efusivamente y le cantó "Princesita". Actualmente le llaman el "Chula" y se le encuentra continuamente en la calle Diego Portales, avivando indistintamente a Frei y Allende. Despierta a los vecinos a las tres y cuatro de la mañana con sus gritos y cantos a voz en cuello (de preferencia ópera). Rara vez se le ve en buen estado de temperancia y a consecuencias del alcohol sus facultades mentales se han ido desquiciando. El voto unánime de los vecinos es que "Schopenhauer" debe ser internado y sometido a un tratamiento antialcohólico.

**BASURAL CLANDESTINO.— En calle Cuarta esquina Roma (Caleta Abarca), frente al gasómetro hay un sitio eriazo que los vecinos han convertido en un fenomenal depósito de basuras. Se ha dado cuenta en numerosas oportunidades al Municipio de Viña del Mar, pero desde hace un año no se ha conseguido eliminar el basural ni que se ordene el cierre del mencionado sitio, conforme a la reglamentación municipal.**

VISITA DEL DIRECTOR DEL SNS.— Hoy vendrá a Viña el Director General del SNS, doctor Alfredo Leonardo Bravo para imponerse de diversos problemas del Hospital de Viña que necesita de urgentes modificaciones que le doten de mayor amplitud y de elementos que se tornan cada día más indispensables.

**TROLEBUSES PARA PLAYA ANCHA.— Muy avanzados se encuentran los estudios destinados a dotar de una línea de trolebuses a Playa Ancha, la que operaría con trolebuses idénticos a los que se usan en el plan. Esto es posible ya que la parte alta de dicho populoso y amplio sector de Valparaíso, tiene subidas con escasa pendiente, siendo utilizada esta nueva línea solamente en ese punto. El servicio se haría por la Subida Carvallo, continuando por Gran Bretaña y la Avda. Pacífico, haciéndose el mismo recorrido de ida y vuelta.**

**VALPARAISO.— EXPOSICION DE ESCENOGRAFIA.— Ha constituido un éxito la Exposición de Escenografía Italiana de los siglos XVI y XVII que se mantiene abierta en el Centro Chileno-Brasileño de Cultura de Valparaíso y Viña del Mar. En esta muestra se exhiben escenografías de Peruzzi, Burnacini, Bertoldi, Lanci, Tacca, y otros. En el grabado, uno de los paneles que exhibe parte de las escenografías que fueron premiadas en la Bienal del Teatro de Sao Paulo. La exposición permanecerá abierta hasta el 24 del presente.**

Ñuñoa.—

## Socios de comunidad Sta. Inés, de Macul, se reunirán mañana

ÑUÑOA.— Mañana a las 10.30 horas, en calle El Líbano 2769 de la población Santa Julia, los inscritos para la compra de sitios de la Comunidad Santa Inés de Macul (fundo San Luis) efectuarán una reunión general para tratar asuntos relacionados con la adquisición del terreno.

El secretario de la Comunidad Santa Inés, encarece a sus socios la asistencia y puntualidad. (EL CORRESPONSAL).

SAN MIGUEL:

## Festival artístico deportivo se hará el próximo domingo

SAN MIGUEL.— Se está preparando un festival artístico-deportivo para el 24 del mes en curso, a las 10 horas en el Teatro "Gran Avenida", con el fin de reunir fondos para la compra de un aparato estimulador de músculos para el Instituto de Rehabilitación Infantil.

Este festival contará con la actuación de artistas nacionales del teatro y la radio, quienes lo harán en forma gratuita. En este mismo festival se hará entrega de estímulos a los mejores deportistas del Departamento "Presidente Aguirre Cerda".— (Quezada, corresponsal.)

SAN BERNARDO:

## Asoc. de EE. de la Maestranza Central eligió su directiva

SAN BERNARDO.— Recientemente los miembros de la Asociación de Empleados de la Maestranza Central de esta localidad, efectuaron la elección para designar a los miembros de la nueva Directiva de esa institución. Realizada la votación, resultaron elegidas las siguientes personas en los cargos que se indican: presidente, Fernando Opazo Pardo; vicepresidente, Humberto Gajardo Maluenda; secretario de organización, Marcial Riquelme Sánchez; tesorero, Héctor Figueroa Cerda, y director, Jaime Becerra Vergara.

Cabe señalar que el presidente elegido, Fernando Opazo Pardo, ha sido designado en este cargo por tercera vez consecutiva en atención a la labor que ha desarrollado en beneficio de sus compañeros.— (Albarrán, corresponsal.)



**VALPARAISO.— ESCUELA MILITAR EN VALPARAISO — Una hermosa presentación fue la realizada en este puerto por la delegación de la Escuela Militar que viajó a nuestra ciudad el 21 de mayo recién pasado, para adherirse al homenaje de las Fuerzas Armadas, realizado al pie del monumento a Prat y sus heroicos compañeros, en Plaza Sotomayor. En el grabado, la delegación santiaguina desfila con paso arrogante frente al monumento, luciendo sus clásicos penachos. Los cadetes militares fueron muy aplaudidos posteriormente en su marcha de regreso por las calles de Valparaíso.**

LOS ANGELES.—

# *NUEVO GRUPO HABITACIONAL INAUGURA LA CAJA DE EE. PP.*

**La entrega de este grupo de 57 departamentos forma parte del programa de celebración del 225.o aniversario de la fundación de la ciudad.— La entrega la hará el Vicepresidente de la Caja, Luis Undurraga Correa, quien llegará hoy**

LOS ANGELES.— Como uno de los números de la semana de festejos conmemorativos del 225.o aniversario de la ciudad de Los Angeles, será entregado a la Municipalidad por el vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Luis Undurraga Correa, un nuevo grupo habitacional destinado a los imponentes de esa Caja. El día aniversario de Los Angeles es el 27 del presente mes.

Para hoy se espera la llegada del vicepresidente señor Undurraga Correa, acompañado de consejeros y otras autoridades de la institución, quien presidirá el acto de entrega del grupo habitacional a la Municipalidad angelina. Entre los principales invitados a la ceremonia inaugural figuran el Intendente de la provincia, Nicolás Larraín; el Alcalde Facundo Rojas; regidores, autoridades militares, educacionales y eclesiásticas, parlamentarios de Bío Bío, dirigentes locales de la Confederación de Empleados Particulares y periodistas de Santiago y de esta ciudad.

La Caja de Empleados Particulares ha venido contribuyendo en forma constante durante los últimos años al progreso urbanístico de esta ciudad, capital de la provincia de Bío Bío, como consecuencia del interés con que su vicepresidente y autoridades superiores han procurado cumplir con las aspiraciones del Presidente Alessandri en materia habitacional.

Este nuevo aporte de la Caja al progreso urbanístico de la ciudad de Los Angeles consiste en un bloque arquitectónico de 4 pisos, rodeado de áreas verdes y con una cabida de 57 amplios departamentos que constan de tres dormitorios, servicios y accesorios. La construcción de esta obra demandó una inversión de 865,120, siendo el valor de los departamentos de 14 a 16 mil escudos cada uno.

## Ministro de Interior inaugura hoy día Hospital de Quilpué

VALPARAISO.— El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, concurrirá a la inauguración oficial del nuevo y moderno Hospital de Quilpué, en una ceremonia que, con tal motivo, tendrá lugar, a las 11.30 horas de hoy, en esta localidad.

Asistirán, además, el Director General del SNS, doctor Alfredo Leonardo Bravo, que presidirá el acto; el jefe de la IV Zona de Salud, doctor René Faraggi; parlamentarios y autoridades civiles, militares, navales, eclesiásticas y de Carabineros, como también personeros del Servicio Nacional de Salud. Este moderno servicio asistencial entrará en funciones de inmediato, aunque aún no ha sido habilitado todo el mobiliario.

El Ministro Sótero del Río asistirá a la ceremonia en su calidad de presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

## Escuela Rural se inaugura hoy en Palmas de Ocoa

QUILLOTA.— Un edificio escolar tipo rural, con capacidad para 150 alumnos, será inaugurado hoy, a las 11 horas por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en el fundo Palmas de Ocoa. Se trata de un local para una Escuela Mixta, que cubre una superficie edificada de 519 metros cuadrados, cuyo costo fue de 49.244 escudos, de los cuales 20.000 escudos, más el terreno, fueron aportados por el conocido vecino Raúl Ovalle.

La Escuela que hoy se inaugura en Palmas de Ocoa, con asistencia del presidente y el gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, Sergio Valenzuela y Sergio Undurraga, respectivamente, cuenta con 3 salas de clases, una sala multitaller, oficinas administrativas bodega leñera y casa para el director.

# HOSPITAL DE QUILPUE SERA ENTREGADO HOY

**Cuenta con 136 camas, además de todos los servicios médicos necesarios.— Su costo alcanza a 1.700.000 escudos**

Hoy sábado será inaugurado el Hospital de Quilpué, que además de prestar valiosos servicios a una vasta región, beneficiará a las comunas vecinas de Villa Alemana y Limache.

A la ceremonia concurrirán el Director General de Salud, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, jefes del Servicio Nacional de Salud, parlamentarios, autoridades locales y personeros de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Este moderno hospital queda ubicado en la parte alta de la ciudad de Quilpué, y ocupa un terreno de 10.000 metros cuadrados aproximadamente. La urbanización del sector es de primera clase, con buenas calles de acceso al sector central de este establecimiento.

El Hospital es del sistema de pabellones aislados, unidos por pasillos. Los cinco pabellones con que cuenta son: 1) Pabellón de Administración; 2) Pabellón del Consultorio Externo; 3) Pabellón de Hospitalización y Quirúrgico; 4) Pabellón Consultorio Materno Infantil y Pediatría; y 5) Pabellón de Garage y grupo electrógeno. Tiene 136 camas, cuya distribución es la siguiente: 40 de Medicina hombres y mujeres; 16 de Cirugía hombres y mujeres; 24 Maternidad; 48 Pediatría, y 8 Pensionado.

El Hospital cuenta además con una moderna Central Térmica que abastece de calefacción central y agua caliente a todas las dependencias del establecimiento. Para los casos de urgencia, se cuenta con un grupo electrógeno, que en un momento dado puede abastecer de fuerza y luz eléctrica al pabellón quirúrgico, y a otros servicios esenciales para la atención de los enfermos.

La superficie edificada es de 5.174 metros cuadrados y el costo se eleva a 1.700.000 escudos.

PLANTA DE PERSONAL.— El Consejo Nacional de Salud en su sesión del miércoles último aprobó la planta de personal del Hospital de Quilpué la que estará integrada como sigue:

PERSONAL AFECTO A LA LEY N.o 15.076.— 1 cargo 6 horas Dirección, 40 por ciento Responsabilidad y 33 por ciento Dedicación Exclusiva; 1 cargo 6 horas Medicina, Residente, Jefe de Servicio, 20 por ciento Responsabilidad, 15 por ciento Residencia; 1 cargo 4 horas, Medicina Residente, 15 por ciento Residencia; 1 cargo 4 horas Pediatría Residente 15 o|o Residencia; 1 cargo 6 horas, Cirugía, Jefe de los Servicios de Cirugía, Residencia y Urgencia, 20 por ciento Responsabilidad y A. P.; 1 cargo 6 horas Obstetricia; Urgencia Jefe de Servicio, 20 por ciento Responsabilidad y A. P.; 1 cargo 6 horas Obstetricia, Servicio de Urgencia, A. P.; 1 cargo 6 horas Pediatría, Residente, Jefe de Servicio, 20 por ciento Responsabilidad y 15 o|o por Residencia.

ESCALA DIRECTIVA PROFESIONAL Y TECNICA.— Cuatro Enfermeras Universitarias, grado 7.o; 2 Asistentes Sociales, Grado 7.o; 3 Matronas, —grado 7.o; 2 Dietistas, Grado 9.o; y 1 Técnico Laborante, Grado 9.o.

ESCALA ADMINISTRATIVA "A".— 2 Oficiales de Administración Grado 10.o; 5 Estadísticos y Oficiales de Estadísticas, Grado 8.o; 2 Inspectores de Saneamiento e Inspectores de Salud, Grado 8.o; 4 Oficiales de Contabilidad, Grado 8.o; 1 Oficial de Personal, Grado 8.o; 1 Secretaria Administrativa, Grado 8.o; 45 Auxiliares de Enfermería, Grado 11.o y 2 Auxiliares de Farmacia, Grado 11.o.

ESCALA ADMINISTRATIVA "B".— 3 Choferes, Grado 10.o; 22 Personal de Servicio Especializado, Grado 12.o; y 31 Personal de Servicio No Especializado, Grado 17.o.

IQUIQUE.—

## Gran realce tuvieron los actos recordatorios del Combate Naval

**Participó el crucero "Capitán Prat".— Miles de iquiqueños concurrieron al lugar en que se hundió la "Esmeralda"**

IQUIQUE.— La presencia del crucero "Capitán Prat" en este puerto dio un extraordinario realce a las festividades conmemorativas del Combate Naval efectuado en 1879 en esta rada. Los marinos del "Prat" y las unidades militares rindieron en la mañana del 21 un lucido homenaje al héroe máximo de nuestras glorias navales frente a su monumento.

A las 12.10 horas, momento en que se hundió "La Esmeralda", se efectuó una ceremonia en el sitio preciso del hundimiento, la que revistió especial solemnidad. Concurrieron a este acto miles de iquiqueños en toda clase de embarcaciones, especialmente en las pesqueras de las diferentes industrias.

Otro número del programa conmemorativo fue la presentación del equipo de fútbol de LAN-Chile, el que ganó a la selección iquiqueña por 3 goles a dos. Los goles del vencedor fueron marcados en las oportunidades por el centro delantero Luis Valdivia. Descontaron para Iquique, Garrido y Nova. El equipo de LAN-Chile jugará hoy sábado frente al cuadro campeón iquiqueño, "Deportivo Cóndores".

En estas festividades también cumplen lucidas presentaciones el Cuarteto de la Universidad del Norte y el Conjunto Folklórico del mismo plantel. (Hernán Cortes, corresponsal.)

# Cámara de Diputados

## SESION 68ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 19 DE MAYO DE 1964

(De 11.15 a 22.45 horas)

### PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA, ELUCHANS Y PHILLIPS

### SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

**CONCLUSION**

Por otra parte, en cuanto a minerales tan necesarios y con mercados fáciles, como lo son el cobre y el oro la inactividad en que se encuentran las minas productoras de tales pastas se debe exclusivamente a la inoperancia de los poderes del Estado para permitir la explotación de ellas, a la falta de crédito para los industriales mineros, a la escasez de medios de transporte derivada de las actuales restricciones para la importación de camiones y sus repuestos. Tales factores no han sido considerados por los legisladores del Honorable Senado que aceptaron "a fardo cerrado", tal disposición. Por este motivo, resulta extraño que esos legisladores hayan olvidado tales factores extraños a la voluntad del minero. Por lo demás, la nueva disposición resultara inoperante, ya que nadie podrá probar cuándo una mina está en explotación. Por lo mismo, se introducirá otro factor de incertidumbre para la estabilidad o amparo de las pertenencias mineras.

En la misma Ley N.o 15.575, en su artículo 104 o. se introduce en favor de una institución del Estado únicamente (por lo tanto no es una disposición modificatoria general), el precepto del artículo 98.o del Código de Minería, incorporando en las excepciones que dicha disposición contiene, a la Corporación de Fomento de la Producción. La incorpora en este beneficio, que no es otro que la embargabilidad, no sólo de la pertenencia minera, sino también de sus edificios, instalaciones, útiles, herramientas.

La disposición es ambigua. No se entiende qué es lo que se ha querido decir con el vocablo "edificio". ¿Son los campamentos, casa de administración, la vivienda de los obreros y empleados, muchas construidas por ellos mismos, establecimientos de beneficios?

Sin embargo, lo más grave de la disposición no es lo dicho en los numerandos anteriores, sino la circunstancia de que la ley tiene efecto retroactivo. La embargabilidad de esos bienes se refiere y afecta a las hipotecas que a la Corporación se le hayan otorgado con anterioridad. Esto resulta, desde todo punto de vista, lesivo para los intereses de los mineros, y especialmente, para los de la pequeña y mediana minerías, que son los que recurren a los préstamos y ayudas a la Corporación con más frecuencia que otros.

Por todo lo anteriormente expuesto, ruego al señor Presidente que se oficie al señor Ministro de Minería para que, en el primer proyecto en discusión en este Congreso, se deroguen todas estas inconsultas modificaciones al artículo 114.o del Código de Minería y que sean estudiadas con detenimiento en el proyecto de modificación del mismo Código que actualmente tiene en estudio el Congreso o, por lo menos, se busque una mejor concepción de la nueva ley con sujeción a las modalidades del Código, las prácticas mineras y de los que conocen realmente los problemas económicos y legales de la minería de nuestro país.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor MAGALHAES.— ¿Cuánto tiempo queda a mi Comité, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Medio minuto, Honorable Diputado.

El señor MAGALHAES.— He terminado, señor Presidente.

19.—SITUACION DE VIUDAS E HIJOS DE PERSONAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO FALLECIDO EN ACTOS DE SERVICIO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, hay un número apreciable de viudas e hijos de ex imponentes que reciben una pensión vitalicia, por fallecimiento del jefe del hogar en actos de servicio. Esta pensión vitalicia asciende a un 20 o|o de la renta anual que percibía el ferroviario en el momento de fallecer.

Toda nuestra legislación, en lo que a montepío se refiere, últimamente ha experimentado un mejoramiento, pero el legislador se ha olvidado de las viudas de los ferroviarios fallecidos en actos de servicios. Por este motivo estimo de la más estricta justicia modificar las Leyes N.o 13.170 y 13.379, en el sentido de elevar a un 75 o|o del sueldo vital, escala A., de la provincia de Santiago, el monto de la pensión que corresponda a estas viudas e hijos. Además, habría que modificar la edad hasta la cual los hijos tienen derecho a percibir este beneficio. Esta legislación tan antigua solamente permite recibir esta pensión a los hijos, hasta de dieciséis años. Sería conveniente establecer que estos menores recibirán este beneficio en condiciones similares al resto de la legislación. Todos sabemos que actualmente las instituciones de previsión protegen a los menores hasta los veintiún años.

Por estas razones, anuncio a la Honorable Cámara que varios Diputados liberales, entre los cuales está el que habla, hemos presentado un proyecto de ley tendiente a corregir esta situación.

Esta iniciativa legal cuenta con el respaldo del Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, quien está en antecedentes sobre este proyecto destinado a ir en ayuda de las viudas antes mencionadas.

20.—NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARICA E IQUIQUE, PROVINCIA DE TARAPACA. — PETICION DE OFICIOS.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, quiero referirme ahora a un telegrama que me han enviado los dirigentes obreros de la Compañía Industrial de la Planta Ballenera de Caleta Molles de Iquique, en el cual me comunican que han quedado cesantes alrededor de 230 operarios y que sólo se reanudarán las actividades el día 15 de junio. Esta situación se produce continuamente en las actividades pesqueras, especialmente en la ballenera, pues en ella el trabajo se realiza por temporadas. En consecuencia, los obreros de estas empresas quedan cesantes de repente y deben dedicarse, entonces, a otras actividades.

Es necesario que las autoridades de los servicios del Trabajo consideren estos casos de cesantía obligada y estudien la forma de otorgar a los obreros, cada vez que se produzcan estas cesantías por escasez de la especie que ellos cazan, una bonificación. Esto es lo que hacen presente los dirigentes obreros que firman el telegrama; los señores Allende, presidente; Gaete, secretario; Barrera, tesorero, y Peña y Muñoz, directores.

Por estas razones, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en mi nombre o en el del Comité Liberal, para que se sirva estudiar la forma de conceder una bonificación, de por lo menos 150 escudos, a cada uno de estos operarios de la Empresa Industrial de la Planta Ballenera de Caleta Molles de Iquique.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre de Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, tuve ocasión, el año pasado, de presentar un proyecto de ley, que felizmente fue despachado, que disponía la entrega de las casas de las poblaciones "Gabriela Mistral", de Iquique, y "Graciela Letelier de Ibáñez", de Arica, a sus actuales ocupantes. La Honorable Cámara, en atención a los argumentos que tuve a bien dar a conocer, y compenetrada de la justicia que asistía a los ocupantes de esas poblaciones, aprobó la ley, pero hasta la fecha, no se les entregan los títulos de dominio no obstante que el señor Ministro de Tierras y Colonización ha estado vivamente preocupado de esta materia. Los empleados de la oficina de Bienes Nacionales, de la provincia de Tarapacá, me parece no han hecho llegar oportunamente a las autoridades respectivas los antecedentes correspondientes.

Por esto, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización para que se acelere la entrega de estos títulos de dominio a los actuales ocupantes de las poblaciones "Gabriela Mistral", de Iquique y "Graciela Letelier de Ibáñez", de Arica.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Se enviará, en nombre de Su Señoría, el oficio a que ha hecho mención.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, en diferentes oportunidades me he referido a la necesidad de que las localidades de Pica y Matilla, que tienen una numerosa población, cuenten pronto con servicios de agua potable que urgentemente reclaman.

Con esta finalidad, ya me he dirigido al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento para que arbitren las medidas conducentes a establecer estos servicios.

Estoy en antecedentes de que el financiamiento de esta obra alcanza, más o menos, a 120.000 escudos, y que la CORFO ha entregado parte de estos fondos al Ministerio de Obras Públicas para que inicie los trabajos correspondientes, sin que hasta la fecha se dé comienzo a los mismos.

Por eso, solicito que, en mi nombre, se dirija oficio al señor Ministro antes citado para que, a través de la Dirección de Obras Sanitarias, disponga la ejecución de estas obras.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).—Se enviará el oficio pedido en nombre de Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, todos conocemos el auge que ha experimentado la ciudad de Iquique desde el punto de vista industrial, lo cual ha traído, como consecuencia, un aumento de su población.

Como hay escasez de habitaciones en esa ciudad, han surgido, incluso, algunas poblaciones callampas. Numerosos funcionarios públicos y empleados particulares, con mucho entusiasmo, han formado cooperativas para la edificación de viviendas confortables; y para que estos habitantes cuenten cuanto antes con ellas, se ha sugerido un loteo de terrenos ubicados en Playa Brava, compuesto de alrededor de 1.500 sitios.

Por lo tanto, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, pidiéndole que ordene iniciar cuanto antes los trabajos de loteo para que las cooperativas de viviendas puedan empezar la construcción de las casas proyectadas.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Se enviará al señor Ministro de Tierras y Colonización el oficio a que ha hecho mención Su Señoría.

El señor GUERRA.— Prosiguiendo con el problema habitacional de Iquique, debo manifestar que la Corporación de la Vivienda está construyendo allá una población en la manzana 589, comprendida entre las calles Vivar, Orella, Ramírez y Bulnes. Un grupo de personas imponentes de Asociaciones de Ahorros y Préstamos se consideran con derecho a obtener algunas de esas casas, argumentando especialmente que fueron los primeros en colocar sus ahorros en esta clase de instituciones. Temen, sin embargo, que ellas sean vendidas a las Cajas de Previsión, lo que les restaría toda posibilidad, ya que no son imponentes de las mismas. Para luchar por este objetivo, se ha formado un Comité encabezado por los señores Hernán Zavala Contreras, Eliana Cerda Alvarez y Jorge Winderstron Contreras.

Estimo que entre los futuros ocupantes de esta población deben ser considerados estos particulares, que han hecho grandes esfuerzos para imponer en las Asociaciones de Ahorros y Préstamos con el fin de obtener la ansiada casa propia, sobre todo considerando que en Iquique el problema habitacional reviste caracteres dramáticos. En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que instruya a la CORVI en el sentido de que se considere una cuota de casas en esta población para favorecer, por lo menos, a los veinte primeros inscritos en las Asociaciones de Ahorros y Préstamos constituídas en el puerto nortino.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a que ha hecho mención Su Señoría.

21.—PROBLEMAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor GUERRA.— El Honorable señor Lehuedé me ha solicitado una interrupción, que se la concedo con todo gusto.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace pocos días la opinión pública tuvo conocimiento de una nueva desgracia ferroviaria ocurrida en Renca, en la cual perdieron la vida cinco personas, al ser embestido por un tren el taxi en que viajaban.

Esta es ya una tragedia que se repite año tras año, debido a los numerosos pasos a nivel que existen en distintos lugares del segundo distrito. En Batuco hay uno; en Renca, dos, el de Chiguayante, en la población Bulnes, y el paso bajo nivel de la calle Santa María; en Maipú, el del camino de Los Pajaritos; en Padre Hurtado, otro; en Malloco, el de Peñaflor, y en Talagante, el de Paine.

Desgraciadamente, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado sólo mantiene guardavías durante el día en la mayor parte de estos pasos y a las siete de la tarde dejan de prestar servicio, a pesar de que llegan trenes a horas más avanzadas. En consecuencia, no hay guardavías nocturnos en estos pasos.

Solicito que se envíe oficio a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiéndoles que, de una vez por todas, dispongan el inmediato establecimiento de un servicio nocturno de guardavías en estos pasos a nivel, que son sumamente peligrosos y en los cuales ocurre la mayor parte de estas tragedias.

Asimismo, que se estudie la posibilidad de que se construyan pasos bajo nivel para dar solución definitiva al problema planteado y se proceda a ensanchar el puente bajo nivel de calle Santa María.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LORCA.— También en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se agregarán los nombres de la Honorable señora Campusano y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he recibido una nota del Centro de Padres y Apoderados de la escuela N.o 159, ubicada en calle San Pablo N.o 9.152 de la comuna de Barrancas, recientemente inaugurada, y en ella me expresan que si bien con ese establecimiento se ha dado solución a una problema escolar bastante grave de esa comuna, desgraciadamente la construcción adolece de algunos vacíos.

Ruego que se envíe oficio al señor Ministro de Educación solicitándole tenga a bien considerar la posibilidad de construir en esa escuela un salón de actos, una sala de talleres, baños y camarines y una habitación para el portero. Además, que estudie la creación de una escuela nocturna para adultos, en el mismo local.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LORCA.— También en nombre de mi Comité, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de la señora Diputada y del Comité que lo ha solicitado.

22.—SITUACION ECONOMICA DE LA EMPRESA MINERA TAMAYA, PROVINCIA DE COQUIMBO PETICION DE OFICIOS.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, el Honorable señor Lehuedé me ha concedido una interrupción.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El Honorable señor Lehuedé está haciendo uso de una interrupción concedida por el Honorable señor Guerra, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me concede una interrupción Honorable señor Guerra?

El señor GUERRA.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Un minuto, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, es conocida la situación económica en que se encuentra la Compañía Minera Tamaya, que explota los minerales Mantos de Punitaqui. Tanto es así que hasta el día de hoy permanecen impagos los sueldos, salarios, imposiciones y demás derechos previsionales de su personal.

Mañana miércoles se declarará allí una huelga destinada a presionar a los Poderes Públicos para que se preocupen de solucionar ese problema.

Solicito el envío de un oficio al señor Ministro del Trabajo a fin de que arbitre las medidas del caso para dar solución a este conflicto. Asimismo, que se transcriban estas observaciones al señor Ministro del Interior.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría...

El señor MELO.— Y del Comité Comunista.

El señor VALENZUELA.— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ...y de los Comités Comunista y Demócrata Cristiano.

23.—ARTICULO DE PRENSA EN QUE SE FORMULAN CARGOS CONTRA UNA REGIDORA DE LA COMUNA DE LAS CONDES.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor LORCA.— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, por encargo del Partido Demócrata Cristiano, me referiré en esta Hora de Incidentes a un artículo publicado el 13 de mayo pasado en el diario El Siglo contra la distinguida regidora de Las Condes, señora Silvia Boza de Alvarez. Quizás es necesario precisar que es la esposa de uno de los más distinguidos, inteligentes, cultos y estudiosos Generales del Ejército de la República...

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Un gran General y un gran internacionalista también!

El señor LORCA.— ...Como muy bien agrega el Honorable Diputado señor Zepeda, un gran General y un gran internacionalista, es el General en retiro, don René Alvarez Marín.

¿Qué ha hecho esta regidora demócratacristiana para merecer esta diatriba del diario marxista-leninista-stalinista "El Siglo"? Alguien podría pensar, al leer esa crónica, que ella participa sólo desde ayer en la acción pública, en la acción social. La verdad es que es regidora desde el año 1963, pero su labor humana, social, su sensibilidad exquisita, su amor a sus hermanos, han dejado su huella en todo el país desde mucho antes. Nadie podrá borrar el recuerdo de la labor que realizó en La Serena, cuando su esposo era Comandante de la guarnición, más tarde, en Linares; y, por último, como colaboradora de su marido cuando éste era Director de la Academia de Guerra, en Santiago. Su vocación innata, su amor al pueblo, su deseo de servir al prójimo, los conocieron y recuerdan los suboficiales y soldados de los regimientos y todos los de los distintos lugares del país, sectores proletarios de las ciudades en que estuvo junto a su marido. En La Serena, todos recuerdan su obra, la creación del Hogar Infantil, que proporciona un oficio técnico a miles de niños de esa ciudad.

Ya he dicho que la compañera Silvia Boza sólo es regidora desde el año 1963. Sin embargo, su labor social en la comuna de Las Condes data de muchos años antes, desde 1952, época en que no pertenecía a ningún partido político. Por lo tanto, nadie podría sostener —a menos de correr el riesgo de ser calificado como mentiroso— que, con su labor, ella pretendía alcanzar una conquista política. Los habitantes de las poblaciones de Areneros de Las Condes han recibido su atención desde 1952. Siempre ha vivido preocupada de ellos, tratando de aliviar la tragedia y la miseria que estamos acostumbrados a presenciar en los regímenes capitalistas, en los cuales la característica principal son los malos salarios y malos sueldos e insensibilidad social.

Todos recuerdan la tragedia cuando se produjo una crecida del río Mapocho, que se llevó la Población "Lo Castillo", pues bien, ella, movida por su sensibilidad social, luchó para obtener que sus pobladores fueran trasladados a pernoctar en la Escuela Militar de Las Condes, no obstante ser ésta una "comuna aristocrática", más aún, luchó contra los que querían que abandonara esa comuna y obtuvo que se quedaran en Las Condes. Después, la compañera Silvia Boza, cuando los habitantes de otra población de Areneros fueron enviados a la comuna de Conchalí, a la Población Quinta Bella, a petición de los pobladores, siguió preocupándose de ellos con su actitud humana, cristiana y social, creando un Centro de Madres y una cooperativa, para atender los dolorosos problemas de sus hermanos, cristianos y no cristianos. Y esto fue más allá del territorio de Las Condes; su bondad y su deseo de luchar por la justicia, la llevaron al "territorio chileno de Conchalí", y, además, aunque le duela a "El Siglo", porque la pidieron los pobladores, por que la quieren.

Después de este brevísimo relato, que demuestra el sentido humano de esta mujer de exquisita sensibilidad, veamos qué es lo que dijo el diario "El Siglo". A este respecto, cabe destacar que los dirigentes comunistas siempre dicen con majadería que nosotros creamos el anticomunismo, que somos los primeros que tiramos la piedra. Todos recuerdan que sus ataques malévolos a la Democracia Cristiana empezaron en Las Vertientes. Volvamos al tema. ¿Qué es lo que dijo "El Siglo"? Este diario, bajo el título "Poco Cristiana Actitud de Regidora Demócrata Cristiana". "Pretenden desalojar a las poblaciones de Las Condes", expresa: "Un verdadero drama viven las 266 familias que forman la Población Banco de Chile..." Más abajo, nos dice que la Municipalidad de dicha comuna no ha querido preocuparse de los problemas de poblaciones como la de "Lo Saldes", "Puente Nuevo", etcétera. Luego agrega que esta Regidora ha cortado el agua a los pobladores y continúa diciendo, lo que ya llega a la infamia y la mentira, que esta Regidora es tan inhumana, que ha dividido y destruido los hogares, pues los maridos, al ver que sus esposas han sido convencidas para que voten por Frei, se han ido de sus casas.

Yo me pregunto, ¿qué fin puede perseguir "El Siglo" con esta falsedad? Ellos saben que en la comuna de Las Condes ese diario lo leen muy pocos, y que esos pocos pobladores que lo hacen, están totalmente de acuerdo con esta Regidora demócratacristiana. En consecuencia, no hay dudas de que esa información está destinada a otros pobladores que puedan creer tales falsedades. Precisaré por qué es una falsedad. Los terrenos que ocupa la Población "Banco de Chile" son particulares. Luego, no pueden ser loteados por la Municipalidad. Ahora bien, ¿hay algún acuerdo de la corporación o de algunos Regidores demócratacristianos para desalojarla? No, señor Presidente. Al contrario, ellos se han preocupado permanentemente de solucionar los problemas de las poblaciones, dentro de las posibilidades de esta comuna burguesa, aristocrática y con dinero. A diferencia de lo que sucede en otros municipios que carecen de recursos para hacer lo mismo, el de Las Condes ha ayudado a sus moradores con madera, fonolita y pilones de agua. La labor social de esta Regidora ha permitido aliviarlos en su angustiosa situación. Incluso esta persona, de quien se dice que divide hogares y que quiere desalojarlos, ha creado en dichas poblaciones cooperativas de autoconstrucción.

Pero donde se comprueba el dicho de que "el papel lo aguanta todo" es en esa parte del citado artículo donde se lee que ella reparte paquetes de víveres donados por "CARITAS", con lo que engaña a los pobladores, manifestándoles que no los recibirán si no votan por el señor Frei. ¡Esta es otra infamia! Nunca ha repartido paquetes donados por CARITAS, ni por nadie!

Cabe, pues, preguntarse: ¿a qué se debe todo esto? Al dolor que le produce a los comunistas que ella se haya conquistado a los pobladores, porque se ha preocupado de todos sus problemas fundamentales —tales como los de la luz, de veredas, de soleras y de agua.

En efecto, cuando no había agua en algunas poblaciones, ella se preocupó de llevarla en cubas. Es decir, ella siempre tiene la sensibilidad social a flor de su alma, el sentido de justicia y el deseo de contribuir con un grano de arena a aliviar la tragedia de los trabajadores a los cuales una sociedad impide dar justicia y bienestar, porque está construida sobre la explotación de los trabajadores.

Pues bien, ¿por qué sigue mintiendo este diario con tales afirmaciones, como esa de que esta Regidora pretende "desalojar a las poblaciones de Las Condes"?

Creo —ya que al final de cuentas, uno debe creer en la buena fe del Director del diario y que a lo mejor el redactor de estas informaciones lo van a censurar o mandar al "paredón de la disciplina". Si no se hace así, el cronista de "El Siglo" va a seguir faltando a la verdad impúnemente.

Pues bien, estos Regidores démocratacristianos, especialmente nuestra compañera Silvia Boza, nos plantearon a los Diputados de la Democracia Cristiana —confirmando una vez más, su actitud leal, clara y permanente al servicio de los pobladores de esa "comuna aristocrática", como la llama "El Siglo", lo que es verdad— la posibilidad de que los pobladores sigan viviendo en ella en definitiva. Para eso hemos presentado, a petición de los Regidores Jorge Justiniano y Silvia Boza, un proyecto de ley que autoriza a la CORVI para expropiar terrenos en el sector urbano de esa comuna, con el objeto de lotear, construir y modificar las poblaciones allí existentes en forma digna, para que todos sus pobladores vivan como es debido, como deben hacerlo todos los habitantes de nuestra patria.

Está inspirado no sólo en el derecho, sino en la justicia social. Como no es un "volador de luces", proponemos concretamente un financiamiento efectivo para este proyecto. Entregamos a la CORVI la expropiación de los terrenos y la obligamos a lotearlos y a venderlos urbanizados a 30 años plazo, sin reajuste, ayudando, además, a la autoconstrucción.

Como digo, porque no es un "volador de luces", el proyecto está debidamente financiado, mediante un impuesto adicional sobre los bienes raíces de la comuna de Las Condes del uno por ciento sobre el avalúo fiscal —aclaro bien que no es el uno por mil, sino el uno por ciento— que será de un dos por ciento respecto de los sitios eriazos y urbanos. Queremos, con esta iniciativa, proporcionar a la Corporación de la Vivienda fondos que le permitan que solucione este vital problema de la falta de habitaciones.

Finalmente, debo decir en nombre de los parlamentarios demócratacristianos, que no queremos caer, y no caeremos, en una política anticomunista; pero que estamos dispuestos a no aceptar nunca más cualquier información del diario "El Siglo" que sea falsa, mentirosa o calumniosa y que desmentiremos todas las que así sean. Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Queda un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

24.—RECRUDESCENCIA DE LOS ROBOS DE AUTOMOVILES.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, como Diputado por el Primer Distrito de Santiago, deseo formular algunas consideraciones acerca de la justificada preocupación existente en vastos sectores de la población de la capital, por el recrudecimiento advertido en los últimos meses del robo de automóviles o de objetos y valores guardados en su interior. La prensa se ha hecho eco reiteradamente, en las últimas semanas, del gran número de vehículos robados en las calles de Santiago, en las que no existe, evidentemente, la vigilancia adecuada para prevenir y evitar este tipo de delito. Cabe advertir que, frecuentemente, los automóviles robados son encontrados, días más tarde, en caminos de los alrededores de la capital, despojados de algunos de sus principales accesorios, o chocados y en un estado deplorable; otras veces, simplemente no son hallados jamás, porque los autores del delito los desarman para venderlos por piezas. También se han multiplicado, en forma alarmante, los robos de valores y especies que sus dueños han dejado guardados en el interior de los vehículos estacionados y cerrados con llave.

Esta clase de delitos se comete con mucha frecuencia en las calles céntricas de la capital, aun a la luz del día, sin que la vigilancia policial logre poner atajo a tales desmanes.

Junto con hacer notar las deficiencias que presenta esa vigilancia policial, como, asimismo, las investigaciones que se efectúan después para individualizar y detener a los autores de estos delitos, es necesario señalar a la consideración de la Honorable Cámara la ineficacia increíble de los procedimientos judiciales en estas materias. La misma policía se desalienta cuando comprueba que, en algunos casos, después de lograr individualizar a los autores de un robo y ponerlos a disposición del tribunal competente, a los pocos días ellos salen en libertad. En estas condiciones, es evidente que los delitos deben multiplicarse cada día más.

Señor Presidente, quiero traer a colación un hecho del que he podido imponerme hace pocos días. Se perpetró un delito de robo de valores que su dueño había dejado guardados en el interior de un automóvil. La policía sorprendió a los autores de este delito y, a principios del mes de mayo en curso, los colocó a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, de Santiago, donde se inició por este motivo el proceso número 81.196. La policía, cuya denuncia se hizo pública en los periódicos, puso a disposición del tribunal a dos individuos por el hecho de haber forzado un automóvil y haber sustraído de su interior un cheque y otros valores. Según las informaciones que posee el Diputado que habla, ambos procesados confesaron su participación en el hecho punible; el cuerpo del delito fue acompañado al tribunal sin embargo, a los cinco días los procesados habían sido puestos en libertad, sin mayores trámites. La razón, aparente por lo menos, fue de que el ofendido no compareció oportunamente ante el Tribunal presentando testigos que acreditaran las preexistencia de dominio sobre los objetos que le habían sido sustraídos del automóvil.

En otras palabras, según esta curiosa interpretación judicial, la acción pública en materia penal quedaría en manos del ofendido, a quien le bastaría simplemente con no comparecer para que los delincuentes fueran puestos en libertad. Tal situación resulta aún más absurda e irregular si se considera que, en este caso, como puede suceder en otros, el ofendido se encontraba fuera de Santiago, o bien por otras circunstancias no quiso comparecer ante el Tribunal. En tal evento, el Tribunal debería, de oficio, haber continuado los procedimientos y proseguido las investigaciones necesarias, sin haber dejado en libertad tan prematura a sujetos convictos y confesos de la comisión de un delito.

Es muy probable que casos semejantes abunden en los Tribunales del Crimen de Santiago, lo que explica, naturalmente, que se multipliquen en forma alarmante los delitos a que vengo haciendo referencia, porque si la policía rara vez descubre a los autores y, cuando esto ocurre, los Tribunales los dejan en libertad a los pocos días, sin mayores trámites, es lógico que la delincuencia recrudezca y continúe al amparo de esta inconcebible impunidad.

Considero que los hechos señalados revisten extraordinaria gravedad, por cuyo motivo solicito se envíe oficio al señor Ministro de Justicia transcribiendo mis observaciones y pidiéndole, al mismo tiempo, que las haga llegar al señor Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, con el fin de que se adopten las medidas tendientes a intensificar la vigilancia policial e investigar lo que está sucediendo con esta clase de procesos en los Tribunales del Crimen.

El señor SIVORI.— Tambien en nombre de mi Comité, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría y del Comité Demócrata Cristiano.

25.—DIFICULTADES PRODUCIDAS CON MOTIVO DE LA APLICACION DE LA LEY DE REFORMA TRIBUTARIA EN RELACION CON LA LEY PEREIRA.— PETICION DE OFICIO.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ¿Cuántos minutos restan al turno de mi Comité, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Seis minutos, Honorable Diputado.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Deseo referirme en forma muy breve a otro problema que afecta a los propietarios de viviendas sometidas a la Ley N.o 9.135, denominada "Ley Pereira", en homenaje a su inspirador, el Honorable Diputado de nuestras bancas don Ismael Pereira Lyon.

Como es sabido, en su artículo 2.o la mencionada ley establece que la renta producida por las habitaciones económicas a que ella se refiere no se considerará para los efectos del impuesto global complementario. Vale decir, que se señala aquí una exención de tal gravamen, que debe entenderse incorporada al patrimonio de los propietarios de estas viviendas como un derecho adquirido, de acuerdo con la Constitución Política del Estado.

Pues bien, señor Presidente, la Ley de Reforma Tributaria recientemente dictada, en la parte que contiene el nuevo texto de la Ley de Impuesto a la Renta, no sé si por inadvertencia del Congreso Nacional o por un defecto en la aplicación de estas disposiciones por la Dirección General de Impuestos Internos, se ha establecido algo que constituye una verdadera burla de los preceptos de la llamada "Ley Pereira".

En efecto, como todos sabemos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Dirección General de Impuestos Internos para la declaración de renta del año 1964, se dispuso que debían sumarse a la renta de cada contribuyente las entradas que obtuviera como propietario de viviendas sujetas a las disposiciones de la "Ley Pereira", de tal manera que se llegara a la determinación de la renta bruta global, a la cual eran aplicables los distintos tramos del impuesto global complementario.

Establece la ley que una vez determinado el impuesto a pagar, se puede descontar la parte proporcional que corresponda a rentas exentas, las que previamente, como dije habían sido colacionadas a la renta bruta.

Pero resulta que aunque aparentemente los propietarios de viviendas "Ley Pereira" no estarían pagando impuesto global complementario, dado que se descuenta, al final, lo que corresponde a rentas exentas, en el hecho ocurre que al sumar las rentas de estos propietarios a las entradas brutas globales del contribuyente, aumenta la tasa del impuesto. De tal manera que por vía indirecta, aun deduciendo después lo que corresponde a la renta de las casas "Ley Pereira", el contribuyente resulta pagando un impuesto más alto, por el hecho de ser propietario de viviendas económicas de clase.

En otras palabras, señor Presidente, de esta ma... se ha establecido un siste... constituye una burla... disposiciones de la "Le... reira", que incluso —a... del Diputado que habla... de dudosa constitucion... ya que las franquicias... blecidas por ella deben... derarse derechos adq... incorporados al patrim... los propietarios de casa... "Ley Pereira".

Señor Presidente, ... que las observaciones ... formulado sean trans... al señor Ministro de H... da para que se sirva ... mar a la Honorable C... si existe un defecto en ... pia ley, si lo hay por ... de la Dirección Gener... Impuestos Internos, o ... disposiciones aprobada... Honorable Cámara ... esta conclusión, lo que ... dablemente exigiría ... forma de la ley.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se envia... oficio a que ha hecho ... ción Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— He co... una interrupción al Ho... señor Sivori.

26.—PERJUICIOS OC... NADOS A NUME... REDUCCIONES I... GENAS POR LA ... VIACION DEL ... CHANCO, PRO... DE MALLECO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la ... del señor Hübner, tiene ... labra el Honorable se... vori.

El señor SIVORI.— ... cuánto tiempo dispongo ... Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— De cua... nutos, Honorable Dipu...

El señor SIVORI.— ... Presidente, en esta é... grandes conquistas ... que implica la mo... moral y psicológica ... nuestra Nación junto a ... ticipación activa de to... sectores desde el em... al trabajador, aún exis... desgracia, hechos palp... concretos de notoria ... cia humana que entra... normal progreso del pa... corresponden a la reali... tiempo.

Siempre hemos cons... que el principal est... la producción agrícola ... principalmente en el he... proteger al pequeño agr... dándole todos los medi... cesarios para la expl... de la tierra en benefi... recto de la riqueza na... Para ello, debemos ... por respetar y hacer ... la libertad individual ... bajo y producción, y e... entorpecimiento ilegal ... trario no sólo perjudi... quienes dedican sus es... a la noble tarea de ... día a día nuestros cam... no también a la buena ... cha del progreso econ... nuestro país.

Consciente de esta ... y guiado por el deseo ... grar justicia para un ... to y esforzado sector ... tra ciudadanía, forma... un millar de personas ... presentar a la con... de la Honorable Cám... chos inadmisibles, ... atentatorios a la firm... vicción democrática ... tro pueblo.

El río Chanco, cuyo ... atraviesa numerosas re... nes indígenas, benefi... los riberanos con sus ... sas aguas hasta unos ... lómetros de Victoria, y ... tiendo su abastecimiento ... das las hijuelas de lo... dedores, ha sido desvia... el propietario de los ... "Palermo" y "Cerro Verde" ... ciudadano extranjero na... lizado, cuyo nombre es ... Germani Juri, mediante ... fabricación de un mu... concreto armado, con ... puerta, desde el año 19... ta persona, alegando de... para uso industrial ... dispuso anteriormente ... propietario, un antiguo ... nero, se ha tomado la ... ción de despojar abier... te de sus correspondie... neficios de agua a cent... de familias, creando un ... problema, cuyas conse... futuras son difíciles de ... ver.

La ilegal usurpación ... tas aguas las usa el ... Germani para regar sus ... pectivos predios, permi... se incluso abastecer una ... cina de 30 metros de la... 15 de ancho, destinada ... frute de los miembros ... familia y amigos, mientras ... colonos y reducciones ... nas están sumidos en la ... horrenda de las tragedias ... vados de agua para ... más indispensables ... abrevar sus animales. ... de esta gente ha visto ... sorda impotencia morir ... a sus animales a causa ... carencia absoluta de ... tal elemento, ya que ... ra pueden disponer ... aguas que sobran al ... Germani, puesto que ellas ... echadas a otro estero ... Tricauquito.

Valiéndose de argu... guleyas, un extranjero ... nalizado que ha ... en Chile una favorable ... pitalaria acogida, ... nuestra condición de ... culto y democrático, ... tando abiertamente ... intereses económicos ... les de un numeroso ... familias, a quienes ... porcionó tierras para ... branza cercanas al río ... co que nace de la misma ... dillera, con el objeto de ... se sirvieran de él para ... urgentes necesidades.

La extremada des... de estos compatriotas ... tros los impulsó en 19... namitar el muro de ... levantado por Germani ... do detenidos y procesados ... el hecho de tratar de ... una solución que, aunque ... lenta, era justa, ya que ... sentaba la espontánea ... ción del hombre fuerte ... impotencia de un acto ... to e inhumano. Después ... destrucción del tranque ... 1958, Germani levantó ... nuevo muro de concreto ... mado sin compuerta, es ... sin permitir que una ... ta de agua pudiera ... para beneficio de ... fensos vecinos.

Es necesario recalcar ...

ñoría referirse en términos parlamentarios a los señores Diputados.

El señor ROSALES.— Tiene que ser pariente de nuestro colega Yrarrázaval, porque él, como es sabido, defiende aquí todas estas injusticias, todos estos atropellos, todos estos vejámenes que sufren nuestros hermanos campesinos.

Sin embargo, esta tarde quiero referirme, especialmente, a un caso que resulta típico, es reciente y está de gran actualidad. Debo mencionar lo que ha ocurrido en el fundo "El Recurso", de propiedad del señor Vicente Iñiguez quien lo acaba de vender al señor Atilio Campomassi, dueño del teatro Roxy.

Pues bien, con motivo del término del año agrícola, los campesinos fueron a reclamar sus salarios, imposiciones, asignaciones familiares y las estampillas de sus libreta, aparte de feriados y algunas regalías que no se les habían pagado. El señor Iñiguez, considerado por todos como uno de los terratenientes más desalmados e insensibles de nuestro país, les ha dicho: "yo nada tengo que ver con ustedes, porque el fundo lo he vendido a puertas cerradas, y lo he vendido con animales, con aperos y con todos ustedes, de manera que ahora tienen que entenderse con el nuevo dueño". Se cuenta, señor Presidente, que, cuando las mujeres de este fundo iban a pedirle medios de locomoción a Vicente Iñiguez para trasladarse a Buin —que queda cerca del fundo— o a otra localidad, con el fin de tener allí sus hijos, de dar a luz, este bellaco les decía: "¡Miren que regalonas, por qué no van a parir a los potreros¡".

Esta es la calidad humana y moral de este sujeto "despreciable, del señor Vicente Iñiguez, que vendió su fundo a puertas cerradas, con animales, aperos, enseres y con todos los inquilinos.

Con justificada razón, un viejo campesino de ese fundo, Nicolás Villablanca Moya, le decía a un periodista: "Mire, señor, a nosotros se nos ha tratado peor que a los animales, porque cuando se vende un buey, una vaca o un ternero, por lo menos están presentes las dos personas: el que vende y el que compra. En el caso nuestro, se nos ha vendido, pero nosotros no conocemos al que nos ha comprado: solamente conocemos al que nos ha vendido".

Tengo aquí una fotografía de los campesinos del fundo "El Recurso", y me gustaría que la vieran todos los Honorables colegas. En ella aparecen hombres jóvenes, pero, sin embargo, todos tienen ya el aspecto de hombres viejos, vencidos por el trabajo, por la humillación, el hambre y el sufrimiento. Todos ellos calzan ojotas y visten andrajos. Han trabajado toda su vida en este fundo, donde trabajaron, también, sus padres y sus abuelos, y allí quedaron los huesos y los pulmones de sus antepasados.

Ahora se les ha vendido, y como ellos no han aceptado este comercio infame que ha hecho un terrateniente desalmado, el nuevo patrón les ha dicho que tienen que abandonar el fundo; que deben salir de la hacienda con sus mujeres y sus hijos. Naturalmente, se han resistido, porque aquella tierra la han trabajado a lo largo de toda su existencia, y han declarado un movimiento de huelga.

Llevan dieciocho días de huelga y ninguna autoridad ha sido capaz de intervenir en favor de estos compatriotas nuestros, de estos campesinos humillados, vejados, perseguidos y despedidos de la hacienda.

Una comisión de ello, integrada por David Serrano y por Patricio Meza, acompañada del dirigente de la Federación Campesina e Indígenas de Chile, Juan Ahumada, fue a conversar en el día de hoy con el señor Subsecretario del Interior para pedir algún pronunciamiento sobre esta situación y conocer la opinión del Gobierno frente a este caso tan infame. Entiendo que el señor Subsecretario solamente les aceptó un memorandum. Y yo digo, señor Presidente, ¿éstos son los que se dicen cristianos, los que se dicen católicos?

El señor LORCA.— ¡Esos son fariseos!

El señor ROSALES.— Estos son los hacendados que hablan de reforma agraria. Si han dicho, incluso, que ya han hecho la reforma agraria. Y en Curicó, toda la campaña del candidato reaccionario se hizo sobre la base de que, en Chile, ya se había hecho la reforma agraria.

Lo dijo el Honorable Diputado, Sergio Diez en todas las tribunas. Ese Diputado conservador que tuvo el mal gusto de injuriar, en Curicó, la memoria de mi padre, modesto campesino, inquilino del fundo "El Culenar" de Villa Prat. Creo que la memoria de mi padre debió merecer algún respeto a este Diputado conservador, porque mi padre trabajó toda su vida, fue explotado por patrones inconscientes, como el del fundo "El Recurso". En cambio, este Diputado conservador no le ha trabajado nunca un día a nadie y ha vivido siempre del trabajo ajeno.

Señor Presidente...

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Honorable señor Rosales, de acuerdo con el Número 5.o del artículo 135 del Reglamento, está prohibido a los señores Diputados suponer intenciones...

El señor ROSALES.— Estoy citando hechos, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡Se atreve a hacerlo porque el Honorable señor Diez no está presente, nada más!

¡Eso es característico en él!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor ROSALES.— Dijeron que ya habían hecho la reforma agraria en Chile. Y en Curicó los campesinos preguntaban dónde estaba la reforma agraria, si allá no se había dividido un solo latifundio ni se había entregado ni siquiera una pulgada de tierra a los campesinos.

Entonces estos políticos derechistas, tan católicos, les dijeron: "Claro, aquí no se ha hecho la reforma agraria, pero los vamos a llevar a Santiago para que lo vean, en el fundo Hospital. Porque allá sí que se ha hecho la reforma". Y trajeron a los campesinos de Curicó a ver la hacienda Hospital.

¡Miren qué gracia! ¡Un fundo fiscal del Servicio Nacional de Salud!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

## 27.—SUSPENSION DE LA SESION.

En conformidad a los acuerdos adoptados por la Honorable Cámara, se suspende la sesión hasta las 20 horas y 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

## 28.—APLICACION DE LA LEY N.o 15.386, SOBRE REVALORIZACION DE PENSIONES. PROYECTOS DE ACUERDO SOBRE LA MATERIA. PETICION DE OFICIOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde entrar a considerar los diversos problemas que ha suscitado la aplicación de la Ley N.o 15.386 sobre "Revalorización de Pensiones".

El primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos). — Señor Presidente, molestamos la atención de la Honorable Cámara, con el propósito de analizar tal como se hizo en la sesión de la mañana con relación a las Fuerzas Armadas, la aplicación de la Ley N.o 15.386, sobre Revalorización de Pensiones, que ha sido el fruto de la colaboración mancomunada de las directivas gremiales de la Confederación de Jubilados y Montepiadas, de los sectores parlamentarios de todos los partidos políticos y del Supremo Gobierno, cuya acción en conjunto dio como resultado la dictación de la Ley N.o 15.386, que por lo mismo en mi concepto no pertenece a nadie en particular, y este esfuerzo gremial, legislativo y gubernamental, como lo hicimos presente en reiteradas intervenciones, cristalizó en una ley trascendental, de enorme importancia para el sector tan postergado de jubilados y montepiadas, pero que contiene algunos errores.

Según nuestro criterio, esta ley es la mejor que existe en Latinoamérica. Consultadas las legislaciones de los distintos países, sólo en Uruguay existen normas sobre revalorización de pensiones.

En consecuencia, como premisa esencial, debemos dejar establecido que esta ley, de innegables beneficios para jubilados y montepiadas, es buena, pero, como toda obra humana, como lo hicimos ver oportunamente, adolece de ciertas deficiencias, razón por la cual estamos empeñados en buscar los procedimientos administrativos y legislativos para enmendarlas.

Pues bien, con el fin de conseguir tan altísimos objetivos, hemos propiciado algunos foros tendientes a conocer la opinión de las bases gremiales e interpretando sus sentimientos, determinar cuáles enmiendas deben practicarse por la vía legislativa y cuáles por la vía administrativa.

Pues bien, en esos foros nos comprometimos a solucionar los problemas de orden legal; a celebrar una sesión especial de la Cámara para plantear sus resultados; a dar a conocer nuestras conclusiones a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, cuya presencia en la Sala me complazco en destacar; y a patrocinar un proyecto de ley con las enmiendas fundamentales que consideramos necesarias para mejorar la Ley 15.386.

Respecto de las gestiones realizadas en el plano estrictamente administrativo, hace pocos días conversamos con el Gerente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, don Ernesto Fernández, quien nos dijo que las pensiones revalorizadas que, darían totalmente pagadas en el mes de junio. Aprovechando su gentileza, le solicitamos que colocara más personal para estos pagos y que, en lo posible, abriera una oficina destinada a evacuar las consultas que sobre la aplicación de esta ley se estaban formulando desde todo Chile.

También nos entrevistamos con don Hilario Sebastián, Jefe de Pensiones de la Tesorería General de la República, quien nos explicó el mecanismo empleado por esa institución en el pago de las revalorizaciones. Asimismo, en vista de los foros efectuados y del interés demostrado por los sectores gremiales y parlamentarios por solucionar las deficiencias que se observan en la ley, nos adelantó que haría cuanto estuviera a su alcance por finiquitar los pagos en el mes de junio. Nos agregó que pondría más personal en estas labores, y —contestes en evitar que esta nueva ley, de positivos resultados para los sectores previsionales a quienes se pretende nivelar, fuera deteriorada—, nos pidió que diéramos confianza a los pensionados y montepiadas, en cuanto a las modificaciones esperadas tanto tiempo.

Por lo tanto, estamos cumpliendo sistemáticamente con lo que ofrecimos antes en las tribunas gremiales y ahora en los foros. Fuera de las gestiones administrativas ya realizadas, haremos cuantas sean necesarias para que los funcionarios, que tendrán que aplicar la ley, atiendan bien a los jubilados, especialmente a las montepiadas, que son personas de edad avanzada; asimismo, para obtener las herramientas legales destinadas a solucionar los problemas originados con la vigencia de la Ley N.o 15.386, de Revalorización de Pensiones.

Pero lo más importante, a nuestro entender, es analizar cuáles son aquellas normas de la Ley 15.386 que necesitan ser enmendadas por los poderes colegisladores.

A los foros que he mencionado, asistieron, por invitación nuestra, funcionarios de la Superintendencia de Seguridad Social, como Carlos Briones, Superintendente Subrogante, Hernán Munita, Asesor, y Carlos Soto, Secretario de la Comisión Revalorizadora, quienes, junto con aclarar nuestras dudas y explicarnos el modo cómo estaban operando, nos manifestaron su interés por ayudarnos en la consecución de los fines que perseguíamos. Del mismo modo, el Jefe de Pensiones, don Froilán Toledo, envió a dos funcionarios para explicar el mecanismo de los cálculos.

Pero no basta con lo que hemos hecho. Es menester buscar ahora un camino para enmendar los errores que se advierten en esta ley, y que han sido divulgados a través de la prensa y de la radio, colaboración que agradecemos desde esta tribuna, pues nos permitirá mejorar esta norma legal de tan positivos beneficios para sectores que durante tantos años estuvieron luchando por conseguirla.

Entre las normas que es necesario modificar por la vía de la acción legislativa, está la del artículo 4.o, sobre revalorización anual de pensiones y deterioro de las mismas, pues, como lo dijimos expresamente en el debate parlamentario, el espíritu de nuestros propósitos no era otro que devolver a los jubilados y montepiadas el valor adquisitivo de sus pensiones a la fecha de su otorgamiento. Como ejemplo, y con el fin de dejar claramente establecido para la historia fidedigna de la ley, cuál fue el objetivo central que se tuvo en vista al patrocinar esta legislación, decíamos que a una persona jubilada en el año 1950 con una pensión de tres sueldos vitales, (suponiendo que el vital de ese año era de E° 20), le correspondían E° 60. Pues bien, al revalorizar en el presente año esa pensión de tres sueldos vitales de 1950, la ley debería entregarle, en un plano ideal, una pensión equivalente a tres sueldos vitales vigentes en la actualidad en Chile. Y para hacer un cálculo del sueldo vital, escala "A" del departamento de Santiago, que es de E° 150, la pensión que correspondería pagar sería de E° 450 mensuales.

Este es el propósito central de la ley de Revalorización de Pensiones, que debieran tener muy en cuenta los funcionarios encargados de aplicarla, y, en forma muy especial, los miembros de la Comisión Revalorizadora. No podría ésta, so pretexto de que no hay recursos en el Fondo Revalorizador, o de que éstos no llegan oportunamente, aplicar la Ley N.o 15.386 con otra filosofía que no sea aquella que nosotros planteamos en el debate parlamentario y que, ya vigente, lo volvemos a reiterar.

Tengo a la mano el Boletín de la Honorable Cámara con las intervenciones que, en varias oportunidades, me correspondió hacer y en las cuales formulé al señor Diputado Informante y al Ministro del Trabajo y Previsión Social de esa época, señor Hugo Gálvez, las consultas pertinentes para aclarar el sentido de la ley.

Por lo tanto, propugnamos la aplicación del artículo 4.o, a fin de que el deterioro de las pensiones sea compensado en tal forma, que responda al espíritu con que se dictó la ley.

Por otra parte, queremos que, de una vez por todas, se resuelva el problema que afecta a los jubilados ferroviarios, considerados en el artículo 6.o del proyecto. Ya conocimos la materia y expresamos nuestra opinión sobre el particular en el sentido de que el Fondo Revalorizador sólo financiaría el mayor gasto que originará el pago de la pensión mínima y no su totalidad.

Ojalá que el Ejecutivo en la próxima enmienda legal considere que esto quedó perfectamente aclarado en el debate habido tanto en la Cámara como en el Senado, cuando discutimos el veto presidencial.

También será necesario modificar el artículo 12, porque deseamos, señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, que la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas tenga participación en la Comisión Revalorizadora de Pensiones. Ese fue nuestro propósito y así se aprobó en la Honorable Cámara. Desgraciadamente, en los trámites legislativos posteriores, esta idea no tuvo la acogida que nosotros esperábamos, por lo cual en la Comisión no hay representantes genuinos de los sectores a que la ley se refiere.

Queremos que, en lo posible, la Comisión no tenga facultades omnímodas, es decir, que algún organismo —que podría ser la Contraloría General de la República— revea, en grado de apelación, aquellas resoluciones que el particular no acepte como justas. Hoy en día, esto no es posible, porque a una petición de esta naturaleza se opone el texto explícito del artículo 14 de la Ley 15.386.

Deseamos que el artículo 18 se aclare. Son muchas las dudas y los problemas que ha suscitado esta disposición. Cuando modificamos la Ley N.o 10.343, formulando la enmienda que contiene el artículo 18, lo hicimos para favorecer a los jubilados y de ninguna manera para perjudicarlos; pero ocurre que uno de los defectos más ostensibles de la ley y que ha provocado más críticas es, justamente, este precepto. Será necesario aclarar su espíritu, para que la revalorización beneficie también a los sectores que gozan de la llamada comúnmente "perseguidora chica".

En seguida, es nuestro deseo modificar en forma substancial el artículo 26, que se refiere a las pensiones mínimas de invalidez y vejez y que han quedado muy por debajo de los montos que la Honorable Cámara quiso establecer, hasta el extremo de que las modificaciones introducidas en el Senado hicieron perder gran parte del efecto positivo de la ley. Como consecuencia de la aplicación irrestricta de la norma contenida en el artículo 26 —que se ha debido atener sólo a lo que dice su letra—, han quedado muy postergados estos jubilados, especialmente las montepiadas.

Nosotros planteamos que, en lo posible, ninguna persona en Chile, jubilado o montepiada, debería percibir, por concepto de pensión revalorizada, una cantidad inferior al 75 por ciento del sueldo vital. Ese era nuestro anhelo, pero fuimos defraudados, ya que los mínimos contenidos en el artículo 26 son bajos. Por este motivo, será necesario modificarlo para que la ley produzca efectos positivos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical. El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Le concedo una interrupción por cinco minutos al Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA.— (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, agradezco la gentileza que ha tenido el Honorable señor Guerra al concederme esta interrupción.

Decía que era necesario modificar el artículo 26, porque las pensiones que se establecen en él, especialmente las de viudez, consignadas en el inciso tercero, son bajísimas. Por esta razón, muchas montepiadas han recibido, por ejemplo, cheques por veinte, cuarenta centésimos, uno o dos escudos.

Indudablemente, la ley no ha podido tener como objetivo entregarles a las montepiadas, después de una larga espera, una pensión revalorizada en doscientos, cuatrocientos, mil o dos mil pesos. Cuando legislamos para mejorar la situación de las montepiadas, nadie pensó en sumas tan exiguas.

En consecuencia, tendrá que buscarse, junto con el Ejecutivo, una fórmula que permita otorgarle a cada jubilado y montepiada, una pensión equivalente al 75 por ciento del sueldo vital como promedio, que podría ser una cantidad aceptable mientras llega el día en que pueda elevarse ese porcentaje al ciento por ciento.

Enseguida, y esta consideración la he dejado para el último, se hace necesario modificar el artículo 11.o de la Ley N.o 15.386, con el fin de darle mayores recursos al Fondo Revalorizador de Pensiones.

Sabemos lo que ocurrió en el Congreso: parte de los recursos que habíamos destinado a ese objeto se utilizaron después para mejorar la situación económica del magisterio. En caso contrario, esta ley habría salido perfectamente financiada. Por consiguiente, el problema básico consiste en la falta de recursos.

El Supremo Gobierno, pues, tendrá que considerar la modificación del artículo 11 para darle al Fondo Revalorizador de Pensiones los aportes que necesita para que se puedan aplicar las escalas que están en vigencia y los índices de multiplicación que se han confeccionado.

Termino mis expresiones, manifestando que ellas son el fruto de los foros a los que concurrimos a oír la palabra de las bases, de sus dirigentes, de funcionarios especializados y de parlamentarios de otros sectores.

Mi intervención no es otra cosa que el trasunto de esa inquietud, por lo que me permito entregar a la Mesa un proyecto de acuerdo para que lo someta a la consideración de la Honorable Cámara, en el que se contienen estas ideas de orden administrativo y legislativo, a fin de mejorar la Ley N.o 15.386, con el objeto de que produzca los efectos sociales que nosotros señalamos cuando trabajamos en forma incansable por obtener su dictación.

Nada más, señor Presidente, y muchos gracias Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

Restan once minutos al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, como es de conocimiento de toda la ciudadanía, los jubilados retirados y montepiadas estaban reclamando, desde hacía tiempo, una nivelación de sus pensiones. En todos los tonos, en grandes concentraciones, se hizo presente que debía repararse el daño que la inflación había ocasionado en sus rentas.

Este anhelo de todos los jubilados, lo acogió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, que encomendó al Ministro de aquella época, don Hugo Gálvez, su estudio preferente. Durante la realización de este trabajo, recibió sugerencias de un Comité que formamos varios parlamentarios para impulsar esta iniciativa.

Ya conocemos sobradamente la historia de la Ley 15.386, cómo se generó y cómo tuvo que despacharse rápidamente para acceder al deseo de los jubilados, que vehementemente pedían la materialización de esta sentida aspiración. Sin embargo, debido a la rapidez con que se legisló en los últimos meses de su tramitación, se han producido diversos vacíos, que ya ha señalado mi Honorable colega señor Morales Abarzúa, don Carlos.

Por mi parte, quiero poner especial énfasis en su artículo 6.o, que se refiere al personal ferroviario. Todos sabemos que éste tiene una modalidad distinta de trabajo y, en consecuencia, una previsión diferente. Por eso, el mencionado artículo no le aplica a los jubilados la tabla de deterioro de su renta, sino que establece un porcentaje del sueldo que percibe el personal en actividad.

Vale decir, los efectos de la inflación en sus pensiones de jubilación, son compensados por un procedimiento distinto al que se aplica al resto del personal de la administración pública, de las Fuerzas Armadas y Carabineros, y del sector privado.

En el inciso final de ese precepto, se dispone que el mayor gasto, no todo el que demande la revalorización de pensiones para el personal ferroviario, será de cargo de la Empresa.

Por lo tanto, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social corresponde aclarar este último inciso del artículo 6.o, a fin de que quede en pie lo que el Congreso aprobó.

Enseguida, debo manifestar que el artículo 26 adolece de un grave error. Para la revalorización de las pensiones del personal ferroviario y del sector público se ha seguido el mismo predicamento que se aplica para el sector privado. Todos sabemos que esos funcionarios no jubilan por vejez ni por invalidez, sino por años de servicio, por cumplir 30 ó 35 años de trabajo. No ocurre lo mismo con los imponentes del Servicio de Seguro Social, por ejemplo, que jubilan por vejez, a los 65 años de edad, o por invalidez. Si se aplica al sector público y al personal ferroviario la misma modalidad que al sector particular, en el sentido de que la renta será el promedio del sueldo industrial, se deja a aquellos en ostensible desventaja.

En consecuencia, quiero solicitar del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social que solucione este problema, para remediar la inquietud que existe dentro del gremio ferroviario y del sector público por la revalorización de las pensiones y montepios.

El Servicio Jurídico de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, ha elaborado un memorándum en el que deja plenamente establecido que para los efectos de la previsión, todos sus trabajadores tienen un mismo tratamiento. No se discrimina entre obreros y empleados. De manera que sería justo, desde todo punto de vista, que se aplicara al personal ferroviario la disposición del inciso primero del artículo 26, y no la del inciso segundo.

Quiero referirme también al artículo 18 de esta ley. La disposición en cuestión es, precisamente, una de las más importantes de este cuerpo legal. En virtud de ella, el funcionario que cumple treinta años de servicios o 65 años de edad jubila con una pensión equivalente al 75 por ciento del sueldo que percibe su similar en servicio activo. Este precepto es, en consecuencia, de la más estricta justicia, por lo que debe aplicarse sin dilación; lo digo porque ha habido cierta demora al respecto, no en la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda, que opera con diligencia, sino en provincias, de donde llegan los informes con retraso, al parecer. De ahí que sería conveniente instruir a las diferentes reparticiones públicas en que trabajen funcionarios que ya tienen 30 años de servicio o 65 años de edad, para que envíen a la mayor brevedad los respectivos antecedentes a la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda, a fin de que al jubilar se revaloricen sus pensiones de acuerdo con el artículo 18.

Asimismo, quiero manifestar, acogiendo las sugerencias hechas por el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, que es conveniente legislar en el sentido de darle al artículo 18 el carácter de optativo, porque hay algunos funcionarios públicos jubilados que ya disfrutan de la "perseguidora" y que han sufrido una disminución de sus pensiones.

Deseo, en seguida, destacar que no se han aplicado en debida forma las normas legales que regulan el pago del desahucio a los empleados particulares. Todos sabemos que en los artículos 37, 38 y 39 de esta ley se consiguió la iniciativa del Honorable señor Eguiguren, que acogió una sentida aspiración de este sector, para otorgar un desahucio a los empleados particulares. Ellos creyeron que recibirían un desahucio de dos mil escudos, aproximadamente, pero resulta que les están pagando 160 escudos solamente. Por lo tanto, es conveniente legislar para aclarar estos artículos, a fin de que se otorgue a los empleados particulares un desahucio de acuerdo con la letra de la ley y el espíritu que tuvo el Congreso Nacional al aprobar estas disposiciones.

La Junta Ejecutiva de nuestra colectividad política designó una comisión, formada por el ex Diputado don Humberto Arellano Figueroa; el Director del Departamento Gremial del Partido Liberal, don Humberto Larraín, y los abogados señores Andrés Guerra y Miguel Otero, para que se aboquen al estudio minucioso de esta ley y considere la posibilidad de mejorarla, sea con la dictación de disposiciones aclaratorias o con la incorporación de otras conquistas sociales y económicas que se juzguen convenientes.

Señor Presidente, nos agradaría enormemente que el Gobierno acogiera las sugerencias que vamos a hacerle por conducto de nuestra Junta Ejecutiva.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Quedan tres minutos al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, aprovechando este tiempo, quiero también destacar la situación de los jubilados no nivelados de las Fuerzas Armadas. Es justo que rápidamente se dicte en favor de este personal, que no fue incluido en la Ley de Revalorización de Pensiones ni tampoco ha percibido el 35 o/o de aumento concedido al sector público por la ley recientemente despachada por el Congreso, una legislación que le permita obtener un reajuste correspondiente al deterioro que la inflación ha ocasionado en sus remuneraciones.

Ya en la sesión de la mañana hice presente la conveniencia de legislar en forma preferente para los jubilados de Carabineros. En realidad, las disposiciones legales vigentes para los personales retirados de esta institución tienen vacíos que se convierten en fuentes de injusticias considerables. Por ejemplo, el desmedido descuento que se hace a sus desahucios y la forma como se les paga este beneficio: después de un año y medio y, además, con un tope de veinte mensualidades. Tampoco han sido considerados en el reajuste de quinquenios; vale decir, los Carabineros en retiro están padeciendo por el poco interés que el Ejecutivo demuestra por ellos.

Señor Presidente, he conversado con los dirigentes nacionales de Carabineros en retiro. Ellos tienen la certeza de que este Gobierno, que ha hecho justicia a la Administración Pública mediante la estructuración de sus escalafones y el apoyo a un cuerpo legal como el que ahora estamos analizando —cuerpo legal que, según ha manifestado nuestro Honorable colega señor Morales Abarzúa, es uno de los mejores de Sudamérica en su género— los va a dejar en las mismas favorables condiciones de los otros servicios ya beneficiados con estas revalorizaciones.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano, que ha cambiado su turno con el Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra al Comité Coservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, es un hecho reconocido por todo el país que los pensionados y montepiadas se encuentran desde hace varios años en una situación verdaderamente desesperada, por el escaso poder adquisitivo de sus pensiones, motivado por el acelerado proceso de desvalorización monetaria que ha vivido nuestro país.

Esta situación de miseria de quienes dedicaron toda su vida al servicio público ha llegado a constituir un verdadero clamor ciudadano. Así, se exigió de los Poderes Públicos una solución que naturalmente fuera más allá de los simples reajustes periódicos que, algunas veces y otras no, se otorgaban a los ex servidores y que siempre resultaban insuficientes para compensar el alza del costo de la vida.

El actual Gobierno se preocupó en un principio de la situación de los pensionados y montepiadas, y los partidos que integraban la combinación gubernativa —el Radical, el Liberal y el Conservador— impulsaron las iniciativas necesarias para obtener la dictación de una ley que resolviera este problema, no de una manera transitoria y efímera, sino en forma permanente y definitiva, mediante el expediente de la revalorización de pensiones en proporción al alza del costo de la vida.

Correspondió al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, militante del Partido Liberal, don Hugo Gálvez, una misión verdaderamente histórica y memorable, como fue la de obtener de los Poderes Públicos la aprobación de su proyecto sobre revalorización de pensiones, que llegó a convertirse en la Ley N.o 15.386.

No nos cabe duda, como lo reconocieron todos los sectores de la Honorable Cámara, que la idea matriz que inspiró este proyecto de ley fue justa y acertada. Trató de establecer un mecanismo que permitiera compensar la pérdida del valor adquisitivo de las pensiones y mantener, además, un sistema para que, año tras año, ellas fueran actualizándose de acuerdo con el menoscabo que sufrieran por la desvalorización monetaria.

Como ha señalado claramente mi Honorable colega don Carlos Morales, la filosofía de la ley, por así decirlo, no fue otra que la de devolver a las pensiones el valor adquisitivo que tenían a la fecha de su otorgamiento, renovando cada año el mismo mecanismo para que el alza progresiva del costo de la vida no volviera a producir deterioro en las jubilaciones y montepíos.

Desgraciadamente, señor Presidente, es un hecho, y este no puede desconocerse, que la ley nació con un vacío básico, que ha venido aplicándose en forma errónea por la Comisión Revalorizadora de Pensiones y que, en la práctica, ha demostrado, imperfecciones que es necesario subsanar.

Repito que la ley nació con un vacío congénito, porque adoleció de falta del financiamiento indispensable.

Debo señalar que este hecho lo advirtió oportunamente la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, la que lo hizo presente con una franqueza que, incluso, fue mal interpretada por algunos sectores de los jubilados que, sin apreciar la constructiva intención que perseguía nuestra colectividad política, creyeron ver en nuestra actitud una oposición o una obstrucción dilatoria a una iniciativa destinada a favorecerlos. Muy por el contrario, el Partido Conservador, como vengo deciendo, fue una de las agrupaciones políticas que se preocuparon en forma asidua y permanente, de estudiar este problema. Designó incluso al Diputado que habla, como uno de sus representantes en la Comisión que, junto con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, de la época, señor Gálvez, revisó la concepción y la redacción final del Mensaje que iba a ser enviado al Congreso Nacional.

El señor ROSALES.— Era un proyecto que estaba desfinanciado.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Nosotros, vuelvo a decirlo, señalamos, en forma, que el proyecto no tenía el financiamiento necesario...

El señor ACEVEDO.— Incluso en esa ocasión se rebajó el porcentaje de aumento...

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—.. pero, dada la urgencia y la conveniencia que existía en despacharla y las dificultades para encontrar en esos momentos los recursos indispensables, dimos nuestro apoyo y, por lo tanto, nuestro votos para que la iniciativa se aprovechara como quedó, por desgracia: con un financiamiento insuficiente para devolver a las pensiones su poder adquisitivo, en la forma propuesta en la misma ley.

Señor Presidente, el Diputado que habla comparte ampliamente el punto de vista planteado por mi Honorable colega señor Carlos Rosales, con relación a diversos aspectos de la ley; y estima que es necesario complementarlas con nuevas iniciativas legales destinadas a subsanar los vicios y corregir los defectos que se han puesto de manifiesto en su aplicación práctica, por la imperfección de algunas de sus disposiciones.

Entre las modificaciones que sería necesario introducirle a la brevedad posible, es de especial importancia la de dar una efectiva participación a los organismos representativos de los sectores afectados, en particular, a la Confederación de Jubilados, en la aplicación de esta ley, lo que, si se hubiera hecho antes, habría evitado seguramente muchos de los errores en que ha incurrido la Comisión Revalorizadora de Pensiones.

Decía, señor Presidente, que no cabe duda de que, además de la falta de financiamiento de esta ley y de los vacíos e imperfecciones puestos de relieve en la práctica, durante las varias semanas de vigencia de estas normas, no la Comisión Revalorizadora de Pensiones ha incurrido en un grave error al aplicar los preceptos aprobados por el legislador.

En efecto, el Diputado que habla, en una sesión anterior de esta Corporación, señaló durante la Hora de Incidentes, la existencia de graves fallas en la aplicación de la ley, y pidió que se pusieran a disposición de la Honorable Cámara los textos de las circulares remitidas por la Comisión Revalorizadora de Pensiones a las cajas de previsión, en las que se impartieron las normas necesarias para proceder a la revalorización de las pensiones.

Tengo en este momento sobre mi mesa un grueso legajo con las copias de los sucesivos acuerdos adoptados por la Comisión Revalorizadora de Pensiones; y puedo señalar que el primero de ellos, el acuerdo número uno, de 9 de enero de 1964, contiene ya un error básico de interpretación legal y de aplicación del mecanismo matemático de la ley que ha sido el fundamento principal de los que se han cometido en los acuerdos posteriores y en la aplicación de las disposiciones de la ley número 15.386.

En efecto, el punto cuarto del acuerdo mencionado de esta Comisión, dice textualmente que debe fijarse el índice de revalorización de las pensiones vigentes al 1.o de enero de 1963 para 1964 en el **75 por ciento del valor adquisitivo total** que correspondería a las pensiones al 30 de junio de 1963. Recalco las palabras de la Comisión de Revalorización de Pensiones, en orden a que debe fijarse para 1964 el índice de revalorización en **el 75 por ciento del valor adquisitivo total** que correspondería a las pensiones al 30 de junio de 1963. Y aquí está una de las fallas fundamentales como ha dicho, de la aplicación de las disposiciones que aprobamos. Porque en ninguna parte de la ley se establece que debe adoptarse el criterio de aplicar el **75 por ciento del valor adquisitivo total**, sino que lo que la ley señala como pauta es fijar el 75 por ciento **del deterioro** que han sufrido las pensiones y no del **valor adquisitivo total** que tengan en la actualidad.

Tengo sobre mi mesa algunos cálculos numéricos realizados sobre la base de ejemplos reales que, desgraciadamente, no voy a alcanzar a dar a conocer ahora, porque faltan dos o tres minutos para que termine el tiempo del Comité Conservador. Puedo, sí, señalar que, aplicando el criterio establecido por el legislador en orden a que las pensiones se reajusten de acuerdo con ciertos porcentajes de deterioro que las menoscaban, la mayoría de las pensiones habrían obtenido un reajuste más o menos substancial. En cambio, por la errónea y atrabiliaria interpretación de la Comisión Revalorizadora de Pensiones, que no parte de la base del **porcentaje del deterioro**, sino del porcentaje del **valor adquisitivo total** que correspondía a las pensiones al 30 de junio del año 1963, estos reajustes no se han producido o han llegado a montos verdaderamente irrisorios y ridículos, desvirtuando, de esta manera, la voluntad del legislador y olvidando los propósitos sociales y humanos perseguidos por esta legislación.

Es cierto que la Comisión Revalorizadora de Pensiones goza de facultades, de acuerdo con la Ley número 15.386, para fijar las normas a que deben someterse las instituciones de previsión en cuanto se refiere a la revalorización de las pensiones. Pero no es menos verdad que ella sólo tiene facultades de carácter reglamentario que, en ningún caso, puedan superponerse a la voluntad del legislador y llegar hasta la infracción y contradicción de las disposiciones legales. Dentro del marco de la ley, la Comisión Revalorizadora de Pensiones podrá impartir las instrucciones de carácter reglamentario que le parezcan convenientes; pero no podía ni puede en ningún caso venir a fijar la pauta del porcentaje aplicable al valor adquisitivo total de las pensiones, en circunstancias que la ley ha sido terminante y clara al disponer que el porcentaje debe establecerse, no sobre el valor adquisitivo en referencia, sino sobre el deterioro que las pensiones hayan sufrido.

Yo me permito marcar el acento en este error garrafal cometido por la Comisión Revalorizadora de Pensiones, con el objeto de pedirle al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, que se encuentra en la Sala, que se ocupe, en forma preferente, de hacer estudiar este punto. La aplicación de este criterio ha sido extraordinariamente perjudicial para las jubilaciones y pensiones, cuyos beneficiarios se han visto burlados en las verdaderas expectativas a que tienen derecho, de acuerdo con la disposición aprobada.

Finalmente, como está a punto de terminar el tiempo de que dispone el Comité Con-

servador, quiero también insistir en la necesidad de que se contemple, a la brevedad posible, la situación de los jubilados no nivelados de las Fuerzas Armadas...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador, que lo ha cedido al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MELO.— ¡Están hermanados!

El señor VALENZUELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, en la sesión especial celebrada esta mañana por la Honorable Cámara, manifesté que el Consejo Nacional de la Democracia Cristiana, nos había dado instrucciones para considerar el problema económico del personal en servicio activo y en retiro de las Fuerzas Armadas y de las montepiadas, y la aplicación de la Ley N.o 15.386, denominada de "Revalorización de Pensiones", sobre la cual, nuestro Honorable colega señor Rafael de la Prensa ya expresó los puntos de vista de nuestro partido.

Pues bien, durante la presente sesión, en que la Honorable Corporación continúa el estudio de este asunto, nosotros, los Diputados de la Democracia Cristiana, queremos sentar, como una premisa fundamental, un hecho que recuerdo perfectamente bien y el cual quedó establecido en el curso de la tramitación y discusión de la que hoy es la Ley N.o 15.386. En efecto, tanto en el seno de las Comisiones respectivas como en el pleno de esta Honorable Cámara, al discutirse en general y en particular el proyecto de ley, diversos Honorables colegas de los distintos sectores de esta Corporación dejaron establecidos que el espíritu fundamental de esta iniciativa era el de devolver el valor adquisitivo a las pensiones de aquellos conciudadanos nuestros que, a través de muchos años, habían realizado una labor en las diferentes actividades de la Administración Pública. Se dijo que, en vista de los procesos económicos que ha estado viviendo nuestro país y cuyas repercusiones han significado una tremenda injusticia para las masas trabajadoras de Chile, era justo, en el caso particular de los jubilados y montepiadas, que tuviesen siquiera la posibilidad de que el valor adquisitivo de sus pensiones, otorgadas de acuerdo con las disposiciones legales del caso, en épocas pasadas, fuese restituido en la época actual.

Ese fue el espíritu y la filosofía de esta ley, hecho que quedó claramente establecido en la historia fidedigna de su establecimiento.

Quiero señalar también que el Honorable colega señor Rafael de la Presa, Diputado de la Democracia Cristiana, fue quien presidió la Comisión encargada de estudiar esta legislación de tanta importancia para los jubilados y montepiadas, y quien, con incansable tesón, se preocupó de este problema. El fue el pionero que en todo instante, junto con otros Honorables colegas de distintos sectores de esta Honorable Cámara, integró y presidió esta Comisión, a cuyas sesiones concurrieron los dirigentes de diferentes organismos, "funcionarios, empleados y obreros", que tenían interés en que sus jubilaciones y pensiones tuviesen un valor que les permitiera afrontar el tremendo problema de angustia que significa el alza constante del costo de la vida.

Por estas razones, nosotros, en esta oportunidad, nos remitimos a lo expresado en la sesión de la mañana por nuestro Honorable colega señor De la Presa sobre este asunto de tanta trascendencia para gran número de nuestros conciudadanos. Pero, aprovechando la presencia del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, que ha querido escuchar la voz del Parlamento para poder modificar las disposiciones legales vigentes, a fin de que esta ley cumpla con las finalidades que se tuvieron en vista al dictarla, me referiré a algunos aspectos de orden concreto.

Desde luego, tenemos el caso del artículo 4.o de esta ley. Pues bien, es indispensable calcular el deterioro que ha sufrido la jubilación o montepío. Una vez que se tenga el cálculo preciso de ese deterioro, se podrá dar a la nueva pensión reajustada el valor que le corresponde según la devaluación monetaria.

A este respecto, no se puede aplicar otra filosofía, otra consideración, que aquella que corresponde, como lo he repetido, al espíritu fundamental con que se dictó esta Ley de Revalorización de Pensiones, que tantas esperanzas significó para mucha gente. Numerosos de nuestros conciudadanos tenían puestas sus esperanzas en la dictación de esta ley, pero, en la mayoría de los casos, resultaron fallidas, porque sus disposiciones no han resuelto algunos casos concretos como los que hemos estado señalando esta noche.

En cuanto al artículo 11.o, que se refiere a los recursos del Fondo de Revalorización de Pensiones, es indispensable modificarlo para otorgar mayores entradas a este Fondo. De esta manera, al disponerse de mayores recursos, se podrá cumplir, efectiva y realmente, con el objetivo de esta ley. En nada beneficia a la ciudadanía la dictación de disposiciones legales, si ellas no se cumplen en la realidad; en este caso concreto, no sirve a los beneficiarios de jubilación o montepíos la Ley de Revalorización de Pensiones, si ella no les proporciona las rentas necesarias para subsistir en forma digna, decente y humana.

Creemos que en la Comisión Revalorizadora de Pensiones contemplada en el artículo 12.o, debe tener participación la Confederación de Jubilados y Montepiados de Chile, porque es un principio fundamental de buena técnica administrativa que aquellos que son los afectados, los interesados, los que conocen los problemas en toda su angustia, en todo lo que significan de agudo, expresen su opinión y sus aspiraciones en el seno de esta Comisión. Así serán copartícipes en las disposiciones y resoluciones que signifiquen dar cumplimiento a las disposiciones legales. De esta manera se perfeccionará y agilizará su aplicación, y se solucionarán los problemas que afectan, en la realidad concreta, a cada uno de los elementos humanos que en estos instantes se sienten defraudados con la aplicación de esta ley.

En cuanto al artículo 18.o, él debe ser aclarado de acuerdo con el espíritu y finalidades que se tuvieron presentes al dictarse está legislación.

El artículo 26.o, legisla sobre las pensiones mínimas de invalidez y vejez. Estas pensiones son aquellas que perciben nuestros conciudadanos que tienen una situación económica más débil y que, por lo tanto, deben afrontar con mayor dureza todos los problemas económicos que inciden en la vida del hogar. Estas pensiones mínimas han quedado determinadas en un monto tan b a j o, que casi no es posible considerarlas como tales. Muchas personas han mostrado a parlamentarios y dirigentes nuestros, cheques de un escudo, de veinte y cuarenta centésimos de escudos, que es lo que han percibido. Es inadmisible que esto pase con la aplicación de esta ley. Nosotros creemos que ninguna pensión mínima puede ser inferior al 75 por ciento del sueldo vital. Así, estos ciudadanos, que han tenido una vida entera de trabajo, podrán vivir en la forma que corresponde a personas que tienen una serie de derechos que son inalienables, como es el derecho a vivir en una casa decente, a tener una alimentación sana, el vestuario correspondiente y las recreaciones necesarias, o sea, todas aquellas condiciones que involucra la vida actual. Esto es lo mínimo que se les puede dar a ciudadanos de un Estado moderno, de un Estado que se precia de ser llamado "democrático". A nosotros, los parlamentarios demócratacristianos, cada vez que estamos hablando de temas que afectan a los trabajadores, nos viene a la mente la idea de lo que significa el hecho de decir que vivimos en una democracia.

Pues bien, quiero decir esta noche que para nosotros no es vivir en "democracia" si hay gente, conciudadanos nuestros que habitan en pocilgas, en poblaciones callampas; no lo es tampoco si existe el analfabetismo, si hay cesantía en nuestro país. Esto no significa llevar una vida democrática, pues para que ella exista, es necesario que el pueblo viva en forma decente, digna y humana...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para proceder de inmediato, a dar lectura y a votar los proyectos de acuerdo que se han presentado.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario). —Proyecto de acuerdo de los señores Leigh, Atala, por el Comité Radical, Bunster, por el Comité Liberal, Subercaseaux y Errázuriz, don Carlos José, por el Comité Conservador, presentado en la sesión de la mañana:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Reiterar oficio al Ejecutivo solicitándole el pronto envío del proyecto que establezca la revalorización de pensiones para el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros."

Proyecto de acuerdo, sobre la misma materia, en la sesión de la mañana de hoy, por los señores Subercaseaux, Monckeberg, Valdés Larraín y Errázuriz, don Carlos José, por el Partido Conservador:

"CONSIDERANDO:

1.o Que se encuentra redactado en el Ministerio de Defensa Nacional un proyecto de ley destinado a revalorizar las pensiones del personal en Retiro y Montepiados de las Fuerzas Armadas, no afecto a la escala móvil de sus similares;

2.o Que el rápido despacho de esta iniciativa viene a reparar una situación de desventaja en que se encontraba este importante sector, en relación al resto del personal beneficiado en el proyecto general de revalorizaciones,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Defensa Nacional para que se envíe rápidamente al Congreso el proyecto destinado a revalorizar las pensiones del personal en retiro y montepiadas de las Fuerzas Armadas a que se ha hecho referencia anteriormente."

Proyecto de acuerdo presentado por los señores Widmer, Brücher y Diez; Errázuriz, don Carlos José, por el Comité Conservador Unido; Ramírez de la Fuente, por el Comité Liberal; Valenzuela, por el Comité Demócrata Cristiano; Pantoja, por el Comité Democrático Nacional; Lavandero, por el Comité Independiente; Mercado, por el Comité Radical; Barra, por el Comité Socialista, y Millas, por el Comité Comunista, que dice:

"HONORABLE CAMARA:

"El proyecto de Revalorización de Pensiones, convertido en ley de la República, no favoreció a algunos jubilados de las Fuerzas Armadas, ya sea por razones de edad o de tiempo con que hayan jubilado. Esta gente se encuentra en muy malas condiciones económicas, y desgraciadamente no fue beneficiada por la ley de Revalorización de Pensiones en la que había cifrado todas sus esperanzas.

Por estas consideraciones,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República el pronto envío al Congreso Nacional de un proyecto de ley que revalorice las pensiones del personal no nivelado de las Fuerzas Armadas."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se ha dado lectura a los tres proyectos de acuerdo similares.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se darán por aprobados...

El señor SILVA ULLOA.— Se podrían refundir en uno solo.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ...facultándose a la Mesa para refundirlos en un solo proyecto de acuerdo.

Si no hay oposición, así se acordará.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario) —Proyecto de acuerdo presentado en esta sesión por los señores Morales Abarzúa, don Carlos, Miranda, don Hugo, Clavel, Fuentes, Atala, Guerra y Cademártori, apoyados por sus respectivos Comités:

"La Honorable Cámara de Diputados, frente a los problemas suscitados con ocasión de la aplicación de la Ley N.o 15.386, sobre Revalorización de Pensiones, acuerda:

Primero: Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda, a fin de que se instruya a la Superintendencia de Seguridad Social, al Departamento de Pensiones, a la Comisión Revalorizadora, a los Vicepresidentes Ejecutivos de las Cajas de Previsión y a la Tesorería General de la República, para que se dé extremada preferencia al pago de la revalorización de las jubilaciones y los montepíos;

Segundo: Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de impartir las instrucciones pertinentes, destinadas a que se habilite en la Superintendencia de Seguridad Social o donde se estime conveniente, una oficina para evacuar consultas que se hagan en relación con la Ley N.o 15.386;

Tercero: Dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, rogándoles que se envíe un Mensaje, en carácter de urgente, para enmendar los errores que se han cometido en la aplicación de la Ley N.o 15.386, especialmente respecto a los artículos 4.o sobre cálculo del deterioro; 6.o, sobre jubilación de los ferroviarios; 12, sobre composición de la Comisión Revalorizadora para que pueda integrarse con miembros de la Confederación de Jubilados y Montepiados; 14, sobre facultades de la Comisión; 18, para aclarar su espíritu, que no puede ser para lesionar a los jubilados; 26, para elevar los montos de las pensiones mínimas y especialmente el artículo 11, para dar mayores recursos al Fondo de Revalorización de Pensiones."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Honorable Cámara, se ha presentado un proyecto de acuerdo durante esta sesión relativo a la materia que se abordó en la sesión especial de hoy en la mañana. La Mesa estima que, reglamentariamente, aún cuando las sesiones se encuentran empalmadas, no correspondería pronunciarse en este instante sobre un proyecto de acuerdo que ha sido presentado en la sesión de hoy en la tarde, que versa sobre la materia tratada en la de la mañana. No obstante, por acuerdo unánime de la Sala, podría darse lectura y votarse este proyecto de acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para darse lectura y votarse el proyecto de acuerdo a que hago referencia.

El señor SILVA ULLOA.— Primero para darle lectura, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — Efectivamente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para darle lectura.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Muñoz Horz, Leigh, Morales Abarzúa, don Carlos; Clavel, Fuentes y Atala, apoyados por el Comité Radical:

"Considerando:

1.o— Que el beneficio para el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros acogidos a retiro, que gozan de una pensión igual al de sus similares en servicio activo, constituye un derecho del que no pueden ser privados por una ley, como consecuencia de constituir un verdadero derecho de propiedad incorporado a su patrimonio;

2.o— Que el artículo 6.o de la Ley N.o 15.575, al modificar los porcentajes de los quinquenios de la Ley N.o 12.428, haciéndolo extensivo sólo a los personales de las instituciones indicadas que acrediten más de 30 años de "servicios efectivos" en sus respectivas ramas, constituye no sólo una infracción a ese principio constitucional, sino que una discriminación odiosa que el Ejecutivo debe procurar reparar mediante una iniciativa legal que coloque a todos los personales en la igualdad que considera le Ley N.o 12.428;

Acuerda:

Solicitar del Ejecutivo el envío de un proyecto de ley al Congreso Nacional que tienda a hacer extensivo el beneficio del aumento de los quinquenios establecido en el artículo 6.o de la Ley N.o 15.575, a todos los personales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros que gozan del beneficio de la jubilación."

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime de la Honorable Cámara para someter a votación el proyecto de acuerdo a que se ha dado lectura.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— Hay acuerdo unánime, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Acordado.

## 29.—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a algunos cambios de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes cambios en las Comisiones que se indican:

En la Comisión de Gobierno Interior, se propone el reemplazo de los señores Lehuedé y Morales, por los señores Ramírez, De la Fuente y Melo, respectivamente.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el del señor Donoso por el señor Ramírez de la Fuente.

En la Comisión de Defensa Nacional, el del señor Errázuriz, don Carlos José, por el señor Decombe.

En la Comisión de Hacienda, el del señor Altamirano por el señor Silva Ulloa.

En la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, el del señor Melo por la señora Campusano.

En la Comisión de Policía Interior y Reglamento, el de los señores Montes, Rioseco y Pareto, por los señores Millas, Atala y Lavandero, respectivamente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

## 30.—APLICACION DE LA LEY N.o 15.386, SOBRE REVALORIZACION DE PENSIONES.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, la Ley de Revalorización fijó, en su propio contexto, un plazo de noventa días para la cancelación de los nuevos beneficios.

Según nuestras informaciones, prácticamente sólo la mitad de los jubilados y pensionados de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas han recibido, hasta la fecha, este beneficio, a pesar de que han pasado más de cinco meses desde que se publicó la ley.

Entre los sectores que nada han recibido hasta estos instantes se encuentran los jubilados y pensionados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y los ex servidores de la Empresa Portuaria de Chile. A los primeros se les ha dicho que antes de dos meses no recibirán nada; los portuarios han tenido que dirigir una carta pública al Presidente de la República, no sólo para exigir que se les otorgue el beneficio que les concede la ley, sino para pedir que, en consideración a la desesperada situación económica en que se encuentran, se les reincorpore al servicio, a pesar del estado de salud y de su vejez.

Fueron dejados al margen de la aplicación de la ley alrededor de 5 mil pensionados que reciben entre 4 y 5 sueldos vitales. Durante los dos últimos años, 1963 y 1964, cada uno de estos 5 mil jubilados perderá aproximadamente 1.700 escudos por este solo concepto.

Han sido defraudados más de 27 mil pensionados que recibirán, no ya el 100 por ciento del deterioro de sus pensiones, ni siquiera el 75 por ciento que fija la ley, sino apenas el 46 por ciento.

Han sido excluidos de la revalorización otros 5 mil ex servidores, a los cuales se les ha ordenado presentar solicitudes, con largas tramitaciones individuales, para acogerse al artículo 18 de la ley, que se refiere a lo que se ha llamado la "perseguidora chica". Estos ex servidores no saben cuándo podrán recibir algún beneficio.

Por otra parte, se estima en cerca de 3.800 el número de pensionados que han sido erróneamente calificados de obreros, a pesar de que son empleados desde el momento en que empiezan a gozar del beneficio.

En resumen, a cerca de 50 mil pensionados no se les ha cancelado nada, después de 5 meses de largas tramitaciones, y otros 40 mil han visto burladas las expectativas que cifraron en la ley.

Hay 12 mil pensionados no nivelados de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y varios miles de trabajadores activos que, por haberse acogido a retiro en los dos últimos años, en que la ley de revalorización no los ampara, tendrán que soportar la pérdida del poder adquisitivo de sus pensiones, provocada por el recrudecimiento del alza del costo de la vida que estamos experimentando.

Hay responsabilidades por lo que está sucediendo. Los funcionarios encargados de aplicar la ley lo están haciendo mal. Han afectado derechos adquiridos. En muchos casos, al decir del propio ex Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor Hugo Gálvez, han dado a la ley una interpretación inhumana y antisocial. En otros, incluso, han violado su espíritu y su letra.

Se ha cometido la aberración de disminuir la pensión a algunos jubilados. Es el caso, por ejemplo, de don Luis Vargas Zúñiga, de 65 años de edad, con 32 años de servicio en la Administración Pública y 5 cargas familiares. Recibe actualmente 162 escudos mensuales; pero la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda le ha comunicado que su pensión le será rebajada.

Algunos pensionados han recibido más de lo que correspondía; pero la mayoría ha percibido menos, y para muchos los aumentos han sido irrisorios. Por ejemplo, un periodista jubilado por invalidez, que recibía 88 escudos y que se retiró en el año 1951, tuvo un aumento de apenas 4 escudos mensuales. Otro, imponente linógrafo de primera categoría, que recibía una pensión de la Caja de Empleados Públicos de 102 escudos, tuvo un aumento de 6 escudos mensuales. Un obrero gráfico ha recibido escasamente un escudo y medio de aumento, y, por último, está el caso de Luis Torres Núñez, jubilado de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, al cual la Caja le ha dado 60 pesos mensuales de aumento.

Otra aberración es la que se comete con personas con los mismos derechos, que han jubilado en los mismos años, pero a las cuales se les entrega cantidades diferentes. Por supuesto que los reclamos son innumerables, ya que los errores numéricos son abismantes.

Otro atropello y burla ha sido la aplicación del artículo 4.o. La Comisión Revalorizadora ha aplicado un nuevo sistema absolutamente caprichoso que defrauda al beneficiario.

La ley creó el concepto de "deterioro", que es la diferencia entre la pensión que se percibía antes de la ley y la que resulta de la aplicación de los índices de revalorización. Porque la revalorización se basa en el principio de que debe restituirse al pensionado el 75 por ciento de ese deterioro. En esta parte, la ley es clara y precisa. Pero en cambio, la Comisión y la Superintendencia han inventado otro sistema, antojadizo e ilegal. Tengo a la mano varios ejemplos concretos. Los obreros jubilados de la Empresa Portuaria de Chile, como don Eulogio Acevedo Jeria, que recibía una pensión de 115,14 escudos, según los cálculos de la Comisión, debe recibir sólo 112,67 escudos; por lo tanto, no tuvo derecho a este beneficio de la revalorización.

Mas, si se hacen los cálculos en forma correcta, a este ciudadano le corresponde, en realidad, reajustar su pensión de 115,14 a 139,74 escudos. Don Armando Alvarez Alvarez, que recibía una pensión de 241,68 escudos, según los cálculos de la Comisión, debe recibir 230,93 escudos, es decir, menos de lo que actualmente obtiene. La aplicación exacta de la ley debe darle 291,15 escudos. Don Angel Alvarado Silva tenía una pensión de 295,73 escudos. Si hacemos los cálculos en forma correcta, le corresponden E° 354,90 y no la cifra dada por la Comisión, que le asignó 280,26 escudos, esto es, sin derecho a la revalorización.

La premura del tiempo nos impide explicar con más detalles en qué consiste esta verdadera maniobra, que ha significado una burla en la aplicación de la ley. Por este motivo, aún cuando no sé si habrá número en la Sala para adoptar acuerdo, solicito que se inserte en la versión de mi discurso un cuadro que aclara y explica el sistema.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Oportunamente recabaré el acuerdo de la Sala, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— En todo caso, el hecho es bien concreto. El sistema que está aplicando la Comisión es el siguiente: multiplica el coeficiente establecido por las tablas matemáticas, de acuerdo con el alza del costo de la vida, por la pensión inicial, y al producto le rebaja el 25 por ciento. El resultado de esta operación representa la nueva pensión.

Este procedimiento es absolutamente errado. El artículo 4.o de la Ley de Revalorización de Pensiones habla categóricamente de que debe establecerse ante todo el "deterioro", que lo define como la diferencia entre la pensión que tenía el jubilado antes de su dictación y la nueva que resulta de aplicar el coeficiente multiplicado por la pensión inicial con la cual jubiló. A esta diferencia se le rebaja el 25 por ciento. El resultado se suma a la pensión de que estaba gozando antes de la ley. Esto es lo que hemos hecho en cada uno de los casos que hemos analizado, comprobando que esos obreros portuarios tienen derecho a la revalorización de sus pensiones, al contrario de lo que afirma la Superintendencia.

Por otra parte, las instrucciones que se han dado a las Cajas por este organismo son confusas, imprecisas y han dado origen a toda clase de abusos y de aberraciones. Por falta de tiempo, tampoco podré dar lectura y hacer un comentario detallado de las circulares que tengo a la mano, las que he estudiado concienzudamente para llegar a la conclusión de que uno de los problemas que se han suscitado con esta ley es la absurda calificación que, de nuevo, se ha querido hacer para establecer si a un pensionado se le aplica la pensión mínima de los obreros o la de los empleados. Y, así, resultan casos increíbles, como el de la montepiada señora Estefanía Ogaz viuda de Olguín. Su marido, portero del Ministerio de Salud, falleció siendo imponente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Ahora resulta que, después de muerto, la Comisión lo recalifica y lo considera obrero, determinando el montepío que deja a su viuda como si hubiera sido imponente del Servicio de Seguro Social.

Casos como el señalado están ocurriendo en gran escala en esta Caja de Previsión, entre otros, en el personal que impone en el Departamento de Periodistas, el llamado personal gráfico, en el cual ha habido también aberraciones semejantes. También la aplicación del artículo 18 ha dejado totalmente al margen de la revalorización a numerosos empleados de notarías, ferroviarios, maestros, y otros. Se ha recurrido a la exigencia de numerosos trámites superengorrosos, como la declaración jurada ante notario, que a muchos de los pensionados, que escasamente tienen dinero para vivir, les ha significado un gasto de 2 ó 3 escudos. Pues bien, estas declaraciones se amontonaron en las oficinas de la Caja y muchas de ellas se extraviaron. Finalmente, la Caja dijo que este trámite estaba de más.

A la aplicación de la disposición que establece la pensión llamada "perseguidora chica", también se le "torció la nariz". Con el objeto de encasillar a los jubilados, de acuerdo con el artículo 18, con las rentas similares del servicio activo, se hizo la diferencia entre sueldos bases y rentas totales, sin tomar en cuenta las rentas globales, sino las rentas bases. Esto es una burla, porque no tiene sentido jubilar a un funcionario que está en servicio activo, tomándole en cuenta sólo una parte de su renta.

En vista de todas estas irregularidades, señor Presidente, pido que se oficie, en nombre del Comité Comunista, al Ministro correspondiente, a fin de que nos envíen las actas de las sesiones de la Comisión Revalorizadora de Pensiones, para que la opinión pública y la Cámara tengan la oportunidad de saber cómo se debatió y analizó el problema en la Comisión.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se enviará, en nombre del Comité de Su Señoría, el oficio solicitado.

El señor MUÑOZ HORZ.— También en nombre del Comité Radical, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— También se enviará en nombre de los Comités Radical, Independiente y Democrático Nacional.

El señor CADEMARTORI. — Es indudable, señor Presidente, la responsabilidad que existe por la forma cómo se ha aplicado la Ley de Revalorización de Pensiones, que como digo, ha dado lugar a situaciones artificiosas, inconvenientes e ilegales. Pero también es cierto que ahora se han venido a comprobar los numerosos vacíos que la ley misma tiene y que hacen indispensable una rectificación suya.

Desde luego, yo no sé por qué mentes fue ideado todo el sistema que ella establece para la revalorización de pensiones. Pero es evidente que ese sistema se presta para todo tipo de errores y tergiversaciones, debido al hecho de que se partió de la base de que el problema de los jubilados y pensionados del país es de orden genérico, en el que todos, cual más, cual menos, han sido o siguen siendo afectados por la política de desvalorización monetaria que sufre la masa asalariada con rentas fijas.

Este sistema engorroso y sutil se ideó con el objeto de establecer caso por caso, individuo por individuo, qué es lo que le corresponde, como restitución o compensación del "deterioro" de sus rentas, tomando en cuenta un sin fin de factores, lo que, como es de público conocimiento, ha sido, en gran parte, el causante de estos complicados trámites. ¿Por qué se evitó lo simple y sencillo? En gran parte, por una razón: porque a través de estas formas rebuscadas de la ley se trataba de hacer discriminaciones. Cada vez que se pretende legislar para reconocer y conceder un beneficio económico o social a los trabajadores, ha sido la política permanente de la derecha económica, como ella no puede negarse ante la presión popular, la que ha recurrido a estos subterfugios con el objeto de hacer discriminaciones y crear odiosas situaciones de diferencias entre los gremios de trabajadores, a fin de lanzarlos, en definitiva a uno contra otro. Hemos visto que esto ha sido cosa corriente durante los años que lleva este Gobierno.

Es lo que sucede, sin ir más lejos, en el problema de las pensiones mínimas. Existen dos clases de pensiones mínimas: una, cuyo monto se determina sobre la base del sueldo vital de 147,33 escudos, y otra, que está basada en el salario mínimo industrial de 69 escudos. Este último, en realidad, no tiene en ningún sentido el carácter de tal; de donde resulta menos factible aún que esta ley se base en él para establecer el monto de la pensión mínima de los obreros jubilados, que alcanza solamente al 85 por ciento de este salario mínimo industrial.

Los parlamentarios comunistas ya lo dijimos desde un comienzo, durante el debate de esta ley fuimos y somos partidarios de que se fije en el país un solo salario mínimo, pero justo y adecuado, que, por una parte, satisfaga las apremiantes necesidades de subsistencia de los obreros, y por otra, haga posible determinar una pensión para los pensionados y montepiadas, que les permita otro tanto.

Señor Presidente, las discriminaciones y martingalas que observamos en la aplicación de esta ley, destinadas a recalificar a los pensionados entre empleados y obreros, constituyen la cosa más absurda que pueda existir y, en definitiva, evidencian una absoluta injusticia.

En seguida, un vacío de la ley, que hicimos presente...

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor PANTOJA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, a fin de terminar mis observaciones?

El señor PANTOJA.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Pantoja, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Agradezco al Honorable señor Pantoja la oportunidad que me brinda para concluir mis observaciones.

Decía, señor Presidente, que otra de las fallas que se han notado en la Ley de Revalorición de Pensiones, que los Diputados de estos bancos, hicimos presente oportunamente, es el carácter omnímodo y omnipotente que se ha conferido a la Comisión Revalorizadora de Pensiones, cuya composición resulta absolutamente ilógica. Por un lado, se dice que sus fallos solamente son apelables ante la Superintendencia de Seguridad Social; pero, por el otro lado, se hace al propio Superintendente miembro de ella; de tal modo que se confunde plenamente, dentro de este organismo, el fiscalizador y el fiscalizado. ¿Qué posibilidad de que se le haga justicia tiene el jubilado afectado que reclama de las arbitrariedades que se cometen por esa Comisión, ante una autoridad que a sí misma se nombra parte del organismo que le corresponde fiscalizar?

Tampoco esta Comisión contempla, ni contempló en instante alguno, una representación efectiva de los afectados. Nosotros sabemos que la representación de la Confederación de Jubilados de Chile se suprimió mediante el veto. Ella, por lo menos, garantizaba a los inmensos contingentes de jubilados la posibilidad de hacerse oír dentro de la Comisión y de reclamar por sus decisiones injustas.

Señor Presidente, podríamos seguir enumerando muchas otras disposiciones engorrosas e inconvenientes, que hace falta modificar y reparar urgentemente en la ley; pero la escasez de tiempo nos impide hacerlo. Para terminar, solamente nos resta decir que la verdad es que esta ley, en definitiva, no ha correspondido a las expectativas puestas en ella; que ha sido mal aplicada; que no ha contado con el financiamiento que debiera haber tenido y que nosotros, también, desde estas bancas, hiciéramos presente; y que, por consiguiente, aún está planteado en el país el problema de dar satisfacción plena y cabal a la angustiosa situación de los miles de jubilados de Chile.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar, Su Señoría.

El señor PANTOJA.— Señor Presidente, promulgada la ley N.o 15.386, que revaloriza las pensiones de jubilados, pensionados y montepiadas "NO NIVELADOS", éstos ex servidores y montepiadas abrigaron la esperanza de que, por lo menos en parte, iban a terminar sus penurias y angustias. Pero la triste realidad ha sido que la mayoría de ellos que se paga por la Caja de Empleados Públicos y Periodistas o por las Tesorerías, nada ha recibido. Podemos decir que de estos pensionados y montepiadas, un 50 por ciento está impago. Y de la otra mitad, sólo a algunos pocos se les ha pagado lo que les corresponde; los demás han recibido sumas irrisorias, que no guardan relación con sus aspiraciones.

Hemos averiguado en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y allí se nos ha dicho que se extraviaron las declaraciones juradas que les hicieron presentar o que en los archivos de la Caja los datos eran incompletos. En la Tesorería, en cambio, nos dijeron que ellos sólo se limitaron a pagar y dar los cheques, de acuerdo con las planillas e indicaciones que les dio la Caja Nacional de Empleados Públicos, pues la Tesorería no hizo cálculos ni estudios.

La ley N.o 15.386 de Revalorización de Pensiones fue promulgada el 11 de diciembre de 1963. Ella daba un plazo máximo de noventa días para efectuar los pagos. Han transcurrido con exceso los 90 días y sólo a muy pocos se les cancelará su revalorización junto con el pago de sus pensiones de mayo, o sea, en los primeros días de junio próximo. Como puede verse, pasarán más de cinco meses para que estos jubilados y montepiadas reciban lo que con justicia ya debieran haber percibido. Por eso, los Diputados del Partido Democrático Nacional hemos contribuido a pedir esta sesión extraordinaria, y levantamos nuestra voz de protesta por estas irregularidades que desvirtúan la ley y contradicen los sanos propósitos que nos llevaron a impulsarla y apurar su despacho definitivo por el Congreso Nacional.

Los Diputados del PADENA no podemos permanecer indiferentes ante la tragedia y la miseria que sufren miles y miles de ex servidores y montepiadas, que por las labores que desarrollaron y por sus años, son dignos de un mejor trato. Tampoco aceptamos la tramitación odiosa de que se les hace víctimas; ni mucho menos, la forma despectiva y humillante que, en la mayoría de las veces, encuentran en las oficinas y reparticiones a que acuden en demanda de su justo pago, reclamando lo que la ley les acuerda con este aumento.

Tenemos conocimiento de que, después de obligarlos a largas y repetidas colas y esperas, muchos de estos pensionados y, especialmente, montepiadas, son víctimas de fatigas y caen al suelo, porque sus gastados y desnutridos organismos no pueden soportar el esfuerzo que se ven obligados a hacer. Debe procurárseles una mejor atención, tratando que ella sea lo más expédita y solícita posible.

**Mejoramiento y mejor trato para las montepiadas.**— Al buscar mayor financiamiento para el Fondo Revalorizador de Pensiones, lo hacemos para corregir las injusticias que se cometen con las montepiadas, civiles especialmente, ya que con los mínimos y porcentajes que hoy se dan, son miles las que nada reciben. Hay que aumentar estos montepíos y darles pensiones que les permitan afrontar sus más premiosas necesidades, hacer que la previsión que se les procuró no resulte un engaño y una burla.

Sabemos que las montepiadas de Canaempú son las que menos reciben, y que cuando cumplen 20 años de goce de su pensión ésta se les disminuye al 50 por ciento, o sea, cuando por sus años y enfermedades debía dárseles más, se les reduce a la mitad las escuálidas pensiones que la Caja de Empleados Públicos les paga.

También hemos comprobado que con las discriminaciones que se están haciendo, en el sentido de calificar a sus causantes como obreros, más de 3.800 montepiadas de los Ferrocarriles nada recibirán de revalorización y seguirán recibiendo los míseros 30 escudos mensuales que hoy se les paga.

na naturaleza para esperar esa ocasión. Así podría proporcionar un pleno y acabado informe a la Honorable Cámara acerca de la manera cómo la Comisión Revalorizadora de Pensiones está aplicando estrictamente las disposiciones de la Ley N.o 15.386. Sobre esto he escuchado algunas observaciones injustas en la noche de hoy.

El señor DE LA PRESA. — ¡Por eso queremos modificar la ley, señor Ministro!

¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Con todo agrado, señor Diputado.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA. — Señor Presidente, es evidente que los parlamentarios no podemos poner en duda que la Comisión Revalorizadora de Pensiones está sujetándose estrictamente a alguna interpretación que ella misma ha dado a la ley despachada por el Congreso Nacional. Pero lo que en este debate se ha dicho es que por la vía de la interpretación, por un lado, y por errores que contiene ese cuerpo legal, por otro, y principalmente por el defecto que el Diputado que habla recalcó en la sesión especial de esta mañana, como es la falta de financiamiento, que ha sido incompleto, y que, por lo tanto, ha dado origen a casos como el de una señora que jubiló en 1958 como jefa de su sección en el Servicio Nacional de Salud, y que sólo recibió, ahora, dos escudos mensuales por concepto de revalorización. En la sesión de la mañana me referí también a la situación de los ex obreros portuarios de San Antonio, que, en general, quedaron todos sin percibir centavo alguno, una vez hecho el cálculo de la revalorización que les correspondía.

Todos sabemos que, desde 1958 —en vísperas de asumir el Poder el señor Alessandri—, a la fecha, el costo de la vida ha subido dos o tres veces más, en cambio, esa señora, para compensar el alza sideral del costo de la vida, sólo recibe dos escudos mensuales, entregados por el Fondo Revalorizador.

Señor Presidente, es es un ejemplo que se repite hasta el infinito a causa de que, como quedó constancia en las Comisiones respectivas, para financiar en un ciento por ciento la revalorización de pensiones, es decir, para hacer justicia, y devolver el total del deterioro sufrido, era necesario reunir 55 millones de escudos en el Fondo de Revalorización; pero como sólo se aportaron 30 millones, como consecuencia del veto del Ejecutivo a varios impuestos aprobados por el Congreso, quiere decir que dicha revalorización devuelve en general, en promedio, sólo un 52,5 por ciento del deterioro sufrido. Por eso, ocurren casos como éstos. Ahora bien. si nosotros aplicáramos un criterio distinto respecto de este Fondo de reparto, habría que perjudicar a un sector para mejorar a otro y, de todas maneras, no se podrían repartir más de 30 millones de escudos; los 25 millones restantes son los que se están robando a los sectores de jubilados, pensionados y montepiadas por no haberse promulgado completamente financiada la ley, debido a que el Ejecutivo, repito, vetó parte de dicho financiamiento.

Por eso, yo creo que, en gran parte, tienen razón el señor Ministro y la Comisión Revalorizadora de Pensiones, los cuales, cumpliendo instrucciones respecto de un texto defectuoso, susceptible de interpretaciones erróneas, están aplicando, más o menos, la ley, a la letra; sin embargo, es indispensable que ella se modifique; esto es lo que hemos venido sosteniendo, a fin de darle un financiamiento completo, para que, de esa manera, y no por la vía de la interpretación, o por otros medios, de acuerdo con la Comisión Revalorizadora de Pensiones, se quite a los jubilados de Chile lo que legítimamente les corresponde.

Señor Presidente, vuelvo a insistir en que no es posible que sean dos escudos los que se devuelvan por concepto de revalorización, a una persona que ha jubilado, hace seis años, en sexta o séptima categoría. De manera que el nudo de la cuestión, entonces, es la falta de financiamiento producida por el veto del Ejecutivo, cuya responsabilidad corresponde, por lo tanto, al Gobierno.

Señor Presidente, como no tengo la intención de perjudicar al Comité al cual corresponde, a continuación, el uso de la palabra, quiero expresar mi deseo de que se cite a la Cámara a una sesión conjunta especial, con asistencia del señor Ministro, para que él intervenga al comienzo de ella, haciéndose cargo de todas las observaciones que se han formulado sobre esta materia tanto en la presente sesión como en la que se celebró en la mañana de hoy. Nosotros podríamos, posteriormente, impugnar sus razonamientos aceptando o rechazando las afirmaciones que él formulara. Pero, en todo caso, que aporte iniciativas para buscar el nuevo financiamiento indispensable de la ley, ya que la falta de éste, que se debe, en primer lugar, al Ejecutivo, está produciendo enormes perjuicios al sector más postergado de Chile, que es el de los jubilados y montepiadas.

Muchas gracias.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, agradezco, en parte, las observaciones que ha formulado el Honorable señor De la Presa, en cuanto a su reconocimiento de que esta ley puede contener errores; pero lamento, profundamente, que su interrupción se haya referido a un aspecto de mis palabras, que no corresponde exactamente a lo que he manifestado.

He señalado claramente, hace un momento, que la Comisión Revalorizadora de Pensiones —que me honro en presidir y cuya abnegación a toda prueba me complazco en destacar en esta Cámara, y en la que la responsabilidad de sus actos la asumimos todos en general, cada uno en particular y el Ministro que habla, como su Presidente, muy en especial— no ha hecho otra cosa que aplicar la ley, tal como ella fue despachada por el Congreso Nacional. No ha habido distorsión de ninguna naturaleza respecto de sus disposiciones que pueda derivar, como erróneamente se ha afirmado aquí, de interpretaciones arbitrarias de esta Comisión.

Deploro que el tiempo de que disponemos esta noche no sea lo suficientemente amplio como para poder dar inmediata respuesta a muchas de las observaciones que se han formulado. Pero, sí, quiero dejar constancia, en esta oportunidad, de dos hechos perfectamente claros que se pueden recoger de las versiones de las sesiones de la Cámara y del Senado.

Así como el Honorable señor De la Presa ha hecho presente la responsabilidad que, a su juicio, incumbe al Ejecutivo por los vetos relativos al financiamiento de esta ley, yo deseo destacar, de la misma manera, la responsabilidad que pudiera atribuirse a la Honorable Cámara y el Honorable Senado por haber rechazado vetos claros y meridianos destinados a hacer efectivas las disposiciones de esta ley y que, a causa de no haberlos admitido en su oportunidad, se están produciendo algunos de los inconvenientes que en esta noche se han venido destacando.

El Ministro que habla debe también hacer presente que, en momento alguno, consistió en la posibilidad de introducir de inmediato, aun antes de haberse despachado totalmente la iniciativa legal que estaba en discusión, y en cuyo trámite final tuvo ocasión de intervenir, las modificaciones que tanto en esta Corporación como en el Honorable Senado, insistentemente, se señaló que debían comprometerse desde la partida.

Señor Presidente, el Ministro que habla dijo muy claramente que no le parecía un procedimiento serio de legislar el que, cuando todavía no estaba terminada la tramitación legislativa del proyecto ni promulgada la ley, se estuviera insistiendo e incitando a la modificación de sus términos, en circunstancias que la oportunidad en que se hacían tales observaciones era el momento preciso para acoger aquellas que, a través del veto, había formulado el Presidente de la República respecto de aquellas mismas disposiciones, cuyo tenor literal hacía resaltar claramente que la aplicación que tendrían "a posteriori" sería totalmente diferente de lo que se manifestaba, que podía ser el espíritu de las mismas.

También recordó entonces el Ministro que habla que cuando el sentido de la ley es claro no se puede desatender su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu. En lugar de acogerse, en aquella oportunidad, estas palabras, que son la manifestación de la sabiduría de don Andrés Bello, traducidas en las disposiciones de hermenéutica legal, contenidas en nuestro Código Civil, se prefirió el sistema contrario.

Por otra parte, no he ofrecido ninguna iniciativa para modificar de inmediato esta ley. No es que, con estas palabras, me esté negando cerradamente a que el Ejecutivo estudie las posibles modificaciones que sea menester introducirle, pero ello ocurrirá sólo una vez que se recoja, plenamente, la experiencia de lo que está aconteciendo con un instrumento legal complejo y delicado como la Ley N.o 15.386, que está en la primera etapa de su reciente aplicación.

Entre otras observaciones, se ha manifestado que esa Comisión Revalorizadora de Pensiones, tan vapuleada en esta ocasión, ha introducido una serie de medidas engorrosas e inútiles, que la ley no contempló, y que sólo han significado molestias y gastos para los interesados. Esto, a todas luces, se refiere a la exigencia de la Comisión Revalorizadora de Pensiones que estableció la obligación del imponente de hacer una declaración jurada de sus bienes para gozar de los beneficios de esta ley. Pero, se olvidan que, si bien es cierto esta ley determinó un plazo de noventa días para que comenzara a aplicarse, no lo es menos que sus disposiciones literales, exigen que se consideren los demás ingresos tributables que perciba el pensionado por el ejercicio de cualquier actividad remunerada, determinados por su declaración de impuesto a la renta.

Es un hecho objetivo, tangible, que las declaraciones de las rentas sólo terminan, normalmente, su presentación ante la Dirección de Impuestos Internos el día 31 de marzo y que, en el presente año, por distintas situaciones producidas, que son del conocimiento público, el Gobierno —haciéndose eco del clamor general— debió postergar por quince días más el plazo para su presentación. Por lo tanto, fue imprescindible acudir a este arbitrio para facilitar la manera de realizar la apreciación correspondiente acerca del monto de los bienes de las personas que tuvieran otros ingresos, además de sus pensiones. Estas situaciones en las cuales no se quiere reparar, porque no se han leído todas las disposiciones de esta ley, han dado margen para que se formulen apreciaciones de esta naturaleza.

Esta es la opinión que el Ministro que habla desea dejar estampada, en estos instantes, respecto de esta materia.

El señor FUENTES.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Con todo agrado, señor Diputado.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, sólo deseo rogar al señor Ministro que, en uso de las facultades que le competen, como Presidente de la Comisión Revalorizadora de Pensiones, se sirva exigir a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado el pago del reajuste, por concepto de revalorización, que corresponde a las pensiones de jubilación del personal de dicha Empresa, porque sí que hay un movimiento en marcha del personal en actividad...

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¡Está exigido ya!

El señor FUENTES.— ¡Pero no se ha cumplido! Por lo demás, no deseo que el señor Ministro se moleste ante mis observaciones, pero yo creía que su presencia en la Sala podría tener resultados mucho más prácticos.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¡Si no me ha molestado, Honorable Diputado!

El señor FUENTES.— Es que el tono con que me lo ha dicho, Su Señoría, se presta a dudas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ruego al señor Ministro evitar los diálogos, y al Honorable señor Fuentes dirigirse a la Mesa.

El señor FUENTES.— Estoy formulando una petición con todo respeto, al señor Ministro, y si Su Señoría no puede hacer cumplir la ley es porque no le obedecen, o porque no cuenta con las herramientas legales necesarias. En caso contrario, tendríamos que recurrir a otros arbitrios, porque no se puede torcer el espíritu de la ley. Es preciso hacer notar que si un Servicio no entrega los cálculos correspondientes, cualesquiera que ellos sean, no se puede tener a 15.000 jubilados sin recibir ningún centavo de reajuste, en virtud de una Ley sobre Revalorización de Pensiones, que se dictó con un objetivo determinado.

También deseo que el señor Ministro considere la posibilidad de que en alguna ley, que seguramente el Ejecutivo nos enviará, como consecuencia del análisis que estamos haciendo, se regularice la situación de cierto grupo de jubilados que está, virtualmente, marginado de la ley, como, por ejemplo, los que se acogieron a este derecho el año pasado, o en los primeros meses del presente. Todos sabemos que nos encontramos frente a un hecho indiscutible: el alza del costo de la vida ascendió, el año pasado, al 45,4 por ciento, y el Gobierno otorgó un 35 por ciento de reajuste a los sectores en actividad; pero quedó un considerable sector de jubilados al margen de los beneficios de la Ley sobre Revalorización de Pensiones, y al que tampoco se les repone, ni siquiera con el 35 por ciento, el deterioro producido en sus pensiones. ¿Cuál es el pensamiento del Gobierno sobre esta materia? Es lo que desearía saber de labios del señor Ministro, presente en esta Sala.

Nada más y muchas gracias.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Señor Presidente lamento que el Honorable señor Samuel Fuentes haya estimado, a causa del apresuramiento con que formulé mi observación, que me había molestado. En realidad, no sucedió así, pues quise, simplemente, adelantarme a la consulta que estaba formulando.

La Comisión Revalorizadora y el Ministro que habla concuerdan de tal manera con la petición que el señor Diputado ha formulado en la Sala, que ya se había adelantado a hacer una exigencia de carácter formal, terminante, reiterada, y en forma personal, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, de quien depende, directamente, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en sus relaciones, a través del Ejecutivo, para los efectos de que cumpla, efectivamente, con esta exigencia que es ineludible, desgraciadamente, dentro del tenor de la ley, para que la Comisión pueda asignar a la Empresa los fondos disponibles, a fin de que ella pueda cumplir con las obligaciones que el artículo 6.o le impone.

Por ese motivo, quise hacer esta aclaración en forma instantánea e inmediata, y esa quizás fue la razón del énfasis que el Ministro que habla empleó al decir que "ya estaba exigido", porque esa es la realidad de lo que aconteció.

Desgraciadamente, no dispongo de otro medio compulsivo para obligar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a cumplir con las disposiciones de la Ley de Revalorización de Pensiones, cuya aplicación, por lo que se ha podido apreciar en la Superintendencia de Seguridad Social, va a requerir, a lo menos, de un plazo no inferior a dos meses más.

El señor FUENTES.— ¿Dos meses más?

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Sí, señor Diputado.

El señor CADEMARTORI. — Lo que yo había dicho.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, el Partido Socialista ha sostenido invariablemente, tanto en la Cámara como en el Senado, por intermedio de sus parlamentarios, que mientras no se legisle para asegurar a los pensionados y montepiadas la permanencia del valor adquisitivo que tenían sus pensiones en el momento de ser otorgadas, la previsión social en Chile no pasará de ser una estafa sangrienta.

Esta aspiración nuestra, de tantos años, la volcamos en el proyecto de iniciativa parlamentaria conocido con el nombre de Nivelación de Pensiones, que, despachado por la Honorable Cámara, quedó pendiente en el Senado.

El Gobierno, por medio del antecesor del actual Ministro del Trabajo y Previsión Social, presentó el proyecto que se convirtió en la Ley 15.386, y a pesar de que, de manera singular, nuestro Partido sostuvo, en ambas ramas del Congreso, un criterio que forma parte de nuestra doctrina, no tuvimos un éxito total en nuestros planteamientos, debemos reconocer, eso sí, que varias disposiciones, especialmente las que benefician a los obreros, tuvieron origen en el Senado a través de indicaciones presentadas por nuestro camarada Senador Aniceto Rodríguez, junto con el Senador del Partido Comunista, doctor Jaime Barros. De manera que para nosotros esta legislación tiene una importancia extraordinaria.

Desde luego, compartimos muchos de los juicios expresados por los Honorables colegas que me han antecedido en el uso de la palabra.

En cuanto a la ley misma, con todos sus errores, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social tendrá que estar de acuerdo con nosotros en que ésta ya no pertenece a ningún partido determinado ni al Poder Ejecutivo, sino al país. En algo más también tendrá que estar de acuerdo: en que nadie puede desconocer que hay incumplimiento de la ley. Por lo que sea, resulta que el plazo de noventa días para reajustar las pensiones se cumplió, pues la ley fue promulgada el 11 de diciembre de 1963. En consecuencia, han transcurrido ya más de cinco meses sin que miles y miles de pensionados y montepiadas reciban su reajuste.

Por eso los Poderes Públicos, Ejecutivo y Parlamento, están obligados a reparar este error a la brevedad posible. Sin ser abogado, pero usando el criterio del hombre común, estimo que la Comisión Revalorizadora ha querido encuadrar todas sus actividades dentro de los preceptos de esta ley. Pero estos preceptos, de cuyos resultados ya podemos hacer un balance, son inconvenientes en muchos casos.

Podría citar varios ejemplos que me han sido entregados por los propios afectados. Pero voy a señalar uno solo: el de una profesora jubilada hace cinco años con treinta años de servicios y con una renta de 125 escudos mensuales. Pues bien, al aplicársele la Ley de Revalorización de Pensiones recibió un reajuste de 9 escudos. Y esta profesora, como muchos otros pensionados, tuvo la audacia de "embarcarse" en la adquisición de un bien raíz por intermedio de la Corporación de la Vivienda, cuyo dividendo ha sido reajustado en más de treinta y cinco escudos. De manera que los 9 escudos no le alcanzan ni siquiera para cubrir una obligación que no puede eludir, y, en estos instantes, se encuentra en peligro de perder el bien raíz, que materializaba una aspiración de toda su vida, después de haber cumplido una larga jornada de trapajo. Este es el aspecto práctico de esta ley. Pero la responsabilidad es nuestra, porque resulta que los jubilados, antes que el Gobierno enviara el proyecto que posteriormente se convirtió en ley, corrían prácticamente la misma suerte de los trabajadores en actividad de los sectores público y privado, pues percibían los mismos porcentajes de reajuste. Por ejemplo, las leyes números 12.861, 12.432 y 12.006 legislaron sobre reajuste de remuneraciones de los trabajadores en general, incluyendo a los pensionados de los sectores público y privado.

Con posterioridad, ante la iniciativa que se convertiría en panacea de los pensionados, éstos quedaron excluidos, como lo quedaron de la Ley N.o 15.575, del reajuste de sus pensiones.

Por lo tanto, el problema reside en la aplicación de la ley, que indudablemente, como legislación nueva, contiene errores del Parlamento y del Gobierno, que tenemos la obligación de corregir, a la brevedad posible, porque a ese sector pasivo de trabajadores se les mantuvo ilusionados en el sentido de que todos sus problemas serían resueltos.

Indudablemente, el financiamiento es fundamental para que los beneficios puedan otorgarse. El de esta ley es insuficiente. Si bien es cierto que el Ejecutivo no logró la aprobación de algunas medidas supletorias que propuso por medio del veto, no lo es menos que, tanto durante los trámites del proyecto en el Congreso Nacional como por la vía de la observación, rechazó algunos gravámenes que nosotros considerábamos sanos y que allegaban recursos importantes para financiar las prestaciones que la ley señala.

En todo caso, quiero aprovechar esta oportunidad para solicitar que, en nombre del Comité Socialista, se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, a fin de que, con la brevedad posible, nos remita un estado de situación mensual de los ingresos y egresos del Fondo de Revalorización de Pensiones. Esto nos permitirá, en primer término, establecer la magnitud del desfinanciamiento y, en segundo lugar, saber si la totalidad de los recursos está llegando oportunamente a la Comisión.

Personalmente, estimo que el financiamiento consignado en el artículo 11 de la Ley N.o 15.386 no alcanza, como se ha dicho, a 35 millones de escudos. Tiene que ser mayor. Hace poco, en el Senado, donde esta materia se discutió con bastante amplitud, se llegó a la conclusión de que el rendimiento del impuesto a las compraventas es inmensamente superior a los 100 millones de escudos en que se estimó al aprobarse la Ley de Presupuestos de la Nación para el año 1964. Por lo tanto, el ingreso producido por el 20 por ciento de recargo del impuesto a las compraventas, tiene que ser también inmensamente superior al que consideramos cuando el proyecto se discutió en el Parlamento.

Por otra parte, quisiéramos saber si el Ejecutivo ha puesto total o parcialmente a disposición de la Comisión Revalorizadora de Pensiones los trece millones quinientos mil escudos que corresponden a la diferencia de cambio producida por la desvalorización monetaria en relación con el presupuesto en dólares.

El señor SCHWEITZER (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Se ha hecho, mes a mes, señor Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— Me alegra que así sea.

En todo caso, un estado de situación mensual complementado con las actas de la Comisión Nacional Revalorizadora de Pensiones, nos permitirá formarnos un cuadro preciso de qué es lo que tenemos que corregir en la atención de los pensionados en las instituciones de previsión.

A este respecto, quiero levantar un cargo indiscriminado que se ha hecho contra el personal de todos los institutos de previsión, en circunstancias que la responsabilidad corresponde tanto al Gobierno como al Parlamento, que son los que han creado nuevos beneficios en favor de miles y miles de trabajadores, sin aumentar el personal para su aplicación, y sin autorizar a los funcionarios de las Cajas de Previsión para trabajar sobretiempo, como lo habíamos hecho presente a través de una indicación clara y fruto de la experiencia de nuestra vinculación permanente con los trabajadores, pero que, lamentablemente, fue reemplazada por otra del Ejecutivo, que ha sido inoperante.

Por eso, a pesar de que en la Ley N.o 15.575 se introdujeron algunas correcciones, creo que seguirán subsistiendo las dificultades.

Por otra lado, no se ha cumplido la Ley N.o 15.386, ya que en sus artículos 21 y siguientes se pretendió agilizar, el pago de las jubilaciones, pensiones de viudez y orfandad, y demás beneficios a que tienen derecho los imponentes de las instituciones de previsión.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, la suerte ha querido que en esta larga sesión, que en dos etapas, una en la mañana y otra en la noche, se ha dedicado a estudiar y debatir los problemas relacionados con la revalorización de pensiones del sector de las Fuerzas Armadas que aún no disfruta de ella, porque no se ha legislado al respecto, y del sector presuntamente beneficiado con la Ley N.o 15.386, le haya correspondido a este Diputado cerrar el debate en las dos oportunidades.

Quiero insistir en algunos puntos que a mí me parecen los más importantes. No hay duda de que los jubilados se hicieron toda clase de ilusiones mientras se debatía este proyecto de ley. Sin embargo, desde hace cerca de dos años, pues su tramitación tanto en la Honorable Cámara como en el Honorable Senado demoró año y medio, y se publicó hace más de cinco meses, los jubilados no han recibido un solo centavo de reajuste. Como muy bien se ha dicho por los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, en cada oportunidad en que lo solicitaron se les dijo: "Señores, a ustedes no se les incluye en tal o cual proyecto, porque su problema lo resolverá esta hermosa y brillante Ley de Revalorización de Pensiones, que los beneficiará."

Y debemos considerar que, durante la actual Administración, ha sido precisamente en este lapso cuando el índice del costo de la vida ha subido en un mayor porcentaje. Padríamos decir que se ha cuadruplicado, porque el precio del dólar, que es su más fiel reflejo, se ha elevado de mil a más de cuatro mil pesos. No obstante, repito, ellos no han recibido ningún reajuste, en circunstancias que, como muy bien se ha recordado, en legislaciones anteriores, cada vez que se concedía aumento de sueldos al sector en actividad, también se le otorgaba un reajuste, en igual o mayor proporción, al sector pasivo.

A este respecto, quiero recordar que durante la discusión de la Ley N.o 13.305, en la que se entregaron facultades extraordinarias al Ejecutivo, nosotros obtuvimos para los sectores jubilados un reajuste aun superior al de los sectores en actividad, para paliar el deterioro de sus remuneraciones, porque durante mucho tiempo no habían recibido ninguna compensación. Posteriormente, en las nuevas leyes sobre la materia, se continuó con esta política: se reajustaban las pensiones de los sectores pasivos en el mismo porcentaje que los sueldos al personal en actividad. Pero, desde hace dos años, esto no ocurre. Con la esperanza de que una ley les resolvería todos los problemas, a los jubilados se les ha tenido sin reajuste, en circunstancias de que los sectores en actividad han percibido, si mal no recuerdo, tres aumentos en este lapso, ahora del 35 o/o y antes de un porcentaje más o menos equivalente.

De modo que, en realidad, esta Ley de Revalorización de Pensiones, en el momento en que se está aplicando, no devuelve a los sectores pasivos ni siquiera la pérdida del valor adquisitivo de sus rentas producida durante los últimos dos años. Al contrario, los jubilados, que creían que todas sus pensiones se reajustarían, están recibiendo ahora sumas escasas, que no compensan el deterioro sufrido por ellos en ese período y, mucho menos, en los 10 ó 15 años anteriores.

Como muy bien se dijo en el informe de la Comisión que analizó todo nuestro sistema previsional, en 15 años, las pensiones del sector pasivo se han deteriorado en un 80 a un 90 por ciento.

Este es el nudo de la cuestión. Y vuelvo a insistir en lo que decía hace pocos momentos: para resolverla es fundamental financiar el Fondo Revalorizador de Pensiones.

La mayoría de los parlamentarios somos enemigos, por principio, de recargar el impuesto a la compra-venta, establecida en la Ley 12.120, porque consideramos que recae, principalmente, en las clases populares. Sin embargo, aceptamos su aumento en un 20 por ciento, con el exclusivo propósito de favorecer al sector de los jubilados, montepiadas y pensionados en general, que hasta hoy están postergados y que han sufrido un perjuicio superior al de otros sectores, que, por tener derecho a huelga y ejercerla en algunos casos, han obtenido, más o menos rápidamente, el reajuste de sus remuneraciones.

Como el sector de los pensionados no puede usar esta arma en apoyo de sus reivindicaciones, se quiso financiar el reajuste de sus pensiones con los fondos provenientes del recargo al impuesto a las compraventas.

Se estimaba que el producto de este recargo proporcionaría el 80 o/o de los recursos que necesitaba el Fondo de Revalorización de Pensiones. Pero una vez que el Parlamento lo aprobó, el Ejecutivo destinó estos recursos a satisfacer necesidades inmediatas de sectores en actividad, en circunstancias que tenía la obligación de reajustar sus rentas con fondos provenientes de otros impuestos.

Una parte de los recursos obtenidos en virtud de la ley que recargó el impuesto a las compraventas, que los parlamentarios habíamos destinado a favorecer a los jubilados, se aplicó al reajuste de las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas, y otra, no menos importante, se destinó al aumento de las rentas de los funcionarios del Magisterio. En resumen, del total de estos ingresos sólo un tercio, aproximadamente, va al Fondo de Revalorización de Pensiones. Si se hubieren aportado íntegramente a éste, se habría podido conceder un reajuste periódico y adecuado de las pensiones, porque, si el alza del costo de la vida se traduce en el aumento de los precios, es evidente que el rendimiento del impuesto a la compraventa también se eleva. De modo que si el Gobierno no hubiera invertido este financiamiento en otros fines, ajenos al propósito del Parlamento, habríamos podido resolver el problema de la disminución indebida de las pensiones.

También insisto, señor Presidente, en que tanto la Cámara de Diputados, como el Senado, aprobaron otros impuestos, que gravaban a los sectores más favorecidos, como sociedades anónimas, empresas bancarias, etcétera. Pues bien, estos tributos fueron suprimidos por un veto del Ejecutivo. De modo que el financiamiento para esta ley, que debió ascender, cuando se hicieron los cálculos en el Honorable Senado, a la cifra de cincuenta y cinco millones de escudos, quedó reducido, según datos proporcionados por la Comisión Revalorizadora de Pensiones, que entiendo estarán ajustados a la verdad, a treinta y cinco. De esta suma, 30 millones de escudos están destinados al Fondo de Revalorización de Pensiones, y el saldo a constituir algunas reservas para cubrir presuntos errores de cálculo.

De modo, señor Presidente, que, en mi concepto, debemos estudiar una nueva ley para modificar las disposiciones que ofrecen dificultades de aplicación y llenar los vacíos que contiene la Ley de Revalorización de Pensiones. Debemos tratar de completar, también, el financiamiento de este cuerpo legal, porque, una vez que se le dé el financiamiento total, el valor adquisitivo de sus pensiones, el problema quedará solucionado y no tendrá mayor importancia la interpretación que pueda darse al artículo 4.o.

Quiero referirme, a continuación, a los artículos que han sido impugnados en los foros en los que hemos participado con el Diputado don Carlos Morales, y en los que intervinieron también algunos altos funcionarios de la Comisión Revalorizadora de Pensiones y de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda. Cuando se discutió en esta Corporación el artículo 4.o, se nos explicó que el pretendía devolver a los jubilados un porcentaje de la pérdida de valor adquisitivo experimentada por sus pensiones. Se nos dijo que, de acuerdo con el mecanismo allí consultado, se calcularía el valor de la pensión inicial y luego se multiplicaría por un factor determinado. Después se comparaba la suma que estaba recibiendo el presunto beneficiario con la que se determinaba de la manera ya señalada y a la diferencia, o sea, el deterioro, se le aplicaba el 75 por ciento o el porcentaje que hubiese acordado la Comisión Revalorizadora de Pensiones.

Pero, al interpretar el artículo 4.o, conjugando disposiciones un tanto contradictorias, la Comisión Revalorizadora de Pensiones estimó que el cálculo debía hacerse solamente sobre la base de un porcentaje del valor adquisitivo que la pensión debía tener al 30 de junio de 1963. Como lo dije en otra oportunidad, esta interpretación no tendría importancia, porque como en el Fondo Revalorizador se aplica un sistema de reparto y no puede sobregirarse en sus recursos, si se siguiera el camino propuesto por algunos dirigentes de la Confederación de Jubilados debería bajarse el monto porcentual de la revalorización y repartirse dicha suma de dinero entre todos; o sea, habría que quitarle a un grupo para favorecer a otro y, vice-versa, si se aplica la interpretación que actualmente propicia la Comisión Revalorizadora de Pensiones.

En definitiva, la interpretación del artículo 4.o en uno u otro sentido no tiene mayor importancia, porque siendo éste un Fondo de reparto, sólo cabe efectuar la distribución de un modo distinto. Y lo fundamental, entonces, es darle financiamiento a este Fondo, para resolver estos problemas de interpretación.

En cuanto al artículo 6.o, durante su estudio en el Congreso Nacional, se suscitó un debate en el cual intervino el propio señor Ministro del Trabajo y Previsión Social presente en la Sala, y aunque Su Señoría sostuvo un punto de vista muy respetable, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, los parlamentarios dejaron constancia de su interpretación de dicho precepto. De manera que la Comisión Revalorizadora de Pensiones, si se atuviera a la historia de la ley, tendría un amplio margen para interpretar el citado artículo 6.o, sin incurrir en el error a que aluden los dirigentes ferroviarios.

Por lo demás, como hasta el momento no ha sido pagado el monto de la revalorización a los ferroviarios, no sabemos todavía si beneficiará o no a los sectores mencionados. Por lo tanto, los reclamos correspondientes se presentarán una vez que los cheques lleguen a poder de los presuntos beneficiarios.

De todas maneras se ha solicitado en esta Honorable Cámara el envío de un oficio, a fin de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado proceda cuanto antes a calcular y a pagar estos beneficios.

Por último, deseo señalar que el artículo 18 se ha establecido con el fin de permitir al beneficiario acogerse al beneficio que más le convenga, y no obligarlo a cumplir una disposición que, en último término, en vez de favorecerlo, lo perjudica. Ese fue el espíritu del legislador.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Por haber llegado la hora de término de la sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 45 minutos.

RUBEN OYARZUN, GALLEGOS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

## 3.—ARTICULOS PARA CAMPO

CAMISAS SPORT NEBRASKA Ideal para campo, playa o ciudad. Almacenes Fábrica Nelbec, Alameda 3083 (esquina). Z. 12

## 4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

DEFENSAS DE PARACHOQUES Y parrillas para autos y camiones Fábrica, San Joaquín 1028. A. 26|4

DEFENSAS DE PARACHOQUE Y parrilla para autos y camiones, Fábrica, San Joaquín 1028. A. 22|4.

SE VENDE EJE PILOTO DE CAJA de cambio, en perfecto estado, para auto "Vauxhall", 1949. Precio: E° 100.— contado. Tratar teléfono 34051. Victoria Subercaseaux 41, tercer piso.

MOTOCICLETAS ALEMANAS MAICO, Gobi, Bauer, M. Z. Servicio, repuestos. Entrega inmediata. Facilidades. Rafalowsky Hnos. Providencia 1414 y San Diego 1789. Z. 4

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANZA profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

## 7.—ARRIENDOS BUSCADOS

LOCAL CENTRAL NECESITO. En edificio moderno, 100 a 200 m2. 1.er piso o subterráneo. Escribir: Carlos Alvarado 5452. Z.|7.

## 8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO CASA GRANDE, Paradero 24, Gran Avenida. Tratar, Colón 746, San Bernardo. Z. 8|31.

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E° 3. Con pensión, E° 6. Grandes rebajas para familias. O. 30|3

## 9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO O CAMBIO MAQUINA remalladora por máquina de costura. Tratar La Blanca 0480, Paradero 20, Gran Avenida. Z. 27|9.

PAVOS DEL SUR. VENTAS SOLO al detalle. Precios de comerciantes, Dominica 381, casa 10. Fono 371159. Z.9.

SOQUETES STRETCH, CALCETINES de lana Dos pares, 1.000, 1.500, 2.000 y 2.500, 3.000. García Reyes 428. A 24|9

VENDO, JUEGO PORCELANA china: 121 piezas. Santo Domingo 5191. A-13|9

VENDO, MOLEDORA CARNE, MOlinilla, café: Hobart, Balanza. Santo Domingo 5191. A-14|9

BALANZA BERKEL AUTOMATICA Holandesa, 100 kig., nueva. Mejor oferta vendo, horas de oficina, fono 88345. Z-1.o|26

VENDO TECLE (ALEMAN), MAxim GB, para 1.500 kilos. 6 metros levante. Precio ocasión. Calle Pérez Román 9565, Paradero 28, Gran Avenida. Z. 17|9.

VENDO KARDEX DE 15 BANDEJas, Mademsa y carrito base con muy poco uso, casi nuevo; máquina de escribir Underwood. Verlo en Irarrázaval 2866. Z. 30|9

VENDO MOSTRADOR CON VIdrieras buen estado, precio 80 escudos, tres metros largo. Bandera 703 esquina Rosas. Z. 29|30.

FAMUCRO, AVENIDA MATTA 1050, ofrece para la presente temporada escolar el más completo surtido en somieres, catres y colchones, a precios especiales de temporada. Z 29|9

HOME SERVICE AL SERVICIO del hogar. Arturo Prat 979. Fono 34053. Z. 9

## 10.—CONSTRUCCIONES Y SUS MATERIALES

CAÑERIAS, VALVULAS, FITTINGS, hasta 6' para industrias, construcciones, regadíos, distribuidor Madeco. Precios bajos. Lucas Martínez, Independencia 352.

PARA CONSTRUCTORES: PLASticos de calidad, en planchas lisas y acanaladas, en colores transparentes, para avisos luminosos y claraboyas. Abadie y Cía. Ltda. Teatinos 419. Fono 88345. Z 19|10

REPARACIONES CASA, PINTUras, ampliaciones, piezas empleada, impermeabilizados ejecuto. Seriedad, honradez y garantía. José Veroíza Lagos, Santa Petronila 387, fono 96378. Z. 10|13

PINTURAS, REPARACIONES EN general de casas, techumbres, ejecutan maestros responsables. Llamar fonos 34006 y 391654. Precios sin competencia. Maestro Zapata. Z. 13|10

TARROS LAVANDEROS Y BASUreros varias medidas. Precios especiales a comerciantes, J. J. Pérez 4809. Z. 10

## 14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 235814, Cuenta 77548, Banco de Chile-Central, por E° 123,16, queda nulo por aviso correspondiente. A 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Matilde Aranda Maluenda a Moisés Fernando Aranda Aranda; a Paulina Inés, Raúl Patricio, Ana Victoria, Cecilia Teresa, Sandra Berta y Miguel Angel Fernando Pinto Aranda, representación Olga Noemí, Eugenia Victoria, Matilde Aranda, y Daniel Rigoberto Julio, Julio Joaquín Morales y Jaime Alberto Aranda Figueroa por transmisión derechos Daniel Rodolfo Aranda Aranda, todo sin perjuicio derechos cónyuge, Daniel Aranda Cáceres. Posesión efectiva herencia Daniel Aranda Cáceres concedióse a herederos testamentarios: Moisés Fernando Aranda Aranda, Paulina Inés Raúl Patricio, Ana Victoria, Cecilia Teresa, Sandra Berta y Miguel Angel Fernando Pinto Aranda y herederos abintestatos Daniel Rigoberto, Julio, Julio Joaquín Manuel y Jaime Alberto Aranda Figueroa, por transmisión derechos Daniel Rodolfo Aranda Aranda, beneficios Ley 5.427.— Secretario. A. 23, 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Dolores del Tránsito Valdés Lizama a heredera testamentaria, cónyuge, Presia de los Dolores Rojas Urzúa, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 23, 25, 26|14

SOCIEDAD INMOBILIARIA "LA República" S. A.— Junta General de Accionistas.— De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y lo resuelto por el Directorio, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 29 de mayo en curso, a las 16 horas, en el local social de Avenida Bernardo O'Higgins N.o 654, de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente Tabla: 1.o— Pronunciarse sobre la Memoria y Balance de la Sociedad, correspondiente al ejercicio del año 1963; 2.o Elecciones de Inspectores de Cuentas en propiedad y suplentes, y 3.o— Asuntos de interés general. Si a la hora señalada no hubiere quórum se llevará a efecto la Junta, en segunda citación, el mismo día 29 de mayo en curso, a las 16.30 horas, con los accionistas que se encuentren presentes.— Cierre del Registro.— Para los efectos antes citados, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 29 de mayo, ambas fechas inclusive.— El Gerente. A. 18, 23 y 27|14. Von Ch.

## 14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO certificado Custodia N.o 307 sobre 400 acciones, Banco Israelita de Chile a nombre de Jacobo Gelerstein Novik, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 22|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Audiencia, cinco junio próximo, quince y media horas, se rematará propiedad ubicada calle Purísima N.os: 204-206 Santiago, inscrita a fs. 11893 N.o 18.344 Conservador Propiedades año 1955, embargada autos Ejecutivos Claps Cecilia con Novoa Castro Eliana. Mínimum será E° 10.199 (tasación). Pago contado. Boleta 10 por ciento mínimum. Vale vista o dinero efectivo. Gastos cargo subastador. Demás antecedentes autos citados, Secretaría. — Retamal, secretario. A. 23|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorro N.o 152695, Banco del Estado-Alameda, queda nula por aviso correspondiente. A 23|14

POR EXTRAVIO DE CHEQUE SErie A-N N.o 4582863, del Banco del Estado de Chile, quedó nulo por darse el aviso correspondiente. A 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Laura Rosa Carrasco Figueroa a Héctor Osvaldo y Moraima Carrasco Figueroa. —Secretario. A.14|22, 23 y 25

QUINTO JUZGADO CIVIL SANtiago. En expediente N.o 91.751, Sociedad Murillo y Plaza, quiebra resolución 19 mayo en curso, declaró aprobado convenio judicial. —Secretario. A.14|22, 23 y 25.

QUINTO JUZGADO OTORGO FISco, auto 12 mayo en curso, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Luis Romero Suárez. Inventario solemne practicará notario Hacienda 26 mayo en curso, once horas, oficio Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario. C 22, 23, 25|14

QUINTO JUZGADO OTORGO FISco, auto 14 mayo en curso, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia Ernesto Alvarez Rojas. Inventario solemne practicará Azócar, Notario Hacienda, 26 mayo en curso, doce horas, oficio Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario. C 22, 23, 25|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Autos Droguett R. Gerardo con Sucesión Ascensión Droguett viuda de R. Ordinario, resolución cuatro abril último, ordenóse notificar a demandada autos prueba siguiente: Santiago, primero abril 1964. Vistos: Se recibe la causa a prueba por el término legal y se fija como hecho controvertido el siguiente: Hechos en que se funda la prescripción alegada en la demanda. Fernández. Retamal. Subrogantes. Consecuencia notifico a Sucesión demandada, auto citado.— Fernández. A. 19, 20, 22|14

QUIEBRA JUAN JACOB BENDEK. Juzgado San Miguel, Resolución 4 octubre 1963, declaró en quiebra a Juan Jacob Bendek, comerciante, domiciliado en Chiloé 5053. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deberán entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán "La Nación".— Secretario. C. 18, 19, 20, 22 y 23|14.

PROPOSICIONES CONVENIO. ANte Quinto Juzgado Civil, causa N.o 66-63, Orge Alfonso, quiebra, presentáronse siguientes proposiciones convenio: 1.o— Fallido haría abandono total activo quiebra, correspondiendo todos los bienes actuales conforme nómina y valores acompañados cuaderno respectivo: 2.o— Entiéndense comprendido en abandono total activo también créditos actualmente impagos fin ser cobrados y percibidos por comisión acreedores; 3.o— Acreedores designarán entre ellos comisión de carácter titular, integrada por tres representantes y tres suplentes caso imposibilidad, renuncia u otra causa de actuar cualquier titular; 4.o— Comisión tendrá poder suficiente para hacerse cargo total activo quiebra, incluso créditos, con facultades para vender bienes de empresa, percibir su precio, otorgar recibos y cancelaciones y en general realizar todos los actos o contratos para cumplimiento sus fines incluso orden judicial, para exigir por esta vía cumplimiento obligaciones contraídas por terceros adquirentes. Entiéndese poder suficiente cobrar y percibir judicial o extrajudicialmente créditos favor fallido, actualmente impagos comprendidos en abandono total activo; 5.o— Sin perjuicio lo anterior, comisión tendrá representación judicial o extrajudicial de acreedores facultada citar a Junta General de Acreedores según caso, pudiendo ser asesorada, según conveniencia, sin derecho voto, por fallido o representante que designe; 6.o— Comisión liquidadora tendrá un plazo un año llevar a cabo cometido, contado fecha ejecutoria y resolución apruebe presente convenio; 7.o— De producto obtenido por liquidación bienes y cobro créditos, comisión procederá cancelar primero: créditos privilegiados orden correspondiente, hecho, distribuirá remanente entre acreedores valistas o comunes, prorrata sus créditos conforme lista presentará Síndico; Comisión estará facultada efectuar repartos parcialmente medida percepción dineros por ventas o cobro de créditos. 8.o— Remuneración de la comisión será 5 o|o de los pagos efectuados, porcentaje cargo cada acreedor deducido del pago respectivo, y 9.o— Liquidados bienes y pagados valores, se entenderá cumplido convenio remitiendo acreedores parte impaga de sus deudas con productos obtenidos. Dictóse resolución 30 abril último, citando 1.o junio próximo, 16 horas, Junta General Acreedores, fin deliberar y pronunciarse sobre bases presente convenio. En consecuencia, cítase siguientes acreedores conforme lista acompañada: Aycaguer y Cía., Sergio Bustamante, Heriberto Barends, Collmper, Cueroflex Ltda., Coromina SACI, Davisco SAC, Manufacturas Dagorret S. A., Industrias Grau Ltda., Gili y Ribas, Agochile Ltda., Sociedad Hules Pergamoides, B. Ilharreborde e Hijos, Kramer, Pjenniger Ltda.; Manufacturas Royle, Rufino Melero S. A., Curtidos Maiza S. A., Rodillo Hnos., Cía. Seguros Inducal, La Capitalizadora, Cía. Seguros La Hotelera, A. Sadler, Soms y Cía. Julio Schultz, Soclima S. A., United Shoe Machinery Co., Manuel Zuleta, Mario Tagle, Germán Gasman Ch., Manuel González V., Ramona Arroyo, Alfonso Wolf, L. Raiteri, Raúl Vozmediano, Plácido Junco, Angel García, Francisco Palomo, M. Aguirre, Manufacturas Salomé SAIC, Manuel Suárez, Ramón Prieto, Julio Larraín, Enrique Froimovich, Constructora Chile Ltda., A. Neubauer, Panabi S. A., Luejo y Versluys, Ramón López E., Sira Fernández vda. de Orge, Fondo de Indemnización, Caja de Compensación, Guillermo Thayer P., Emmsa, Juan Teruel, Artical Ltda., Eduardo López, Francisco Gil, Empleados y vendedores, Servicio Seguro Social, Caja Empleados Particulares, Patentes, Impuestos Internos, Arriendos, Luz, Agua y Teléfono.— Secretario. A. 18, 19, 20, 22 y 23|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores, Huérfanos 1688.— Cítase audiencia de parientes en conformidad artículo 12 de la Ley N.o 7.613, para 26 de mayo en curso, a las 14.15 horas. Causa adopción Oscar Alvarez Cerda Solicitante, Felipa Vergara Yáñez Secretaria subrogante. A. Barraza A. 26|14

# GUIA PROFESIONAL

## MEDICOS

**Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH**
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfono 94092-455451 Atención de 16 a 19 horas. 6|6|64. GP

**Dr. ZOLTAN BERNATH**
Alergia, Asma.
Pedro León Ugalde 96
Teléfono 86369
Atención desde las 16 horas. GP 28|2.

**DR. GASTON RAMIREZ**
Piel. Manuel Rodríguez N.o 58
Fono 68828.
H|O C. GP.

**DOCTORA NAVARRETE**
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315
Fono 35912
G. P. 31|III

**Enfermedades nerviosas mentales**
Dr. MICHEA
Brasil 75 — Hora 18 a 19 — Fono 66897

**DOCTOR JOSE FROIMOVICH**
Medicina, geriatrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Teléfono 67176.
C. GP 29|2

**ABDELKARIN DAVIS**
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
GP. 5|VI

**DR. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de Niños Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601: Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

## TRADUCTORES

**BURLEIGH**
Traducciones técnicas, inglés, francés - castellano; castellano, francés-inglés. 495332.
A GP. 30 IX.

## PEDICURO

**AVILES**
Pedicuro y Practicante: Pies, uñas difíciles-indoloro, tratamiento. Llámelo 65842-Cumming 662.
A. GP. 12.

## MATRONAS

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

## OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo), Fono, 88243.
C. GP. 7.7|64.

## ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza cheques Moneda N.o 1137. Oficina 78 Fono 80813.
H.|O. C. GP.

**RAQUEL KOGAN B.**
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A", Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 81|GP.

**EUGENIO PUGA**
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820.
Teléfono 61070
GP. 7|31.

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**
Juicios civiles y comerciales, Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387.
GP. 5|V

## PRACTICANTES

**LUIS ALDUNATE**
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916 Teléfono 60828.

## DENTISTAS

**DRA. JUANA ARANDA M.**
Cirujano_Dentista.
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 81|12.

**DR. DE LA CARRERA**
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis.
Jornada única: 9 a 5.
Huérfanos (Teatro Central).

**DENTISTA RODRIGUEZ**
Extracciones, Prótesis inmediatas, Coronas, Fundas, Rapidez.
Compañía 1068, Oficina 1103
Fono 85702.
GP. 30|4.

**Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas**
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068, Oficina N.o 1103
GP. 30|4.

**Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.**
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, Teléfono 67378.
GP. 30|4.

# LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

## ITINERARIO TRENES

**A VALPARAISO:**

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados exceptos festivos.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas, los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.

Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 y 14.10 horas.

**AL NORTE:**

Automotor a La Serena: Sale de Calera diariamente, a las 22.30 horas.

Expreso a Chañaral: Sale de Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.

Directo a Iquique: Sale de Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario a Iquique: Sale de Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de Calera los martes, a las 10.30 horas.

Mixto a La Serena: Sale de Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

**AL SUR:**

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sale de Alameda diariamente, a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario a Pichilemu: Sale de Alameda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente, a las 16.30 horas.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturna" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21. horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno" a Concepción: Sale de Alameda diariamente, a la s22 horas; combinación hasta Osorno.

## AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso domingos y festivos. Nueva O'Higgins San Martín. San Francisco 24. Fono 34578.

## ITINERARIO AVIONES

**LAN**

**INTERNACIONALES**

**SABADO**

9.50 horas Vuelo 105, DC-6B. Sale a Buenos Aires.

17.50 horas. Vuelo 104, DC-6B. Llega de Buenos Aires.

**NACIONALES**

Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 520. DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900. DC.6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 802. DC-6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV-440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18 horas. Vuelo 200. CV-440. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC-3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas. Vuelo 521. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV-440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas. Vuelo 803. DC-3. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

21 horas. Vuelo 201. CV-440. Llega de Concepción.

**PANAGRA**

Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

Vuelo 80, llega a las 20.50 procedente de Buenos Aires. Sale a las 21.35 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

**LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056). SANTIAGO DE CHILE.**

AR-290: Jet-Caravelle.— Llegada a las 12.30 horas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza; con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Nueva York.

AR-291: Jet-Caravelle.— Salida a las 13.30 horas a Mendoza Córdoba y Buenos Aires: con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil Trinidad y Nueva York.

## SANTORAL

Hoy: Desiderio.
Mañana: Susana.

## INVESTIGACIONES

| | |
|---|---|
| Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos | 82211 |
| Radiopatrullas Carabineros .. .. .. | 62261 |

## BOMBEROS

| | |
|---|---|
| Santiago .. .. .. | 61171 |
| Cisterna . ... ... | 581122. |
| Maipú .. .. .. .. | 571212 |
| Ñuñoa .. .. .. .. | 40052 |
| Quinta Normal . | 90114 |
| San Miguel .. .. | 53020 |

## DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 293789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, G. Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

## SERVICIOS URGENCIA

**ASISTENCIA PUBLICA**

POSTA CENTRAL, San Francisco 75 .. .. .. 382244 y 45000

POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.

POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco .. .. .. 91011

LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna .. .. .. .. 146

ASISTENCIA PUBLICA ÑUÑOA, Irarrázaval-Villaseca . . 43360

DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 364.

VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665 ... 397571 (anexo 278).

## FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 23 al 30 de mayo.

CENTRAL, Estado 343; BIO BIO, M. de Cervantes 818; FOSTER, San Pablo 2808; BARQUIN, Huérfanos 2064; GALLASO, Salvador Sanfuentes 2852; OYARZUN, N.o 2, Infante Cerda 493; BARRANCAS, San Pablo 5420; BELGICA, Mapocho 6101; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; MEXICO, Pedro Montt 2191; ARMENIA N.o 2, Av. Matta 998; SAN FRANCISCO, San Francisco 1615; SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490; MUNDIAL, Vicuña Mackenna 4182; MILLARAY, Abranquil 5970; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; LO ESPEJO, Astaburuaga (Lo Espejo) 8; O'HERENS, Independencia 3527; SANTA MARIA, Avenida México 1298; UNIVERSITARIA, Av. Universitaria 787; VICTORIA, Salas (esquina Pasaje Rosas) 260; STOWAS, Valdivieso 596; SEPULVEDA, Avenida El Salto 2707; BRISTOL, Providencia 1364; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; EL GOLF, Renato Sánchez N.o 3725; BILBAO, Av. Bilbao 1299; NEPTUNO, Avenida Irarrázaval 2731; LARRAIN, Larraín, 6877; FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 72, (turno permanente).



## 14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUIEBRA JOSE DAVID MARTINEZ González. Resolución de 6 de noviembre 1963, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, declaró la quiebra de don José David Martínez González, comerciante, domiciliado en Tenderini N.o 123 y Juan Moya N.o 206, ex Avda. Principal, de esta ciudad. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo apercibimiento de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en el diario "La Nación".

SINDICATO PROFESIONAL LAboratorio Lepetit S. A. C.— Con fecha 20 de mayo de 1964, ante el Inspector del Trabajo, señorita Margarita M. Almonacid, se efectuó la elección de la directiva para el período 1964-1965, quedando constituida como sigue: Presidente, Dimitrov García Villaoz; secretaria, Norma Moreno Aguayo; tesorero, Nelson Arévalo Sánchez; directores: Felipe Valenzuela Morales, Sergio Tapia Olivares. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. A. 25|14

JUZGADO LETRAS PUENTE ALto. Autos 3724, resolución 12 enero 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosa González viuda de Castañeda a hijos legítimos Pilar del Carmen, Margarita, Juan Bautista y María Castañeda González. Practicaré inventario solemne 30 mayo, 11 horas. Oficina Juzgado.— Secretaria. A. 20, 22, 23 y 25|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques serie A.Z., N.os 06353323 y 06353323, Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por haberse avisado al Banco. A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elena Aracena Iturrieta a Jorge Aracena Ramos, herederos testamentario.— Secretario. A. 23, 25, 26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Jesús Jaña Osorio a Enrique del Carmen Jaña López, sin perjuicio derechos cónyuge, Carmen Rosa López Soto.— Secretario. A. 23, 25, 26|14

POR AUTO DE 18 DE MAYO DE 1964, del Segundo Juzgado de Mayor Cuantía, se concedió posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento de don Carlos Alberto Arancibia Tapia a sus herederos doña Eliana Judith, doña Mercedes Ester, doña Menfis Elsa y don Carlos Manuel Arancibia Letelier, sin perjuicio derechos que corresponden a doña Manuela Letelier Letelier, cónyuge sobreviviente. Z. 20, 22 y 23|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Humberto Guzmán de la Barra González a Carmen Bernarda de las Mercedes Guzmán Iturriaga, sin perjuicio sus derechos calidad cónyuge.— Secretario. A. 20, 22 y 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Mercedes Cáceres a Bruno Segundo, Clara Luz, Luis Armando Herrera Cáceres, sin perjuicio derechos cónyuge, Bruno del Carmen Herrera Pavez.— Secretario. A. 23, 25, 26|14

## 15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín, Nueva York 66. C Indef.|15

FABRICA DE CARTERAS MANcini. Reparaciones. Monjitas 825, local 570. Z. 15

FABRICA DE CATRES Y COLchones "La Familia". El establecimiento tradicional de la capital, ofrece para presente temporada escolar el más completo surtido en menaje para escolares y adultos. Alameda 2698. Z.

FABRICA DE PASTELES PATRIcia. Precios especiales a comerciantes e instituciones. Recoleta N.o 602. Z. 15

## 35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

FOTOCOPIAS, MAQUINAS PARA fotocopias. San Antonio 701. Z.

## 18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 28|18.

CORTE Y CONFECCION, CAMIsería, sastrería. Insuperable sistema de enseñanza. Profesorado especializado, Catedral 1257. A-28|18

CURSOS COMERCIO INTENSIVOS de Taquigrafía, Dactilografía, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A-28|18

ESCUELA NACIONAL DE PELUquería Catedral 1257. Funcionando cursos especiales para señoras, caballeros. Horarios diurnos y noc turnos. A-28|18

INSTITUTO DE DACTILOGRAFIA, taquigrafía y redacción comercial, "IDATACHI", ofrece cursos rápidos de 1, 2 y 3 meses de duración. Sistemas totalmente renovados. Matrícula permanente. Estado 215, oficina 1007, 10.o piso. A 30|18

SEÑORITA QUIERA APRENDER acordeón-piano o guitarra, a cambio de escritura manuscrita, consulte señor Troncoso. Nataniel 413 A. 24|18

## 36.—OCUPACIONES BUSCAN

SE OFRECE MAESTRO PINTOR para desempeñar cualquier trabajo en pinturas y encerados. Calle Carlos Pezoa Véliz 681.

JOVEN EXPERIENCIA OFICINA contabilidad cobranzas. Operador 3000. Cajero, vendedor ofrécese. Llamar al teléfono 583611. Z. 31|36

JOVEN 18 AÑOS, 2.o AÑO DE HUmanidades se ofrece como ascensorista o junior de oficina. Tratar en Merced 516—B. Teléfono 32495. Z 25|36

PORTERO, CUIDADOR QUINTA o parcela se ofrece, casado, serio Tratar Manuel Muñoz Castro, Avenida Tobalaba 7506. Z. 25|36

## 44.—PERSONAS Y COSAS BUSCADAS

SE RUEGA A LA PERSONA QUE hubiere encontrado una libreta del Servicio de Seguro Social, N.o 29747075, perteneciente a Fernando Cornejo Rojas, devolvería a Brasil 734 casa 10. Z. 10|44

## 40.—PROPIEDADES VENDEN

16.000 CASA CHICA, terreno 15x16, dos piezas habitadas, tres inconclusas, pequeño parrón, frondoso sauce, barrio residencial, cerca Plaza Ñuñoa. Ver tarde. Los Aromos 3480. Z. 30|40

## 42.—PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

JULIN SERRA EL REY DE LOS Delantales. San Antonio 559. Z. 42

BATAS CAMISERAS. LA TENIDA ideal para la ciudad, campo o playa. Julin Serra, San Antonio 559. Z. 42

LA MINERVA. FABRICA DE ROpa interior sobremedida y blusas, sport para damas y caballeros. Alameda 2824. Fono 93383. Ventas por mayor y menor. Z. 42

## 47.—RADIOS y DISCOS

REFRIGERADORES, RADIOS, TOcadiscos. Facilidades. ORDINA, Alameda 2981. Z. 47

TELEVISORES GELOSO. GRAN pantalla rectangular de 23. Visión Total. Bonacic y Caro Ltda., M. Auxiliadora 937. Paradero 6 1|2, Gran Avenida. Facilidades desde E° 140 mensual. Z. 47

CISA. RADIO Y TELEVISION. Alameda 1138. Z. 47

## 48.—REMATES y CITACIONES

POR RESOLUCION SEXTO JUZgado del Trabajo en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Speringer S. A. C.", rol 36835, el martillero Miguel Herrera L., rematará el 27 de mayo próximo, 11 horas, en Carmen 687, una sierra huincha marca Schiessl Wien con motor, una sierra mecánica marca "Sau More" con motor Century.— El secretario. C 24|49

## 48.—REMATES y CITACIONES

ANTE 5.o JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía se rematará el 15 junio próximo, a las 16 horas, propiedad ubicada en calle Gumercindo 529, Quinta Normal, inscrita fs. 4.201 N.o 8.427, Conservatorio del año 1946. Mínimum, E° 6.110,80; precio contado; postores boleta garantía, 10 o|o del mínimum, y gastos cargo subastador. Demás antecedentes, juicio 80.493, ejecutivo, de Viego con Bravo.— Secretario. A 25|48

POR RESOLUCION SEXTO JUZGAdo del Trabajo en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Speringer S. A. C.", rol N.o 37870; el martillero Miguel Herrera L., rematará el 27 de mayo próximo, 11 horas, en Carmen 687; taladro marca "Oma" A-400, dos estantes metálicos Mademsa, caja fondos "Hinze", de tres cuerpos, sofá, 2 sillones y mesita centro, y seis escritorios metálicos con sus sillones respectivos.— El secretario. C 24|49

COMUNIDAD SANTA INES DE Macul, Fundo San Luis.— Cítase con suma urgencia a los inscritos para la compra de sitios en esta Comunidad para mañana domingo 24 del presente, en vez del 31, como se había acordado, a las 10.30 horas, por haber mejores noticias que comunicar. Se ruega la asistencia de todos los inscritos. Punto de reunión: Calle El Líbano 2769, Población Santa Julia, Macul. Z-24|48

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 8 de junio de 1964, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en la ciudad de Antofagasta, calle Condell N.o 708, 712 y 716, actualmente N.os 2626 al 2638, inscrita a fojas 377 vta. N.o 497 del Conservador Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 1961. —Valor tasación inmueble: 207.304. —Mínimum subasta: 138.202,70. —Forma de pago: mitad al contado y el saldo en tres cuotas iguales con vencimientos correlativos mensuales a contar de la fecha se firme acta remate. Saldo precio devengará interés corriente. Para garantizar pago saldo precio subastador deberá constituir primera hipoteca sobre propiedad subastada en favor vendedor. Tomar parte subasta acompañar boleta de depósito, vale vista o dinero efectivo a disposición Tribunal por valor 10 por ciento mínimum señalado para comenzar posturas, o sea, por 13.820,27. —Demás bases y antecedentes expediente N.o 163943, caratulado: Caruso Cali, Santi con Sociedad por Acciones en Comandita "Compañía Productora de Cecinas Norte Grande Limitada en Comandita por Acciones".— Ejecutivo.— El Secretario. A.48|24

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 6 de junio de 1964, a las 10.30 horas, propiedad ubicada en calle Bascuñán Guerrero N.os 1311 al 1315 y N.os 1317 al 1321, de esta ciudad. Inscrita a fojas 7834, N.o 14109, del Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1952. Mínimum para comenzar posturas será la suma de 6.311,32 escudos, correspondiente a los dos tercios del avalúo fiscal total de la propiedad. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar caución equivalente al 10 por ciento del avalúo fiscal de la propiedad, o sea, por 976,70 escudos, en dinero efectivo u otra garantía igual efectividad orden Tribunal. Todos gastos derivados remate propiedad, serán cargo subastador, como también los de escritura pública, inscripciones y alzamientos en Conservador Bienes Raíces, pago impuestos fiscales o municipales. Demás bases y antecedentes expediente número 153848, caratulado, "Suárez Eliana con Cuadros Mario. — Ejecutivo. —El Secretario. A.48|24

REMATE DEL ANTIGUO MENAJE de casa, sábado 23 de mayo, a las 3e de la tarde, calle Brasil 621, departamento B, por orden de la señora Elena Lecanneller, Ramón González, Manuel Ugarte, Héctor Salgado, Raúl Molina, José Calderón, Marcelo Martínez, León Herman, Fernando Bouson, Eduardo Rodríguez, Patricio Olivos, Luis Adrián, Gustavo López, Luis Meléndez, Raúl Caprile, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos. C 23|48

REMATE DEL BUEN MENAJE DE casa. Orden de la señora Josefina Busconi de Gallano. Domeyco 2354, mañana domingo 24, a las 10.30 horas. L. Zarricueta, Héctor Salgado, A. Pérez, E. Grandón, R. Molina, José Calderón, Guillermo Letelier, Sara Fabres, Guillermo Vélez, Elena Ramírez Yolanda Donoso, B. Darrigrandy, Marta López, Guillermo Phillips H. Fco. Rivera, L. Latorre, R. Terzan, P. Oliva, A. Humeres, J. Meza, Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete. Martilleros Públicos. C. 24|48

EN EL REMATE QUE EFECTUAré mañana 24 de mayo, a las 11 de la mañana, en calle Cirujano Guzmán 179, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Guillermo Schmith, Oscar Valdivieso, Luis Meléndez, Rubén Trucco, Carlos Antúnez, Raúl Caprille, Sjchimino, Abdón Humerez. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 24|48

REMATE DEL MENAJE DE CASA por orden del señor Wenceslao Pranits W. y consignantes, J. de Lorente, J. Fernández, A. Ascui, A. Carvajal, C. de Huneeus, T. Larraín, F. del Solar, U. de Garrido, A. V. de Torres, M. Silva H. Salazar, R. Rodríguez, A. Weck, H. Valdivieso, J. de Cordero, S. Midolo, L. Correa, J. Orillac, L. Campino, M. de Silva, H. Guerra. Mañana domingo, a las 15.30 horas, en Avenida Los Leones 2015. A la vista y detalles, en "El Mercurio". Roberto Rivas Ossa, Martillero Público. C. 24|49

## 51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

CRISTALICE SU FELICIDAD... Comprando en "La Confianza" en sus dos direcciones: Alameda 2899 y Veintiuno de Mayo 790. Cuchillería, loza, enlozados, vidrios, lámparas, aluminio. Artículos finos para regalos. Z. 51

## 53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

FABRICA DE LAMPARAS GLUZman. Valorizan y embellecen todo su hogar, porque están confeccionadas con arte, calidad y perfección. Avenida Vicuña Mackenna 1885. Z. 15

CECILIA REVELA SU PORVENIR. Cartomancia. Consejos sicológicos. París 849. A. 25|53.

UNICAMENTE LA FARMACIA CAñón es la que más barato vende en la capital. Despacho rápido de recetas. Atención esmerada. Bandera 719. Z. 53

PARRILLADAS DON CARLITOS En un ambiente de sana alegría, pasará noches inolvidables. Echeñerría 1002. Z. 53

MEDIAS INDEMALLABLES SIN costura, $ 1.480 el par; medias indemallables Labán, selección extra, muy finas, $ 2.350; medias Kayser indemallables, sin costura, $ 2.850. Los precios más bajos en medias, calcetines y soquetes. Precios a comerciantes. Casa Jacob, San Alfonso 55, Estación Central. Z. 53

## 53 —VARIOS NO CLASIFICADOS

MANUFACTURAS "WALDO" ... dro Mira 916, teléfono ... Miguel. Ofrece a los ... vecino del barrio San ... más extenso y variado ... en calzado para caballeros ... tas por menor ... Veinticinco por ciento ... cuento. Precios del ... cliente.

CASIMIRES ESTADO ... esquina de Agustinas ... el más atrayente stock ... res finos para la próxima ... rada de otoño. Visite ... nes de ventas y elija ... agrado.

LIBRERIA RENACIMIENTO ... ofrece para sus vacaciones ... timos libros editados ... tranjero y en el país ... to, Estado 50.

EL NATURISMO, FUENTE ... Eterna Juventud ... zos y comidas, carnes ... u otras proteínas animales ... biente refinado en un ... aire acondicionado ... típico restaurante ... Restaurante Naturista ... 149

FERRETERIA SAN CARLOS ... Larraín 5775. Ofrece ... plio surtido en artículos ... construcción en un sector ... mente poblado de la ... Precios muy rebajados ... 473033.

JOYAS DE CALIDAD ... Elías Karmy Estado 394

LA CASA UTIL ... para ceremonias ...

FERROBONE. PLANCHAS ... vanizadas acanaladas ... para automóviles ...

EL DEPOSITO "PLANTA" ... Teatinos 419, ofrece ... tabilizados: planchas ... "Cap", planchas acanaladas ... onda, polietileno en ... bolsas, etc. Abadie y Cía. ... fono: 88345.

PLANCHAS PARA TECHO ... naladas desde E° 3,50 ... metro. J. J. Pérez 4809 ...

BALDES CONCRETEROS ... mayor y menor. J. J. Pérez ...

MUEBLES DE COCINA ... cos en varias medidas ... 4809. Quinta Normal.

SE RECIBEN ESCOMBROS ... meneta 471 (Barrio Recoleta ... 3100).

MUEBLISTAS, PINTORES ... tructores, etc., visiten ... grandes locales de venta ... Diego 820, lado del ... impónganse de nuestros ... antiguos. Ferretería El ... ro.

PARA ANTEOJOS ... Tschumi. Huérfanos 7... San Antonio. Atención ... Economía y precisión.

JUGUERIAS, LAVADORAS ... factos para la casa, etc. ... des amplias ... Puente 830, 21 de Mayo ... dera 741, Bandera 581 y ... 588.

FABRICA DE MARCOS Y ... "La Venecia" Carlos ... Meiné 726. Fono 93304 ... Marcos octagonales ... tedral, etc. Vidrios ...

REPARAMOS LAVADORAS ... frigeradores, jugueras, etc. ... cos especializados ... tidos. José Salvat ... cá 1115.

ROBERTO NAZAR Y CIA ... Ahora en su nuevo local ... te 565. Ofrece con motivo ... reciente apertura ... Depósito de Plásticos ... Cueros Soportados ... teles, Pergamoides ... grandes descuentos.

JARDIN JULIA, EL ... din de Santiago ... Fono 84012.

AMELUZ: JUGUETES ... repuestos trenes Märklin ... Imperio, local 247-248.

CAÑERIAS Y FITTINGS ... fietileno, los encuentra ... muy convenientes en ... Abadie y Cía. Ltda. ...

PINTURAS LATEX ... maltes, barniz, ejecuta ... Responsables. Llamar ... Precios módicos.

# FIRMARON ACTA DE AVENIMIENTO POR PLIEGO DE PETICIONES EN "ENDESA"

**Con reajustes a empleados y obreros se solucionó el conflicto**

Ayer en la tarde se procedió en la Gerencia de la ENDESA a la firma del acta de avenimiento con los representantes del personal, por la cual se pone término al conflicto en esta industria por la presentación del pliego anual de peticiones.

De acuerdo con los términos del acta firmada ayer, a las 16 horas, el personal de empleados recibirá un reajuste del 45 o|o de sus sueldos, más un bono único de Eº 30, y el personal de obreros recibirá reajustes que van del 52 al 56 por ciento en sus salarios. Además, se acuerdan otras regalías y aportes de la industria para los Sindicatos y para la Mutual de Empleados.

## COMUNIDAD SANTA INES, DE MACUL

La Comunidad Santa Inés de Macul, del Fundo San ..., cita con urgencia a los inscritos para la compra de ... para mañana a las ...30 horas, en lugar del domingo 31 del presente como se había acordado. Esta reunión se hace por haber importantes noticias que comunicar a los interesados, por lo que se ruega a los inscritos llegar a calle Líbano 2769, Población Santa Julia a la hora indicada.

## CITAN A SUPLEMENTEROS DEL SINDICATO N.o 4

El Sindicato Profesional de Suplementeros N.o 4 tiene reunión general hoy, a las 19.30 horas, en su local Recoleta 336, con el objeto de tratar asuntos de suma importancia para los asociados, por lo cual se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

## HOMENAJES A GLORIAS NAVALES

El Frente de Trabajadores Independientes, el Centro Comunitario y la Juventud Demócrata Cristiana de la Población Santa Adriana, realizaron el 21 del presente un acto especial para adherir a los homenajes de las Glorias Navales de Chile, con motivo de la conmemoración del 85.o aniversario del Combate Naval de Iquique. Este acto consistió en el izamiento del Pabellón Patrio en la población a los acordes del Himno Nacional y de actos recreativos para los niños y de actos culturales y charlas para los adultos, para finalizar con un baile.

## DIRECTIVA DEL CIRCULO DE JUBILADOS DE LA PRENSA

El Círculo Social de Jubilados de la Prensa procedió a la elección de su nueva directiva, la que quedó constituida en la siguiente forma: Heriberto Quiñones, presidente; Gregorio González, vicepresidente; José Poblete, secretario general; José L. Cuevas, tesorero; Fernando Maturana, protesorero; Mercedes Zamorano, secretaria de actas, y directores: Augusto Soto Valenzuela, Joaquín Fabres, Ricardo Gallardo, Pedro Pérez y Roberto Hernández.

## ASAMBLEA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS

El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas ha citado para el lunes, a las 11 horas, en primera citación, y para el martes 26 del presente, en segunda citación, a reunión nacional ordinaria de los periodistas colegiados, con el objeto de leer la memoria balance y tratar problemas de la profesión.

## CONGRESO DE EMPLEADOS DEL SEGURO SOCIAL

Ayer se dio comienzo en Santiago al Congreso General Extraordinario de los personales del Servicio de Seguro Social, con asistencia de delegados de las asociaciones de Arica a Punta Arenas, él se desarrollará durante hoy y mañana. Las sesiones de trabajo se efectúan en el club del personal ubicado en Amunátegui 232 y será clausurado mañana a las 21 horas con una comida de camaradería.



REUNION DE SINDICATO DUEÑOS DE AUTOBUSES.— El Sindicato General de Dueños de Autobuses de Santiago, que preside Oscar Palma, ofreció una manifestación a las directivas de las 10 líneas de autobuses recientemente elegidas, en la cual su presidente dio la bienvenida a los nuevos dirigentes y enfocó los diversos problemas que afectan al gremio. En esta misma oportunidad se despidió al Relacionador de Prensa del Sindicato periodista Francisco Pérez Yáñez, con motivo de viajar a Europa en Comisión del Círculo de Periodistas, del cual es director. En el grabado, las nuevas directivas de las Líneas de Autobuses con el presidente y directores del Sindicato General de Dueños de Autobuses.

## DESFILE REALIZARAN MAÑANA LOS DUEÑOS DE CAMIONES

El Sindicato General Profesional de Dueños de Camiones comunica a todos los camioneros que participarán en el desfile que se realizará mañana, a las 10.30 horas, que el punto de reunión es la elipse del Parque Cousiño, a las 10 horas, para iniciar el recorrido que seguirá el siguiente trayecto: Parque Cousiño, Avenida Matta, Vicuña Mackenna, Alameda hasta Brasil.

Este acto se realiza para solicitar al Supremo Gobierno la importación de chassis para reemplazar las máquinas antiguas; rebaja en el precio de los repuestos y facilidades para su importación.

Después del acto se llevará a efecto un banquete oficial en el cual se celebrará el 32.o aniversario del Sindicato al cual concurrirán parlamentarios y delegaciones de dueños de camiones de Argentina y delegados de los sindicatos de provincia que asisten a un Consultivo Nacional del gremio.

# DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA.- CHILE

## COMUNA DE QUINTA NORMAL

## FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGOS DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8.946, de fecha 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios que los frentes de sus predios afectos a pago de pavimentación por CALZADAS DE CONCRETO, ejecutadas en diversas calles de la Comuna de QUINTA NORMAL, son los siguientes:

| N.o del Predio | PROPIETARIO | Frente en mts. lineales |
|---|---|---|
| | **CALLE CARMEN LIDIA** | |
| | ENTRE TEGUALDA Y FRESIA COSTADO NORTE | |
| 5171 | Guillermo Oteiza | 9,60 |
| 5169 | Osvaldo Gatica G. | 8,10 |
| 5165 | Eliana Castillo C. | 8,20 |
| 5163/61 | Gregorio Campos | 8,10 |
| 5159 | Pablo Pizarro B. | 8,00 |
| 5155 | Guillermo Flores C. | 8,00 |
| | ENTRE FRESIA Y GUACOLDA | |
| 5181 | José Tellería | 7,50 |
| 5183 | Eufemia Zúñiga | 8,00 |
| 5185 | Sergio Ferrari V. | 8,50 |
| 5189 | Humberto Copola | 9,00 |
| 5191 | María Quijano | 9,50 |
| 5197 | Eustaquio Sánchez | 10,40 |
| | ENTRE GUACOLDA Y L. ZUÑIGA | |
| 5240 | Enrique González | 8,00 |
| 5209/07/05 | Aída Acuña Z. | 8,00 |
| 5213 | Pedro Avaria | 8,00 |
| 5215 | María Alarcón | 8,00 |
| 5217 | Raúl Neira | 8,00 |
| 5221 | Juana Morales A. | 10,30 |
| | ENTRE L. ZUÑIGA Y G. MISTRAL | |
| 5229 | Leopoldo Yañeste | 16,30 |
| 5233/35 | Luis Valdés V. | 8,50 |
| 5239 | Guillermo Morales R. | 8,70 |
| 5241 | A. González | 9,70 |
| 5245 | Olga Contreras | 10,80 |
| | ENTRE G. MISTRAL Y ESTADIO | |
| [illegible]53 | Alfredo Espinoza | 8.50 |
| 5757 | Rafael de la Fuente | 9,40 |
| 5759 | René Ruiz | 10,10 |
| 5761 | Delfín Maureira | 8,20 |
| 5765/67/69 | Roberto Sánchez | 15,80 |
| 5773 | Ramón Aguilera | 8,00 |
| 5775 | Francisco Barea | 10,00 |
| 5779 | Ernesto González | 9,70 |
| s/n. | Marcos Urzúa | 27,00 |
| | ENTRE ESTADIO Y LA FRONTERA | |
| | COSTADO NORTE | |
| [illegible]/15 | Eloy Fernández Hnos. | 36,20 |
| 5727 | José Díaz | 10,50 |
| 5729 | Peñailillo y Olivares | 9,90 |
| 5733 | Hermógenes Berríos | 8,20 |
| 5739 | Carlos Alvarez C. | 8,00 |
| 5741 | Eduardo Aravena | 8,00 |
| 5749 | Joel Gómez | 26,10 |
| | ENTRE LA FRONTERA Y LAS BRISAS | |
| 5173 | Felisa v. de Copa | 25 00 |
| 5181 | María Pizarro A. | 10,00 |
| 5183 | José Carenino | 7.00 |
| 5191 | Segundo Quintana | 9.00 |
| 5199 | Oscar Palacios Ch. | 14,00 |
| | ENTRE PRINCIPIO PAV. Y E. POBLAC. FRANCHINI | |
| | COSTADO SUR | |
| 5152 | Aurelio Fernández | 3.00 |
| 5154 | Antonio Santos | 8.00 |
| 5156 | Ramón Valenzuela | 8.00 |
| 5160 | Hipólito Alfaro | 8.00 |
| 5162 | Bernardo Merino | 8,00 |
| 5166 | Aida Astorga | 8,00 |
| 5170 | Heriberto Guajardo | 8.00 |
| 5172 | Elsa Muñoz | 8.00 |
| 5176 | Isaías Morales | 8.00 |
| 5178 | René González | 15.90 |
| 5184 | Pedro Tello P. | 8,00 |
| 5188 | Francisco Vásquez | 8.00 |
| 5190 | José Molina | 8,00 |
| 5192 | Nicanor San Martín | 8,00 |
| 5194 | Ismael Báez P. | 8,00 |
| 5196 | Bernal Lefemil | 8.00 |
| 5202 | Oscar Aceituno | 8,00 |
| 5204 | Guillermina Orellana A. | 8.00 |
| 5210 | Antonio Ruz C. | 8,00 |
| 5214 | Amanda Rivas I. | 8.00 |
| 5216 | Eduardo Rebolledo | 8 00 |
| 5218 | Alfredo Marambio | 8,00 |
| 5222 | Roberto Saavedra | 8,00 |
| | ENTRE E. POBL. FRANCHINI Y ESTADIO | |
| | COSTADO SUR | |
| 5234/30 | Carlos Jaque | 16.15 |
| 5238 | José Gallardo O. | 7,65 |
| 5242 | Segundo Ortiz | 8,00 |
| 5244 | Graciela Correa | 8,00 |
| 5246 | Teresa Inostroza | 7,90 |

| N.o del Predio | PROPIETARIO | Frente en mts. lineales |
|---|---|---|
| 5250 | Guillermo Soto | 8,25 |
| 5254 | Hipólito Acuña | 8,00 |
| 5256 | Teresa Donoso | 8,00 |
| 5260/58 | Rebeca Sánchez | 7,85 |
| 5262 | Elsa Godoy | 9,00 |
| 5268 | Julia Salinas | 9,60 |
| 5272 | Aurelio Faúndez | 13,30 |
| 5278 | Armando Ramos | 8.00 |
| 5280 | Evaristo Coloma V. | 8,00 |
| 5290 | José Quintana | 8,00 |
| s/n. | Eloy Fernández Hnos. | 22,80 |
| | ENTRE ESTADIO Y LA FRONTERA | |
| 5302 | Armando Ramos | 30,30 |
| 5324 | H. Ruz C. | 10.50 |
| 5328 | Humberto Cosio | 9,00 |
| 5332 | Ester Cosio | 9,00 |
| 5328/34 | Ernesto Garrido | 16,00 |
| 5342 | José Arce | 8,00 |
| 5348 | Mario Sanz | 26,00 |
| | ENTRE LA FRONTERA Y LAS BRISAS | |
| s/n. | Uberlinda Cortés | 8,00 |
| 5370 | C. Montecinos | 8,00 |
| 5376 | Eloísa Solar | 8,00 |
| 5380 | Juan Abarca | 8,00 |
| 5384 | Orlando Barriga | 8,00 |
| 5398 | José Venegas A. | 14,20 |
| 5390 | José Herrera | 9,00 |
| | **CALLE BARROS ARANA** | |
| | ENTRE NUEVA IMPERIAL Y PASAJE A. DE USTADIS | |
| | COSTADO PONIENTE | |
| 638 | Cayetano Zans | 38,20 |
| 642 | Manuel Eber | 11,40 |
| 648 | Armando Chelci H. | 10.00 |
| 652 | Humberto Parra | 13,30 |
| | ENTRE P. A. DE USTADIS Y 13,20 AL NORTE | |
| 672 | María Soto | 13,20 |
| | COSTADO ORIENTE | |
| s/n. | Fábrica Tejidos El Salto | 48,50 |
| | **CALLE PORTO SEGURO** | |
| | ENTRE CONSTANTINO Y BLANCO GARCES | |
| | COSTADO NORTE | |
| 4503 | Florisando Puente B. | 19.80 |
| 4527 | Germán Encina | 10.00 |
| 4541 | Luis Gálvez P. | 15,10 |
| 4553 | Iglesia Buen Consejo | 8,25 |
| 4595 | Iglesia Buen Consejo | 46.80 |
| | ENTRE BLANCO GARCES Y GASPAR DE ORENSE | |
| 4603/29/35 | Liceo Padre Hurtado | 60,20 |
| 4661 | Celia Osorio S. | 20,00 |
| 4675/79 | José Fernández F. | 23.40 |
| 4691 | Municipalidad Q. N. | 17,00 |
| 4701 | Fco. Montecino S. | 15,70 |
| 4705 | Fco. Montecino S. | 5.60 |
| 4707 | María Valenzuela | 5,50 |
| 4709 | Rubén Parra Mora | 11,20 |
| 4717 | Luz Díaz | 11.30 |
| 4723 | Angel C. Pozo | 11,60 |
| 4727 | Tránsito Orellana B. | 11,00 |
| 4735 | Fernando Arias | 20.00 |
| 4741 | Renato Carrasco | 10,20 |
| 4743 | Ramón Alcaíno | 10.40 |
| 4747 | Ramón Alcaíno | 5.50 |
| 4749 | Ramón Alcaíno | 10,90 |
| | ENTRE GASPAR DE ORENSE Y ABTAO | |
| 4755 | Suc. Nicanor Macaya | 15,00 |
| 4761 | Oscar Muñoz | 10.00 |
| 4767 | Carlos Bravo | 10,00 |
| 4769 | Luis Ibarra | 10,00 |
| 4777 | Amelia Palma | 10.00 |
| 4783 | Suc. Gutiérrez | 4,50 |
| 4789 | Juan Zelada | 15,10 |
| 4799 | Manuel González | 11,10 |
| | ENTRE ABTAO Y RADAL | |
| 4805 | Manuel Salinas | 8.50 |
| 4813 | Germán Ubilla O. | 10,30 |
| 4823 | José Rodríguez | 11,00 |
| 4843 | Carlos Focc | 20 60 |
| 4855 | Luis Cortés | 10.30 |
| 4867 | Robustiano Canales | 10.40 |
| 4877 | Exequiel Ramírez | 10,40 |
| 4889 | Rubén Padilla | 10,20 |

| N.o del Predio | PROPIETARIO | Frente en mts. lineales |
|---|---|---|
| | ENTRE RADAL Y FCO. ZELADA | |
| 4901 | Mariano Contreras | 4.00 |
| 4905 | Manuel Castro | 5,80 |
| 4911 | María Ossis V. | 10,50 |
| 4921 | William Parada | 10,80 |
| 4925 | Isabel Luengo | 4,90 |
| 4927 | Digna Bobadilla | 5,40 |
| 4933 | Rosa Bravo | 10,60 |
| 4941 | Julio Bozt M. | 10.80 |
| 4971 | Rosendo Núñez B. | 31,60 |
| 4985 | Luis Valenzuela G. | 17,50 |
| 4995 | Luis Erazo | 17.60 |
| | ENTRE FCO. ZELADA Y TERMINO PAV. | |
| 5001 | Luis Morales G. | 6,00 |
| | **CALLE PORTO SEGURO** | |
| | ENTRE CONSTANTINO Y BLANCO GARCES COSTADO SUR | |
| 396 | Graciela Alvarez L. | 27,00 |
| s/n. | Lidia Calvo | 8.10 |
| 4550 | Manuel Martínez | 15,00 |
| 4558 | Eulogio Prado | 20,00 |
| 4580 | José Rojas | 10.00 |
| 4596 | Benito Merino F. | 20,00 |
| | ENTRE BLANCO GARCES Y BENEDICTO XV | |
| 4606 | Juan Román | 10.80 |
| 4612 | Alberto Calderón | 8,00 |
| 4620 | Sergio Miranda | 9,50 |
| 4636 | Arturo Herrera A. | 11.20 |
| 4550 | Pedro Barbaste | 19,70 |
| 4672 | Pedro Camus A. | 45,00 |
| | ENTRE BENEDICTO XV Y GASPAR DE ORENSE | |
| 4702 | Arturo Figueroa | 14.60 |
| 4708 | Luis Vásquez | 10,20 |
| 4716 | Luisa Villarroel de R. | 10,00 |
| 4720 | Oscar Rivera | 10.00 |
| 4724 | Amadeo Castillo | 10,00 |
| 4728 | Tomás Pinochet | 10,00 |
| 4732 | Pedro Mella | 6.30 |
| 4736 | Luisa Alarcón vda. de C. | 14,00 |
| 4742 | Enrique Merino C. | 10,00 |
| 4746 | Fco. Ibáñez | 10.20 |
| 4750 | Graciela Pozo | 10.00 |
| 4755 | José Pacheco | 8,00 |
| | ENTRE GASPAR DE ORENSE Y ABTAO | |
| 4758 | Eusebio Pérez | 10.00 |
| 4764 | Irma Garrido | 10,00 |
| 4768 | Armando Torrejón | 10,00 |
| 4772 | Florindo Barrios | 10.00 |
| 4778 | Gerónimo Conejeros F. | 10,00 |
| 4784 | Alberto Flores G. | 10,00 |
| 4788 | Juan Yáñez B. | 10.00 |
| 4792 | Luis Ponce | 10,00 |
| 4796 | Lidia Ulloa B. | 11,00 |
| | ENTRE ABTAO Y RADAL | |
| 4806 | Pedro Galleguillos | 10.00 |
| 4816 | Ana Ordenes vda. de B. | 10,00 |
| 4828 | María Espinoza | 10,00 |
| 4842 | Dinko Dragnic G. | 10.20 |
| 4848 | Alberto Mora C. | 10,00 |
| 4858 | Suc. Reinaldo Gálvez | 10,00 |
| 4868 | María Meza U. | 10.00 |
| 4880 | Hortensia Escobar | 15,00 |
| 4898 | Belisario Navarrete | 15,30 |
| | ENTRE RADAL Y FCO. ZELADA | |
| 4902 | Angel Olguín U. | 31.70 |
| 4926 | Mercedes Muga | 10,30 |
| 4934 | Teresa Cortés | 9.50 |
| 4942 | Arturo Valdés P. | 9.50 |
| 4948 | Margarita Soto | 9,50 |
| 4958 | Sergio Silva L. | 9.60 |
| 4966 | Angela Zamorano C. | 9.20 |
| 4988/92/98 | Jorge Reyes Salinas | 36,30 |
| 392 | José Ramírez | 6.80 |
| | **CALLE LO ESPINOZA** | |
| | ENTRE CARRASCAL Y TERMINO PAVIMENTO. COSTADO ORIENTE | |
| s/n. | Cía. Lover Indus | 185,10 |
| | **CALLE LO ESPINOZA** | |
| | ENTRE CARRASCAL Y TERMINO PAVIMENTO. COSTADO PONIENTE | |
| s/n. | Empresa de Agua Potable, Obras Sanitarias | 73,90 |
| s/n. | Pasaje Salta | 50,20 |
| 2274 | Juan López C. | 8,00 |
| 2276 | Julio Carvajal C. | 12,00 |
| 2292 | Manuel Muñoz R. | 26,10 |
| s/n. | N. N. | 14.90 |

LAS RECLAMACIONES POR POSIBLES ERRORES DE MEDIDAS U OTRAS DEBERAN HACERSE POR ESCRITO EN LA **DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA, SANTIAGO**, CALLE MONEDA Nº 723, 2º PISO, OFICINA Nº 214, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABILES DESDE LA PRIMERA PUBLICACION, Y PASADO ESE PLAZO, LAS MEDIDAS QUE NO FUEREN RECTIFICADAS SE DARAN COMO CORRECTAS.

SANTIAGO, Mayo de 1964.

**EL DIRECTOR**

# USA Suministrará Aviones de Bombardeo al Gobierno de Laos

## TAL DECISION PERMITIRIA ASEGURAR LA LIBERTAD Y LA NEUTRALIDAD DE ESE REINO DEL ASIA SUDORIENTAL

WASHINGTON, 22 (UPI).— Fuentes oficiales declararon hoy que Estados Unidos pudiera suministrar al acosado Gobierno de Laos más aviones de bombardeo, para ayudarlo a contener el avance comunista en ese país.

Observadores políticos manifestaron que tal es el paso inmediato más probable dentro de un programa estadounidense enderezado a intensificar todo lo necesario su asistencia militar para salvar el pequeño reino del Asia sudoriental.

Las nuevas medidas militares de Washintgon —entre las cuales el Departamento de Estado afirmó que se incluiría todo aquello capaz de preservar la independencia y neutralidad laosianas— dependen de dos factores para su cumplimiento:

—La información sobre las posiciones y aparentes intenciones de las fuerzas comunistas del Pathet Laos, sostenida mediante los vuelos de aviones de reconocimiento estadounidenses comenzaron ayer sobre la estratégica llanura de Las Jarras al norte de la capital administrativa laosiana de Vientiane. (Funcionarios estadounidenses dijeron que la información se va entregando al Gobierno neutralista de Laos y a la Comisión Internacional de Control en ese país. Por su parte, observadores occidentales aducen que los vuelos de reconocimiento tienen asimismo el propósito psicológico de advertir al Pathet Laos y a unidades comunistas de apoyo procedentes del Vietnam septentrional, que Estados Unidos está presto a tomar ulteriores medidas bélicas en caso necesario.)

—Los resultados de las negociaciones entre grandes potencias están encaminadas a normalizar la situación en Laos, donde los comunistas han desalojado a las fuerzas del Gobierno de la planicie de Las Jarras. (Estados Unidos veía con beneplácito la propuesta de que se reúnan en Laos representantes de las catorce naciones signatarias de la convención ginebrina de 1962 que garantiza la neutralidad e independencia de ese país.)

El Gobierno del Primer Ministro Souvanna Phouma posee ya lo que un vocero calificó de "número limitado" de aviones bombarderos T-28, aparatos de adiestramiento adaptados, y considerados idóneos para incursiones sobre territorio selvático. El mismo tipo de avión es utilizado por los norteamericanos en el vecino Estado de Vietnam del Sur.

Funcionarios de aquí manifestaron que Estados Unidos puede suministrar más aviones al Gobierno laosiano sin infringir los acuerdos de Ginebra de 1962, referentes a Laos. El tratado contempla la provisión de más "armamento convencional" si el Gobierno real solicita para emplearlo en "la defensa nacional".

# VENEZUELA INSISTE EN CONFERENCIA DE CANCILLERES PARA TRATAR CASO DE CUBA

WASHINGTON, 22. (UPI). — (Por Carlos J. Villar-Borda).— La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas para aplicar sanciones al Gobierno cubano de Fidel Castro, podría finalmente reunirse en el mes de junio, en San José de Costa Rica, según fuentes diplomáticas de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Venezuela ha insistido con energía en la necesidad de celebrar la conferencia, según los informantes diplomáticos, a pesar de la reticencia de algunos Gobiernos, que han manifestado su preferencia por aplazar por algún tiempo una decisión al respecto, o por dejar el asunto en manos del Consejo de la OEA, sin citar a los Cancilleres.

Fuentes venezolanas manifestaron que el Gobierno del Presidente Raúl Leoni, igual que el de su antecesor, Rómulo Betancourt, se siente obligadamente comprometido a insistir en la reunión de los Ministros, no solamente por el problema de la denunciada agresión cubana contra ese país, sino porque esa conferencia ha sido solicitada por todo el pueblo venezolano. La Confederación de Trabajadores Venezolanos (CTV), por ejemplo, se pronunció por la Conferencia de Cancilleres, y esto lleva al Gobierno de Caracas a considerar que su actitud no es simplemente la posición de un gobierno, sino la política de un pueblo.

El posible respaldo del nuevo Gobierno del Brasil a la Convocatoria, podría constituir según fuentes latinoamericanas, el factor decisivo para la Conferencia. Venezuela ha continuado la preparación de los documentos básicos de discusión, aceptando algunas ideas sugeridas por otros países, y fuentes venezolanas dicen que en la primera semana de junio todo podría estar listo para escoger la sede, y señalar la fecha, posiblemente más tarde dentro del mismo mes.

La Conferencia de Cancilleres fue solicitada por Venezuela desde octubre del año pasado, cuando se descubrió un depósito de armas, enviadas desde Cuba, para fomentar la acción de guerrillas contra el Gobierno venezolano. Una comisión investigadora de la OEA procedió con detenimiento, y a mediados de febrero rindió un informe, en el cual está comprobada no solamente la agresión cubana contra Venezuela en este caso, sino igualmente otros actos indicativos de una política del Gobierno cubano para exportar la revolución a otros países latinoamericanos.

Sin embargo, la convocatoria de la Conferencia, que hubiera debido hacerse inmediatamente después de recibido el informe de la comisión, se ha demorado más de tres meses, mientras las cancillerías discutían algunos anteproyectos de resolución, y aún la conveniencia misma de la reunión.

Después de prolongadas consultas directas entre Cancillerías, Venezuela ha revisado sus anteproyectos, y ahora los ha agrupado dentro de tres grandes capítulos.

1.— Aplicación contra Cuba de todas las sanciones previstas en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, con excepción del empleo de la Fuerza Armada, sobre la base del informe de la Comisión de la OEA, que demuestra un acto de agresión. Estas sanciones consisten en la ruptura obligatoria de relaciones diplomáticas, consulares y económicas con Cuba, la interrupción de comunicaciones de toda índole, y el aislamiento total de la isla.

2.— Declarar el órgano de consulta del Consejo de la OEA en sesión permanente indefinida, mientras subsista el peligro de la agresión cubana contra los demás países del continente, y establecimiento de una serie de premisas concretas para una acción rápida de dicho órgano, con facultades inclusive para el empleo de la Fuerza Armada, en el caso de que la agresión se repita.

3.— Exhortación firme y clara a los países de otros continentes, para que no sigan comerciando con el actual Gobierno cubano.

La demora en la convocatoria de la conferencia surgió, en un principio, del deseo de llegar a un acuerdo preliminar sobre los puntos básicos, con el objeto de impedir que los Cancilleres se enfrascaran en prolongadas discusiones.

Posteriormente, sin embargo, surgieron diferencias de fondo, y algunos gobiernos, como los de México, Brasil y Chile, pusieron en duda la aplicabilidad de las sanciones.

Según informantes latinoamericanos, otros gobiernos, como el de los Estados Unidos, decididamente partidarios de las sanciones, plantearon el problema del dudoso impacto psicológico de unas sanciones que no tuviesen el voto favorable de uno o más de los grandes países latinoamericanos. Algunos de estos países han insistido en la necesidad de obtener unanimidad para dar una mayor fuerza a las decisiones. Otros, como fórmula alternativa, sugirieron que todo el asunto quedase al nivel del Consejo de la OEA, salvando así a los Cancilleres de responsabilidad directa en un acto cuya efectividad podría sacrificarse un poco en búsqueda de la unanimidad.

En otras palabras, que no se diese toda la publicidad y la jerarquía que implica una Conferencia de Cancilleres, a menos que hubiese seguridades de que los resultados serían positivos y adoptados con la más amplia mayoría.

Algunos círculos latinoamericanos han dicho que la campaña electoral norteamericana puede haber sido factor importante en la posición de los Estados Unidos, que no parece muy inclinado a comprometerse en una conferencia, de la cual no haya de salir algo que el Presidente-candidato, Lyndon B. Johnson, puede presentar como una verdadera realización efectiva.

No obstante, la tenacidad venezolana en la defensa de su proposición original, parece haber logrado vencer algunas de las resistencias, según los informantes latinoamericanos, y ciertamente, la tesis de la conferencia adquirió impulso fresco con el cambio de Gobierno en el Brasil, y con la posterior ruptura de relaciones de este país con el Gobierno cubano.

Algunos informantes latinoamericanos dicen que el respaldo del Brasil a la convocatoria, podría influir en la aceptación final de la idea por parte de la Secretaría de Estado. Se sabe autorizadamente que tan pronto como este último interrogante sea despejado, Venezuela solicitaría que el Consejo señale la fecha y la sede de la conferencia.

El sitio de la conferencia se había convertido inicialmente en un problema adicional, desde cuando algunos países objetaron la idea de que se realizara en Washington, como lo había propuesto inicialmente Venezuela. Varias ciudades fueron descartadas, por razones diversas, cuando la Comisión inició un estudio de la posible sede; otros indicaron claramente su falta de disposición para que se realizara en sus capitales.

El problema, aparentemente, lo vino a resolver a la semana pasada el Canciller de Costa Rica, quien durante una visita que hizo a los Estados Unidos, ofreció extraoficialmente a San José. En círculos latinoamericanos se dijo hoy que no hay duda de que la capital costarricense será el sitio de reunión de los Cancilleres, cuando la conferencia sea finalmente convocada.

Aunque el Canciller Oduber hizo el ofrecimiento, supuestamente para vencer el último obstáculo aparente que seguía existiendo para la conferencia, se entiende que el Gobierno de Costa Rica está interesado en atraer la atención continental sobre el estado de actividad del volcán Irazú. Informantes latinoamericanos dijeron que la excesiva publicidad que se ha dado al volcán, y que el Gobierno de Costa Rica considera exagerada, ha afectado el turismo a San José.

## Khrushchev, el segador



ALEJANDRIA, República Arabe Unida.— El Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev, rememorando su infancia de labriego, con una hoz cosecha trigo en la visita que realizara a una granja modelo de 20.000 acres el 22. La granja está destinada a estudio de modernos métodos de labranza en pos de mejores cosechas.— (RADIOFOTO UPI).

# 5 dirigentes exilados comandarán la acción contra régimen de Fidel

### Uno de ellos participó en la fracasada invasión de 1960

MIAMI, 22 (UPI). (Por Matthew T. Kenny).— Cinco dirigentes cubanos exilados, entre ellos uno de los jefes de la fallida invasión de bahía de Cochinos, resultaron elegidos hoy líderes de una proyectada campaña militar encaminada a derrocar al régimen del Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro.

La selección se efectuó mediante un referéndum por correo, de un mes de duración, entre 75.031 refugiados cubanos dispersos por el mundo. Estos fueron los que se empadronaron para la votación, en la que se planteaba una alternativa de sí o no. El escrutinio lo realizó mediante máquinas electrónicas una empresa privada estadounidense, y el resultado fue de 40.905 sufragios positivos contra 979 negativos. Fuentes de exilados manifestaron que 425 boletas se anularon por diversas razones; 3.226 fueron devueltas en blanco, porque los destinatarios se habían mudado, y 26.496 se "extraviaron o no se usaron".

Se indicó que se establecerían "bases bélicas" fuera de Estados Unidos, y que los cinco jefes electos desempeñarían una función semejante a la de un gobierno en el exilio. Los cinco son el abogado Ernesto Freyre, de 53 años; Eneido Oliva, de 31, segundo jefe de la invasión de 1961; Vicente Rubiera, de 51 años, ex secretario general del Sindicato de Obreros Telefónicos de Cuba; Aurelio Fernández Díaz, de 43 años, dirigente de la Asociación de Contadores Públicos cubanos en el exilio, y Jorge Mas Canosa, de 24 años, ex líder estudiantil de la Universidad de Oriente, Cuba. Aunque el grupo de cinco ha sido popularmente denominado "junta de guerra", Freyre declaró que aún había que escoger un nombre oficial para el mismo.

Freyre declaró también que se instituirían en seguida tres comisiones principales: De Hacienda, Propaganda y Relaciones Públicas y Guerra. Agregó que Oliva dirigiría las operaciones militares del grupo.

## "Con línea de montaje" eran asesinados niños en Auschwitz

FRANCFORT, 22 (UPI). Stanisjaw Klodinski, médico polaco que estuvo internado en el siniestro campamento de Auschwitz, relató hoy ante el tribunal que juzga aquí a 22 ex funcionarios y guardias de la Gestapo nazi que formaron parte de su personal, cómo asesinaban a los niños judíos de ambos sexos, siguiendo una técnica de "línea de montaje."

Klodinski, que sobrevivió a la matanza de judíos gracias a los servicios profesionales que prestó obligatoriamente en Auschwitz, señaló a los 22 criminales y dijo que "perfeccionaron la técnica de la matanza de niños judíos" a tal punto que eran capaces de ultimar a dos o tres por minuto.

Para hacerlo, agregó, utilizaban jeringuillas hipodérmicas llenas de un ácido fulminante que inyectaban directamente al corazón de las víctimas.

Klodinski refirió lo ocurrido en una fría mañana del año 1943 cuando la Gestapo requirió la presencia de un grupo de 30 a 40 niños en el hospital del campamento ,luego de haberles permitido jugar un rato en el patio.

"Jugaron y rieron alegremente sin sospechar su destino. Pero los adultos sabíamos lo que les esperaba. Cuando entraron en el corredor del hospital donde debieron congregarse, se les ordenó desvestirse.

"Herbert Scherpe", dijo el doctor Klodinski señalando a este ex nazi, (que hoy cuenta 57 años de edad), "empezó a guiar a los niños, uno por uno, hacia la cámara de la muerte.

"El imponente silencio que se hizo se quebró momentos después por el ruido de los cadáveres al ser arrojados a otro local anexo.

"Después de haber ultimado a varios, Scherpe salió de la cámara de la muerte y dijo: "No puedo seguir... No puedo hacerlo." Se alejó dando tumbos. Luego supimos que Scherpe había tenido una crisis nerviosa", dijo el testigo.

Scherpe, que escuchaba la declaración del médico, sacó el pañuelo y se sopló fuertemente la nariz.

"Emil Hantl (de 61 años, otros de los acusados), continuó la matanza de los niños que Scherpe no pudo concluir", dijo Klodinski señalándolo.

## CUATRILLIZOS NACIERON EN CINCINATTI

CINCINATTI, Ohio, 22.— (UPI).— "Creo que vamos a tener nuestro propio equipo de béisbol", comentó hoy Robert Mincey, el feliz padre de los cuatrillizos nacidos aquí hoy, los que han venido a aumentar de cinco a nueve los miembros de la familia.

La señora Willie Mae Mincey, de 39 años de edad, y sus retoños, "están bien" en el hospital Catherine Booth, donde se registró el parto, según se informó.

"Me siento muy contento y mi esposa mas que yo", dijo papá Mincey, que cuenta 44 años de edad.

Luego admitió que éste era el acontecimiento más señalado de su vida, pero, observó, "también representa un problema: creo que tendremos que improvisar una casa de campaña afuera, para poder acomodarlos", dijo.

La residencia de los Mincey es un "chalet" de cinco piezas, en el suburbio de Springfield. El matrimonio tiene cuatro varones y una niña, cuyas edades van de 7 a 17 años, "y ésto puede crear una congestión", agregó.

Mincey trabaja desde hace 12 años como obrero de la planta de la General Electric Company, en la cercana Evendale.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido padre y hermano, señor

GUILLERMO SCHNAKE VERGARA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Iglesia Los Sacramentinos (Arturo Prat 471).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

CATALINA SIMON vda. de PFEIFER

Hoy a las 9 horas se oficiará una misa en la Parroquia de la Asunción, (Vicuña Mackenna esquina de Marcoleta).

Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 15 horas, desde dicha Parroquia.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

JOSE ISA JALIL

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Lo Encalada N.o 1918, a las 16 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

ALFREDO JORY PATRONI

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Parroquia de la Asunción, (Vicuña Mackenna esquina Marcoleta).

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, y abuelito, don

EGIDIO DELGADO MENA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio General.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro, y abuelito, señor

KINYA SHIRAY FUSSA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo, desde la Sociedad Japonesa (calle General Jofré N.o 365) al Cementerio General.

La familia.

# Neutralistas de Laos pedirán la ayuda de EE. UU. contra los rojos

VIENTANE (Laos), 22, (UPI).— Por Martin Stuart-Fox.— El general neutralista Kong-Le, dijo hoy que pedirá a los Estados Unidos la ayuda militar directa, si los comunistas no suspenden su ofensiva y devuelven el territorio que han ocupado.

Se informó hoy que la ofensiva roja ha capturado Ban Taviang, último baluarte que defendía los accesos a la población de Paksan, junto a Río Mekong, 129 kilómetros al este de Vientane y en la frontera de Thailandia.

En la región del Llano de Jars, 160 kilómetros al norte de Vientane, aviones 128 de la Real Fuerza Aérea laosiana lanzaron desesperados ataques con ametralladoras y bo[…] para salvar a los 1.200 […] dos neutralistas que […] cercados, como en una […] nera, por el Pathet Lao.

Kong-Le, en una entre[…] en cinta magnetofónica […] transmitir por radio Vien[…] dijo que si los comunista[…] cesan su ofensiva y re[…] gran el territorio que […] arrebatado, pedirá la a[…] militar extranjera.

Es obvio que se refería […] Estados Unidos, que ya […] dan a las fuerzas neu[…] tas, enviando aviones […] norteamericanos de reco[…] miento a Laos, para ob[…] var los movimientos de […] tropas comunistas.

Rompiendo con un pa[…] en el cual cooperó con […] comunistas, Kong-Le de[…] ró: "Recurriremos a un […] amigo, que tiene potencia […] ra detener el avance de […] comunistas y aplastarlos".

Las autoridades de W[…] ington recibieron hoy los […] meros partes de los v[…] de reconocimiento, y los e[…] dian.

Al mismo tiempo se i[…] mó que altos funciona[…] estadounidenses preparan […] nes provisionales para a[…] tar la presión militar […] las fuerzas comunistas, e[…] sudeste de Asia, si las […] cas diplomáticas fracasan […] solucionar la crisis de L[…] dentro de pocos días.

La Cancillería brit[…] anunció hoy, que Lon[…] apoya los vuelos de reco[…] cimiento norteamericanos […] bre Laos, en vista de que […] comisión de Conthel Inte[…] cional ha sido obstaculi[…] por el miembro polaco co[…] nista.

La Unión Soviética, […] preside con Gran Bretaña […] conferencia laosiana de […] nebra, censura cada vez […] los vuelos americanos […] agencia TASS dijo que […] vuelos socavan el propósito […] espíritu de los pactos de G[…] nebra sobre Laos.

## EN RUSIA CULTIVAMOS MEJOR QUE EN EGIPTO, AFIRMO KHRUSHCHEV

ALEJANDRIA (Egipto), 22 (UPI).— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, de visita en la República Arabe Unida, elogió hoy los procedimientos agrarios de Egipto durante un recorrido por unos trigales, pero afirmó que "nosotros hacemos mejor trabajo en Rusia".

El Vicepresidente egipto Abdel Hakim Amer sirvió de guía al visitante en el recorrido por las obras rurales "Nasser", de adaptación de tierras para el cultivo e implantación de técnicas agrícolas modernas sobre una superficie de 8.000 hectáreas, 50 kilómetros al sur de aquí. La zona se encuentra en el desierto occidental, donde el Gobierno ha adaptado al cultivo 67.000 hectáreas de terreno y proyecta hacer lo mismo con 180.000 más.

El Presidente Gamal Abdel Nasser iba a acompañar a Khrushchev en la visita a las nuevas granjas, más permaneció en Alejandría en virtud de un cambio de planes de última hora, sobre el cual no se dio explicación.

Khrushchev prodigó su labia vernácula y política en sus charlas con los campesinos. En un momento, el dirigente soviético, de 70 años, tomó una hoz y segó buena cantidad de espigas.

"Admiro vuestra labor", dijo a los labradores. "Pero nosotros hacemos mejor trabajo en Rusia".

Al inspeccionar un modelo de un bloque de casas para campesinos, Khrushchev comentó. "Estáis haciendo esto de una manera que resulta muy cara. En Rusia lo hacemos mucho más barato. ¿Por qué cada cual ha de tener una casa para el sólo? En Rusia construimos edificios de tres pisos."

## Es imaginaria la invasión, dijo R. Castro

LA HABANA, 22 (UPI).— El Viceprimer Ministro Raúl Castro declaró ayer en el central azucarero "Guiteras" (anteriormente "Delicias"), en la provincia de Oriente, que "las versiones difundidas por agencias cablegráficas norteamericanas sobre supuestos desembarcos y acciones" contra el Gobierno cubano "no existen más que en la imaginación de agentes de la CIA". (Agencia Central de Inteligencia, de Estados Unidos.)

Afirmó que la movilización que se realiza "es para cortar hasta la 8ltima caña en esta provincia y para estar listos y aplastar cualquier intentona contrarrevolucionaria del tipo que sea, dónde sea y cómo sea".

"Nuestra consigna", declaró, "es que el fusil al cañaveral y del cañaveral a la trinchera si nos agreden".

Mientras tanto, un vocero de la Comisión de Orientación Revolucionaria desmintió el informe de que hace días se efectuó un desembarco en Bahía Honda, en la costa norte de la provincia occidental de Pinar del Río.

Declaró que se trataba de un mero rumor que se disipó con el viaje de un periodista a la zona, y quien no halló vestigios de desembarco alguno.

## NUEVOS ACTOS DEL PLAN DE LUCHA DE LA "CGT" ARGENTINA

BUENOS AIRES, 22 (UPI). — Un par de incidentes sin importancia se produjo hoy, como resultado de la aplicación del llamado "plan de lucha" de la Confederación General del Trabajo por mejores condiciones de vida.

Una docena de estudiantes "ocupó" la Facultad de Filosofía y Letras en la calle Viamonte en las primeras horas del día de hoy. Minutos más tarde, llevó el juez Luis María Rodríguez con fuerzas de la policía federal que procedieron a desalojar la casa de estudios, previa identificación de los "ocupantes".

El otro caso se produjo en la fábrica Betini, en el barrio de Flores. La planta industrial fue ocupada por cuarenta trabajadores que fueron desalojados sin que se registrara ningún acto de violencia y también previa identificación de los dirigentes para los fines judiciales.

No sólo se ha planteado una división entre los sindicatos de orientación peronista —que ayer pusieron en marcha el plan— y el llamado "sector independiente", en cuanto a la oportunidad de la ocupación de las empresas, sino que en algunos casos se evidenció una división más profunda aún entre las mismas filas peronistas.

## Fue arrestado ex Gobernador de Pernambuco

RECIFE (BRASIL), 22.— (UPI.— La Auditoría de Justicia de la Séptima Región Militar decretó la prisión preventiva de Miguel Arraes, ex Gobernador de Pernambuco; Seixas Doria, ex Gobernador de Sergipe, y de Pelopidas Da Silveira, ex Alcalde de la ciudad de Recife. Idéntica medida se tomó con otros 46 elementos complicados en el régimen destituido de Joao Goulart.

## Anticastristas se concentran en costa mexicana

MEXICO, 22 (UPI).— Por Jaime Plenn.— […] laban hoy vagos pero p[…] sistentes rumores de c[…] centración de fuerzas a[…] ticastristas en la región […] la costa norte mexica[…] del Golfo de México.

Las fuentes oficiales de[…] clinaron todo comentario respecto de las versiones […] que grupos de "comandos" y guerrillas anticastristas fuertemente armados y equipados a plenitud, […] concentran en dicha zona figurando entre ellos, seg[…] se dice, tanto exilados cu[…] banos como individuos de nacionalidad mexicana y estadounidense.

En los círculos diplomáticos se descartaron esas versiones pero se recordó que la misma reacción […] experimentó hace años […] te los rumores de la salida del yate "Gramma" que condujo a Cuba a Fidel Castro y los integrantes de su fuerza avanzada.

El "Gramma" salió de la misma región de la costa norte mexicana del Golfo para iniciar la revolución que culminó con la caída del Presidente Fulgencio Batista, el primero de enero de 1959.

Uno de los rumores circulantes asegura que la concentración de anticas[…] tristas se ha estado real[…] zando en una zona entre Tampico y Matamoros […] través del Río Grande de[…] de Brownsville, Texas.

Se trata de una zona e[…] casamente habitada don[…] existen numerosas ense[…] das y cuevas que resultan excelentes escondites para embarcaciones y depósitos clandestinos de armas.

Otra versión dice que los presuntos grupos de rebeldes han sido —o son— […] locados a bordo de emba[…] caciones disfrazadas de b[…] cos de pesca de camarones.

Tales rumores parecieron asumir cierto carácter d[…] veracidad con motivo de una visita que hizo ayer […] Embajador de Cuba, Joa[…] quín Hernández Armas […] Presidente Adolfo López Mateos.

Luego de conferenciar con López Mateos por una hora y veinte minutos, Hernández Armas declaró a los periodistas que ha[…] hecho al Presidente "una visita de cortesía".

México fue escogida […] por el "Movimiento de Re[…] cuperación Revolucionaria" de los exilados cubanos co[…] mo uno de los países don[…] de se emitirá el "comu[…] cado de guerra número […] dos", sobre actividades b[…] licas contra el régimen de Fidel Castro.

La otra nación selec[…] nada ubícase en Sudamé[…] rica, según dijo un port[…] voz. No se reveló cuál.

Un boletín informat[…] de la Embajada cubana contiene una declaración del Embajador Hernández Armas que dice que "l[…] países amigos y aliados […] Cuba le prestarán inmed[…] tamente la ayuda que pu[…] da necesitar para derrotar a los agresores.

# Valenzuela y Ríos vuelven en Ferro para el encuentro con Green Cross




MAGALLANES, rival que tendrá esta tarde Unión Española. Gutiérrez vuelve al equipo albiceleste. Sale Ibarra, y Mottura pasa a la punta izquierda. Por estar suspendido, Zúñiga dejará su puesto a Rosales.

**Gutiérrez y Rosales alinearán en Magallanes frente a Unión Española.— Comienza esta tarde en el Estadio Santa Laura la sexta fecha del campeonato profesional de fútbol de División de Honor**

Se dará comienzo esta tarde, en el Estadio Sauta Laura, a la sexta fecha del Campeonato Profesional de Fútbol, de división de honor, con un programa doble que consulta como incentivo la actuación de Green Cross, uno de los invictos del torneo.

En el match preliminar, a las 13.45, Green Cross (9 puntos), reciente vencedor de San Felipe, enfrentará a Ferrobádminton (3 puntos), equipo que en la última fecha obtuvo su primer triunfo en la temporada, al derrotar a Magallanes.

Están en condiciones de reaparecer en Ferro, Valenzuela y Ríos, quienes cumplieron la fecha de suspensión que les aplicó el Tribunal de Penalidades. En cambio, Grillo no podrá actuar por haber sido recientemente sancionado.

En el equipo greencrossino no se anuncian cambios, pero Maturana está agripado, por lo que podría ser reemplazado por Jorquera. Las probables alineaciones de los cuadros preliminaristas, serán las siguientes:

GREEN CROSS (9 puntos): Mussimessi; Encina, Antezana y Body; Pacheco y Maturana (Jorquera); Torres, Ramírez, Liberona, Iturrate y Rivas.

FERROBADMINTON (3 puntos): Piturra; Fuentes, Carmona y Ríos; Valenzuela y Rivera; Valdés, Zamora, Acevedo, Trigilli y Villegas.

En el encuentro de fondo, a partir de las 15.45 horas, Unión Española (7 puntos) tendrá de rival a Magallanes (5 puntos). Los hispanos vienen de vencer a Audax Italiano, y los albicelestes, de perder ante Ferrobádminton. En la escuadra hispana no se anuncian cambios, pero en el elenco magallánico se anticipa la reaparición de Gutiérrez —quien ya cumplió su castigo—; y la salida de Ibarra, de la delantera.

Las posibles alineaciones de los equipos fondistas serán las que siguen:

UNION ESPAÑOLA (7 puntos): Trepiana; Avendaño, Carrasco y Rodríguez; Cortés y Parra; Ramírez, F. Landa H. Landa, Araneda y Cruz.

MAGALLANES (5 puntos): Larraín; Santis, Luco y Schiro; Rosales y Ampuero; Stuardo, Torres, Gutiérrez, Yávar y Mottura.



ARTILLERO de Ferrobádminton, es Héctor Trigilli; el equipo tiznado le sale al paso al invicto Green Cross.

# EL 3 DE JUNIO SE JUEGA LA REVANCHA STOKE-"U"

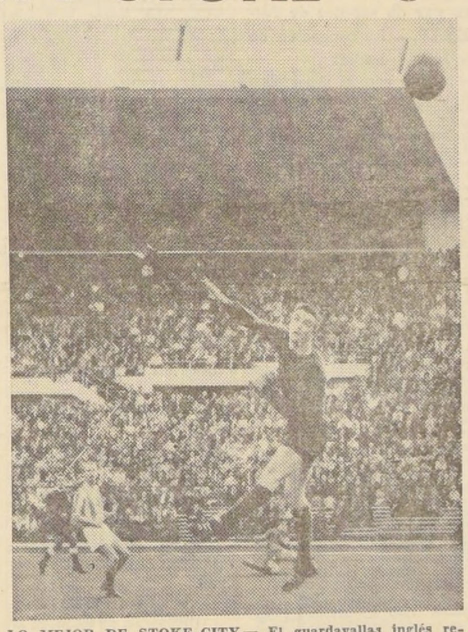
**ASI QUEDO ACORDADO ENTRE LOS DIRIGENTES DE AMBAS ENTIDADES**

Antes de viajar a Argentina, donde cumplirá algunos compromisos pactados con equipos de Buenos Aires, la directiva del cuadro inglés Stoke City dejó arreglada la revancha frente a Universidad de Chile para el 3 de junio próximo.

El cotejo se efectuaría en el Estadio Nacional, en el caso que las luces hubieran sido arregladas; de lo contrario, el match se jugaría en el Estadio Santa Laura, a las 18 horas.

De esta forma quedó descartada la posibilidad de que la "U" jugara frente a Nacional, en programa doble, el 28 de este mes, en el preliminar de Colo Colo-Barcelona, por la Copa "Libertadores de América".

La directiva azul consideró importante no contraer compromisos en esa semana, que corresponde justamente a los días previos al encuentro entre Colo Colo y la "U".



LO MEJOR DE STOKE-CITY.— El guardavallas inglés resultó todo un espectáculo en el cotejo frente a la "U". La afición tendrá la oportunidad de volver a verlo en acción en la revancha que jugarán estos equipos el miércoles 3 de junio próximo.

## El MUNDO es una PELOTA de FUTBOL

■ Sencilla, pero llena de simpatía resultó la comida con que Universidad de Chile agasajó a la delegación del Stoke City el jueves en la noche en los comedores de la sede del Instituto Universitario. Los "gringos" se retiraron felices de haber compartido dos horas de gran alegría frente a sus ocasionales rivales.

■ Hubo de todo. Bromas, chistes, cantos, discursos y un cumplimiento exacto del horario fijado. A los jugadores ingleses se les citó para las 20 horas. Como buenos ingleses llegaron a la hora justa y tomaron asiento en el comedor. A las 20,10 apareció en el salón el presidente de la rama de fútbol, doctor César Martínez. Como empujados por un resorte, toda la delegación inglesa de inmediato se levantó, recibiendo al dirigente estudiantil. Al principio los jugadores de la "U" se largaron a reir. No se explicaban esta actitud. Pronto el silencio se hizo presente de la sala y lentamente todos se fueron parando. César Martínez no quiso desperdiciar la ocasión, se detuvo, esperó que todos se pusieran de pie y con tono afectado señaló: "Buenas noches, pueden tomar asiento". Cómo domina el inglés y el castellano, usó los dos idiomas.



CESAR MARTINEZ: Fue recibido de pie por la delegación de Stoke City.

■ La comida se desarrolló en ambiente de fiesta. Ya a las 21 horas, estaban terminando de comer y se inició una "guerrilla" de cantos. Por un lado los jugadores de la "U" y por el otro los de Stoke. Una y una. Cuando la canción era conocida, como ocurrió cuando los ingleses cantaron "El Puente del Río Kwai", los de la "U" la silbaban.

■ A la hora de los discursos, el presidente de la delegación hizo uso de la palabra teniendo como traductor al doctor Martínez. En uno de los pasajes preguntó: ¿Cómo se llama el puntero que discutió con el linesman? Sánchez le respondieron. Y continuó: "Señour Sancho, cuando Ud., discutía con el linesman, nosotros sabíamos qué le estaba diciendo. Allá en Inglaterra también se usa. Lo que Ud. le dijo, nosotros se lo decimos en inglés".

■ A la comida también asistió el manager Charles Mitten que es el encargado de las presentaciones del Stoke City en Sudamérica. Quedó encantado con el fútbol jugado por el "ballet". Lo encontró de calidad mundial. Sólo tuvo un comentario adverso. "Si este equipo no jugara tanto hacia los lados, es difícil que algún cuadro de Europa lo pueda ganar. Le falta más penetración. Ir hacia adentro".

■ A su vuelta a Inglaterra se llevará material de publicidad y organizará una jira de la "U" por Europa. Cree que en este instante constituiría un éxito de taquilla cualquiera presentación de Universidad de Chile, en esas canchas.

■ La comida la cerró el doctor Martínez con un discurso en inglés. Cuando ya estaba terminando, miró el reloj (22 horas) y señaló: "Cómo ya son las diez, muchas gracias y buenas noches". El compromiso era ese. Una comida que sólo durara 2 horas. De las 20 a las 22 horas.

ARRAP.

# La Federación de Rugby castigó a Stade Francais

El directorio de la Federación de Rugby, resolvió sancionar al Club Stade Francais, por la medida de retirar sus equipos de la competencia en el presente año, que esta entidad tomó a raíz del castigo que la Federación le aplicó a Juan Pagola, integrante del cuadro de honor del instituto galo.

En relación a esta resolución adoptada por la Federación, el propio presidente de la entidad máxima del rugby chileno, señor Luis Felipe Mujica, manifestó ayer a LA NACION que el castigo se había aplicado considerando que la decisión de Stade Francais vulneraba los más elementales principios de disciplina y de respeto que los clubes estaban obligados a guardar a las autoridades legalmente constituidas. Agregó el señor Mujica que el castigo significaba lisa y llanamente la eliminación de Stade de las competencias locales, y que, incluso, estaría impedido de jugar ante cualquier club afiliado a la Federación, ya que el castigo sería puesto en conocimiento de todas las instituciones que existen en el país. Lo mismo ocurrirá en el terreno internacional, donde la sanción será comunicada a las respectivas federaciones.



## LOS ARBITROS

Los árbitros encargados de dirigir los encuentros correspondientes a la sexta fecha del Torneo Profesional de Fútbol, en Primera y Segunda División, son los siguientes:

Green Cross-Ferrobádminton, Hernán Silva; Unión Española - Magallanes, Víctor Aeloíza; Colo Colo-Palestino, Lorenzo Cantillana; Universidad Católica - Rangers, Sergio Bustamante. Everton-La Serena, Claudio Vicuña; Santiago Morning-U. Calera, Alberto Vásquez; San Felipe-San Luis, Domingo Massaro; Universidad de Chile-Audax Italiano, Sergio Vera; Coquimbo Unido - Wanderers, Hugo Arredondo.

SEGUNDA DIVISION: Iberia-San Bernardo, Héctor Palma; Municipal-Ovalle, Pablo Sarkadis; San Antonio - O'Higgins, Luis San Martín; Trasandino-U Técnica, René Bulnes; Líster Rossel-Luis Cruz, Ricardo Romero, y Colchagua-Temuco, Carlos Valdés.

Hay que consignar que la lista ofrece algunos nombres nuevos, debido a las ausencias de Carlos Robles, Rafael Hormazábal y Adolfo Reginatto, que viajan a Caracas a dirigir el match de revancha entre Barcelona e Italia. Mario Gasc, José Luis Silva y Jaime Amor están enfermos.

Fútbol de Cadetes.—

## O'Higgins espera visita de Ferro

En diversas canchas se cumple mañana la tercera jornada del campeonato oficial del Plantel de Cadetes de la Asociación Central de Fútbol, cuyo programa agrupa los siguientes partidos:

ESTADIO BRADEN: 14 horas, O'Higgins con Ferrobádminton, tres equipos.

ESTADIO MONSERRAT: 9,30 horas, Universidad Católica con Santiago Morning, tres conjuntos.

ESTADIO DE AV. ECUADOR: 9,30 horas, Universidad Técnica con Everton, tres equipos.

CANCHA PALESTINO: 9,30 horas: Palestino con Municipal, tres elencos.

ESTADIO SANTA LAURA: cancha N.o 2, 9,30 horas, Unión Española con Green Cross, tres teams.

ESTADIO NACIONAL: cancha N.o 8, 9,30 horas, Colo Colo con Wanderers, tres cuadros.

ESTADIO NACIONAL, cancha N.o 9, 9,30 horas, Audax Italiano con Iberia, tres elencos.

ESTADIO NACIONAL: cancha N.o 10, 9,30 horas, Universidad de Chile con Magallanes, tres conjuntos.

Vóleibol.—

## UC enfrenta hoy a Ferrocarril Oeste

En el Gimnasio de la UC se cumplirá esta noche la tercera jornada del cuadrangular internacional de vóleibol, cuyo programa consulta los siguientes partidos:

20 horas: Instituto Vida Sana con Universidad Católica de Valparaíso.

21 horas: Universidad Católica de Santiago con Ferrocarril Oeste, de Buenos Aires.

## FUTBOLERIAS

# COQUIMBO RECIBIRA VALIOSO APORTE

■ Coquimbo Unido recibirá un valioso aporte económico de parte de la Compañía Minera Santa Fe. Esta Empresa ayudará al club nortino, tomando en cuenta la representación deportiva que tiene de dicha zona en un medio de amplia difusión, como es el del fútbol profesional.

MORALES, zaguero de Coquimbo Unido, entidad que recibirá valiosa ayuda de la Cía. Minera Santa Fe.

**NUEVOS PRECIOS COMIENZAN A REGIR**

■ Los nuevos precios de las entradas en el fútbol profesional comenzarán a regir a partir de hoy. Son los siguientes:

| Espectáculos de Primera División | Programa simple | Programa doble |
|---|---|---|
| Tribuna numerada . . | Eº 2,50 | Eº 3,20 |
| Tribuna sin número . . | 1,65 | 2,00 |
| Medias Trib., niños . . | 0,60 | 0,80 |
| Galerías . . . . . . | 0,90 | 1,30 |
| Media galería, niños . | 0,40 | 0,50 |
| **Espectáculos de Segunda División** | | |
| Tribuna numerada . . | 1,90 | 2,40 |
| Tribuna sin numerar . | 1,30 | 1,60 |
| Media tribuna niños . | 0,45 | 0,60 |
| Galerías . . . . . . . | 0,80 | 1,00 |
| Media gal. niños . . . | 0,30 | 0,40 |

**LA "UC" EN LAS VERTIENTES**

■ En Las Vertientes siguió concentrado el equipo de Universidad Católica, luego de su triunfo sobre River Plate. El equipo católico enfrenta mañana a Rangers, en Independencia. Y lo hará con su escuadra habitual.

**RIVER VIAJO AL INSTANTE**

■ Los jugadores de River Plate no alcanzaron ni a ver el encuentro entre U. de Chile-Stoke City, porque tuvieron que trasladarse a Los Cerrillos apenas terminado su match con U. Católica, para tomar el avión que los llevó de regreso a Buenos Aires.

**JUGOSO PREMIO**

■ 150 escudos de premio recibió cada jugador de U. Católica, por el triunfo sobre River Plate. Esta misma cantidad recibieron los refuerzos Adán Godoy, que actuó, y Leonel Ramírez, que estuvo en la banca, de reserva.

**TEMUQUENSES A SAN FERNANDO**

■ La directiva de la filial de Temuco ha organizado una "barra" numerosa para alentar al equipo sureño que enfrentará mañana al cuadro de Colchagua, en San Fernando. Los socios de la entidad que deseen adherir a la caravana de temuquenses residentes, pueden hacerlo inscribiéndose en Agustinas 1169, hasta las 12.30 horas de hoy. Los buses en que viajarán partirán mañana, a las 7.30 horas, desde la Plaza Almagro.

**100 PARTIDOS DE MARIO RAMIREZ**

■ Mario Ramírez, alero derecho de Unión Española, cumple 100 partidos defendiendo oficialmente la divisa de la entidad hispana. Se trata, a no dudar, de una actuación ininterrumpida digna de especial mención. Y en homenaje a ella, U. Española le hará entrega, esta tarde, de un objeto recordatorio.

**COLO COLO, PARA EL 28**

■ Colo Colo piensa presentar un equipo alternado con jugadores titulares y reservas, para el match del 28, frente a Barcelona de Ecuador, por la Copa Libertadores de América. Esto, considerando que el resultado de dicho match no altera su clasificación para la rueda semifinal de dicho torneo. Y, dado que en la séptima fecha tiene, ante U. de Chile, un compromiso muy importante por el campeonato oficial.

**ENTRENADORES SE REUNEN**

■ La Asociación de Entrenadores se reunirá el próximo martes, en su sede de Huérfanos 1535, para tratar los siguientes puntos: 1) Elección de vicepresidente; 2) Cuenta de la directiva; 3) Entrega de distintivos oficiales; 4) Inscripción para la entrega de los carnets de la entidad.

**AGRADECEN LOS PORTEÑOS**

■ Socios e hinchas de San Antonio Unido agradecen públicamente las múltiples atenciones que recibieron en Curicó, con motivo del encuentro que el equipo de dicha institución sostuvo con el de Luis Cruz. Hubo franca camaradería en todos los ámbitos, destacando el hecho que en los restaurantes el consumo corría por cuenta de los dueños de casa.



DELANTERA de Rangers, equipo que enfrentará mañana a U. Católica. Destaca el trío central, integrado por Porcel de Peralta, Soto y Scandoli.

**BOXEO AL DIA**

# EL 30 DEBUTARAN EN LIMA LOS PRESELECCIONADOS AMATEURS

Quedó ratificado que el jueves próximo viajará a Lima el equipo preseleccionado amateur, que se está preparando para las próximas Olimpíadas de Tokio. El equipo volará en dirección a Arica, para desde ahí, vía Tacna, trasladarse a la capital peruana. De acuerdo al programa que refrendó la Federación de Chile, los peleadores nacionales debutarán en Lima el sábado 30. Posteriormente, se presentarán el 3 de junio en Trujillo y el 6 en Tacna.

**VELADAS EN EL NORTE**

De vuelta a Chile, el equipo tiene compromisos en la mayoría de las ciudades del norte, los que se cumplirán conforme al siguiente calendario: en Iquique, el 10 y 13; el 14 en Tocopilla; el 16 en María Elena; el 18 en Chuquicamata; el 20 en Antofagasta; el 21 en Copiapó; el 23 en El Salvador, y el 25 en Vallenar.

**TRES REFUERZOS**

Con el fin de precaver cualquier lesión que puedan sufrir los boxeadores en sus actuaciones en Lima, ha dispuesto la Federación agregar a la preselección a Nolberto Soto, en el peso mosca; José Ceballos, en el gallo, y Juan Madariaga, en el pluma. Estos tres aficionados viajarán, probablemente, a Iquique el 9 de junio.

**SANTIS REEMPLAZA A VEAS**

Una modificación sufrirá el equipo preseleccionado en esta jira que se anuncia. En el peso mediano ligero, el viñamarino Jorge Santis reemplazará al naval Alberto Veas, quien por motivos particulares no pudo ser incluido en el equipo. El resto del conjunto será el ya conocido, con el agregado que la delegación la presidirá el señor Octavio Aylwin, quien tendrá como asesor técnico al manager Manuel Gómez.

**INTERCENTRO EN EL MEXICO**

Esta noche se efectuará en



**JORGE SANTIS.— Reemplazará a Alberto Veas, como titular en el peso mediano ligero, en el cuadro preolímpico.**

el cuadrilátero del México, San Pablo y Manuel Rodríguez, una velada amateur, en la que participarán los peleadores de la entidad dueña de casa con los del Club "Propa". Las peleas principales las harán, Luis Muñoz (Cachupín) del México con Guillermo Salvatierra, del Propa, y Herminio Durán, del México, con Juan de Dios Cofre, del Propa. El programa se completará con 6 peleas de intercentro, y otros combates por el campeonato interno del club local.

**INTERCIUDADES EN VIÑA**

En el Coliseo de Viña del Mar se cumplirá esta noche un programa de boxeo amateur interciudades en el que intervendrán el equipo seleccionado de la Asociación Santiago y un combinado de los mejores peleadores de Viña y de la provincia. El programa de la velada es el que damos a continuación:

Pluma: Antonio Ibáñez (Viña) vs. Jaime Fernández (Santiago).

Liviano: Juan Vargas (Viña) vs. Carlos Morales (Santiago).

Gallo: Francisco González vs. David Rodríguez (Santiago).

Mediomediano Ligero: Rafael Silva (tercer campeón de Chile) vs. René Muñoz (Santiago).

Medio Pesado: Manuel Cerna (vicecampeón de Chile) vs. Humberto Medina (Santiago).

Mediomediano Ligero: Juan Alvear (vicecampeón de Chile) vs. Luis Salas (Santiago).

Mosca: Raúl Bustamante (vicecampeón de Chile) vs. Julio Cofré (seleccionado chileno).

Mediano Ligero: Jorge Santis (vicecampeón de Chile) vs. Osvaldo Garrido (seleccionado chileno).

**SE INTENTA CONCERTAR PELEA ORTIZ — ROBERTSON**

■ NUEVA YORK, 22 —(UPI)— Billy Daly, manager del campeón mundial de los livianos, Carlos Ortiz, está intentando concertar una pelea entre su pupilo y el ghanés Floyd Robertson.

Jersey Jones, representante de Sammy Docherty, manager de Robertson dijo que hoy recibiría una llamada telefónica del promotor británico Jack Solomons, informándole sobre la proyectada pelea.

Robertson se perjudicó en una pelea reciente, por el título mundial de los plumas, con el titular de ésta, realizada en Accra, Ghana, el 9 de mayo.

Muchos técnicos estiman que Robertson demostró, en este combate: ser el mejor pugilista en el ring y la comisión de boxeo de Ghana, decretó la victoria del ghanés, anulando el fallo favorable a Ramos.

Poco después de la pelea, Daly cablegrafió a Solomons en Ghana, ofreciéndole la pelea de Ortiz contra Robertson, en San Juan, Puerto Rico. El cable indicaba si el combate sería por el título.

Sin embargo Solomons y su grupo partieron de Ghana antes de que llegara el telégrama que no recibió en definitiva hasta hoy.

Solomons, dijo que se pondrá en contacto con Docherty, para ver si está interesado en el encuentro.

**NO HAY ACUERDO PARA UN PROXIMO COMBATE DE E. JOFRE**

■ SAO PAULO, 22 —(UPI) — Arístides (Kid) Jofré declaró aquí hoy que "no existe acuerdo verbal ni de ninguna otra clase, por el momento con el promotor de Los Angeles Leo Minskoff", para que su hijo Eder Jofré, campeón mundial de boxeo del peso gallo, de quién es entrenador, se enfrente con el ganador de la pelea entre Jesús Pimentel y "Fighting" Harada.

El ex púgil admitió que tal vez el apoderado de Eder esté en tratos con Minskof, pero añadió que, en todo caso, no ha habido acuerdo hasta la fecha.

Dijo que Eder, quién ha estado inactivo por una año, aproximadamente, ha comenzado a adiestrarse a un ritmo restringido, y que está "intensificando gradualmente sus ejercicios".

Kid Jofré no dijo que por lo menos dos boxeadores de peso pluma se medirán con su hijo; afirmó que las peleas se "realizarán en Inglaterra o en Colombia, "donde paguen más", y posiblemente dentro de un mes".



**NOLBERTO SOTO.— Reforzará al equipo preseleccionado en la jira que éste cumplirá por el norte del país.**

EN EL ESTADIO NACIONAL

## CAMPEONATO ATLETICO DE LICEOS FISCALES COMIENZA ESTA TARDE

Hoy comienza en el Estadio Nacional el Campeonato Atlético Escolar de Apertura, para Liceos Fiscales.

Este torneo es organizado y controlado por la Asociación Secundaria Escolar de Deportes y se cumplirá en dos etapas. Esta tarde, a partir de las 14.30 horas.

Intervendrán en la competencia más de 600 atletas de 14 establecimientos de la capital, en las tres categorías en que están clasificados, de acuerdo a su edad, los competidores, es decir, Infantil, con 159 participantes; Intermedia, con 217, y Superior, con 224.

Este alto número de atletas colegiales representa a los siguientes establecimientos: Manuel de Salas, Liceo Aplicación, Juan Antonio Ríos, M. L. Amunátegui, Internado Barros Arana, Instituto Nacional, Liceo de Talagante, y los Lceos N.os 5, 6, 8, 10, 11, 12 y 14.

El elevado número de inscritos refleja el interés que están despertando en el ambiente estudiantil estas competencias. No hace un par de semanas se observó igual entusiasmo en el campeonato preparatorio de colegios particulares, para señoritas. Más tarde se efectuó un Campeonato Triangular entre Saint George, San Ignacio y Sagrados Corazones. Todo lo cual revela el repunte que denota la actividad atlética.

La etapa de hoy tiene el siguiente programa:

Series 100 mts., superior; alto, infantil; garrocha, superior; bala, infantil; largo, intermedia, y disco, superior, a las 14.30 horas.

A las 15 hrs.: Series 80 metros, intermedia; 15.30 horas: series 60 metros, infantil; 16 horas: series de las postas de 4 por 100 metros, superior; 16.30 horas: series posta de 5 por 80 metros, intermedia; bala, intermedia; y dardo, superior; 17 horas: series de postas 5 por 80 metros, infantil; alto, intermedia; 17.30 horas: series 200 metros, superior; y 18 horas: series 1.500 metros, superior.

La segunda etapa y final del campeonato se efectuará el domingo en la mañana, desde las 9 horas.

100 ESCUDOS DE PREMIO ESTA SEMANA:

## Esta tarde se juega el partido clave de la Polla del Fútbol: Ferro-Green Cross

**El premio de consuelo es un par de zapatos de fútbol, obsequio de Casa SEDERAP.— La recepción de cupones es hasta las 12 horas**

Hoy se juega el partido clave de la POLLA DEL FUTBOL entre los equipos de FERROBADMINTON y GREEN CROSS, preliminar de la reunión doble de esta tarde en el estadio Santa Laura.

El premio en dinero efectivo de esta fecha del certamen profesional de fútbol, versión 1964, es de CIEN ESCUDOS (E° 100) y el premio de consuelo, un par de zapatos de fútbol, obsequio de Casa SEDERAP, de la firma comercial Escuti y Paredes Ltda., con su dos locales de venta —de todo para el deportista— en calle Bandera N.o 767 y Chacabuco N.o 6, segundo piso.

Los concursantes de la POLLA DEL FUTBOL que depositen sus soluciones en el hall central del diario LA NACION, calle Agustinas N.o 1269, deben hacerlo en el buzón correspondiente al marcador que el pronóstico del lector indica. Por ejemplo, si estima que el partido-clave, será un empate a uno, es lógico que deposite el cupón en el buzón que expresa ese resultado en el rótulo que cada casillero tiene puesto.

Los concursantes de provincia, deben indicar en el exterior del sobre el pronóstico del partido-clave FERROBADMINTON - GREEN CROSS, de otro modo no será abierto es decir, no considerado para los efectos del cómputo con vista a los premios en dinero efectivo y de consuelo.

El puntaje mínimo de esta semana vuelve a ser el mínimo de TREINTA (30) puntos, en virtud de que en esta fecha —la sexta del campeonato— se juegan los nueve partidos oficiales.

La recepción de cupones en el diario es hasta las 12 horas y en los buzones de Casa Sederap, sólo hasta las 11 horas.

### Continúa el miércoles Torneo Interfacultades de fútbol de la "U"

El próximo miércoles 27 del mes en curso, proseguirá en diversas canchas, el Campeonato Interfacultades de la Asociación Universitaria de Fútbol, en sus tres series: Honor, Ascenso y Sector Juvenil. El programa de los partidos que deben jugarse es el siguiente:

**HONOR**

Cancha Físico, 14,30 horas: Físico con Leyes (2.a división). Turno: Físico. 16 horas: Físico con Leyes (1.a división). Turno: Leyes.

Cancha Medicina, 14,30 horas: Medicina con Nacional (2.a división). Turno Medicina. 16 horas: Medicina con Nacional (1.a división). Turno: Nacional.

Cancha Agronomía (Maipú), 14.30 horas: Agronomía con Normal (2.a división). Turno: Agronomía. 16 horas: Agronomía con Normal (1.a división). Turno: Normal.

Cancha N.o 1 Est. Nacional, 14.30 horas: Farmacia con Dental (2.a división). Turno: Dental. 16 horas: Farmacia con Dental (1.a división). Turno: Farmacia.

Cancha N.o 2 Est. Nacional, 14.30 horas Ingeniería con Veterinaria (2.a división). Turno: Ingeniería. 16 horas: Ingeniería con Veterinaria (1.a división). Turno: Veterinaria.

**SERIE DE ASCENSO**

**Miércoles 27:**

Cancha Arquitectura, 15 horas: Construcción con Geología. Turno: Construcción. 16.15 horas: Arquitectura con Periodismo. Turno: Arquitectura.

Cancha Pedagógico, 15 horas: A. Aplicadas con Téc. Médica. Turno: A. Aplicadas. 16,15 horas: Pedagógico con Economía. Turno: Pedagógico.

Cancha Carabineros, 16.45 horas: Carabineros con Sociología. Turno: Carabineros.

**SECTOR JUVENIL**

Cancha Zambrano, 15.30 horas: Zambrano con San Gaspar (intermedia). Turno: Zambrano.

Cancha Estadio Militar, 15 horas: J. Bosco con A. Excelsior (intermedia). Turno: A. Excelsior. 16 horas: J. Bosco con Excelsior (superior). Turno: J. Bosco.

Cancha Grange, 16.45 horas: Grange con Normal (intermedia). Turno: Grange. 16.45 horas: Grange con Normal (superior). Turno: Normal.



HOY EN LOS LEONES.—

## PROSIGUE EL CAMPEONATO NACIONAL DE GOLF JUVENIL

**Orden de salidas de los competidores en la jornada que se juega a partir de las 11 horas**

Cumplidas ya las ruedas de clasificación, proseguirá hoy en las canchas del Club Los Leones, el campeonato nacional de golf juvenil e infantil, en la disputa de las etapas eliminatorias, de las respectivas series en que se han dividido los participantes.

Previamente, señalaremos que en las ruedas de clasificación, se registraron muy buenos scores, sobre todo en la categoría B, para juveniles, en la que P. Lizana ganó anotando un excelente 78. También fue llamativo el triunfo de M. Galeno, en la categoría juvenil, con un score gross de 76, y la victoria de P. Seder, en la categoría C, para menores de 13 años, con 44 golpes.

SALIDAS DE HOY.— En la rueda que corresponde cumplirse hoy, los jugadores saldrán de acuerdo al siguiente horario: Campeonato Juvenil. 11 horas: M. Galeno con F. Müller; 11.07: H. Stochrel con R. Chaytor; 11.14: P. Schifrin con D. Tullo, y 11.21: P. Mc Rostie con S. Rodillo.

Campeonato Infantil, serie B: 1.28: P. Lizana con I. Mackenzie; 11.35: P. Taverne con J. Schulubach; 11.42: P. Peña con S. Montero; 11.49: J. Concha con R. Peña; 11.56: E. Planella con A. Landea; 12.03: J. Rodillo con A. Quiroga; 12.10: T. Cook con M. Echeverría; 12.17: E. Grasty con A. Turner.

Campeonato Infantil, Serie C. Match a 9 hoyos, por el tee número 10. 13.30 horas: P. Seder con V. Unzurrunzaga; 13.37: F. Castillo con F. de Mussy; 13.44: A. Murillo con R. Jara y 13.51: C. Vial con R. Olivos.

## CERTAMEN NACIONAL DE MOTO CROSS SE HARA EN CURICO

El tercer certamen nacional de Moto-Cross se disputará el domingo en la ciudad de Curicó. La justa mecánica se iniciará a las 14 horas y es organizada por el Club Curicó Moto-Cross, en los terrenos del "Rodeo", el cual se encuentra ubicado a un costado del Estadio La Granja de dicha ciudad y en ella se realizarán las cinco pruebas oficiales por puntaje para pilotos y clubes, sobresaliendo los conductores Winkler, Morrinson, Morales, Horta y Gamberini.

**ORDEN DEL PROGRAMA**

La tercera fecha oficial del Campeonato Nacional de Moto-Cross se efectuará bajo el siguiente programa y con los competidores que se indican:

PRIMERA CARRERA: 12 vueltas, 9.600 kilómetros; 14 horas, clase 50 cc.; Luis Pallés G. Cross; José Lobos SMC; Juan Mora San Bdo.; Kurt Horta S. Bdo. Adriano Cristino Centauro; Gastón Madrid Audax; y Richard Martínez, P. Alto.

SEGUNDA CARRERA. (12 vueltas, 9,600 Kms.) 14,45 horas: Clase 100 cc. Competidores: George Dunawe (Audax), Julio Donoso (SMC), Romelio Vergara (Audax); Fernando Méndez (Centauro); Adrián Zagal (G. Gross); José Nohrá (G. Cross); Adriano Cristino (Centauro); y Bruno Aliste (G. Cross).

TERCERA CARRERA. (24 vueltas, 19,200 Kms.) 15.15 horas: Clase 125 cc. Competidores: Luis Valdivia (P. Alto); Alfonso Moreno (Centauro); Santiago Colvin (P. Alto); Adriano Gajardo (P. Alto); Sergio Silva (P. Alto); Mario Soto (San Antonio) y Sergio Donoso (Audax).

CUARTA CARRERA. (12 vueltas, 9,600 Kms.) 15.45 horas: Clase Motonetas. Competidores: Sergio Chamorro (G. Cross); Patricio Pérez (San Antonio); Alejandro Moya (S. Bdo.); Raúl Correa (Sn. Bdo.) Adrián Zagal (G. Cross); Patricio Verdugo (P. Alto); Luis Fuentes (SMC); y Julio Donoso (SMC).

QUINTA CARRERA, (35 vueltas, 28 Kms.) 16,30 horas; Clase 250 cc. Competidores: Reinhold Winkler, N.o 66, (SMC); Francisco Morrinson, N.o 49 (SMC); Pietro Morales, N.o 33 (G. Cross); Enrique Horta, N.o 34 (San Bdo.); Juan Ortega, N.o 36 (SMC); Guillermo Muñoz, N.o 52 (P. Alto); Jaime Padró, N.o 96 (G. Cross); y Pablo Gamberini, N.o 23 de Audax Italiano.

Fútbol en el mundo.—

### Anderlecht empató 0-0 con Sao Paulo

■ BRUSELAS, 22. (UPI). — Sao Paulo de Brasil y el Sporting Anderlecht empataron sin goles el partido de fútbol que disputaron esta noche ante 2.000 espectadores en un estadio local.

■ RIO DE JANEIRO, 22. (UPI).— La directiva de la Confederación Brasileña de Deportes (CBD) suspendió por dos partidos internacionales al futbolista brasileño Coutinho, del Santos, por haber ofendido de palabra al árbitro en un reciente juego de Santos con Boca Juniors, en Buenos Aires.

### Nuevas autoridades eligió la dirigente máxima del Pentatlón

En fecha reciente, en re[...] de Consejo de Delegados [...] Federación Nacional de Pe[...] tlón Moderno, se trató la [...] nuncia presentada por el p[...] sidente de la entidad, may[...] Nilo Floody, basada en su p[...] ximo viaje a Estados Unid[...] por lo cual, junto con [...] cerle los servicios presta[...] la institución, se procedió [...] aceptarla

Luego, se designó el nue[...] Directorio para 1964-1965, qu[...] dando integrado así:

Presidente, coronel Hu[...] González Alfaro, del Ejérc[...] vice, teniente coronel Ro[...] do Santos Wittke, de Cara[...] neros; secretario, capitán J[...] ge O'Ryan, de la FACH; [...] secretario, cabo 1.o Zenón [...] donado; tesorero, capitán [...] tor Campos, reelegido, de C[...] rabineros; director técnico, ca[...] pitán Gerardo Cortés, reel[...] do, del Ejército; director y [...] fe rama equitación, capi[...] Sergio Daroch González, re[...] elegido, de Carabineros; dire[...] tor y jefe rama esgrima, [...] niente Oscar Hormazábal, [...] Ejército; director y jefe ra[...] de tiro, teniente Mario D[...] reelegido, del Ejército; dir[...] tor y jefe rama de natació[...] teniente Richards Quaas, d[...] Ejército; director y jefe ra[...] atletismo, teniente Guiller[...] Cabrera, reelegido, de la Fu[...] za Aérea de Chile

### Premios recibirá el Dep. Los Angeles

Ante la interesante cam[...] ña deportiva y cultural q[...] realizan los jugadores y [...] cios del Club Deportivo "[...] Angeles", la Ilustre Mu[...] cipalidad de La Cisterna, [...] acordado obsequiarles jue[...] de camisetas y un balón [...] fútbol.

El club ha nombrado com[...] presidente honorario al señ[...] Hugo Toloza y a cargo de [...] dirección técnica a Orlan[...] Fuenzalida.

# CATCH

**IMPRESIONANTE ENMASCARADO EUROPEO, "LA MUERTE", HOY ENFRENTA AL "GORILA ESPAÑOL".— GRAN LUCHA DE RELEVOS, "DOS" EXTRANJEROS CONTRA "DOS" NACIONALES, HOY EN EL RING-TEATRO "CAUPOLICAN"**

El plantel internacional de competidores de catch as catch can, que dirimen supremacía física en el nuevo torneo 1964 del Teatro Caupolicán, se ha agrandado con la intervención del enmascarado europeo "La Muerte", cuyo debut fue todo un acontecimiento en la rueda interior, demostrándose que este misterioso es un verdadero astro del catch, con sus terribles "abrazos del oso", y dobles golpes de llaves.

"La Muerte" en el ring-colchoneta del Teatro Caupolicán impresiona tanto por su tétrica vestimenta (un esqueleto blanco con ribetes negros), como su rápidez y técnica en ataques y defensa, llevando al espectador al máximo del frenesí emocional.

"La Muerte" esta noche será sometido a prueba de fuego ante el fornido e implacable "Gorila Español", que es un catcher tremendo, con valentía de tigre, y fuerza de toro.

**ORDEN DE LAS SEIS COMPETENCIAS DE ESTA NOCHE EN EL RANKING DEL CATCH**

1.o Media sangre inglés chileno Norman Houston contra "El Barón Chileno"; 2.o Tosco Machado contra Leo Farías, el ágil y popular crack de Vega Mapocho; 3.o Manuel Tolosa, el as de espadas chileno, contra El Ciclón Peruano; 4.o Lucha de relevos, dos contra dos, pareja extranjera colombiano Rómulo Jérez-argentino Nelson el Colérico contra la collera nacional, El Nuevo Tarzán-Jimmie G[...] do; 5.o Pepe Santos, campeón nacional, contra El Príncipe Morella, atleta español de gran físico y fuerte pegada con pies y manos, y 6.o Match de fondo, "La Muerte" enigmático campeón de Europa, contra el recio "Gorila Español".

Precios económicos, E° [...] platea ring numerada y E° [...] generales del segundo piso del "Caupolicán".

# Polla del Futbol LA NACION

La Polla del Fútbol, cuyas bases consignamos a continuación, tiene relación con el Campeonato Oficial de Fútbol de 1964, y cuenta con un estímulo especial de CIEN ESCUDOS para el vencedor de cada jornada, como también para los que participen en el sorteo de fin del torneo.

**BASES**

1.— El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican, y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero, si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes al lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor. Dos por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.— Los cupones se recibirán en Santiago, en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la Agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.— Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso, deberá acertar el partido clave. Si no acierta el partido clave, aunque los otros ocho partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO. Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave deberá escribirse en el sobre con letra clara. EN CASO CONTRARIO NO SERA ABIERTO.

5.— El cupón que obtenga el más alto puntaje (sobre un mínimo de 30 puntos) ganará un premio de CIEN ESCUDOS (E° 100). En caso de que haya varios cupones con igual puntaje, los ganadores reunidos podrán optar por repartir en partes iguales los CIEN ESCUDOS, o sortearlos entre ellos. El sorteo se realizará inmediatamente que los acertantes lo resuelvan y en su presencia.

En caso de que nadie obtenga los 30 puntos fijados como mínimo, el premio se acumulará para la semana siguiente, en la que será de DOSCIENTOS ESCUDOS (E° 200). Si el caso volviera a repetirse se acumulará nuevamente, hasta que alguien obtenga el mínimo de puntaje fijado de 30 puntos.

6.— Los cupones que obtengan 30 puntos o más, aunque no ganen los CIEN ESCUDOS, participarán en un sorteo final que se realizará al término del campeonato. Los premios a sortear al término del campeonato, se avisarán oportunamente.

7.— LOS CUPONES DE LA "POLLA DEL FUTBOL" SE PUBLICARAN EN EL DIARIO "LA NACION", EXCLUSIVAMENTE LOS DIAS LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE CADA SEMANA.

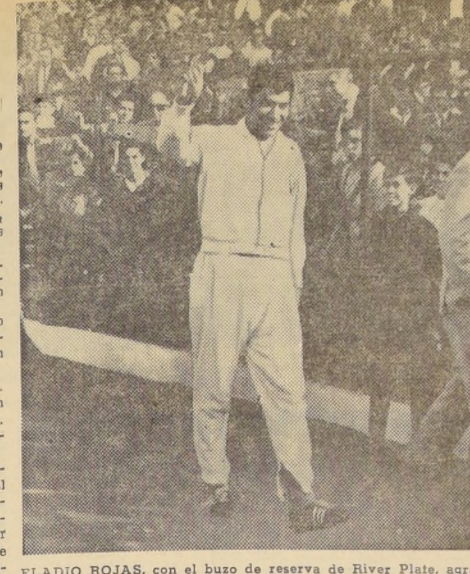
8.— La lista de los acertantes con 30 puntos o más se publicará todos los días sábado.

**SE RECIBEN CUPONES EN:**

**SANTIAGO**, hasta el sábado, a las 14 horas: LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81-D.

**VALPARAISO**, hasta el sábado, a las 11 horas: Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161.

**TALCA**, hasta el viernes, a las 20 horas: Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente 1032.



ELADIO ROJAS, con el buzo de reserva de River Plate, agradece los saludos y aplausos de los aficionados chilenos, en el Estadio Nacional cuando el elenco argentino perdió con Universidad Católica por amplio marcador.

# Industrias "Nelbec" obsequiará hermosas camisas a los participantes de "Foto-Fútbol"

**El próximo lunes 25 publicaremos la Cartilla del Club LA SERENA.— Respondemos a consultas y peticiones de lectores de todo el país.— Lea las bases del millonario concurso de LA NACION, el Diario de los Deportes.— Nómina de los valiosos premios**

El millonario concurso FOTO-FUTBOL, que LA NACION, el Diario de los Deportes, entrega a sus millares de lectores a través de todo el país, dentro de diez días estará en condiciones de comenzar el canje de las cartillas de clubes y entregar el cupón y la fotografía a que tiene derecho cada concursante.

El cupón numerado permitirá al lector obtener alguno de los valiosos y útiles premios que sortearemos en el mes de septiembre próximo, en colaboración con la POLLA DE BENEFICENCIA y ante Notario Público.

### CONTESTAMOS A LOS LECTORES

Hemos recibido numerosa correspondencia en los últimos días. He aquí las respuestas a consultas y peticiones.

RAMON LOYOLA P. (Concepción).— Lea las Bases del FOTO-FUTBOL en esta misma edición y quedará al día con el concurso. Gracias por sus saludos.

UNA HINCHA DE LA "U" (Limache).— Una vez canjeadas las 18 cartillas correspondientes a los clubes de la Primera División, el lector podrá reclamar una fotografía de 18x24 centímetros —no antes— de su equipo favorito. Gracias por sus palabras de estímulo.

ATILIO ARELLANO MONTALVA (San Miguel, Santiago).— Las fotografías de los cracks se repiten, como ya lo hemos dicho tantas veces, con el objeto de que puedan los lectores juntar el mayor número de Cartillas. Por lo demás, en esta forma, atendimos numerosas cartas en tal sentido. Agradecemos sus expresiones cuando dice que FOTO-FUTBOL tiene "la noble intención de hacer felices a los que no tenemos cómo adquirir los grandiosos premios que ofrecen".

ROSA CABELLO N. (Concepción).— Le enviamos por vía postal su pedido; la edición del día 2 de mayo se halla AGOTADA, por lo que le devolvimos ese valor. Las fotos de ese día 2 ya han sido repetidas: O. Ramírez (UC); B. Bello (CC); H. Fumaroni (AI); W. Jiménez (CC), y E. Alvarez ("U"). E. González (S. M.), que salió ayer, con lo que soluciona su problema. Gracias por sus felicitaciones.

CARLOS LAGUNA F. (P. Arenas).— Por encomienda aérea se remitió su pedido. Gracias por sus conceptos.

ROLANDO CIFUENTES E. (Sewell).— Por vía postal atendimos su petición. Agradecemos sus saludos.

MAXIMO ZAPATA U. (San Miguel, Santiago).— Por correo enviamos su pedido. Retribuimos sus saludos.

PEDRO DURAN MENA (Llay-Llay).— Por encomienda postal atendimos su solicitud. Gracias por sus palabras.

JOSE AVILAN MIR (Antofagasta).— Atendimos su petición por encomienda aérea. Respecto a la edición del 2 de mayo, lea respuesta a Rosa Cabello, de Concepción en esta misma crónica. Gracias por desearnos éxito.

JUAN SANCHEZ JIMENEZ (Osorno).— Atendido su petitorio con encomienda postal. No es ninguna molestia atender a los concursantes del FOTO-FUTBOL. Gracias por sus palabras.

RAUL PIZARRO (Balneario Jahuel, San Felipe).— Atendimos su pedido por vía postal. Agradecidos de sus conceptos.

TERESA MUÑOZ E. (Talca).— Despachamos por vía postal las adiciones pedidas, menos la del 2 de mayo: AGOTADA. Lea la respuesta que damos a Rosa Cabello, de Concepción, sobre este último punto; le interesa. Gracias por sus saludos.

REMIGIO BUSTOS R. (Traiguén).— En la parte superior derecha de la Cartilla de club, en la parte blanca que dice el N.o, el concursante no debe colocar nada. Nosotros, al canjear el documento al lector pondremos allí el número del cupón que recibió el concursante. ¿Entendido? Respondemos sus saludos.

EDMUNDO HORTA G. (Santiago).— Son deficiencias técnicas de impresión, que escapan al control humano. Para las otras preguntas que formula lea la respuesta que damos al lector Atilio Arellano Montalva, de San Miguel.

### NOMINA DE LOS PREMIOS

La nómina actual de los premios que serán sorteados en el mes de septiembre próximo, es la siguiente: un televisor GELOSO, de Bonacic y Caro Ltda.; un refrigerador EMERSON, fabricado por HITES HNOS.; una máquina de coser LIBERTY, de ORDINA; una bicicleta ITAL-SPORT de CYCLES ALAMEDA; Electrófonos, Radios de sobremesa y portátiles de la famosa marca PHILIPS, y máquina de afeitar PHILISHAVE; relojes CHEVRON, de la Relojería GABOR; una colección BILLIKEN —30 títulos—, de Librerías RENACIMIENTO; camisas NELBEC; zapatos de fútbol de ALONSO E HIJO; pelotas CRACK; delantales y guardapolvos eternos de JULIN SERRA, y dos pasajes a Río de Janeiro, Brasil, atención de PANAIR DO BRASIL, y muchos galardones más.

## Defensor Grace va a jugar a Quilicura

Los equipos de fútbol de primera y segunda división de Defensor Grace, irán esta tarde a Quilicura, para enfrentar a los cuadros de Acción Católica, de la vecina localidad. La delegación de la entidad capitalina partirá a las 14 horas desde su sede ubicada en Morandé esquina Huérfanos.




REGALO CULTURAL.— Entre las diversas firmas comerciales que han hecho posible la realización del FOTO-FUTBOL se halla la Librería RENACIMIENTO —Estado 50— que obsequiará a los lectores concursantes dos valiosas colecciones de cincuenta títulos de la serie editorial BILLIKEN. Librería RENACIMIENTO, tiene un surtido completo de textos de estudio para todos los niveles educacionales y de cultura en general.

# [EL]ADIO Y SU LABOR EN RIVER PLATE

**El ex mediovolante de Everton y la Selección Nacional, aclara conceptos, [em]ite opiniones y analiza su campaña y posibilidades en el cuadro de Núñez**

[La]rga conversación sostuvimos con Eladio [Ro]jas aprovechando su viaje a Santiago, in[teg]rando el plantel de River Plate de Buenos Aires. Muchas versiones han rodeado la [act]uación de nuestro compatriota en la Re[pú]blica Argentina y era lógico, entonces, [sab]er del propio player su situación.

[Em]pezamos por preguntar qué hubo de [efe]ctivo en torno a una posible contratación [de] sus servicios por parte de Colo Colo.

"La verdad, nos dijo, es que aquí en San[tia]go vine a enterarme de que prácticamente estuve a punto de venir a la escuadra [del] cacique. Yo supe en Buenos Aires, efec[tiva]mente, que había interés en mis servicios [y] que los directivos albos habían conversado [con] gente de River, pero no tuve nunca una [pro]posición concreta y oficial de una u otra [dire]ctiva, en cuanto a mi transferencia. Les [dig]o que ahora he sabido que se estuvo [muy] cerca de concretar la operación."

—¿Cómo anda en River usted en esta tem[por]ada?

"Al comenzar este torneo oficial, partí en [el] equipo titular. En nuestro primer com[pro]miso ante Chacarita Juniors ganamos con [un] gol mío de golpe de cabeza. Luego ven[cim]os a Argentinos Juniors, pero el equipo [no] conformaba y en el siguiente encuentro, [no] fui titular y a pesar de que se perdió [con] Atlanta la dirección técnica decidió [con]tinuar con la misma gente. Ahora, el [equ]ipo anda bien, el domingo pasado River [ven]ció a Huracán, por dos a uno, y el pú[bli]co y los periodistas encontraron buena la [act]uación, de tal manera que por el momento [no] hay posibilidades de volver a ser titular.

"Por otra parte, les aseguro que estoy to[tal]mente ambientado en el fútbol trasandino y mi situación económica es muy buena, sea o no titular, lo que hace difícil, momentáneamente, que vuelva a esta querida patria, lo que me agradaría mucho, indudablemente."

—¿Cómo lo tratan en la Argentina?

"Mis compañeros son muy amables y lo mismo puedo decir de la directiva de River. Ahora en cuanto a la crítica, creo que es bastante dura conmigo. Algunos declaran que no soy muy amigo de la "gambeta". Es verdad, pero creo que mi fútbol tiene bastante del que ellos practican. Luego sostienen que disparo demasiado al arco. En esto, creo que hago bien, por cuanto esa es mi idea de la función de un mediovolante. En fin, vamos a ver qué sucede más adelante, ya que no pierdo la esperanza de ser titular en forma definitiva."

Finalmente consultamos a Eladio, si le había alegrado que José Manuel Moreno se hubiera hecho cargo del cuadro "millonario".

"Imagínense, esto tenía que alegrarme, ya que el "Charro" es un buen entrenador y conoce bastante el fútbol chileno y lo que realmente juego y eso me da posibilidades que mis condiciones sean aquilatadas debidamente. Les repito que seguiré esperando y confío algún día en dar a nuestros aficionados la satisfacción de saber que un chileno tuvo una buena actuación en el difícil fútbol argentino.

"Quiero, por intermedio de LA NACION hacer llegar a los hinchas chilenos que con tanto cariño me estimulan, mis saludos más agradecidos y cordiales."

Estas son las palabras textuales de Eladio Rojas y nosotros las transcribimos sin quitarle ni ponerle nada.

J. C. FRANCO



# [Ib]eria y Municipal anuncian [c]ambios para cotejos de hoy

**[En] la cancha del Estadio de San Eugenio, en jor[na]da doble, la sexta fecha del Torneo de Ascenso.— [Ibe]ria-San Bernardo juegan a las 13.45 y Municipal-Ovalle a las 15.45 horas**

[En] la cancha del Estadio [San] Eugenio continúa esta tar[de] el certamen de Ascenso con [un] programa doble correspon[dien]te a la sexta fecha de este [tor]neo. En el encuentro preli[min]ar se enfrentan los cuadros [de] Iberia con San Bernardo, [a] las 13,45 horas. En el cotejo [de] fondo, Municipal, que hace [las] veces de local, recibe a Ovalle-Ferroviarios.

### IBERIA ANUNCIA ALGUNOS CAMBIOS

[E]l conjunto de Iberia que [dir]ige Ulises Ramos, ex jugador de Universidad de Chile, [ha] anunciado que realizará al[gu]nos cambios con relación al [equ]ipo anterior. El más im[por]tante es el que tiene rela[ción] con el debut de René Vil[ches], goleador de los Torneos Nacionales, quien reemplazará en la plaza de interior derecho al antiguo ex internacional, José Fernández.

Como puntero izquierdo ingresará Aslin, saliendo W. Silva, ocupando la plaza de alero derecho, Zelada.

Como centro delantero actuará Mario Fuentealba en reemplazo de Herceg. Fuentealba actuó en el equipo de Universidad Católica el año pasado y fue contratado por Iberia.

Su rival, San Bernardo Central, no anuncia cambios para este encuentro.

### EL MATCH DE FONDO

Con dos debuts se presentará el cuadro de Municipal frente a Ovalle-Ferroviarios. El conjunto que dirige Valentín Beperet hará debutar en el certamen a los jugadores Roberto De Lucca, argentino, en la plaza de arquero, y Mario Orellana, como entreala izquierdo.

De esta forma el cuadro formará con De Lucca; Salas, C. González y Reyes; Parra y Valdebenito; Sierra, Velásquez, Grandón, Orellana y Lavín. La inclusión de Orellana se debe a la lesión de Guerra, y Sierra reemplazará a R. González.

El conjunto nortino de Ovalle-Ferroviarios, llegará a la capital esta tarde. No se conoce su alineación.

## Osorno Defensor, con 3 equipos enfrenta a Deptvo. Qta. Bella

Por el campeonato organizado por CCU, juegan esta tarde con sus tres equipos los clubes Osorno Defensor y Deportivo Quinta Bella. Los encuentros se llevarán a efecto en la cancha N.o 2 del Hipódromo Chile, ubicada en Vivaceta N.o 2403. Los terceros equipos iniciarán la jornada a las 14 horas.

## Se cumple 5a. fecha del torneo de fútbol de la Liga Municipal

La 5.a fecha del Campeonato de la Liga de OO. Municipales se cumplirá esta tarde en las canchas de esta Liga, ubicadas en Bernardo O'Higgins 4780. En el programa de hoy se destacan los encuentros que sostendrán: Murciélagos con Estación Servicio Norte y Tránsito Municipal con Luis Cousiño.

La programación completa de los partidos que se iniciarán a las 15 horas, es la siguiente:

CANCHA N.o 1: Murciélagos con Estación Servicio Norte. Turno: Luis Cousiño.

CANCHA N.o 2: Segunda Zona con Planillas. Turno: Murciélagos.

CANCHA N.o 3: Primera Zona con Estación Servicio Sur. Turno: Tránsito Municipal.

CANCHA N.o 4: Cerro y Parque con Unión Gremial. Turno: Estación Servicio Sur.

CANCHA N.o 5: Tránsito Municipal con Luis Cousiño. Turno: Sr. Francisco Acevedo.

Hasta la 4.a fecha el puntaje de esta competencia en primera división es la siguiente: Consistorial, Segunda Zona y Murciélagos, 8 puntos, invictos. Luis Cousiño y Estación Servicio Norte, 4 puntos. Tránsito Municipal y Unión Gremial, 3 puntos. Planillas y Cerro Parque, 2 puntos. Primera Zona, Estación Servicio Sur y Maestranza 0 punto.

## Mañana continúa la competencia de CCU

La directiva que organiza el Campeonato Liga CCU, Sector Central, ha programado los siguientes partidos para mañana, a realizarse en las canchas de Bernardo O'Higgins 4780.

En la mañana, empezando los terceros equipos a las 9.45 A. M.

Cancha N.o 1.— Deportes Haití con San Ignacio. Turno: Alianza Bellalola.

Cancha N.o 2.— Juventud Condal con Atlético Moneda. Turno: Deportes Haití.

Cancha N.o 3.— Francisco Alonso con Halcones (fuera de competencia).

Cancha N.o 4.— Olímpico Mapocho con República Canadá (fuera de competencia).

Cancha N.o 5.— Jorge Nercelles con Alianza Bellalola. Turno: Antonio Cabello. En la tarde comenzando con los terceros a las 14.15 horas.

Cancha N.o 2.— Alonso de Ercilla con Talleres Gráficos Rodríguez. Turno: Bulnes.

Cancha N.o 3.— Ecuador con Atlético Ayax. Turno: Talleres Gráficos Rodríguez.

Cancha N.o 4.— Mirasol de Las Condes con Bulnes. Turno: Alonso de Ercilla.

Cancha N.o 5.— Antonio Cabello con Hijos de Estrella. Turno: Atlético Ayax.

Cancha Carlos Lazo León (Pedro de Valdivia 6888): Carlos Lazo con Defensor Las Mercedes. Turno: Atlético Moneda.

**GRAN CONCURSO LA NACION**

**FOTO-FUTBOL**

(Audax) RIVERA

(C. C.) LEPE

(Audax) SALAS

(Ferro) FUENTES



(G. Cross) LIBERONA

(Ferro) FAILLA



(Everton) PEREZ

(Serena) GODOY





(G. Cross) ITURRATE

(Serena) CARVAJAL



# BASES DEL FOTO-FUTBOL

1.—El lector deberá llenar cuantas cartillas desee, con las fotografías que irá publicando nuestro diario, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes— y el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la División de Honor del fútbol profesional.

2.—Las fotografías de los jugadores y entrenadores están apareciendo desde el 1.o del presente mes. Las cartillas a utilizarse para pegar dichas fotografías, están siendo insertadas, semanalmente, en las ediciones de los días lunes y jueves.

3.—Cada cartilla completa —15 jugadores y el entrenador— da derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final, a realizarse en el mes de septiembre próximo, en fecha que se determinará oportunamente, y ante Notario Públi[co].

4.—Las cartillas completas, al momento de ser canjeadas, además del cupón para el sorteo, otorgan al lector el derecho a reclamar una fotografía de su jugador favorito. El concursante que haya juntado las 16 fotos correspondientes a uno de los equipos tendrá a su vez derecho a obtener de la Empresa LA NACION una foto tamaño 18 x 24, del equipo que desee.

5.—Las cartillas se canjearán en Santiago, en nuestras oficinas de calle Agustinas 1269, primer piso, además de los locales que se indican en estas mismas columnas.

6.—Los lectores de provincias en donde no haya Agencias de canje deberán remitir las cartillas por Correo a la Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el jugador cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

7.—El concurso FOTO-FUTBOL será cerrado el 30 de agosto de 1964. Los envíos de provincia serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el timbre-sello de Correos registre como fecha de expedición de la carta la fecha 30 de agosto.

SE CANJEAN CARTILLAS EN:

SANTIAGO: LA NACION, Agustinas 1269, Casilla 81-D.

VALPARAISO: Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161.

TALCA: Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente N.o 1032.

# Contratiempos

## VALPARAISO SPORTING CLUB

**PRIMERA CARRERA**

CINNAMON.— El 26 de abril su jinete dio cuenta que no pudo conducirlo debidamente, por haber recibido un terronazo en un ojo a la altura de los 400 metros. El 3 de mayo el veterinario oficial informó haberlo examinado el 27 de abril diagnosticando herida de alcance al nudo posterior izquierdo ocasionado durante la carrera del día anterior.

**SEGUNDA CARRERA**

EMBRIAGADORA.— El 10 de mayo, fue cargada en la partida.

GARDAHIA.— El 17 de mayo, fue cargada 500 metros de la meta. El veterinario oficial informó que llegó muy pisada en la mano y patas derechas.

GUERRILLA.— El 17 de mayo su jinete dio cuenta que no pudo cumplir todo el recorrido con su conducida, por haber sufrido un calambre.

P. DAUPHINE.— El 17 de mayo, el veterinario oficial informó haber tratado en la clínica veterinaria y que ya encuentra en condiciones de participar en carreras.

**CUARTA CARRERA**

CANTA RANA.— El 10 de mayo su preparador exhibió juego hecho a su pupila.

LOMASO.— El 17 de mayo, se autorizó su inscripción a pedido de su preparador quien atribuye su mala carrera anterior a que estaba excedido en el peso físico.

OLIMPIC.— El 3 de mayo fue cargado en la partida.

ZARPADA.— El 17 de mayo su jinete dio cuenta que su conducida partió desmejorada.

WELFARE.— El 19 de abril, su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos con su conducida y que después, se le encajonó.

INDIANO.— El 17 de mayo, se autorizó su inscripción a pedido de su preparador quien no se explica su mala carrera, declara que lo ha descansado y que se encuentra en buenas condiciones.

**QUINTA CARRERA**

El 3 de mayo su preparador manifestó que no se explica su mala carrera y la atribuye a que el jinete es muy alto para la yegua.

PICCOLINO.— El 17 de mayo fue cargado a 100 metros corridos y abierto en ambas curvas.

**SEXTA CARRERA**

FARMA.— El 17 de mayo, se autorizó su inscripción por estar en buenas condiciones, según su preparador.

ANTUMILLA.— El 29 de abril, su jinete dio cuenta que su conducida cambiaba de mano y se resbalaba en la pista pesada. Su preparador atribuye su mala carrera a que no se desempeña bien en pista pesada.

P. BORGHESE.— El 10 de mayo, su preparador presentó juego hecho a su pupila.

CANCHA LIBRE.— El 17 de mayo, se presentó su preparador a manifestar que su pupila se encuentra en buenas condiciones, por lo que se autorizó su inscripción.

**SEPTIMA CARRERA**

SATSUMA.— El 17 de mayo, fue cargada en la partida y primeras distancias.

ALMIRANTAZGO.— El 17 de mayo, su jinete dio cuenta que partió ligeramente desmejorado y que tuvo contratiempos en la curva.

CARDENIO.— El 17 de mayo, fue cargado entre curvas.

**OCTAVA CARRERA**

KINDY.— El 17 de mayo, su jinete dio cuenta que se le cargaba durante toda la carrera.

JALMA.— El 17 de mayo, su jinete dio cuenta que su conducida se resbalaba en las partes blandas de la pista.

DICTADOR.— El 17 de mayo, fue cargado en la primera curva y abierto entre curvas.

ARROYO.— El 17 de mayo, fue cargado en la partida.

**NOVENA CARRERA**

BEN ALI.— El 17 de mayo, su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos, se encajonó y no tuvo salida en tierra derecha. Su preparador atribuye su mala carrera a que su jinete no pudo cumplir instrucciones de correr entre los punteros, por los inconvenientes sufridos.

ZANCARA.— El 3 de mayo, fue cargado a la entrada a la recta. Su jinete dio cuenta que no pudo cumplir instrucciones de atropellar en la recta, porque sufrió serios contratiempos al ser cruzada, debiendo levantal al final. Su preparador exhibió juego hecho a su pupila y manifestó que su mala carrera se debía a los contratiempos sufridos, declaró además, que su pupila se encuentra en muy buenas condiciones.

REFERENCIA.— El 26 de abril, fue cargado a 50 metros corridos.

PUERTO NUEVO.— El 29 de abril, su preparador exhibió juego hecho a su pupilo.



DE MANERA FACIL ganó Hill Day, que en su anterior había llegado último. Por un cuerpo y un cuarto superó a Murmurio, que por pescuezo se adelantó a Mi Rucia. Más atrás llegaron César Borgia, Ring, Paraiba, Sibila, Ras del Sol y [illegible]tish.

## ¿Qué hizo su caballo?

**HIPODROMO CHILE**

(Reunión del 21 de Mayo)

PRIMERA CARRERA. — CHAMINADE: desde el centro del grupo avanzó en incontenible avance. Muy bien conducida. SIKIRIT: estuvo en punta en gran parte de tierra derecha. LE BECAU: no fue capaz de más. TIEPOLO: tuvo contratiempos. BAZARA: su jinete perdió un estribo y le costó mucho acomodarse. VULCANO: rápido hasta las galerías.

SEGUNDA CARRERA.— MALHOA: partió tercera y en tierra derecha galopó para vencer holgadamente. NOBLESSE: no tomó, com oacostumbra, la delantera. BIZARRA: salió en punta y se mantuvo en esa posición hasta tierra derecha. MAISONNETTE: en la cuarta colocación actuó desde la partida. TUNDRA: descontó al final. SIDARTA: última algo lejos venía al comienzo.

TERCERA CARRERA.— KINA en el centro del grupo se desempeñó y avanzó abierta. TEQUEÑA: tercera venía y le faltó un poco de suerte, al irse de punta en la partida. MADAME ARTHUR: corrió bien y alcanzó a mantenerse en la vanguardia. FINE OPAL: a última hora se hizo presente. TAMAYA: tuvo muchos tropiezos. MELOCOTONINA: quinta vino desde la salida.

CUARTA CARRERA.— LOGA: a la siga de la puntera vino y la dominó con facilidad. MOSTACERA: desde las últimas posiciones avanzó con bríos por los palos. MERCEDES B: actuó bien y no fue capaz de más. MADRECITA: tuvo contratiempos y atropelló tardíamente. LA PISFA: entre el grupo de avanzada se desempeñó. MOLEDERA: tuvo contratiempos.

QUINTA CARRERA.— DESPRECIADO: avanzó abierto y pilló en la misma meta. MARISOL: su jinete declaró que había recibido un huascazo en los 200 metros finales. NO QUISO GANAR: SODINA: corrió al frente y cayó con todos los honores. MONOCLE: entre los punteros vino. SORPRENDA: muy mal venía al comienzo. CONSENTIDO: se vino abriendo en gran parte de la carrera.

SEXTA CARRERA.— AMBASSADOR: ganó por jinete. Corrió a la expectativa y se defendió bien. CALPE: muy enredado venía al comienzo. FALCO: tuvo serios contratiempos al principio y al final. MONTONERO: en un largo trecho no pudo correr libre. PAMELITO: se cargó a los palos. PEDRO LEON: vino tercero y después desapareció.

SEPTIMA CARRERA.— SPARTANA: ahora no fue favorita y la peleó desde la partida. PASTORCITA: muchas incorrecciones cometió su jinete por mantener la punta. SUN DREAM: a última hora avanzó violentamente por los palos. BENAVIDES: quinto por fuera corrió hasta tierra derecha. No tuvo punch. MONTOVANA: tuvo tropiezos. GUAY: no tuvo fortuna en las primeras distancias.

NOVENA CARRERA. — BIG WINNER, desde la quinta colocación avanzó abierto y pilló en la misma meta. SUN SHINE, corrió bien y le dieron alcance en el disco. SERAFIN, le pusieron gran monta a última hora y peleó hasta la llegada. MALVINAS, se colocó con los punteros a los pocos metros. ARTILLERO, le faltó jinete. HOSSEGOR, corrió con los punteros y tuvo contratiempos.

DECIMA CARRERA.— MI CHOLITA, su jinete no se inquietó por los contratiempos. TRIVIA, corrió bien y la ganaron de correr a correr. ARIADNA, en los 600 metros tomó la punta, después decayó. MONOSABIO, se fue de punta en la partida y pese a ello llegó atropellando con energías. MARINKA, muy desganada su quinto lugar. BOSTON PAL, no pudo llegar más adelante.

UNDECIMA CARRERA. — SIFLEX, de punta a punta y sin apremios. MAGANCIA, muy al final vino a descontar. APLICACION, tuvo contratiempos al comienzo. TITANITA, a la siga del puntero vino desde la salida. GRAN VISIR, muy tarde atropelló. ORFEO NEGRO, tuvo contratiempos.

DUODECIMA CARRERA.— [illegible] TURETE, en los 500 metros [illegible] la punta y se defendió con [illegible] peza. Muy bien conducido. DERBY, atropelló como [illegible] cambiando de línea y perdió [illegible] trechamente. PEGASO, [illegible] punta al comienzo y al [illegible] abrió considerablemente. GARONIA, no tuvo suerte y [illegible] tropiezos. TROVADOR, desde [illegible] fondo avanzó.

DECIMOTERCERA CARRERA.— LA CENTELLA, por los [illegible] atropelló y encontró el [illegible] preciso. SALINITA, toda la [illegible] derecha le hizo empeño. CU[illegible] SIDAD, tuvo muchos contra[illegible] pos. TONIFARE, corrió en [illegible] hasta faltando 150 metros [illegible] ra la meta. TAMELI, no [illegible] vechó la buena partida y se [illegible] cajonó sin necesidad. SC[illegible] mal conducido.

DECIMOCUARTA CARRERA.— BIG AMERICAN, salió en [illegible] y después lo pasaron. En [illegible] derecha reaccionó. CUYANO [illegible] no tercero y alcanzó y en [illegible] punta. SIXTY, tuvo contra[illegible] pos y atropelló con energías. CHICUY, movió mal su [illegible] se buscó muchos tropiezos. PETATO, segundo se [illegible] desde la salida, después [illegible] SERPIA, de las últimas [illegible] Le faltó jinete.

## Valparaíso Sporting Club

Domingo 24 de mayo de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 12.45 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6—0—6—0 | 1 | Colt | 51 | 6 | J. Parra | D. Alvarez |
| 0—0—6—0 | 2 | Mengano | 51 | 4 | L. Vásquez | E. González |
| 0—5 | 3 | Operia | 51 | 5 | J. Bórquez | A. Padovani |
| 0—2—0—0 | 4 | Epumalal | 49 | 11 | J. Miranda | O. Aliaga |
| 2—0—6—0 | 5 | Ancud | 48 | 2 | L. Yáñez | L. Alvarez B. |
| 0—0—3—0 | 6 | Cinnamón | 47 | 8 | P. Hernández | O. Castillo |
| 0—0—0 | 7 | Misuka | 47 | 7 | J. Soto | O. Leiva |
| 0—0—0—0 | 8 | Boga | 45 | 3 | L. A. Salas | M. Maira |
| 0—4—6—2 | 9 | Boikaya | 45 | 9 | J. Gálvez | L. E. Vásquez |
| 0—4—0—0 | 10 | Grace | 45 | 1 | L. Arquero | J. Romero |
| 0—3—0—4 | 11 | Osa Mayor | 45 | 10 | J. Monardes | E. Vidal |
| 0—0—0—0 | 12 | Polilla | 45 | 12 | G. Cortés | H. Alcántara |

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 13.15 hrs. horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| — — — | 1 | A. Dorada | 51 | 1 | G. Cortés | M. Maira |
| — — — | 2 | F. del Norte | 51 | 14 | J. Parra | M. Maira |
| Reaparece | 3 | Balconera | 51 | 9 | A. Orellana | G. Sarmiento |
| 0 | 4 | Bosquelina | 51 | 13 | R. Arredondo | D. Sandoval |
| — — — | 5 | Cavalcade | 51 | 16 | A. Naranjo | D. Bernal |
| 0 | 6 | Colombiana | 51 | 10 | S. Arellano | L. Alvarez B. |
| 0—0 | 7 | Embriagadora | 51 | 6 | J. Pacheco | C. Muñoz E. |
| 0—3—0—6 | 8 | Gardahia | 51 | 8 | L. Vásquez | D. Araya |
| 0 | 9 | Guerrilla | 51 | 11 | J. Gálvez | F. Parisi |
| Reaparece | 10 | Liat | 51 | 5 | E. Frías | I. Saavedra |
| 2—3 | 11 | Mercenaria | 51 | 12 | L. Yáñez | I. Saavedra |
| — — — | 12 | Paceña | 51 | 7 | N. N. | G. Mancilla |
| 5 | 13 | Piccola Bella | 51 | 3 | H. Quijada | L. Romero |
| 6—6—0—5 | 14 | P. Dauphine | 51 | 1 | J. Farías | O. Aliaga |
| — — — | 15 | Tatuada | 51 | 4 | L. Arquero | F. Castro C. |
| 0—0 | 16 | Zum Zum | 51 | 2 | J. Monardes | E. Vidal |

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 13.45 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| — — — | 1 | Bolinini | 54 | 6 | G. Cortés | G. Mancilla |
| — — — | 2 | El Dorado | 54 | 3 | R. Arredondo | D. Sandoval |
| — — — | 3 | Fabulista | 54 | 11 | I. Sandoval | E. Vidal |
| 0 | 4 | Gianpero | 54 | 4 | J. Farías | Alv. Breque |
| Reaparece | 5 | Malevaje | 54 | 13 | L. Yáñez | H. Alcántara |
| 0—3—0 | 6 | Mercurio | 54 | 12 | H. Obregón | L. E. Vásquez |
| — — — | 7 | Monofiel | 54 | 8 | S. Benavides | U. Duque |
| 5—5—5—0 | 8 | Paracelso | 54 | 7 | S. Arellano | L. Alvarez B. |
| — — — | 9 | Pimpim | 54 | 2 | H. Alfaro | G. Avila |
| 0—0—0—0 | 10 | Quetrahue | 54 | 16 | L. Vásquez | A. Padovani |
| 0—2—6—6 | 11 | Quintador | 54 | 9 | G. Saavedra | R. Saavedra |
| — — — | 12 | Risotto | 54 | 14 | A. Naranjo | D. Bernal |
| 0—0—5—3 | 13 | Sweet Boy | 54 | 15 | E. Romero | L. Romero |
| 6—0—0—0 | 14 | Tapón | 54 | 1 | V. Lobos | N. Bravo |
| 0—0 | 15 | Miss Curicó | 51 | 5 | J. Pacheco | O. Aliaga |
| 0 | 16 | Pinta Fina | 51 | 10 | J. Parra | M. Maira |

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 18-30.— A las 14.15 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6—4—4—2 | 1 | A. Gardner | 54 | 1 | D. Ahumada | Or. Silva |
| 0—0—0—0 | 2 | C. Rana | 54 | 7 | E. Frías | D. Alvarez |
| 0—4—0—0 | 3 | Calimba | 53 | 8 | N. N. | R. Saavedra |
| 0—0 | 4 | Lomaso | 53 | 5 | H. Alfaro | L. Romero |
| 3—0—0—2 | 5 | Olimpic | 53 | 11 | R. Núñez | R. Bernal |
| 6—2—5—5 | 6 | La Nanita | 52 | 16 | V. Lobos | D. Bernal |
| 0—0—1—5 | 7 | Zarpada | 52 | 18 | J. Bórquez | O. Castillo |
| 3—0—0—4 | 8 | Foxy | 51 | 15 | S. Benavides | O. Leiva |
| 6—3—0—0 | 9 | Aló Aló | 50 | 6 | L. Yáñez | N. Bravo |
| Reaparece | 10 | Langostino | 49 | 2 | P. Hernández | O. Urbina |
| 0—0—0—0 | 11 | F. John | 48 | 4 | L. Duque | O. Aliaga |
| 0—0—0—0 | 12 | Querellado | 47 | 12 | M. Toro | M. Maira |
| 6—2—5—3 | 13 | Sarakosta | 47 | 16 | L. Vásquez | A. Martínez |
| 0—0—4—0 | 14 | Welfare | 46 | 14 | J. Monardes | E. Vidal |
| 4—0—0—0 | 15 | Brisamarina | 45 | 8 | J. Gálvez | J. Romero |
| 0—5—0—0 | 16 | Indiano | 45 | 3 | L. A. Salas | E. González |

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros — Handicap.— A las 14.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2—2—3—6 | 1 | M. Adele | 55 | 10 | E. Romero | G. Sarmiento |
| 0—0 | 2 | Labieno | 53 | 8 | A. Naranjo | R. Bernal |
| 5—4—1—0 | 3 | Mardito | 53 | 4 | N. Bravo | N. Bravo |
| 3—0—2—1 | 4 | B. Ball | 52 | 2 | S. Arellano | L. Alvarez B. |
| 5—0—0—3 | 5 | Estero | 52 | 8 | J. Ferias | Alv. Breque |
| 6—0—0—0 | 6 | Piccolino | 50 | 7 | L. Vásquez | L. A. Bernal |
| 4—3—4—3 | 7 | Chiflón | 49 | 6 | L. Yáñez | D. Bernal |
| 0—0—2—1 | 8 | Itata | 49 | 1 | J. Miranda | C. Muñoz E. |
| 5—5—5—6 | 9 | Bull Finch | 47 | 3 | H. Obregón | Or. Silva |
| 0—0—0—1 | 10 | Aladín | 45 | 5 | L. Arquero | F. Castro C. |

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 31-39.— A las 15.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0—0—0—6 | 1 | Pompello | 55 | 2 | E. Muñoz | Or. Silva |
| 0—0 | 2 | Farma | 54 | 14 | G. Saavedra | R. Saavedra |
| 0—6—6—2 | 3 | Antumilla | 49 | 9 | J. Parra | R. Saavedra |
| 6—0—6—0 | 4 | P. Borghese | 54 | 8 | J. Pacheco | A. Martínez |
| 0—0—1—5 | 5 | M. Vuelta | 53 | 6 | S. Arellano | L. Alvarez B. |
| 4—0—0—0 | 6 | Santulona | 52 | 13 | J. Monardes | L. Alvarez B. |
| 2—2—1—5 | 7 | Teodulo | 53 | 16 | I. Sandoval | A. Marchesini |
| 2—3—0 | 8 | Rufián | 52 | 12 | H. Quijada | O. Castillo |
| 2—3—5—1 | 9 | Valeroso | 52 | 13 | J. Manríquez | J. Manríquez |
| 3—4—2—3 | 10 | C. Libre | 50 | 1 | J. Bórquez | J. Manríquez |
| Reaparece | 11 | Maruja | 51 | 10 | J. Miranda | H. Jara |
| 0—0—0—0 | 12 | Plácida | 51 | 5 | L. Vásquez | H. Jara |
| Reaparece | 13 | Lindo Día | 49 | 11 | A. Orellana | O. Urbina |
| 0—1—0—4 | 14 | Mi Millaray | 49 | 4 | H. Obregón | D. Sandoval |
| 6—4—0—0 | 15 | Flautista | 47 | 7 | L. Yáñez | G. Pérez |
| 4—2—2—1 | 16 | Yes | 47 | 1 | L. Duque | L. E. Vásquez |

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 15.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1—3—3—1 | 1 | Parmesano | 57 | 5 | C. Astorga | L. Valle P. |
| 4—0—5—4 | 2 | Satsuma | 57 | 3 | A. Naranjo | D. Sandoval |
| 0—4—3—0 | 3 | Almirantazgo | 55 | 4 | G. Saavedra | D. Alvarez |
| 3—2—4—1 | 4 | Rotary | 53 | 7 | J. Miranda | M. Maira |
| 1—6—6—4 | 5 | Tabali | 53 | 8 | I. Sandoval | E. Vidal |
| 1—5—2—2 | 6 | Atardecer | 52 | 9 | R. Arredondo | O. Leiva |
| Reaparece | 7 | Alegórico | 49 | 2 | E. Vásquez | Or. Silva |
| 4—0—2—0 | 8 | Cardenio | 49 | 6 | L. Vásquez | D. Araya |
| 6—1—6—3 | 9 | Blanqueado | 47 | 1 | L. Yáñez | M. Maira |

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 47-60.— A las 16.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3—3—2—2 | 1 | Big Combat | 58 | 8 | I. Sandoval | E. Vidal |
| 0—0—3—3 | 2 | Kindy | 55 | 3 | J. Pacheco | C. Muñoz |
| 0—0—0—0 | 3 | Jalma | 46 | 2 | J. Parra | C. Muñoz |
| — — — — | 4 | Rey de Reyes | 54 | 10 | A. Naranjo | F. Parisi |
| 0—6—4—2 | 5 | Buenamoza | 52 | 12 | J. Monardes | E. Vidal |
| 0—0 | 6 | Dictador | 52 | 6 | D. Ahumada | J. Arenas |
| 6—0—4—2 | 7 | Pelagio | 52 | 4 | R. Arredondo | J. Romero |
| 6—0—3—6 | 8 | Arroyo | 49 | 9 | L. Vásquez | D. Araya |
| 0—5—2—0 | 9 | Estallido | 47 | 11 | L. Yáñez | G. Sarmiento |
| 6—0—4—5 | 10 | A la Carga | 46 | 5 | N. N. | U. Duque |
| 0—6—5—1 | 11 | Lujosa | 46 | 1 | N. N. | H. Jara |
| 0—0—0—1 | 12 | Marquesito | 45 | 7 | J. Miranda | O. Silva |

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 39-47.— A las 16.55 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Mira Ríos | 55 | 2 | A. Naranjo | F. Parisi |
| 2—1—0—0 | 2 | Ben Ali | 54 | 7 | G. Saavedra | R. Saavedra |
| 3—0—1—4 | 3 | Mi Choquita | 53 | 6 | S. Arellano | L. Alvarez B. |
| Reaparece | 4 | Viento Sur | 58 | 17 | J. Pacheco | D. Alvarez |
| 6—4—0—6 | 5 | Referencia | 47 | 3 | L. Duque | D. Alvarez |
| 0—3—1—2 | 6 | San Carlos | 52 | | L. Vásquez | D. Araya |
| — — — — | 7 | Termar | 52 | 17 | A. Orellana | O. Urbina |
| 3—1—6—0 | 8 | Zancara | 52 | 13 | R. Arredondo | O. Urbina |
| 1—0—0—5 | 9 | Huilco | 50 | 16 | D. Ahumada | I. Saavedra |
| 6—0—0 | 10 | Júpiter | 50 | 12 | J. Monardes | E. Vidal |
| 3—0—3—2 | 11 | Saeta | 50 | 8 | L. Yáñez | G. Sarmiento |
| 0—0—1—0 | 12 | F. Dorada | 49 | 8 | V. Lobos | G. Pérez |
| 0—0—0—4 | 13 | Ventisca | 49 | 14 | H. Obregón | Or. Silva |
| 0—0—6—2 | 14 | Big Prince | 47 | 1 | J. Miranda | O. Castillo |
| — — — — | 15 | Díscola | 47 | 5 | L. A. Salas | E. González |
| 6—0—5—0 | 16 | Pto. Nuevo | 47 | 15 | J. Bórquez | J. Arenas |

# Hipódromo Chile

Domingo 24 de mayo de 1964

[illegible] CARRERA.— 1.500 metros.— Duodécima serie.— A las [illegible] horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Tremal Naik | 54 | 8 | R. Neira | S. Miceli |
| 2 | Baskari | 54 | 7 | M. Plaza | V. Contreras |
| 3 | Petitero | 54 | 4 | A. Mora | E. Barticevic |
| 4 | Quepilcho | 54 | 13 | A. Díaz | H. Yáñez |
| 5 | Bermeo | 53 | 10 | O. Cerda | R. Luna M. |
| 6 | Rasunda | 53 | 5 | R. Castillo J. | E. Navarro |
| 7 | Esquiador | 53 | 3 | L. Godoy | L. Santos |
| 8 | Farfarito | 53 | 9 | G. Meneses | E. Castillo |
| 9 | Ancoa | 52 | 1 | N. González | C. Rivera |
| 10 | Lucero | 52 | 11 | S. Escudero | E. Valenzuela |
| 11 | Azulejo | 51 | 6 | L. Muñoz | A. Valenzuela |
| 12 | Catalán | 51 | 12 | L. Caroca | J. Posadas |
| 13 | Medaille | 49 | 2 | J. Duarte | P. Medina |

[illegible] CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional "A".— A las [illegible] horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | B. Nuevo | 55 | 12 | L. Muñoz | L. Orellana E. |
| 2 | Canio | 55 | 10 | M. Ramírez | A. Proschle |
| 3 | Cantabor | 55 | 6 | H. Salas | S. Miceli |
| 4 | Corporativo | 55 | 9 | F. Toro | O. Becerra |
| 5 | C. Pasos | 55 | 7 | G. Meneses | E. Cáceres |
| 6 | Le Marechal | 55 | 3 | S. Vera | A. Bullezú |
| 7 | Melitón | 55 | 11 | B. García | A. Luna Q. |
| 8 | Moduño | 55 | 8 | E. Soto | A. Vodanovic |
| 9 | Nicholls | 55 | 5 | O. Muñoz | G. Urquidi |
| 10 | Pencavi | 55 | 4 | C. Sepúlveda | P. Briones |
| 11 | Play Boy | 55 | 2 | D. Cerda | J. Posadas |
| 12 | Secante | 55 | 1 | R. Madariaga | A. Padovani |

[illegible] CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional "B".— A las [illegible] horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Barry Norton | 55 | 6 | F. Toro | C. Muñoz G. |
| 2 | Cortador | 55 | 12 | S. Allende | L. Orellana |
| 3 | D. Tomás | 55 | 9 | E. Araya | A. Henríquez |
| 4 | Engañoso | 55 | 14 | L. Muñoz | A. Valenzuela |
| 5 | Fricassé | 55 | 4 | C. Sepúlveda | A. Proschle |
| 5a | Mitzukawa | 55 | 10 | M. Ramírez | A. Proschle |
| 6 | Mark Twain | 55 | 7 | O. Muñoz | G. Urquidi |
| 7 | Murex | 55 | 13 | E. Soto | A. Vodanovic |
| 8 | Oro Limpio | 55 | 2 | R. Neira | C. Santos |
| 9 | Pudor | 55 | 11 | M. Alquinta | J. Posadas |
| 10 | Rascanio | 55 | 8 | L. García | E. Bécar |
| 11 | Secuestro | 55 | 1 | G. Meneses | R. Bernal G. |
| 12 | Thomás E. | 55 | 3 | S. Vera | A. Bullezú |
| 13 | Tirol | 55 | 5 | R. Madariaga | S. Miceli |

[illegible] CARRERA.— 1.500 metros.— Segunda serie.— A las 9.00

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Quelona | 56 | 5 | L. Godoy | A. Breque E. |
| 2 | Pichingal | 54 | 4 | R. Madariaga | P. Briones |
| 3 | Siembra | 53 | 1 | E. Araya | H. Miranda |
| 4 | Revelry | 52 | 6 | E. Soto | H. González |
| 5 | Mi Esperanza | 50 | 2 | E. González | A. Lab |
| 6 | Dadivoso | 49 | 7 | E. Guajardo | M. Valenzuela |
| 7 | Chevalier | 48 | 3 | J. Amestelly | A. Vodanovic |
| 8 | Lombardero | 47 | 8 | L. Caroca | E. Navarro |

[illegible] CARRERA.— 1.500 metros.— Undécima serie.— A las 9.30

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cadore | 54 | 11 | E. Araya | D. Miranda |
| 1a | Aromático | 49 | 2 | S. Vera | D. Miranda |
| 2 | Chambeco | 54 | 6 | R. Jaque | D. Torres |
| 3 | Mache | 54 | 12 | D. Cerda | J. García A. |
| 4 | G. del Carmen | 53 | 7 | J. García | M. Araneda V. |
| 5 | G. Puyehue | 53 | 1 | N. González | E. Cáceres |
| 6 | Amenazadora | 52 | 3 | F. Venegas | M. Ortiz |
| 7 | Evento | 59 | 10 | J. Amestelly | V. Cepeda |
| 8 | Lido | 50 | 4 | A. Mora | R. Villa |
| 9 | Ofelita | 50 | 9 | L. García | C. Rivera |
| 10 | Quita | 50 | 8 | Hugo Pilar | R. Albornoz |
| 11 | Montepín | 49 | 5 | C. Sepúlveda | O. Jara |

[illegible] CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 9.55 [illegible]— (Primera válida para la Apuesta Doble).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Aguamiel | 54 | 2 | D. Cerda | F. Castro |
| 2 | Albazana | 54 | 8 | R. Madariaga | J. Castro R. |
| 3 | Artificiosa | 54 | 1 | M. Alquinta | M. Norambuena |
| 4 | Bobinette | 54 | 3 | C. Sepúlveda | A. Padovani |
| 5 | Celulosa | 54 | 11 | E. Guajardo | A. Sepúlveda |
| 6 | Coreana | 54 | 9 | C. Pezoa | C. Covarrubias |
| 7 | Epson Lady | 54 | 6 | E. Soto | A. Vodanovic |
| 8 | Llora y Río | 54 | 7 | L. Godoy | A. Breque E. |
| 9 | Malou | 54 | 4 | E. Araya | A. López |
| 10 | Naushell | 54 | 5 | S. Vera | J. Inda G. |
| 11 | Tejonera | 54 | 10 | G. Meneses | E. Cáceres |

[illegible] CARRERA "A".— 3.200 metros.— Steeplechase.— (Se correrá inme[illegible]tamente después de la Sexta Carrera).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Malosvientos | 78 | 5 | E. Bravo | A. Proschle |
| 1a | Blade | 60 | 8 | J. Rojas | A. Proschle |
| 2 | Potencial | 76 | 2 | NO CORRE | G. Urquidi |
| 3 | Aristodemo | 71 | 1 | A. Rojas | A. Luna Q. |
| 4 | B. Basque | 71 | 4 | E. Rodríguez | J. Suárez |
| 5 | Goldoni | 67 | 12 | E. Carreño | R. San Martín |
| 6 | Hindostán | 67 | 3 | L. Astudillo | J. Salas |
| 7 | Triana | 66 | 10 | B. Gatica | S. Fuentes |
| 8 | Again | 65 | 11 | A. Díaz | L. G. Alvarez |
| 9 | Lázaro | 65 | 6 | NO CORRE | R. Luna M. |
| 10 | Pernambuco | 65 | 9 | D. Cifuentes | P. Fuentes |
| 11 | Nicasio | 64 | 7 | O. Hermosilla | J. Chamorro |

[illegible] CARRERA.— 1.500 metros.— Tercera serie.— A las 10.25 [illegible]— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Baldosín | 55 | 8 | R. Madariaga | H. Parra |
| 2 | Noble | 54 | 1 | F. Toro | H. Cisternas |
| 3 | Sardiniere | 54 | 2 | C. Ojeda | A. Henríquez |
| 4 | Beligerante | 54 | 4 | B. García | A. Padovani |
| 5 | Punzante | 53 | 11 | E. Soto | J. Melero |
| 6 | Don Jaime | 51 | 7 | L. Camus | A. H. García |
| 7 | D. Alfonso | 50 | 3 | U. Gaete | J. Castro R. |
| 7a | Pesito | 50 | 6 | G. Meneses | J. Castro R. |
| 8 | D. Lindo | 50 | 5 | S. Azócar | E. Vidal |
| 9 | Shelltox | 50 | 10 | D. Cerda | G. Avila |
| 10 | Silvinho | 50 | 9 | J. Amestelly | F. Castro |

[illegible] CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.55 horas.— Clásico.—

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Amorella | 54 | 1 | Héc. Pilar | A. Breque E. |
| 2 | Yastá | 54 | 7 | F. Toro | M. Noranbuena |
| 3 | Ara Bera | 52 | 3 | S. Vera | A. Bullezú |
| 4 | Cachativa | 52 | 5 | E. Guajardo | L. A. García |
| 5 | Cándida | 52 | 4 | C. Pezoa | R. Allen |
| 6 | Dyna | 52 | 2 | J. Martínez | A. Sepúlveda |
| 7 | L. Macarena | 52 | 6 | J. Barrios | F. Gazmuri |
| 8 | L. Blanca | 52 | 9 | G. Jorquera | L. A. García |
| 9 | M. Paola | 52 | 8 | R. Madariaga | J. Castro R. |
| 10 | Testa | 52 | 10 | D. Cerda | O. Jara |

[illegible] CARRERA.— 1.200 metros.— A las 1130 horas.— Novena [illegible]— (Primera válida para la Apuesta Triple).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Big Flower | 54 | 4 | L. Muñoz | E. Navarro |
| 2 | Mazal | 53 | 13 | O. Sepúlveda | E. Castillo |
| 3 | Pasión | 53 | 3 | D. Cerda | J. García |
| 4 | Sibi | 53 | 15 | M. Alquinta | E. Scala |
| 5 | Dust Mog | 52 | 9 | G. Farfán | A. Muñoz |
| 6 | N. Hill | 52 | 2 | N. González | O. Lizama |
| 7 | Oremburg | 52 | 12 | M. Campos | A. Lab |
| 8 | Pic Pic | 52 | 10 | L. García | A. Petit |
| 9 | Ghiberti | 51 | 8 | J. Barrios | M. Norambuena |
| 10 | Peñascazo | 51 | 5 | R. Madariaga | P. Briones |
| 11 | Rau | 51 | 7 | M. Ramírez | T. Herrera |
| 12 | Rinsol | 51 | 6 | B. García | J. Castro D. |
| 13 | Institutano | 51 | 16 | L. Caroca | R. Quiroz |
| 14 | Lardaco | 51 | 11 | M. Yáñez | M. Rendic |
| 15 | Furika | 50 | 1 | NO CORRE | C. Santos |
| 16 | Guapo | 50 | 14 | N. Vásquez | E. Núñez |

[illegible] CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.05 horas.— Octava [illegible]

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Roseburg | 54 | 8 | E. Guajardo | P. Fuentes |
| 2 | Boston Pal | 53 | 5 | B. García | A. Padovani |
| 3 | Art. Silk | 53 | 4 | C. Sepúlveda | P. Valderrama |
| 4 | Guardia | 53 | 11 | R. Jaque | C. Tapia |
| 5 | Mi Cholita | 53 | 1 | F. Toro | A. Gutiérrez |
| 6 | Mirthita | 53 | 12 | N. Vásquez | C. Castro |
| 7 | Mosquetera | 53 | 16 | L. García | E. Núñez |
| 8 | Seriedad | 53 | 2 | J. Amestelly | J. Vial |
| 9 | C. Lindo | 52 | 7 | F. Venegas | S. González |
| 10 | Eda | 52 | 9 | S. Vera | J. Zúñiga |
| 11 | El Solitario | 52 | 14 | R. Madariaga | L. Toledo |
| 12 | Hammed | 52 | 10 | G. Jorquera | A. Muñoz |
| 13 | Trivia | 52 | 6 | L. Muñoz | I. Duque |
| 14 | Marinka | 52 | 15 | A. Mora | E. Rodríguez |
| 15 | Ruralina | 52 | 3 | L. Caroca | S. Olivares |
| DA | H. Segundo | 53 | 13 | D. Cerda | G. de la Cerda |

[illegible] CARRERA.— 1.500 metros.— Novena serie.— A las 12.40 [illegible]— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

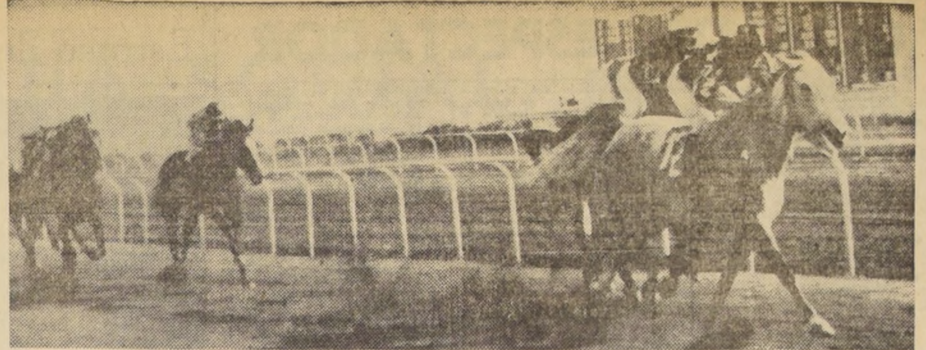
| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Novelesco | 54 | 10 | E. Soto | J. Melero |
| 2 | Semilla | 54 | 8 | F. Toro | R. Bernal O. |
| 3 | Argelia | 53 | 9 | J. Barrios | M. Norambuena |
| 4 | Cuadrilátero | 53 | 11 | M. Alquinta | A. Ramírez |
| 5 | V. Dulce | 53 | 14 | R. Madariaga | M. Araneda V. |
| 6 | Hill Boss | 53 | 2 | C. Sepúlveda | V. Contreras |
| 7 | Primaveral | 53 | 5 | S. Azócar | J. Bernal |
| 7a | Rojelana | 49 | 4 | L. Caroca | J. Bernal |
| 8 | Agrigento | 52 | 6 | L. Muñoz | A. Vodanovic |
| 9 | Mauloso | 52 | 1 | D. Cerda | O. Jara |
| 10 | Hostess | 50 | 12 | O. Cerda | A. Luna Q. |
| 11 | Dactilógrafa | 50 | 13 | J. Amestelly | O. Becerra |
| 12 | Busca Oro | 49 | 7 | G. Meneses | H. Yáñez |
| 13 | Petisa | 49 | 8 | R. Jaque | E. Bécar |

[illegible] CARRERA.— 1.500 metros.— Séptima serie.— A las [illegible]

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Compleja | 54 | 1 | R. Neira | L. A. Orellana |
| 2 | Purey | 54 | 9 | C. Ojeda | M. Muñoz |
| 3 | Estampada | 54 | 5 | N. Vásquez | E. Valenzuela |
| 4 | Grumpy | 54 | 3 | A. Jaque | M. Ortiz |
| 5 | Atocongo | 53 | 4 | F. Toro | R. Bernal G. |
| 6 | La Polin | 53 | 11 | R. Jaque | O. Becerra |
| 7 | Allegretto | 53 | 10 | E. Soto | H. Medina |
| 8 | Betty | 53 | 8 | R. Madariaga | J. Castro R. |
| 9 | Casalis | 52 | 2 | D. Santibáñez | G. Avila |
| 10 | D. Teresa | 52 | 7 | E. González | J. Zúñiga |
| 11 | El Conejo | 52 | 14 | S. Escudero | M. A. Valenz. |
| 12 | Pío Pío | 52 | 13 | R. Montoya | G. Urquidi |
| 13 | T. Claudina | 52 | 12 | B. García | D. Miranda |
| 14 | Mi Sarita | 51 | 6 | J. Barrios | E. Rodríguez |

[illegible] DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta serie.— A [illegible] horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Parlante | 55 | 5 | R. Jaque | L. Orellana E. |
| 2 | Gol de Chile | 55 | 10 | E. Soto | E. Inda S. |
| 3 | Atila | 53 | 8 | M. Alquinta | A. Ramírez |
| 4 | Curzón | 53 | 2 | G. Farfán | D. Lizama |
| 5 | Nebucanita | 53 | 1 | L. García | E. Núñez |
| 6 | Renal | 53 | 15 | F. Toro | H. Cisternas |
| 7 | Autócrata | 53 | 7 | J. Barrios | J. H. Medina |
| 8 | Chadrón | 53 | 12 | R. Madariaga | J. Castro R. |
| 9 | Respetable | 52 | 14 | H. Pilar | S. Miceli |
| 10 | Lunario | 51 | 13 | L. Muñoz | R. Silva |
| 11 | Montalbán | 51 | 6 | L. Caroca | J. Santos |
| 12 | Pretencioso | 51 | 16 | S. Escudero | M. Valenzuela |
| 13 | Agresor | 50 | 3 | D. Cerda | O. Jara |
| 14 | Bye Bye | 50 | 17 | G. Meneses | M. Rendic |
| 15 | Don Sata | 50 | 9 | N. González | M. Velarde |
| 15a | Micrófono | 50 | 11 | E. González | M. Velarde |
| DA | Magicián | 50 | 4 | L. Gutiérrez | M. Viballos |



SPARTANA. Se impuso en la séptima carrera. En tierra derecha fue visiblemente estorbada por el jinete de Pastorcita, al que le aplicaron una severa sanción por sus incorrecciones. Bernardo García se lució en la tordilla pupila de J. Castro D.

# PARAMO PUSO 34"4/5 PARA LOS 600 METROS

### MUY BUENO SU APRONTE Y EL DE DESPECHO

PARAMO y DESPECHO, que tienen a los profesionales palmeños divididos en dos bandos, volvieron a trabajar en gran forma. El duelo será sensacional entre estos dos años en el clásico "Domingo Segundo Herrera". El pupilo de Juan Suárez desde el partidor automático, con Sergio Vera y acompañado de NOVELON, con Gustavo Farfán, trabajaron la distancia de 600 metros en 34" 4|5. Por otra parte, el pensionista de Emilio Cáceres, con Gabriel Meneses y acompañado de SIETE LEGUAS (N. González), apronteron en 800 metros. Para dicha distancia emplearon 49" 3|5 y su cotejo fue a voluntad.

Otros cotejos controlados por LA NACION, fueron los siguientes:

SATURDAY, G. Meneses; 400 metros en 23 2|5; de bajada.

DIABLO LINDO, Pablo Muñoz; 500 metros en 29 segundos, desde el partidor.

SURAZO, J. Toro; 500 metros en 29 segundos.

CARACTER, V. Barra; 600 metros en 36 2|5.

MIRASIERRA: Oscar Cerda; 600 metros en 36 3|5.

ORGULLOSO, J. Barrios; 600 metros en 36 3|5.

HOSTESS, Oscar Cerda; 500 metros en 31 segundos.

PRETTY, M. Plaza; 400 metros en 23 segundos, desde el partidor.

APPLE CIDER, J. Eguren; 1.000 metros en 1.05.

CUNCUMEN, M. Carú; 400 metros en 23 4|5; de bajada.

VINO DULCE, Hugo Pilar; 400 metros en 23 2|5; de bajada.

SNOW MAN, R. Madariaga; 400 metros en 24 1|5.

PRINCIPE RUBIO, D. Santibáñez; 400 metros en 23 2|5; de bajada.

ENCARTADO, N. Vásquez; 500 metros en 29 3|5.

MONTALBAN, Oscar Cerda; 400 metros en 24 2|5.

CASALIS, D. Santibáñez; 400 metros en 23 1|5; de bajada. Repitió en 23 segundos.

SIERRA FUERTE, J. Amestelly; 500 metros en 30 2|5.

SHELLTOX, Pablo Muñoz, 300 metros en 17 3|5.

HALCON, G. Farfán, 800 metros en 49 segundos; primeros 200 en 11 3|5.

SEMAFORO, S. Vera; 500 metros en 30 4|5.

## Cuatro jinetes no podrán correr el próximo jueves 28

Los jinetes RICARDO JAQUE, LUIS MUÑOZ, LUIS CAROCA Y MATIAS ALQUINTA, no podrán actuar en la reunión del día 28 en el Hipódromo Chile. La Junta de Comisarios les aplicó una sanción mínima de cinco días que comienza a regir desde el día 25. Los preparadores que contrataron con anticipación compromisos con dichos jinetes, deberán cambiar a la brevedad las montas.

# La debutante Jurada aprontó para ganar

### PASO 400 METROS EN 23 SEGUNDOS 3 QUINTOS

Muy bien se movilizó la debutante Jurada, en la pista de arena del Club Hípico. Montada por el aprendiz Julio Chamorro, que no será su conductor en la tercera carrera de la tarde, —la dirigirá Fdo. Venegas—, la hija de Gaucho Sexto anotó 23 segundos 3|5 para 400 metros.

Otro cotejo que deben tener muy presente los aficionados fue el realizado por IRASCIBLE, elemento que con Pedro Ulloa en sus lomos —que es su buena cantidad de kilos—, anotó 50 segundos 2|5 para 800 metros.

Otros cotejos contratados en el Club Hípico,

300 metros

ART SILK Marcelo Ramírez, en 18

GOLLYWOG, Renato Montoya, en 18

RASTRERO, Aurelio Núñez, en 18

400 metros

EBCUSA, Aurelio Núñez, en 24 4|5

ESPADA, Omar Muñoz, en 24

QUILQUILCO, Sergio Vera, en 25

CHICOCA, Omar Muñoz, en 24 2|5

REURSO, Julio Chamorro, en 25

PROCELA, Sergio Vera, en 23 3|5

AMAZONA, Carlos Miranda, en 25

GIRONDINE, Luis Marchant, en 24 4|5

500 metros

NICOMEDES, Sergio Vera, en 30 3|5

BETANIA, uan Duarte, en 32

CHASQUI, Renato Montoya, en 30 3|5

BULLANGUERO, Juan Aliaga, en 31 3|5

XOCHIL, Galvarino Jorquera, en 31

JUPIN, Galvarino Jorquera, en 31 2|5

600 metros

BURLANOFF, Omar Muñoz, en 36 2|5

DONATO, Fernando Arredondo, en 37 2|5

BANDONEON, Omar Muñoz y CECIL RHODES, Héctor Salas, en 37 3|5

ACREDITADO, Galvarino Jorquera, en 37 3|5

APENADO, Enrique Contreras, en 39

700 metros

TRACIO, Galvarino Jorquera, en 44

MEGERE, Héctor Salas, en 43 3|5

CHAMBERY, Renato Montoya, en 44

SHAMELESS, Ernesto Guajardo, 43 3|5

SORRENTINO, Ernesto Guajardo, en 44 1|5

TATAO, José M. Aravena, en 45

ESPACIAL, Aurelio Núñez, en 43 2|5

TAKAMATSU, Cristián Rebolledo, en 44

MISS LOCURA, Juan Aliaga, en 45 2|5

TABAOLA, Cristián Rebolledo, 44 3|5

LUANA, Enrique Contreras, en 45 2|5

QUIET, Aurelio Núñez, en 43 3|5

TOMYRIS, Fernando Toro, en

800 metros

NEFER, Pedro Ulloa, en 51

NAPOLEON, Ernesto Guajardo y ANGURRIENTO, Marcelo Ramírez, en 51 3|5; iguales

MITZUKAWA, Marcelo Ramírez y FRICASSE, Fernando Arredondo, en 50 2|5; iguales

TREMENTINA, Héctor Pilar, en 51

LIPINGUE, Fernando Arredondo, en 50 2|5

MI MERY, Raúl Valenzuela, en 52

GALGO LINDO, Lorenzo Fuentes, en 51

1.000 metros

PENITENTE, Pedro Ulloa, en 1.03 1|5

DON COYO, Omar Muñoz, en 1.04 3|5

QUE VALOR, Omar Muñoz, en 1.03 3|5

PILEQUE, Galvarino Jorquera, en 1.05 4|5

VENADO, Rogelio Parodi, en 1.05 2|5

1.200 metros

GOLDEN CROWN, Juan Aliaga y Noelle, Alberto Morales, en 1.19

COMBATIRA, Carlos Pezoa, en 1.19

COQUERA, Carlos Miranda, en 1.21

1.400 metros

NUMEN, Raúl Valenzuela, en 1.34 3|5

1.600 metros

MONGRANA, Sergio Vera y PARRAGON, Omar Muñoz, en 1.46; iguales.

# Para las Dobles y Triples

La siguiente es la fórmula de LA NACION para las Apuestas Doble y Triple, a jugarse en ambos Hipódromos:

**HIPODROMO CHILE**

**APUESTA DOBLE: Combina con la Quinta y Séptima carreras:**

AROMATICO — SILVINHO.
MONTEPIN — PESITO.
CHAMBECO — NOBLE.

**APUESTA TRIPLE: Combina con la Novena, Undécima y Décimotercera carreras:**

PEÑASCAZO — NOVELESCO — GOL DE CHILE.
GHIBERTI — DACTILOGRAFA — RENAL.
LARDACO — MAULOSO — CHADRON.

**CLUB HIPICO**

**APUESTA DOBLE: Novena y Undécima carreras. Horas de cierre, a las 15.37 y 16.40, respectivamente:**

AIKIRA — NIBALDO.
QUILQUILCO — GUALETA.
LONJISTA — COBRA GRIS.

1a. **APUESTA TRIPLE: Horas de cierre, a las 12.47, 13,15 y 13.40 horas, respectivamente. Combina con las 3a., 4a. y 5a. carreras:**

ESMERADA — PROMOTOR — DAMISELA.
MISSIVE — CHAMBARY — KATIA.
REINA DE TREBOL — IRASCIBLE — VIVACETA.

2a. **APUESTA TRIPLE: Horas de cierre, a las 15.05, 16.07 y 17.20 horas, respectivamente. Combina con la 8a., 10a. y 12a. carreras:**

BELLA VISTA — SALTEÑO — COTILEO.
LUNA AZUL — TOMYRIS — LUCKY RAS.
NEGELIA — VERSADA — LADY HISS.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Quinta serie.— A las 14.25 horas.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 13c 12c 14 12 | 1 | Messager | 55 | 10 | E. Peña | L. G. Alvarez |
| 11—17—7 | 2 | Siniscola | 55 | 1 | N. González | O. Lizama |
| 2—12 | 3 | Orgulloso | 54 | 8 | J. Barrios | M. Norambuena |
| 11—7—10 | 4 | Chalons | 53 | 5 | L. García | F. Gazmuri |
| 16—16 | 5 | Líbano | 53 | 14 | U. Gaete | J. García |
| 1—1—2—1 | 6 | Snow Man | 53 | 11 | R. Madariaga | H. Cisternas |
| 3—5—4 | 7 | Janequeo | 53 | 12 | D. Cerda | L. Castro |
| 1—14—3—1 | 8 | Bachicha | 52 | 7 | M. Alquinta | C. Santos |
| 3v—17 | 9 | Alusiva | 52 | 13 | L. Muñoz | A. Ramírez |
| 13—15—16 | 9a | Chillanejo | 50 | 4 | S. Escudero | A. Ramírez |
| 9—9—6 | 10 | Muñeco | 51 | 9 | E. Soto | A. Sepúlveda |
| 15—16—15 | 11 | Escalpelo | 51 | 15 | J. Eguren | A. Lab |
| 8—4—3—1 | 12 | Lightkeeper | 51 | 6 | B. García | M. Rendic |
| 1—16 | 13 | Panvirol | 49 | 3 | C. Sepúlveda | E. Rodríguez |
| 3c—6c | 14 | Suzy | 49 | 2 | R. Jaque | H. González |

# Koshkorro resentido

**De una rodilla.— Alcalá con cañeras.— Retiros para las carreras de mañana y del jueves 28.— Otras noticias**

**SE RESINTIO de los tendones el ejemplar POTENCIAL, elemento que debía participar en la prueba de vallas programada por el Hipódromo Chile para la reunión de mañana.**

RESENTIDO de su rodilla izquierda —lo que obligó a ponerlo en tratamiento inmediatamente—, quedó el tordillo KOSHKORRO, después de su actuación del jueves.

**SU CALIDAD de reproductor perdió NAPARIS.**

UN TRATAMIENTO cardíaco, en vista de su mala performance del último programa, se le hará al ejemplar ASTOR, un pupilo de Juan Salas.

**DE UN ABCESO en el cuello está siendo tratada el ejemplar BURGALAT.**

ALCALA, dos años que ganó ya dos competencias, amaneció con cañeras en la mañana de ayer después de su triunfo del jueves. No podrá correr en el programa del día 28 donde aparecía anotada.

**UN REPOSO obligado de 20 días, por amanecer resentida de una rodilla, se le recomendó a la yegua PIBA LINDA que el jueves fracasó sin explicación para sus allegados.**

OTRO RETIRO autorizado para el día 28, es el de la yegua ILUSIONADA, que prepara Carlos Tapia.

**OLA, una dos años hija de Biriatou, que tenía en su poder Alvaro López, ingresó al corral de Eduardo Rodríguez.**

ARACAJU, al cuidado de Jorge Vidal, perdió su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

**CACIQUE, un hijo de Candaules y Choli, que preparó Hernán Gazmuri en nuestro medio, consiguió una linda victoria en Caracas en su 5a. actuación. Cacique ganó la quinta carrera de la famosa apuesta del 5 y 6.**

OREADO, preparado por Abelardo Luna, recibió infiltraciones en las grupas.

**SU CALIDAD de reproductor perdió en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile, el ejemplar MODERNO.**

A un tratamiento antiparasitario, fue sometida la pupila de José Posadas, COCCINELLE.

**Cuatro ejemplares fueron eliminados para Concepción. Ellos son: BUDINERO, FILUDO, MARIQUITA LINDA y ANDAREÑA.**

DOBLETE, al cuidado de Luis E. Toledo, recibió un purgante salino.

**Por inapetencia fue retirada de su compromiso en el Hipódromo Chile, FURIKA.**

CALERANO, elemento que estaba corriendo bajo la dirección de Hugo Jara, continuará su campaña en manos de su hermano Osvaldo Jara.

**Dos retiros se registraron para la carrera de saltos en el Hipódromo Chile. LAZARO por inapetencia y POTENCIAL, por tenosistis en su mano izquierda, no serán de la partida.**



BIG WINNER. Los parciales de Sun Shine ya cantaban victoria cuando surgió el pupilo de T. Hererra por fuera y en la misma meta dio alcance al favorito. Marcelo Ramírez, que había tenido momentos antes una llegada muy sugestiva con Marisol, estuvo a cargo de su conducción.

# CLUB HIPICO

Domingo 24 de mayo de 1964

PRIMERA CARRERA.— A las 12.10 horas.— 1.700 metros.— Condicional.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5—7—3 | 1 | Jupin D. | 56 | 3 | E. Araya | H. Godoy |
| 4—10h—17h | 2 | Mingsún | 56 | 6 | M. Plaza | R. Castillo |
| 8—4h—9h | 3 | Palotino | 56 | 7 | M. Yáñez | M. Rendic |
| 6h—5h—6h | 4 | Reniego | 56 | 2 | O. Muñoz | L. A. García |
| 2h—11—3 | 5 | Riel | 56 | 5 | A. Núñez | L. Gajardo |
| 4—3—3—3 | 6 | Agua Fría | 53 | 4 | M. Ramírez | C. Pfau |
| 9—5—3—9 | 7 | Menfis | 53 | 1 | P. Muñoz | F. León |

CARRERA "A".— 2.000 metros.— Condicional.— (Se correrá inmediatamente después de la Primera Carrera).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4h—4h—3 | 1 | Pichuco | 59 | 3 | R. Parodi | J. M. Baeza |
| 4—5h—15 | 2 | Baquiano | 54 | 1 | O. Hermosilla | J. Posadas |
| 5—6—3—5 | 3 | Ecurie | 48 | 4 | S. Azócar | G. Urquidi |
| 4—1—6—4 | 4 | Recidiva | 48 | 2 | J. M. Aravena | J. Chamorro |

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Copernic | 1 | Adiós | 53 | 5 | J. Toro | F. Castro |
| Greenhill | 2 | Beldad | 53 | 10 | O. Hermosilla | L. G. Alvarez |
| Debutante | 3 | Call Girl | 53 | 14 | E. Saavedra | J. M. Baeza |
| 5—8—7 | 4 | Citroneta | 53 | 6 | P. Muñoz | D. Sandoval |
| A. Court | 5 | C. Secret | 53 | 11 | M. Ramírez | J. Melero |
| Forest Row | 6 | Egida | 53 | 15 | J. Baeza | S. Fuentes |
| 3 | 7 | Exensa | 53 | 1 | A. Núñez | J. Zúñiga |
| C. Life | 8 | Gentilesse | 53 | 7 | L. Godoy | G. Sarmiento |
| 7—12—15 | 9 | H. Sweet | 53 | 12 | G. Jorquera | L. A. García |
| Sertorius | 10 | La Tarde | 53 | 2 | C. Pezoa | R. Allen |
| 13h—8h—8h | 11 | Meseta | 53 | 16 | J. M. Aravena | F. Jacial |
| 10—9—13 | 12 | Morena | 53 | 17 | J. Castro | P. Bagú |
| Naucide | 13 | Nilhue | 53 | 8 | H. Salas | G. Urquidi |
| Oribero | 14 | Quejumbre | 53 | 3 | F. Venegas | R. San Martín |
| 2—6—3 | 15 | Razdwa | 53 | 9 | S. Azócar | P. Inda |
| 7—12—14 | 16 | República | 53 | 13 | J. Chamorro | J. Melero |
| 12 | 17 | Zeferina | 53 | 4 | E. Guajardo | P. Medina |

TERCERA CARRERA.— A las 13.00 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Primera Apuesta Triple, Cierre a las 12.47 horas).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5—7 | 1 | Aclarada | 53 | 3 | H. Salas | J. M. Baeza |
| B. Fox II | 1a | Salmuera | 53 | 6 | G. Jorquera | J. M. Baeza |
| Oriente | 2 | Aquilonia | 53 | 9 | A. Núñez | F. León |
| 13 | 3 | Curra | 53 | 17 | S. Azócar | A. Abarca |
| 9h—8h—5 | 4 | Doctrina | 53 | 16 | R. Céspedes | R. López |
| 8—13—2 | 5 | Esmerada | 53 | 10 | S. Vera | C. Covarrubias |
| Debutante | 6 | Espigada | 53 | 2 | J. M. Aravena | F. Jacial |
| 13—4—10 | 7 | Flambeuse | 53 | 15 | L. Godoy | G. Sarmiento |
| 9—4—6 | 8 | Helen | 53 | 4 | J. Baeza | L. Gajardo |
| 12 | 9 | Jaivona | 53 | 14 | L. A. Paredes | C. Tapia |
| G. Sexto | 10 | Jurada | 53 | 11 | F. Venegas | R. Allen |
| 9 | 11 | Lanchera | 53 | 13 | G. Ayub | A. Carreño |
| 6—7—2—6 | 12 | Missive | 53 | 5 | E. Guajardo | J. Melero |
| 17—8—8 | 13 | Pascualita | 53 | 12 | E. Araya | H. Godoy |
| Big Burn | 14 | Pelusilla | 53 | 7 | L A Marchant | J. Melero |
| 15—6 | 15 | R. de Trébol | 53 | 8 | O. Muñoz | G. Urquidi |
| 7—6—4—6 | 16 | Tamaya | 53 | 1 | M. Ramírez | J. F. González |

CUARTA CARRERA.— A las 13.25 horas.— 1.600 metros.— Segunda serie.— (Segunda válida para la Primera Apuesta Triple, Cierre a las 13.15 horas).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7—1—8—10 | 1 | Niño Brujo | 56 | 3 | O. Muñoz | F. Jacial |
| 4—6—7—9 | 2 | Angurriento | 53 | 6 | E. Guajardo | J. Melero |
| 5—1—3—10 | 3 | Montbazón | 53 | 7 | A. Núñez | J B Argagnon |
| 7h—1—5 | 4 | Promotor | 53 | 2 | C. Pezoa | Alv. Breque V. |
| 8h—3—7 | 5 | Irascible | 52 | 1 | J. M. Aravena | J. Cavieres A. |
| 9—8—6 | 6 | Shameless | 52 | 5 | S. Azócar | G. Urquidi |
| 5—5—1—1 | 7 | Chambery | 50 | 4 | S. Vera | J. Salas |

QUINTA CARRERA.— A las 13.50 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Primera Apuesta Triple, Cierre a las 13.40 horas).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Bokara | 1 | Carabina | 53 | 4 | L. Godoy | Alv. Breque V. |
| F. Row | 2 | Clairette | 53 | 10 | H. Salas | R. Allen |
| 2—3—2—6 | 2a | Katia | 53 | 14 | C. Pezoa | R. Allen |
| 6—2—2—4 | 3 | Damisela | 53 | 5 | E. Araya | P. Valderrama |
| 8 | 4 | Guasita | 53 | 11 | S. Azócar | A. Abarca |
| 11 | 5 | La Angelita | 53 | 6 | J. Chamorro | J. Chamorro |
| 9—9 | 6 | La Linyera | 53 | 15 | M. Ramírez | J. F. González |
| 12 | 7 | Marianela | 53 | 1 | E. Saavedra | J. M. Baeza |
| 8—6—7 | 8 | Mustia | 53 | 12 | F. Venegas | M. Ortiz |
| 13—11—11 | 9 | Nila | 53 | 16 | E. Guajardo | G. Urquidi |
| Bristol | 10 | O. Blossom | 53 | 7 | S. Vera | J. Inda |
| 8 | 11 | Paciencia | 53 | 2 | A. Núñez | J. Cavieres A. |
| 7—9—11 | 12 | Pallajale | 53 | 13 | O. Muñoz | M. Amaya |
| 5—13 | 13 | Placentera | 53 | 6 | P. Muñoz | J. Araya |
| 8—11h | 14 | Rahue | 53 | 3 | G. Jorquera | O. Silva |
| 8—11—4 | 15 | Vivaceta | 53 | 9 | J. Baeza | L. G. Alvarez |

SEXTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 1.600 metros.— Primera serie. — (Ganador y Dupla).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2—5—2—8 | 1 | G. Peck | 54 | 1 | F. Toro | J. Suárez |
| 4h—4—6—5 | 2 | Marignan | 52 | 6 | R. Parodi | J. F. González |
| 3—6—2—1 | 3 | Mena | 52 | 7 | S. Vera | P. Inda |
| 1—6—9—5h | 4 | Félix | 50 | 3 | H. Pilar | Alv. Breque V. |
| 9h—10—3 | 5 | Megere | 49 | 4 | J. M. Aravena | J. Cavieres A. |
| 7—2—1—2 | 6 | Baracaldo | 47 | 5 | R. Céspedes | H. Inda |
| 6—6—10—1 | 7 | Bayao | 46 | 2 | F. Meneses | A. Valdés s |

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 2.400 metros.— Clásico. — Handicap. — (Ganador y Dupla).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1—1—14—5 | 1 | Pileque | 59 | 3 | G. Jorquera | L. A. García |
| 2—12—2 | 2 | Trementina | 58 | 6 | H. Pilar | A. Breque |
| 4—7—6—2 | 3 | Quel Fou | 56 | 2 | F. Toro | O. Silva |
| 3h—7h—6 | 4 | Palumbario | 52 | 4 | R. Madariaga | A. Sepúlveda |
| 2—3—5—3 | 5 | M. Paquín | 45 | 5 | J. M. Aravena | J. M. Baeza |
| 1—4—3—3 | 6 | Siberiak | 45 | 1 | F. Meneses | P. León |

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 15.20 horas.— (Primera válida de la Segunda Triple. Cierre, a las 15.05 horas.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0—14h—7 | 1 | Arrugado | 55 | 7 | L. Fuentes | O. Silva |
| 11h—9—3 | 2 | Altavoz | 54 | 3 | F. Suárez | A. Carreño |
| 3h—8h—7h | 3 | Gaeta | 54 | 12 | A. Díaz | F. Castro |
| 2h—2h—11h | 4 | Kerville | 54 | 8 | V. Bravo | M. Muñoz |
| 3—13h—15 | 5 | Vim Rose | 54 | 13 | M. Ramírez | P. Valderrama |
| 11—1—8 | 5a | Poleada | 52 | 1 | A. Morales | P. Valderrama |
| 18—10—8 | 6 | Colmao | 53 | 4 | R. Céspedes | F. Jacial |
| 8—11—3 | 7 | Luna Azul | 52 | 9 | R. Neira | L. Orellana |
| 11—1h—5 | 8 | Chumilla | 51 | 5 | F. Venegas | H. Cisternas |
| 5—1—18 | 9 | Negelia | 51 | 10 | L. Godoy | A. Valdés |
| 10—15—11 | 10 | Girondine | 50 | 2 | L. Marchant | L. A. García |
| 3v—2—6—6 | 11 | Bella Vista | 49 | 15 | E. González | J. Castro R. |
| 8h—7—10h | 12 | Caliverano | 49 | 11 | N. N. | R. Villa |
| 13—2—6 | 13 | Nomalía | 48 | 15 | P. Muñoz | J. Melero |
| 3—8—7—5 | 14 | Good Boy | 46 | 6 | N. N. | Alv. Breque B. |

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 15.50 horas.— (Primera válida de la Doble, Cierre a las 15.37 horas).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6v—10v—9 | 1 | Xochil | 56 | 7 | G. Jorquera | L. A. García |
| 8—8v—13 | 2 | Licenciatura | 55 | 6 | P. Ulloa | C. Muñoz G. |
| 2—3—4—8 | 3 | Nirivilo | 54 | 12 | E. Araya | P. Valderrama |
| 4h—6h—9 | 4 | Pluto | 53 | 1 | F. Toro | E. Inda |
| 7—16—5 | 5 | Rastrero | 52 | 8 | A. Núñez | F. Jacial |
| 12—11—7 | 6 | Lipingue | 51 | 11 | P. Muñoz | A. Proschle |
| 8—1—2 | 7 | Lonjista | 50 | 2 | R. Céspedes | L. Contreras |
| 13—10—11 | 8 | Antímaco | 48 | 5 | J. Baeza | L. Gajardo |
| 8h—3—2—1 | 9 | Aikira | 47 | 9 | J. M. Aravena | C. Covarrubias |
| 1—11—5—3 | 10 | Quilquilco | 47 | 3 | H. Pilar | O. Silva |
| 8h—9h—8h | 11 | Alaraco | 46 | 10 | L. Caroca | L. Guajardo |
| 13—6—16 | 12 | Congo | 46 | 4 | F. Meneses | L. Santos |

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Quinta serie.— A las 16.20 horas.— (Segunda válida de la Segunda Apuesta Triple, Cierre a las 16.07 horas).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 14h—10—12 | 1 | Don Tolo | 54 | 1 | E. Guajardo | P. Fuentes |
| 6h—12—15h | 2 | Lander | 54 | 6 | O. Muñoz | P. Inda |
| 7h—10h—10 | 3 | Quiet | 54 | 9 | A. Núñez | L. Gajardo |
| 3—1—9 | 4 | Tomyris | 54 | 11 | F. Toro | P. Bagú |
| 1—11—13 | 5 | Tigris | 52 | 2 | P. Muñoz | O. Silva |
| 11—9—3 | 6 | Meriana | 51 | 4 | S. Vera | G. Sarmiento |
| 8—9h—12 | 7 | Cuchilla | 50 | 7 | H. Salas | E. Castillo |
| 6—7—7—9 | 8 | Carnavalada | 49 | 3 | J. Baeza | E. Inda S. |
| 12—2—5 | 9 | Salteño | 49 | 8 | H. Pilar | R. Allen |
| 12—7—6—2 | 10 | Versada | 49 | 10 | J. Aravena | A. Muscatt |
| 16h—12—3 | 11 | Molinero | 48 | 5 | E. González | E. Scala |

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.200 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, Cierre a las 16.40 horas).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5—0—6—2 | 1 | Gualeta | 55 | 11 | C. Pezoa | Alv. Breque |
| 7—1—6—5 | 2 | Curiosilla | 54 | 12 | E. Guajardo | P. Medina |
| 2—1—5—11 | 3 | Niña Mora | 54 | 3 | R. Parodi | J. Chamorro |
| 7—7—1—3 | 4 | Nefer | 53 | 7 | C. Sepúlveda | J. Cavieres A |
| 6—2—2—1 | 5 | C. Gris | 52 | 2 | F. Toro | O. Silva |
| 1—2—4—3 | 6 | Nibaldo | 52 | 13 | H. Salas | R. Allen |
| 7—3—1—6 | 7 | Romy | 52 | 1 | J. Toro | H. González |
| 7—13—7 | 8 | Tolondrón | 52 | 10 | J. García | P. Inda |
| 15—6—12 | 9 | Repaso | 51 | 6 | J. M. Aravena | A. Castro |
| 2—11—7 | 10 | Serenita | 51 | 4 | J. Caro | J. Argagnon |
| 0—5—2—4 | 11 | Voldano | 51 | 9 | A. Núñez | F. Jacial |
| 4—6—5—2 | 12 | Rivotorto | 47 | 5 | S. Escudero | R. López |
| 8—6—3—2 | 13 | Leoncavallo | 46 | 8 | R. Céspedes | L. Contreras |

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.30horas. — 1.200 metros.— Cuarta serie.— (Tercera válida para la Segunda Apuesta Triple, Cierre a las 17.20 horas).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 16h—3h—3h | 1 | Lucky Ras | 56 | 3 | C. Pezoa | Alv. Breque |
| 1—3—8—8 | 2 | Melón | 55 | 12 | S. Azócar | A. Muscatt |
| 1—1—2—6 | 3 | Berenice | 54 | 4 | A. Núñez | A. Valdés |
| NO CORRE | 4 | Doraya | 54 | 8 | NO CORRE | J. Salas |
| 1—14—5—6 | 5 | Solterito | 54 | 11 | P. Ulloa | G. Sarmiento |
| 10—4—6h | 6 | Miss Lilly | 53 | 7 | E. Araya | H. Godoy |
| 8h—1—1—9 | 7 | Terad | 53 | 9 | M. Yáñez | P. Valderrama |
| 8—5—5—5 | 8 | Cotileo | 50 | 6 | S. Vera | M. Velarde |
| 6—0—1—8 | 9 | Marchamar | 48 | 5 | S. Escudero | J. F. González |
| 0—4—15—5 | 10 | Cecil Rhodes | 47 | 1 | F. Meneses | R. Allen |
| 9—10—2—4 | 11 | L. Hiss | 47 | 10 | R. Céspedes | F. Jacial |
| 1—2—9—6 | 12 | Borea | 46 | 2 | J. M. Aravena | D. Sandoval |

## Comedia musical alemana

A toda prisa se están realizando los últimos ensayos del elenco del "Kammerspiele", a las órdenes del profesor Ulrich Erfurth, para poner en escena la hilarante comedia musical "Prairie Saloon", en que su autor —el alemán Wunderlich— se burla maliciosamente de las famosas películas del Lejano Oeste filmadas en Hollywood. Hanita Hallan, la atractiva actriz portuguesa, encarnará en esta obra el papel de "Mississippi Lily", una cancionista de un bar, que entre balazos y balazos, tiene todavía tiempo para ablandar los corazones de los robustos pistoleros del Oeste. EN EL GRABADO, la portuguesa Hanita Hallan, que canta en alemán, pero divertirá a públicos de todos los idiomas, que asistan a este estreno en el Teatro Marconi.

## No ha entusiasmado este año el Festival de Teatro de las Naciones

PARIS. (ANSA). Por ahora el Festival de las Naciones de París ha sido defraudante. En la reseña anual, que se desarrolla como siempre en el Teatro Sarah Bernhardt, se presentó el Teatro Dramático Yugoslavo, dirigido por Miroslav Berovic y por Jovan Cirilov. Pusieron en escena dos espectáculos: "La revelación" inspirada en un capítulo de una novela de Dobrica Cosic, y "Familia en luto", de Braanislav Nusic. El tema de la primera obra no es nuevo: es el drama de una ciudad ocupada por los alemanes, con el sacrificio inocente de personas y los heroísmos de los rebeldes. La segunda obra es un "vaudeville" de tradición europea. España se hizo presente con "La Penicholi", de Luca de Tena, dirigida por Luis Escobar, a cargo de la compañía del Teatro Eslava. El tema es el mismo de "La carroza del Santo Sacramento" de Mérimee, que llevó a la pantalla Renoir con Anna Magnani en el papel central. Pese a la música buena de este espectáculo —tipo zarzuela— no consiguió interesar mayormente al público de París. De Cuba llegó un espectáculo folklórico con mucho color y ritmo. Pero, después de Catherine Dunham, de "Orfeo negro" de Marcel Camus, después de los ballet de Guinea, los ritmos, las canciones y ceremonias que presentaron los negros de Cuba, presentan algo de artificioso, de segunda mano.

## "EL ANFORA MAGICA"...

**La fascinación oriental de Las Mil y Una Noches en un tema que encanta por su música, colorido y aguda sátira y humor. Tony Randall, en su mejor actuación. ¡Para todo espectador! ¡Va el martes al Astor!**



Tony Randall, entre las curvas apetitosas de Lulu Porter, una bailarina de cartel mundial y la serena belleza de Barbara Eden, y como si esto fuera poco, he aquí al gordo Burl Ives y su botella encantada. Genios de otro mundo que conceden alegrías, riquezas y amor. Todo el mundo busca un remedio a las penas y problemas del diario vivir... ¡Aquí está la receta!: "EL ANFORA MAGICA", joya de Universal para menores que va el miércoles al ASTOR.



# GUIA DEL ESPECTADOR

### TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 61200).— 19 horas: "La estación de la viuda"
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 — 19 y 22 horas: Juani en sociedad.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22: El sostén de B. B. Compañía de Comedias Leguia-Cordoba.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 hrs.: Américo Vargas-Pury Durante: Mary, Mary.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19 y 22 horas: Un domingo en Nueva York.
LA COMEDIA, Merced 349 (591523) — 19 y 22 horas: "ICTUS". El auto de la compasiva De Ariano Suassuna.

### REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249, (50657).— A las 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.45 y 23 hrs.: Buenas noches... Santiago.
PICARESQUE, Recoleta 348, (372606), 19.45 y 23 horas; Compañía de Revistas Strip-tease.

### CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257, (392112). — 13.30, 16, 18.45 y 22 horas: Sublime obsesión. Not. Menores.
BANDERA, Bandera 76, (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Norman en las alturas. May. y Men.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564, (498061).— 15, 18.30 y 22 horas: Quo Vadis? Not y agregados, mayores de 15 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 14.15, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: La pantera Rosa. (EE. UU., comedia, may. 18 años).
DANTE, J. Washington 26, (494359).— 15, 19 y 22 horas: Los años locos. Not. y agregados. May. 14 años.
DUCAL, Agustinas 777, (35375).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El gatopardo. Not. May. de 14. EE. UU. Drama.
EGAÑA, Plaza Egaña, (471026).— 19 y 22: Los Vikings. EE. UU. Acción. 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614, (480046).— 19 y 22 horas: La pantera Rosa. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
ESPAÑA, Estado y Huérfanos (398489).— Siega verde. Española. Drama. Colores. Mayores de 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). — 15, 18.45 y 22.15 horas: 55 días en Pekín. Not. y Agregados. Mayores y Menores.
HUERFANOS, 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La pantera Rosa. EE. UU., comedia, mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Las masajistas. Mayores de 21 años.
KING, Huérfanos 840, (32838).— 14.15, 16.30, 19 y 22 horas: Ulises. Italiana. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316, (484067).— 19 y 22 horas: Los siete pecados capitales. Not. y Agregados. Francesa. Comedia. May. 21 años.
LA LILAS, J. de Dios Vial 1299, (43116).— 18.45 y 22 horas: Las masajistas. Italiana, cómica. 21 años. Matiné, 14.30 horas: Esta rubia es una bomba La máquina del amor.
LIDO, Huérfanos 680, (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: El pro-
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 15, 18.45 y 22.15 horas: Llévatela es mía.
METRO, Bandera 137 (83361).— 14.30, 18.30 y 22.15 horas: Quo Vadis. Mayores de 15 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 098 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: La pantera Rosa. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: El hombre del clavel verde. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 ,43948).— 18.30 y 22.15 horas: El indomable. EE. UU. Drama. 21 años. Matiné 14.30 horas: El hombre de dos caras. Sitio de Siracusa.
PLAZA, Compañía 1068 (84714). — 14, 16, 19.15 y 22 horas: Ulises. EE. UU., histórica, menores.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) 15, 19 y 22 horas: 7 Días de mayo. Men.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: Las siete maravillas del mundo.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 13.30, 15.45, 18.45 y 22 horas: Charada. Noticiarios. Mayores de 14 años.

### ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins 2987 (91254).— Rot. desde las 13 horas: El llanero. Bucaneros del Caribe. Tambores de venganza.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Desde las 13 horas: Días de vino y Rosa. Esplendor en la hierva. Presa del terror.
A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Desde las 14 horas: Los vulnerables. El espadachín de Sienna. El rey de los falsificadores.
AMERICA, Ñuble 890 (52443). — te sangriento. Dillinger, el que mata. Mi sangre me condena.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Asesino y amante. Lazarella. Los 300 héroes.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Desde las 14 horas: Por amor y por dinero. Los pájaros. Tormenta sobre Washington.
ALHUE (Población Dávila).— Desde las 14 horas: Cuando calienta el sol. Los vulnerables. Nace un bandolero. Sinopsis.
BAQUEDANO Plaza Italia 073 (31787).— Desde las 11 horas: Los tres desafíos de Tarzán. Tiko y el tiburón. Campeonato mundial, Clay vs. Liston.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Desde las 14 horas: Por amor y por dinero. El asesino enmascarado. Los pájaros.
CAPRI, Monjitas 825 (392314).— 14 hrs.: La dama de la madrugada. En manos del destino.
CARRERA.— Av. B. O'Higgins 2157 (86685).— Rot. desde las 14 horas: El revólver es mi ley. El príncipe negro. El gran circo.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Desde las 11 hrs.: Por fin París. EE. UU. Comedia. May. 14 años.
CINELANDIA Puente 540 (67532). — 13 hrs.: Carnaval de antaño. El tango en París.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— La hora fatídica. Not. Mayores de 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rot. desde las 13 horas: Una joven de 16 años. El rey Pelé. Ana de los milagros.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41. (60735).— Rot. desde las 14 horas: Quo Vadis. EE. UU. Histórica. May. 15 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Nikky el perro salvaje. Espía de Rommel. Amor al vuelo.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). Rot. desde las 14 horas: Herencia sagrada. La vida en broma. Todos eran valientes.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Desde las 14 horas: Mi novia es del otro mundo. Recordarás a Viena. La selva de Shiguantana.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— 1ª hrs.: Imperio de audaces. EE. UU. Comedia. Mayores de 14 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. de 14 horas: Recordarás a Viena. Mi novia es de otro mundo. La selva de Shiguantana.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: El niño y el delfín. Detective con faldas. Festival de Tom y Jerry. El gato montes.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Desde las 11 horas: Por fin París. EE. UU., comedia, may. de 14 años.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Dsde las 14 horas: Por querer a una mujer. Una grieta en el espejo. Cerco de fuego.
ITALIA: Bilbao 473 (41883) — Ro. El león de Castilla. La venganza de Montecristo. Para vivir haz reír.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 15 horas: Los muertos no sueñan. Hatarí. Agárrame si puedes.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: Los hermanos Corsos. El rey Pelé. La bella americana. Hatarí. Agárrame si puedes.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Prófugo de su pasado. Juana Gallo. Los jóvenes intrépidos.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — Rot. desde las 14 horas: Divorcio a la italiana. Fuga en cadenas. Dos buscando un destino.
MADRID, Chacabuco 32.C (93657). — Rotativo desde las 13 horas. El diario de un loco. Amor entre algodones, Bandoleros de ayer.
MARCONI: Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Cualquiera puede ganar. Llanto del corazón.
MAYO. Monjitas 879 (391201).— Rot. Desde las 11 horas: Los 7 gladiadores. Gorgo.
MINERVA. S. Pablo 3230 (91464). — Rotativo dede las 13 horas: Semilla de maldad. A capa y espada. Sin conciencia.
MISTRAL. San Diego 279 (63994). Rotativo desde las 13 horas: Semilla de maldad. A capa y espada. Sin conciencia.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Acorralado. Viaje a la medianoche. General sin rango.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Rotativo desde las 13 hrs.: Cielo amarillo. Mañana lloraré. Melodía interrumpida.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555). Rotativo desde 14 horas: La lista de Adrián Messenger. El amor que yo te di. El asesino enmascarado.
NACIONAL, Independencia 801. (370594) — Rotativo desde las 13 horas: Mañana lloraré, Cielo amarillo, Melodía interrumpida.
NILO Monjitas 879 (392078).— Desde las 14 horas: Una voz en la sombra.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Desde las 14 horas: Compulsión. Almas en subasta. May. 15 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Rotativo desde las 14 horas: Hotel Internacional. El cuervo.
O'HIGGINS, San Pablo 2285, (86929) — Rotativo desde las 14 hrs.: Cuando me vaya. La edad de la inocencia. Menores.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Callejón sin salida. Por querer a una mujer.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rot. desde las 14 horas: Cenizas sin gloria. Not. y Agregados.
PORTUGAL, Diez de Julio 282 (34816).— Rot. desde las 14 horas: Los enredos de Marisol, El mariachi canta. Menores.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El asesino enmascarado. Cinco dedos. Cerco de fuego.
RECOLETA, Recoleta 587 (373133). Rotativo desde las 14 horas: La paloma que conquistó Roma. El rey Pelé. Cinco dedos.
REPUBLICA, República 239 (93613) — Rotativo desde las 13 horas: El FBI en acción. La venganza del conde de Montecristo. Fiel hasta morir.
RIO, Monjitas 743 (33550) — Rotativo desde las 11 horas: Espía por mandato. La nave de los condenados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Desde las 11 horas: El farsante. Por diez centavos un amor. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093). — Rot. desde las 13 horas: Los diez mandamientos. Café Europa.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Desde las 11 horas: Harakiri. Noticiarios y agregads. Japonesa. Drama. Mayores de 18 años.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El revólver es mi ley. El príncipe negro. El gran circo.
ROXY, Huérfanos 1055, (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Sodoma y Gomorra. EE. UU. Histórica.
SAN ANTONIO, San Antonio 258 (33605).— Desde las 11 horas: Tierna y violenta Elisabeth. Noticiarios.
SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— Desde las 14 horas: Los tres chiflados dan la vuelta al mundo. El caballero audaz. Adiós, ídolo mío.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Desde las 11 horas: Carnaval de antaño. El tango en París.
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La lista de Adrián Messenger. Congo vivo. Tambores de Africa.
SANTA FE, San Diego 1059 (55103) — Cuando los mundos chocan. El día más largo del mundo. El traidor está entre nosotros.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965). — El rata. Por querer a una mujer. El lunático.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Dos gallos y dos gallinas. Mayores de 18 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). Rotativo desde las 11 horas: El Premio: EE. UU., drama, mayores de 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 94321).— Rotativo desde las 14 hrs.: Los enredos de Marisol. El mariachi canta. Menores.
SUR, San Diego 935 (61524).— Desde las 13 horas: El llanero. Bucaneros del Caribe. Tambores de venganza.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Desde las 11 horas: Para nosotros no hay adiós. Marinos en peligro. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Desde las 11 horas: Cuando calienta el sol. Otra vez adiós.
VALENCIA Independencia 2199 (370288).— Desde las 14 horas: La paloma que conquistó Roma, El rey Pelé, Prófugo de su pasado.
VENECIA, Castro 130 (80336). — Rotativo desde las 14 horas: Sabrina, Las cinco monedas, Tambores de Africa.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Entrega inmediata. México de mi corazón. El secreto de su vida.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Rotativo desde las 13.15 horas: La lanza rota. Menores.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo: El beso del vampiro. Not. May. de 14 años.

### CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: La leyenda de los lobos, Secretaria para todo.
CERVANTES (San Antonio).— Rotativo desde las 16 horas: El caudillo rebelde, Pasiones en conflicto, Cenizas sin gloria.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— Rotativo desde las 15 horas: Palabras al viento. La Usurpadora, mayores 18 años.
MAIPU, 5 de abril 19 (571530).— Rotativo desde las 17 horas: Escribió su nombre con balas. Cinco dedos, Madriguera del vicio.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El candelabro de bronce, Salvatore Giuliano.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es una canción, Solo contra Roma, Alerta al crimen.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Comezón del séptimo año, Los valientes no se rinden.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 15 horas: Pasaje sangriento, El jinete negro.

## JOSEPHINE BAKER ENCONTRO UNA SUCESORA DE 25 AÑOS, EN USA

PARIS (ANSA).— La infatigable Josephine Baker desembarcó en Orly después de un viaje a los Estados Unidos, trayendo consigo de Broadway a Carmen de Lavallade, una hermosísima bailarina negra de 25 años de edad. Quiere repetir en el Teatro Olympia el milagro de hace 40 años, cuando el público de París descubrió a su "Venus negra", ataviada solamente con una faldita de bananas... Josephine Baker no piensa solamente en una sucesión. Quiere demostrar que es siempre la grande Josephine. Reaparecerá en escena, recitando, cantando y con diversos kilos menos de cuando se fue a Nueva York. Los trajes y escenografías cuestan muchos millones.

Josephine Baker

## Exito de la película "Un domingo en Nueva York" en la "Función Sorpresa"

Completo éxito caracterizó la "Función Sorpresa", que los Cines Metro y California ofrecieron el martes 19 de mayo, en la noche. En esta ocasión se exhibió en preestreno la gran comedia "UN DOMINGO EN NUEVA YORK", del sello Metro-Goldwyn-Mayer, con la actuación principal de Jane Fonda, Cliff Robertson y Rod Taylor.

Muy alentadora resultó ser la reacción de los presentes, recogida en tarjetas distribuidas para tal efecto en el Teatro Metro, puesto que un 95 por ciento de los asistentes manifestó estar muy favorablemente impresionado con la película y el trabajo de sus artistas, expresando además el deseo de volver a presenciar el preestreno de una nueva película incógnita.

En vista del extraordinario interés demostrado, la Metro-Goldwyn-Mayer anuncia desde ya que en el futuro cercano organizará nuevamente una Función Sorpresa, presentando otra importante producción con destacadas luminarias del mundo cinematográfico, que seguramente obtendrá un éxito igual o mayor aún, que el presenciado el martes pasado.

## Nuevo Circo Las Aguilas Humanas hoy despedidas en Antofagasta; el 28, en Calama; el 4, Iquique; el 11 P. Hundido, y el 13 y 14, en El Salvador

Gratos recuerdos, entre adultos y niños de todos los sectores nortinos dejan en el ambiente los magníficos espectáculos del Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1964, bajo su amplia y hermosa Carpa Impermeable Chilena "Cóndor".

La doble combinación artística (nuevas atracciones de los Estados Unidos, España y México) y las fieras africanas (nueve leones africanos, dos elefantes gigantescos, camellos asiáticos y ocho caballos árabes) despiertan justificado interés en todos los hogares.

El público de cada ciudad se vuelca hacia la Carpa "Las Aguilas Humanas" 1964, cuyos trapecistas olímpicos, "The Flying Olimpic Trapeze", son francamente espectaculares.

El Circo Motorizado "Las Aguilas Humanas" 1964 se encuentra hoy en Antofagasta.

En Antofagasta ocupa el nuevo céntrico local de calle Latorre con Copiapó. Hoy sábado 23, triples penúltimas, con matiné infantil, y mañana domingo 24, tres despedidas de Antofagasta.

Subirán a Calama. En Calama, debut el jueves 28 (día feriado) en noche; viernes 29, vermut y noche; sábado 30, triples penúltimas, con matiné infantil, y el domingo 31 tres despedidas de Calama.

En Iquique, el jueves 4 de junio, debut noche; viernes 5, sábado 6, triples penúltimas, vermut y noche iquiqueñas; con matiné infantil, y el domingo 7, tres despedidas de Iquique.

Por orden superior de la Empresa Chilena Cóndor se suspendió la visita a Arica y jira al Perú.

Desde Iquique retornarán directamente a Pueblo Hundido. En Pueblo Hundido el jueves 11 de junio, única función noche 9.40, que reunirá a las familias de Chañaral, Barquitos, El Salado y demás alrededores industriales. En El Salvador, el sábado 13 de junio, debut noche, y el domingo 14, tres despedidas de El Salvador, matinée infantil, vermut y noche.

## Estreno del Ballet Nacional Chileno



Mañana, a las 19 horas, en el Teatro Municipal, se realizará el primer estreno de la temporada del Ballet Nacional Chileno. Patricio Bunster, coreógrafo y bailarín, es el creador de "Uka-Ara", versión coreográfica en dos actos de "La Consagración de la Primavera", de Igor Stravinsky.

Bunster se ha basado nuevamente en elementos de las antiguas civilizaciones americanas, como hiciera para "Calaucán".

Con un hermoso marco escenográfico, "Uka-Ara" cuenta de los hombres que penetran al Dominio del Gran Jaguar, guardián del Fuego y de la Primavera, en busca de la llama de la vida, propiciadora de las germinaciones. Pero en su empeño, son burlados por los mensajeros de las tinieblas, quienes raptan a la Primavera.

En la segunda parte, la Primavera es llevada al Dominio del Señor de la Muerte para ser sacrificada. Pero irrumpe el [illegible] que vence a la Muerte y establece el reino de la Primavera sobre la Tierra. Los vestuarios y la escenografía son de Julio Escamez, con un diseño de luces de Víctor Segura.

El programa se completa con la reposición de "La Mesa Verde", ballet que ha obtenido diversos galardones, entre ellos el Primer Premio de "Los Archivos Internacionales de la Danza" y "Concertino", con la coreografía de Pauline Koner, distinguida en 1963 como la [illegible] destacada, por la afamada revista "Dance" [illegible]. En el grabado, Ernst Uthof discute con Patricio Bunster (derecha), detalles del estreno.

## Homenaje a Federico Longás



Hoy, a las 18.45 horas, en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal, se efectuará un gran recital lírico-musical, preparado en honor del compositor y maestro Federico Longás, organizado por sus alumnos, admiradores y amigos, con motivo de cumplir [illegible] años de actividades culturales en Chile. Grandes figuras de nuestro mundo artístico y nuevos elementos, participarán en el programa y durante cuyo desarrollo la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, le hará entrega de un diploma de honor. Música de Longás, Verdi, Puccini, Orrego Salas, Tschaikovsky y Mozart, se interpretará en este acto.



TODOS ESTAMOS EN DEUDA CON ELLA, LE DEBEMOS MUCHAS CARCAJADAS... TIMBRE... TIMBRE, "LA CLUDOVICA" GRAVEMENTE ENFERMA... GRAN CITA DE SOLIDARIDAD ARTISTICA... MAÑANA EN EL TEATRO "CAUPOLICAN":

## FESTIVAL - BENEFICIO PRO BLANCA ARCE, MAÑANA EN EL "CAUPOLICAN" CON LAS CIAS. "HOGAR, DULCE HOGAR" Y "LA CARAVANA DEL BUEN HUMOR"

**MAÑANA, en vermut 6.40 y noche 9.40, gran desfile artístico, con LORENZO VALDERRAMA, "LOS TIGRES", "LOS LOCOS DEL RITMO" y delegaciones radiales, y del PICARESQUE y HUMORESQUE.**

El profundo sentido de solidaridad social del público santiaguino, otra vez se evidenciará mañana domingo, en el Teatro Caupolicán, con motivo del Festival homenaje-beneficio pro Blanca Arce, en vermut 6.40 y noche 9.40, organizado por el Comité Artístico constituido por Rafael Frontaura, Eduardo de Calixto, Humberto Onetto y Julián Guevara.

La precursora del Teatro Nacional, la veterana Blanca Arce, yace gravemente enferma. Y como a la gran actriz cómica todos le debemos muchísimas carcajadas y momentos de regocijo —como vuelta de mano—, acudiremos a su espectáculo-beneficio de mañana, digno de amplio patrocinio público, por sus finalidades altruistas, como novedad y calidad artística de su programa.

En base a la gran compañía cómica Eduardo de Calixto, "Hogar Dulce Hogar", que actuará completa, con todos sus personajes (menos la Cludovica y Don Liborio), y la Caravana del Buen Humor, de Alejandro "Flaco" Gálvez, se ha conjuntado un brillante espectáculo de agrado general.

Y en el desfile de variedades destacan el favorito de la canción melódica internacional, Lorenzo Valderrama, con sus arpas y guitarras; "Los Tigres", conjunto colérico, con su cantor no vidente Luis Zapata Lopez; el Trío Inspiración; los frenéticos "Locos del Ritmo"; el cantor sureño PEPE FRIAS, humorista de color Dixieland, dúo cómico "Los Hiltons", "Los Gitanillos", el Hombre-Pájaro, [illegible] cantantes Lucy Vera y [illegible] na Stuardo, Pepe de Córdoba, el trío Sevilla, folklorista [illegible] ruja Ravanal con Jaime [illegible] so, las delegaciones de [illegible] Cías. Humoresque y Picaresque y los grupos representativos de las radios Portales, [illegible] Minería, Corporación y [illegible] Pacífico.

Los boletos numerados conviene adquirirlos con anticipación, desde hoy, en el "Caupolicán" a Eº 2 platea baja, Eº 1 balcón [illegible] numerada, [illegible] 2.o piso y Eº 0.70 galería.

BLANCA ARCE (La Cludovica)

BLANCA ARCE, LA VETERANA PRECURSORA DEL TEATRO CHILENO, CONCITA EL INTERES PUBLICO SANTIAGUINO

# VIDA SOCIAL

### CONDECORADOS DE LA ORDEN ABDON CALDERON, DEL ECUADOR.—

Hoy a las 13,15 horas se efectuará en el Club de la Unión el almuerzo de confraternidad de los condecorados con la Orden "Abdón Calderón", de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Se invita a adherir a todos los poseedores de esta condecoración, en la Caja del Club.

### VISITA A CHILE DEL PRESIDENTE DE "ALITALIA".—

ALITALIA comunica a Ud. que su Presidente, Conde Nicoló Carandini, ha tenido que anular, muy a pesar suyo, la visita a Chile, por encontrarse enfermo en Sao Paulo. La recepción, dispuesta en el Hotel Carrera para el martes 26 próximo, se posterga para una nueva ocasión, que le será comunicada oportunamente.

Rogándole nos excuse este inconveniente, ocurrido en forma imprevista, reiteramos a Ud. las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

### MATRIMONIO TORRES SALDES-GOMEZ IVER.—

Hoy a las 12 horas será bendecido, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, el matrimonio de la señorita Ana María Gómez Iver con el señor Jaime Torres Saldes. Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Francisco Javier Gómez Correa y la señora María Iver de Gómez, y por parte del novio, el señor Carlos Torres Hevia y la señora Olga Saldes de Torres.

### SAINT GEORGE'S COLLEGE.—

El Directorio de la Asociación de Padres y Familia del Saint George's College comunica a Uds. que ha sido postergada hasta nuevo aviso la Asamblea General Ordinaria, que estaba programada para el próximo lunes 25 del presente.

### VIAJEROS.—

Se encuentra en Europa la señora Teresa Claro de Cruz.

—En el mismo punto, el señor Ladislao Errázuriz Pereira, señora Amelia Talavera de Errázuriz e hija María Angélica.

—En Río de Janeiro, don José Joaquín Pérez Urrejola y señora Paz Larraín de Urrejola.

—En los Estados Unidos, el señor Benedicto Alvarez García y señora Marcela Schneider de Alvarez.

—En Lima, la señora Amanda Brieba de Lorca.

—En Viña del Mar, los señores Gonzalo Campos Solar y Juan Pablo Covarrubias Solar.

### EN MEMORIA DEL PRESBITERO ELIAS DE LA CRUZ HOYL.—

Con motivo de cumplirse mañana el tercer aniversario del fallecimiento del Presbítero Elías de la Cruz Hoyl, se oficiará hoy una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10,30 horas, en Los Alerces 2740, Avenida Macul.

### EN EUROPA.—

En Europa pasan una temporada la señora Anita Tagle de Carey e hija Mary Anne Carey Tagle.

—Se han dirigido a París la señora Celia Abbott de Mery e hija Cecilia Mery Abbott.

### COMIDA.—

La señorita Patricia Cáceres Escudero ofreció una comida a un grupo de sus relaciones, el sábado último.

### CENTRO ARGENTINO.—

Con motivo de celebrarse el 154.o aniversario de la Revolución de Mayo, el Centro Argentino ha organizado una comida, que se efectuará mañana, a las 21 horas, en los salones de su sede, ubicada en Miraflores N.o 285. Las tarjetas pueden ser retiradas en dicha institución y en las oficinas de Aerolíneas Argentinas, Moneda 1124.

### ENFERMOS.—

Delicada de salud, la señora Matilde Méndez de Calvo.

### RECEPCION EN CASA DE LUCIA MONTT RUIZ.—

La señorita Lucía Montt Ruiz ofreció una recepción a sus relaciones, en su residencia de calle Sylvina Hurtado, a la que asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Alicia García Huidobro Saavedra, María Luisa Palma Zegers, María Teresa Undurraga Undurraga, Emma Aldunate Monreal, Luz María del Río Ojeda, Laura Hurtado Contreras, Patricia del Río Navarrete, Ximena Doerner Alvarez, Bernardita Arrieta Correa, Luz María Aldunate Monreal, Sofía Undurraga Undurraga, Patricia Urzúa Larenas, Carmen Luz Cerda Larraín, Josefina Bravo Silva, y los señores Luis Emilio Jarpa Díaz Valdés, Gabriel García Huidobro Maturana, Carlos Aldunate Monreal, Ernesto Sazié Severín, Roberto Briceño González, Sergio Rengifo Olsen, Carlos Enrique Nieto Vial, Virgilio Rodríguez Severín, Víctor Turpeau Villegas, Rafael Montt Ruiz, Andrés Sepúlveda Ugalde, Gastón Olea Prieto, Fernando Sazié Severín, Andrés Aguirre Moroni, Fernando Toledo Olea y Alfonso Merino Fuenzalida.

### CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA.—

Hoy a las 21,30 horas se efectuará en el Cetro de Ex Cadetes y Oficiales de la Armada una comida, con señoras, organizada por el Directorio de la institución (Bogatún de Remolque).

Las adhesiones se reciben en la caja del establecimiento.

### MATRIMONIO LEZAETA HUERTA-SOTOMAYOR ALVEAR.—



Señorita SUSANA SOTOMAYOR ALVEAR, cuyo matrimonio con el señor Jaime Lezaeta Huerta se efectuará hoy, a las 18,30 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822). Pondrá las bendiciones Monseñor Enrique Alvear Urrutia. Serán padrinos, por parte de la novia, don Oscar Alvear Urrutia y señora María Alvear de Sotomayor, y del novio, don Ernesto Lezaeta Rojas y señora Leonor Huerta de Lezaeta. Serán testigos, por parte de la novia: Eduardo Alvear Urrutia, Jorge Alvear Urrutia, Alfredo Julio B., Fernando Silva S., Germán Piderit C., Manuel Sotomayor E., Hernán Sotomayor E., Guillermo Leyton L., Jaime Quiñones S., Edwin Marchan C., Sara Donoso A., Brigitte Kilian N., Gloria Cortés T. y Luis Sotomayor A. Por parte del novio: Carlos Huerta A., Raúl Arteaga G., Tomás Gatica I., Walter Cariola L., Graciela Lezaeta R., René Aránguiz S., Jorge Lezaeta M., Ernesto Lezaeta H., Dr. Manuel Ramírez R., Antonio Parragué D., Jaime Tagle C., Fernando Manterola V., Carlos Fernández R., Eduardo Olsen H., Miguel Barriga B., Hernán Yrarrázaval Barros, Jaime Donoso H., Alfonso Germain J. y Mario Ibáñez Jiménez.

### Don GUILLERMO SCHNAKE

Ha dejado de existir, en Santiago, el señor Guillermo Schnake Vergara, vinculado a respetables hogares de nuestra capital. El extinto era antiguo y meritorio funcionario de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, entidad en la que gozaba de la amistad y cariño de sus compañeros de trabajo, sentimientos que él supo grajearse con su cordialidad y sencillez. El sepelio del señor Schnake Vergara tendrá lugar hoy, en el Cementerio General, luego de una misa por el eterno descanso de su alma que se oficiará a las 9,30 horas, en la Iglesia de los Sacramentinos, Arturo Prat N.o 471.

## IMAGEN DE GRECIA EN EL CLUB DE LA UNION

El Círculo de los Amigos de Grecia presentará el miércoles 27 del presente, a las 19 horas, en el 4.o piso del Club de la Unión, un espectáculo que se ha denominado Imagen de Grecia, en el cual dictará una charla el Consejero de la Legación, señor Gabriel Mustakis, complementada con diapositivas en colores. Además, un selecto grupo de jovencitas del Cuerpo Diplomático y de nuestra sociedad lucirán atavíos típicos helénicos y exhibirán muñecas vestidas con trajes de todas las regiones griegas.

Durante el acto se entregarán medallas conmemorativas del centenario de la dinastía helénica a las siguientes personas: señora Josefina Hols de Vignale, esposa del Embajador de Uruguay; Monseñor Oriano Quilici; presidente del Club de la Unión, señor Luis Ruiz-Tagle Vicuña; redactora de El Diario Ilustrado, señorita Angeles Fuentes; vicepresidente del Instituto Chileno-Helénico de Cultura, señor Sergio Miranda Carrington, y el Director del Círculo de Amigos de Grecia, señor Gabriel Barros Ossa.

Se invita especialmente al Cuerpo Diplomático, a los socios del Club y sus familias y a los Amigos de Grecia.

## NOTICIAS DE EDUCACION

PREMIOS A MEJORES NORMALISTAS. A las 16 horas de ayer en una sobria ceremonia celebrada en el gabinete de trabajo del Director General de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones, quedaron instituidos los premios "Manuel Guzmán Maturana" y "Samuel Zenteno Anaya", que consisten en un galardón de mil escudos cada uno. Estos premios se concederán a los alumnos egresados de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", con las mejores notas en Castellano y Cultura Profesional, respectivamente. Los documentos de rigor fueron recibidos por el Director de la Escuela Normal, profesor Carlos Soto Romero. Estuvo presente en la ceremonia el hijo del ex profesor Guzmán Maturana, Jorge Guzmán Dinator, en representación de su madre, doña Isaura Dinator viuda de Guzmán, que hizo la donación. El valor del premio del ex profesor Zenteno Anaya, fue reunido por sus ex discípulos y altos funcionarios de la Dirección General de Educación Primaria y Normal. Agradeció el Director de la Normal "José Abelardo Núñez", profesor Soto Romero, la distinción que se hacía con su plantel, a la vez que estimó que esos galardones, junto con perpetuar la memoria de los distinguidos educadores, Guzmán Maturana y Zenteno Anaya, serviría de estímulo a los futuros profesores.

CINE EDUCATIVO GRATUITO.— A partir del próximo lunes, en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 264, el Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, pondrá en práctica la proyección de películas de carácter educativo. La función será rotativa, diariamente, y la entrada, absolutamente gratuita para niños y adultos. Más adelante, según informó el Subsecretario Oñate, se pondrá también gratis al servicio de los estudiantes, una Sala de Televisión, con programas de carácter educativo.

MATRICULA PARA BACHILLERATO DE JULIO.— A partir del próximo lunes, informó la Universidad de Chile, se atenderá la inscripción de postulantes a las pruebas de bachillerato para la próxima temporada de julio.

Dichas inscripciones se recibirán hasta el 24 de junio venidero, en la oficina de Títulos y Grados de la Casa Central Universitaria, de lunes a viernes, en horarios de 9.15 a 12 horas, excepción de los sábados, que será de 9.15 a 11 horas.

Las sedes en provincias serán fijadas en el transcurso de la próxima semana, como igualmente las fechas de matrícula.

En las pruebas, que se iniciarán el 6 de julio, podrán tomar parte los licenciados en humanidades que se presentan por primera vez, los bachilleres que deseen mejorar puntaje y los reprobados en ocasiones anteriores.

Los postulantes aceptados deberán visitar los locales, que se indicarán oportunamente, el domingo 5 de julio, es decir, el día anterior a las pruebas, con el objeto de evitar aglomeraciones y dificultades de ubicación momentos antes de comenzar el certamen.

## FERIA AERONAUTICA SE PRESENTA EN PROVINCIAS

La Feria de Aeronáutica que durante un mes se presentó en Santiago para realzar el ingreso de LAN a la "era jet" se está presentando en provincias, con éxito superior al que tuvo en la capital. En la exposición participan diversas compañías extranjeras que operan con aviones Caravelle Rolls-Royce, idénticos a los recientemente adquiridos por Línea Aérea Nacional en Francia.

La muestra aeronáutica se ha presentado en Arica y Antofagasta. La próxima semana se inaugurará en La Serena. Luego viajará a Copiapó, Punta Arenas, Puerto Montt, Concepción y Valparaíso.

En Arica, donde permaneció 15 días abierta al público, la Feria constituyó un acontecimiento local. Toda la población escolar y adulta visitó los stands de las diversas compañías, observó el centenar de fotografías que hablan de los 35 años de LAN, admiró el avión Gipsy Moth con que esta empresa inició sus vuelos en 1929 y vio proyecciones de documentales referentes a la fabricación de un jet Caravelle y de sus turbinas Rolls-Royce.

LA EXHIBICION de la Feria Aeronáutica en Arica bien valía la pena interrumpir una "pichanga". Así parece comprenderlo un "pelusa" nortino mientras observa el motor del primer avión que tuvo LAN, un Gipsy Moth.

### SESION SOLEMNE CELEBRARA LA CORFO EL LUNES

El próximo lunes, a las 11.30 horas, se efectuará la sesión solemne con la que el Consejo de la Corporación de Fomento celebra sus 25 años de existencia.

A esta reunión asistirán todos los actuales y los ex consejeros. Usará de la palabra el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Manuel Pereira Irarrázaval el Vicepresidente de la CORFO, Arturo Mackenna Shiell, y un ex consejero.

### INICIARAN CURSOS SOBRE LA HIGIENE MENTAL: MATRICULA

La Comisión Mixta de Salud y Educación del Area Hospitalaria Norte, informó ayer que iniciará Cursos sobre Higiene Mental para profesores, los cuales funcionarán bajo la tuición de la Dirección de Educación Primaria y Normal y la Sección Salud Mental de la Dirección General de Salud.

La matrícula para dichos cursos se efectuará hoy, a las 10 horas, en el Auditórium de Anatomía Patológica del Hospital José Joaquín Aguirre. El Dr. Luis Custodio Muñoz, Jefe de la Sección Salud Mental del SNS, hará una exposición sobre las diferentes etapas del desarrollo infanto-juvenil y sus relaciones con Higiene Mental.



# Armada recibió Grupo Habitacional construido por la CORVI en Viña

**Adhesión de la Corporación de la Vivienda a la celebración de las glorias de la Marina de Guerra.— Fueron distribuidos 90 modernos departamentos en la Población "Lord Cochrane", con asistencia de las autoridades provinciales, navales, municipales y de la CORVI**



El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, pronunciando el discurso oficial de entrega a la Armada Nacional del Grupo Habitacional en Población "Lord Cochrane" en Viña del Mar.

En una lucida ceremonia realizada en Recreo Alto, en Viña del Mar, la Corporación de la Vivienda hizo la entrega parcial de la Población "Lord Cochrane", construida para la Armada Nacional.

La ceremonia contó con la asistencia del Intendente de la provincia, don Luis Guevara Ortúzar; Alcalde de Viña del Mar, don Raúl Celis Cornejo; Director General del Personal de la Armada, vicealmirante don Jacobo Neumann E.; altos Jefes de la Armada, el Vicario General del Obispado, Monseñor Enrique Barilari; senadores y diputados de la zona; Director General de los Servicios de la Armada, vicealmirante don Alejandro Navarrete; Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante don Jorge Balaresque; y otras autoridades de la zona naval.

La Corporación de la Vivienda estuvo representada en este ceremonia por el vicepresidente don Javier Vidal González; el Jefe del Depto. Administrativo don Enrique Casorzo; el Jefe del Subdepartamento de Contabilidad, don Gastón Díaz Muñoz; el Secretario General, don Alfonso Salvat; el Jefe del Subdepartamento de Obras, don Jorge Martínez Camps; el arquitecto del Subdepartamento de Estudios, don Alfredo Cruz, y el Jefe de Relaciones Públicas, don Raúl Santa María M.

La CORVI determinó realizar esta ceremonia en la víspera del 21 de mayo como adhesión a la Armada en el Día de las Glorias de la Marina de Guerra en que conmemoraba el 85.o aniversario del Combate Naval de Iquique.

La ceremonia de inauguración y entrega parcial de la Población "Lord Cochrane", se inició con el izamiento de la bandera a los acordes de la Canción Nacional, con los honores correspondientes.

Enseguida usó de la palabra el vicepresidente de la CORVI, don Javier Vidal, quien en partes de su discurso de entrega manifestó: "Con particular satisfacción la Corporación de la Vivienda se hace presente en este día, víspera de la más gloriosa fecha de nuestra historia naval, para asociarse a esta celebración patriótica, haciendo entrega oficial de las viviendas reservadas al personal de la Armada Nacional, en la Población "Lord Cochrane", de Viña del Mar.

En este acto, nuestra institución ha creído rendir el mejor y más positivo homenaje a su alcance a los miembros de la Marina de Guerra, legítimos herederos de las virtudes cívicas y militares del heroico Capitán Prat, cuyo sacrificio por la patria tuvo como explicación moral —ateniéndonos a la trayectoria de su vida—, su intenso y varonil amor por su familia y por su hogar.

Por esta razón, nos pareció oportuno inaugurar parcialmente la Población "Lord Cochrane", que construye la Corporación de la Vivienda, haciendo entrega anticipada al personal de la Armada de los 90 departamentos reservados por el Ministerio de Defensa, en este nuevo y hermoso grupo habitacional.

Si para el marino el concepto de patria se extiende al dilatado ámbito de las aguas que comprenden el dominio y la soberanía de la Nación, no es menos cierto que la defensa de ese mar implica el resguardo del territorio donde se asientan los hogares de las familias que componen su ciudadanía. Bajo este concepto de unidad entre el suelo y el mar patrio, la Corporación de la Vivienda justifica su acción y su presencia en esta ceremonia de entrega de viviendas a los marinos de Chile, y se complace en hacerlo en el día precedente al glorioso 21 de Mayo, en que el Capitán Arturo Prat, abogado y ejemplar esposo y padre de familia, rindió su vida, hace 85 años, combatiendo por los altos ideales que sostuvieron toda su existencia.

Finalmente, dijo: "Quiera la Divina Providencia bendecir todo este esfuerzo de la Nación Chilena, en favor de su progreso espiritual y material, como lo hemos visto a través de toda nuestra historia; profesión de fe y de confianza que en este día se hace más profunda, no sólo por la gran fecha conmemorativa a que nos acercamos, sino también porque nuestro amor patrio, fielmente interpretado y practicado por la Marina de Chile, nos induce a seguir luchando por los altos valores de nuestra ejemplar democracia y por la marcha ascendente de nuestras grandes y libres instituciones nacionales."

Se recibió de las viviendas, a nombre de la Armada, el vicealmirante don Jacobo Neumann, quien, en su discurso, expresó el reconocimiento de la Marina a la Corporación de la Vivienda, por la construcción de tan magnífica población, que viene a resolver en parte la aguda escasez de vivienda que afecta al personal de la Armada como al país en general.

Tuvo palabras de admiración por la labor que le ha correspondido cumplir a la Corporación de la Vivienda, en el desarrollo del Plan Habitacional, cuyas realizaciones el país entero ha comprobado y que una vez más corresponde a la Armada recibir sus beneficios, para su personal.

Hizo hincapié en el gesto de la CORVI, de fijar esta fecha para la entrega parcial de la población, en que la Armada conmemora su fecha máxima, el Combate Naval de Iquique.

Posteriormente, el Vicario General del Obispado, Monseñor Enrique Barilari bendijo las viviendas, implorando al Altísimo su conservación, protección y felicidad de sus ocupantes.

Acto seguido, se hizo entrega de las llaves de sus viviendas a los siguientes oficiales de la Armada Nacional, ya que los restantes las recibirán en el curso de los próximos días: teniente 2.o don Gabriel Bidart; teniente 1.o Pedro Abrego; Tte. 1.o Gustavo Letelier; Teniente 2.o Hugo del Campo; Tte. 1.o René Gajardo A.; Tte. 1.o Alfonso Muñoz; Tte. 2.o Jorge Oliva; Subteniente William Thomson; Tte. 2.o Raúl De Arcas, y Tte. 1.o Jorge Campos.

LA NACION

SABADO 23 DE MAYO DE 1964
SANTIAGO DE CHILE

REPORTAJES A LA MEDICINA

# EL CONTROL DE LA VIDA Y DE LA MUERTE PUEDE SURGIR DE UN LABORATORIO CHILENO

**INSTITUTO EXPERIMENTAL DEL SNS ESTA CONSIDERADO COMO EL MEJOR DE AMERICA LATINA POR SUS INVESTIGACIONES EN CANCER Y CONTROL DE LA NATALIDAD.— (Por SILVIA PINTO)**

Como el doctor Rigoberto Iglesias considera que los murciélagos equivalen a nuestros ángeles para los ratones, colgó a la entrada de su laboratorio uno de estos mamíferos alados. El monta guardia, mientras en el interior generaciones de roedores sufren mutaciones, se reproducen y sucumben con una muerte rápida que les proporciona un trozo de algodón empapado en éter.

Las vísceras de estos animalitos son revisadas minuciosamente por el propio doctor Iglesias y sus ayudantes y cada tumor sirve para confirmar teorías o sembrar nuevas dudas en la mente inquieta del Director de este Instituto, considerado uno de los mejores en la investigación del cáncer en América Latina.

Los tumores cancerosos y el control de la ovulación (control de fertilidad) son los dos grandes temas que preocupan a los 6 profesionales universitarios de este laboratorio, problemas que en sí envuelven el ciclo del nacimiento y de la muerte. Para este último experimento se utilizan sólo lauchas, roedores pequeñísimos, blancos que ingieren esteroides del mismo tipo que están empleando millones de mujeres en el mundo para controlar la natalidad.

Para conservar las 56 líneas tumorales cancerosas, con 23 tumores diferentes transplantables y 5 leucemias, sirven los 3.780 ratas, cuyes, perros y degus; simpáticos roedores chilenos, con larga cola y rasgos menos aguzados que los del ratón común mantenidos en pequeñas jaulas.

### AUTOPSIA A 20 000 RATAS

Ya lo dijo Aldous Huxley: "De qué sirve al hombre combatir la neumonía y prolongar su vida para terminar con un cáncer." Por eso, Rigoberto Iglesias piensa que la investigación para descubrir la curación del cáncer es más que curiosidad científica: "Es un deber moral y una obligación social, al igual que el control de la fertilidad."

Y por eso el 13 de mayo de este año, tres ratas recibieron una dosis de sangre con leucemia inyectada bajo la piel y morirán este 24 de mayo, y su sangre contaminada con el mal servirá para inocularla a otros de sus parientes. Estas leucemias conservadas a través de injertos, proporcionan el material básico de trabajo a los centros médicos que investigan el cáncer.

En el Instituto Experimental, dependiente del Servicio Nacional de Salud, situado en Irarrázaval 849, se ha autopsiado a 20.626 ratas desde 1950. El animal queda anestesiado totalmente con éter y luego se abre con tijeras. Como una vez utilizado no se devuelve a la vida, muere prácticamente desde el momento en que recibe el éter.

Para transplantar la leucemia se abre el ratón enfermo y se le extrae el bazo. Un trozo de este órgano productor de sangre, se muele y se mezcla con suero. Basta llenar una jeringa para inyectar el líquido en la zona frontal, a tres ratas sanas. Días después, éstas son abiertas para repetir el procedimiento con animales de su especie.

La línea de ratas que se mantiene en el Instituto es tan pura, que son casi gemelas, y por eso, los injertos prenden.

Los tumores que estudia el doctor Iglesias y sus ayudantes son de origen hormonal. Algunos son únicos en el mundo, como el tumor ovárico espontáneo de la rata, que produce hormonas y se mantiene por medio de injertos. Lo descubrió el doctor Iglesias en 1949, trabajando en Estados Unidos. En el Instituto se han encontrado tumores de glándulas endocrinas, de corteza suprarrenal, testiculares y de la hipófisis.

### VACUNA CONTRA EL CANCER

Rigoberto Iglesias acaba de llegar de Estados Unidos y México, donde estuvo 94 días. Viajó primero invitado a participar en el Congreso sobre Cáncer Uterino, que se desarrolló en Ciudad de México, organizado por la Unión Internacional contra el Cáncer.

La conclusión de esta jornada para Iglesias se resume así: "Se ha progresado en el conocimiento de los distintos aspectos del cáncer, gracias a los estudios experimentales, y se considera que sólo la investigación experimental dará la respuesta que necesitamos."

De México, el médico pasó a Estados Unidos, invitado por la Organización Mundial de la Salud. Habló en 25 lugares y visitó los principales centros de Medicina. Volvió satisfecho de su trabajo, porque la grandiosidad y eficiencia norteamericanas exhiben, finalmente, los mismos resultados que el modesto y laborioso Instituto chileno que él dirige.

A su regreso lo sorprendió la noticia que dio a conocer el doctor Albert Sabin, descubridor de la vacuna oral contra la poliomielitis.

Sabin, especialista en virus, tiene aislado un virus del timo (glándula situada detrás del esternón) encontrado en un joven que padece de cáncer pectoral. El hallazgo podría ser revolucionario, ya que se deduce que podría haber un tipo de cáncer producido por virus. Si ello es efectivo, se prepararía una vacuna contra esta enfermedad.

"Conversé con virólogos destacados en Estados Unidos, quienes trabajan con entusiasmo en la investigación de la posible relación del cáncer con un virus, pero no son muy optimistas", opina Iglesias. "Antes, cuando no se conocían los microbios, se hablaba de fiebres, pero este nombre genérico se transformó posteriormente en tifus, grippe, pestes. Cuando se comenzó a hablar de cáncer, sucedió algo parecido. Hoy se sabe que muchos cánceres pueden depender de trastornos endocrinos y otros de virus o factores exógenos."

En suma, Iglesias es tan escéptico ante la teoría de Sabin, como sus colegas norteamericanos.

### HORMONAS QUE CONTROLAN LA VIDA

Con buenos resultados prácticos, mujeres de todo el mundo están sometidas a tratamientos con esteroides que al suspender la ovulación, les permiten planificar su familia. Sin embargo, el sistema está en su fase experimental y se desconocen las consecuencias tardías que puede ocasionar al organismo el consumo habitual de estas hormonas que se ingieren en forma de píldoras.

El Instituto Experimental del SNS está investigando el tratamiento, simultáneamente con otros centros, pero en lauchas. Con esteroides del mismo tipo que usan las clínicas, se esteriliza desde hace cuatro años, a la pequeña población de animalitos del laboratorio.

La única conclusión que pueden dar hasta ahora las observaciones de 4 años, es que se puede controlar la natalidad. Sin embargo, un año de estas lauchas equivale a media vida de un ser humano y lo que les ocurra después de ese período da un índice aproximado de lo que espera a una mujer en idénticas circunstancias.

Se ha comprobado que a pesar de estar estériles por un año, las lauchas recuperan su fertilidad una vez suspendido el tratamiento. Pero esta fertilidad recobrada corresponde a la edad cronológica del pequeño roedor. Tal vez dentro de algunos años se puede confirmar esta tesis y desaparezca el temor de que las mujeres que emplean el sistema de las tabletas anovulatorias tengan hijos a edades seniles.

Otro temor que obliga a experimentar en laboratorios, es la creencia de que los esteroides usados por un tiempo prolongado, ocasionen el envejecimiento de los tejidos y la consiguiente vejez prematura.

La respuesta a estas interrogantes y la prolongación de la vida, saldrá con seguridad de laboratorios como este Instituto Chileno, donde trabajan hombres como Rigoberto Iglesias, que sólo critica en la organización actual de la sociedad, que se gaste dinero en armamentos y no se creen los suficientes centros de investigación médica que necesita el mundo.



Más de veinte años de investigaciones sitúan al doctor Rigoberto Iglesias frente a interrogantes que cada día adquieren mayor importancia para el ser humano. Con pequeños roedores ha logrado realizar una serie de trabajos elogiados en los mejores centros de investigación en cáncer de Europa y Estados Unidos.

## PALABRAS CRUZADAS

**HORIZONTALES**

1.—Acido, acre.
5.—Lista, catálogo.
8.—Río de Europa que nace en Los Alpes.
9.—Repetición de un sonido.
12.—Pronombre demostrativo.
13.—Ansar, ave.
14.—El doble de la unidad.
15.—Sonido agradable.
17.—Ciudad de Caldea.
18.—Se atreva, se anime.
19.—Nota musical.
22.—Condimento común.
24.—Dirigirse a un lugar.
25.—Adverbio de afirmación.
27.—Planta crucífera hortense.
29.—Negocio, tráfico.
30.—Conjunto de cosas que se siguen.
31.—Licor que se extrae de la melaza.
32.—Adverbio de negación.
34.—Letra griega.
35.—Punto de partida de cada cronología particular.
36.—La afirmación, en dialecto provenzal.
38.—Raspa con un instrumento cortante.
40.—Símbolo del arsénico.
41.—Aguardiente de semillas inglés.
42.—Consonante.
44.—(Santa), madre de la Virgen María.
45.—Mayor cantidad.
48.—Prep. que indica la falta o ausencia de.
49.—Impar.
50.—Expone un manjar al fuego para que se torne comestible.
51.—Arbusto de la familia de las rosáceas.

**VERTICALES**

2.—Grueso o espesor de un cuerpo.
3.—Que poseen gran fortuna.
4.—Vanos, fútiles.
5.—Prep. insep. que indica repetición.
6.—Pronombre personal.
7.—Alabar, celebrar.
9.—Tiempo que ha vivido una persona.
10.—Símbolo del cobalto.
11.—Símbolo del osmio.
16.—Cuerpo celeste.
17.—Lanceros del ejército alemán.
20.—Tierra arcillosa que sirve para preparar colores (pl.).
21.—Mezclar dos o más metales, fundiéndolos.
23.—Anillo, argolla.
24.—Atomo con carga eléctrica.
26.—Antigua ciudad de Asia Menor (Cilicia).
28.—Percibir un sonido.
33.—Instrumento músico de viento.
34.—Del Rin (fem.).
37.—Diez veces diez.
39.—Raza asiática que puebla las islas de Yeso y Kuriles.
40.—Principio de la vida.
42.—Existe.
43.—Adjetivo posesivo.
46.—El primero en su clase.
47.—Su Alteza (siglas).

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

## Cartas al Director

**Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.**

### 1885) Reclama premio obtenido en el Banco del Estado

Señor Director:

En el último sorteo efectuado por el Banco del Estado tuve en suerte ganar, con mi cupón N.o 1.421.131 al 1.425.530, un premio de 1.000 escudos, el que sería abonado a mi cuenta de ahorros N.o 22.872, de la Sucursal de Traiguén, como también gané el derecho a un préstamo hipotecario, al que renuncié por escrito, en comunicación enviada a la oficina de ésta.

Lamentablemente, a pesar de haber transcurrido casi 5 meses, nada se ha abonado, y ni siquiera mis reiteradas reclamaciones al Banco del Estado de esta ciudad han sido suficientes para lograr el pago de este premio.

Señor Director, ¿no sería posible que Ud. interpusiera sus buenos oficios a la Gerencia del Banco del Estado, con el objeto de que me sean abonados estos 1.000 escudos a mi cuenta de ahorros? Por el prestigio del Banco del Estado y la seriedad de sus sorteos, es de desear que su Gerencia ordene el pago de este premio a la brevedad o, al menos, dé las explicaciones que corresponden.

Agradezco de antemano su gentileza al publicar la presente, y aprovecho la oportunidad para saludarlo atte.

**René Víctor Gasep Haddad,** carnet 41597, Traiguén.

### 1886) Denuncia la existencia de negocios en Plaza Egaña

Señor Director:

Si bien la Plaza Egaña es cuidada en cuanto a sus jardines en forma más o menos adecuada, debido a la existencia de una cantidad extraordinaria de negocios dedicados exclusivamente a la venta de vino —no pueden llamarse restaurantes, ya que es difícil obtener que preparen comida— este aseo se convierte, especialmente los sábados y domingos en un auténtico lunar.

Las principales víctimas de esta situación son las alumnas de los seis o siete colegios que existen en sus alrededores, especialmente el Liceo N.o 9 de Niñas. Los estudiantes —ya que a esas horas de la mañana aún no se hace el aseo— deben sortear toda clase de inmundicias.

Si el Alcalde de Ñuñoa, conjuntamente con la Alcaldesa de La Reina, adoptan medidas conjuntas, como la de enviar el lunes, a primera hora, un carro de riego que realice su labor en la primera cuadra de las Avenida Ossa, Egaña y Larraín, en mucho se podría paliar esta situación.

Lo saluda atentamente,
**Serapio Rodríguez.**

### 1887) Falta de luz en puente Iquique

Señor Director de LA NACION:

Hace una semana que el puente Iquique se encuentra a obscuras con bastante perjuicio para todos los habitantes de ese populoso sector. La gente que tiene que transitar por ese puente se ve en apuros porque no sabe si con esa tremenda obscuridad le puede salir en la noche cualquier cogotero, dado que está como boca de lobo.

Hay que considerar que por este puente pasan no solamente las personas, sino que también los vehículos motorizados. Como es un paso obligado para autos y peatones, y además los micros también hacen su recorrido habitual, puede ocurrir una desgracia en el sentido de que pueda producirse un choque con graves consecuencias.

Por eso es que me dirijo a usted para que por medio de estas líneas haga llegar hasta las autoridades correspondientes esta denuncia.

**Hugo Valenzuela Correa.**

### 1888) Alza en precio de los fósforos

Señor Director:

No he tenido conocimiento que el precio de las cajas de fósforos haya sido autorizado para que sea alzado. Oficialmente ello no ha ocurrido en atención a que siempre siguen valiendo 0,04 escudo cada unidad, pero en la práctica ello no es así, como paso a demostrar.

Señor Director, las cajas de fósforos que valían 30 pesos eran de unidades que traían 60 palitos, más o menos, como reza la indicación casi microscópica que aparece en la etiqueta y, posteriormente, subieron a 40 pesos.

Sin embargo, la Compañía de Fósforos que las fabrica sacó otro modelo de unidades que se llama "Copihues", las que comenzaron valiendo 25 pesos, y después 30 pesos, y por las que ahora se cobra el mismo precio de 40 pesos. Estas cajas comenzaron a aumentar en su producción y a desplazar paulatinamente a las unidades de 60 fósforos, más o menos, trayendo ellas 40 fosforitos, también más o menos. Esto desde ya considero constituye una alza en el precio, en atención que se paga igual precio por menor cantidad de fósforos.

Como si esto fuera poco, ahora han aparecido otras cajitas de los "Copihues", las que tienen el mismo largo que las grandes, pero son más angostas, por lo cual la cantidad de fósforos necesariamente debe ser menor y el precio sigue siendo de 40 pesos la unidad.

¿No cree, señor Director, que esta es una manera velada de alzar los precios de este producto? ¿Qué dice la Fábrica de Fósforos a este respecto?

Agradeciendo la publicación de estas líneas, se suscribe de usted, **Un consumidor.**

### 1889) Denuncia venta clandestina de licor en Rapel

Señor Director:

En consideración a ser lector de su diario y ser éste portavoz de todos los problemas nacionales, me permito rogarle que publique, a la brevedad posible, esta carta, en la seguridad que las autoridades respectivas tomarán interés en este problema y le darán solución.

Se trata que en las ... que serán expropiadas ... poner en marcha la Gran ... presa de Rapel de la ENDESA, se encuentra el lugar ... mado. El Estero de Alhué, ... la comuna de Las Cabras, ... el departamento Cachapoal ... la provincia de O'Higgins.

En reciente viaje que hice a ese lugar, numerosos padres de familia me hicieron ver que ... un tiempo a esta parte ... aumentado el número de ... gocios clandestinos de alcohol, sobre todo cerca de la cancha de fútbol, pese a que con ... dos locales no había necesidad de instalar nuevos negocios en este pueblo destinado a desaparecer en un par de años. Además éstos ... cionan con patentes ... otra clase, otorgadas por la Municipalidad de Las Cabras. A esto se agrega el agravante que el más próximo retén de Carabineros dista 12 kilómetros del lugar (en El Manzano), que tiene poco personal ... un extenso sector que vigilar, lo que no le permite el control de estos nuevos negocios y los clandestinos. Su funcionamiento crea problemas ... aumentar la presencia de ebrios y la sucesión de riñas y bochornos que causan por ... estado.

La población se pregunta: ¿Por qué la Municipalidad de Las Cabras otorga estas patentes? ¿Por qué no toman medidas las autoridades?

Esperando su grata acogida se despide Atte. de usted.
**Carnet 3303, La Calera.**

### 1890) Reclama por locomoción en Abate Molina

Señor Director:

Por intermedio del diario LA NACION, quiero hacer pública la reclamación por la pésima locomoción que hay en el recorrido para el barrio Abate Molina, de Talca.

He conocido muchos pueblos, pero en ninguna parte he visto peor servicio que éste. No se cumplen los itinerarios y los micros son una vergüenza para esta gran ciudad.

Sería necesario que las autoridades aplicaran con todo rigor las disposiciones legales que existen para mejorar los servicios de locomoción. Además, no hay semáforos en este barrio con calles de gran movimiento, ni carabineros que controlen el tránsito. No me explico por qué no suceden accidentes a diario en este barrio talquino.

Saluda Atte. a Ud.
**S. A. F.**

## Así Atendemos al Público

### En paradero 30 de Gran Avenida hay un pensionado para perros y gatos

**Respuesta a la consulta de N. T. L.**

> **1884) Desea enviar a cuidar dos perritos**
>
> Señor Director:
>
> Pláceme presentarme como una asidua lectora del diario de su digna dirección y por vez primera me permito molestar a usted con el fin, silo tiene a bien, de proporcionarme algunos antecedentes.
>
> Hace dos días, una amiga que se ausentó del país, me ha hecho obsequio de dos canes de raza y dadas las circunstancias de que vivo en un departamento central, no me es posible tenerlos, mientras no ubique una ca-

Hemos recibido una carta de nuestra lectora cuyas iniciales son N. T. L., en la cual nos consultaba sobre la dirección de la Protectora de Animales y si podríamos proporcionarle datos referentes a quién recibiría a perros finos en pensionado.

La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", con oficinas en San Pablo 1351 y con Clínica en Libertad 1550, donde se nos informó que por el momento ellos no tenían esta clase de pensionados, ya que sólo podían atender a los animales enfermos.

En el Paradero 30 de la Gran Avenida, calle Capitán Avalos N.o 75, fono 583074, la señora Hortensia Lavanchy tiene un pensionado para recibir y cuidar animales finos, perros y gatos, en las condiciones que solicita nuestra lectora.

Por lo tanto, la lectora de iniciales N. T. L., puede dirigirse personalmente o por teléfono a la dirección indicada, con el objeto de conocer las condiciones y monto de la pensión que deberá pagar por el pensionado de los dos perritos de raza que le fueron obsequiados.

Además, hemos recibido una nota de la señorita Marta Arellano, que vive en calle Maestranza 3333, cerca de Av. San Joaquín, quien se ofrece para cuidarle los dos perritos. Para llegar a esta dirección debe tomar en la calle Mac Iver un microbús 29-B, que la deja a dos cuadras de esa dirección.





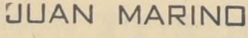

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









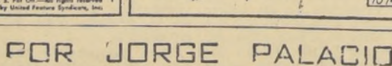

POR SAM LEFF





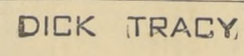


RAMONA










POR CHESTER GOULD

